



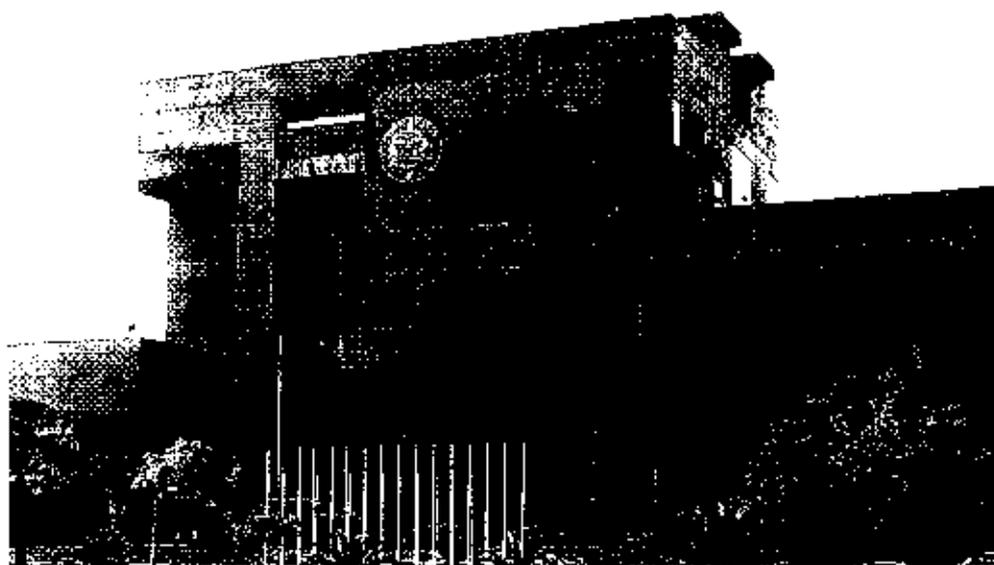
PERÚ

Ministerio de Cultura

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

## MINISTERIO DE CULTURA



### FEBRERO 2017

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

---

INFORME CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN  
OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

1/269



## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN:

#### I. ESTRUCTURA ORGÁNICA

#### II. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA AL PRIMER SEMESTRE

#### III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

##### 3.1 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACCIONES CENTRALES Y ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS:

3.1.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL – UNIDAD EJECUTORA 01

3.1.2 VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS  
CULTURALES

3.1.3 VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD

3.1.4 ALTA DIRECCIÓN: SECRETARÍA GENERAL

3.1.5 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA

3.1.6 DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO (UNIDAD  
EJECUTORA 002)

3.1.7 ZONA ARQUEOLÓGICA DE CARAL - UNIDAD EJECUTORA 003

3.1.8 NAYLAMP – LAMBAYEQUE - UNIDAD EJECUTORA 005

3.1.9 UNIDAD EJECUTORA 007: MC - MARCAHUAMACHUCO

3.1.10 UNIDAD EJECUTORA 008: PROYECTOS ESPECIALES

3.1.11 UNIDAD EJECUTORA 009. LA LIBERTAD

##### 3.2 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 "PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL":

3.2.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL – UNIDAD EJECUTORA 01

3.2.1.1 Dirección General de Patrimonio Cultural

3.2.1.2 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO  
INMUEBLE

3.2.1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



3.2.1.4 DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

3.2.1.5 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA

3.2.2 DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO (UNIDAD EJECUTORA 002)

3.2.3 UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD

3.3 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0140 "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES":

3.3.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL – UNIDAD EJECUTORA 01

3.3.1.1 Dirección General de Industrias Culturales y Artes

3.3.1.2 Direcciones Desconcentradas de Cultura

3.3.2 UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD

IV. PRINCIPALES DIFICULTADES:

4.1 DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACCIONES CENTRALES Y ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

4.2 DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 "PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL":

4.3 DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0140 "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES":

V. RECOMENDACIONES:



## PRESENTACIÓN

La presente Evaluación Anual tiene como finalidad dar a conocer el avance de la ejecución de las actividades y proyectos programados por las Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas del Pliego 003: Ministerio de Cultura, orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales a través de las metas definidas en el Plan Operativo Institucional (POI) aprobado con Resolución de Secretaría General N° 054-2016-SG/MC, para el año 2016.

El presupuesto del año 2016 fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 471-2015-MC de fecha 29 de Diciembre del 2015. El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) del Año Fiscal 2016 ascendió a S/ 342,486,094.00 soles, donde la participación de las Unidades Ejecutoras corresponden de la siguiente manera: Unidad Ejecutora 001 – MC Administración General por la suma de S/ 181,833,718.00 (53.1%), la Unidad Ejecutora 002 – MC Cusco por la suma de S/ 125,223,844.00 (36.6%), la Unidad Ejecutora 003 – MC Zona Arqueológica Caral por la suma de S/ 10,175,901.00 (3.0%), la Unidad Ejecutora 005 – MC Naylamp Lambayeque por la suma de S/ 9,798,994.00 (2.9%), la Unidad Ejecutora 007 MC – Marcahuamachuco por la suma de S/ 4,000,000.00 (1.2%), la Unidad Ejecutora 008 - MC Proyectos Especiales por la suma de S/ 3,297,524.00 (1.0%) y la Unidad Ejecutora 009 - MC La Libertad por la suma de S/ 8,156,113.00 (2.4%).

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre del 2016 ascendió a S/. 409,991,377.00 (Cuatrocientos nueve millones, novecientos noventa y un mil, trescientos setenta y siete con 00/100 soles), asimismo, registra una ejecución financiera a nivel de devengado de S/. 365,010,446.00 (Trescientos sesenta y cinco millones, diez mil, cuatrocientos cuarenta y seis con 00/100 soles) por toda fuente de financiamientos (Recursos Ordinarios (RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias).

La Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2016, presenta el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras de cada una de las actividades y proyectos de las diversas Unidades Orgánicas, Direcciones Generales y Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 003: Ministerio de Cultura. Asimismo, en la evaluación anual 2016 se puede verificar el nivel de ejecución y/o avance en las categorías presupuestarias (Acciones Centrales, Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, Programa Presupuestal – PP 0132 "Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural" y Programa Presupuestal – PP 140 "Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales").



## I. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Ministerio de Cultura cuenta con los órganos y sus dependencias según la siguiente estructura organizacional:

### ALTA DIRECCIÓN

1. Despacho Ministerial
2. Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
3. Despacho Viceministerial de Interculturalidad
4. Secretaría General
  - 4.1. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
  - 4.2. Oficina de Defensa Nacional
  - 4.3. Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

### ÓRGANOS CONSULTIVOS

5. Comisión Consultiva Nacional de Cultura

### ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

6. Órgano de Control Institucional

### ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

7. Procuraduría Pública

### ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

8. Oficina General de Asesoría Jurídica
9. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
  - 9.1. Oficina de Planeamiento
  - 9.2. Oficina de Presupuesto
  - 9.3. Oficina de Inversiones
  - 9.4. Oficina de Gestión de Proyectos
  - 9.5. Oficina de Organización y Modernización
  - 9.6. Oficina de Cooperación Internacional

### ÓRGANOS DE APOYO

10. Oficina General de Administración
  - 10.1 Oficina de Contabilidad
  - 10.1. Oficina de Tesorería
  - 10.2. Oficina de Abastecimiento
  - 10.3. Oficina de Operaciones y Mantenimiento
  - 10.4. Oficina de Ejecución Coactiva
11. Oficina General de Recursos Humanos
12. Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
  - 12.1 Oficina de Estadística
  - 12.2 Oficina de Desarrollo Tecnológico
  - 12.3 Oficina de Informática y Telecomunicaciones



## ÓRGANOS DE LÍNEA

### Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

- 13. Dirección General de Patrimonio Cultural
  - 13.1. Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble
  - 13.2. Dirección de Patrimonio Inmaterial
  - 13.3. Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial
  - 13.4. Dirección de Paisaje Cultural
- 14. Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
  - 14.1. Dirección de Gestión de Monumentos
  - 14.2. Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
  - 14.3. Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas
  - 14.4. Dirección de Certificaciones
- 15. Dirección General de Museos
  - 15.1. Dirección de Investigación y Planificación Museológica.
  - 15.2. Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos
  - 15.3. Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles
- 16. Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
  - 16.1. Dirección de Control y Supervisión
  - 16.2. Dirección de Recuperaciones
  - 16.3. Dirección de Participación Ciudadana
- 17. Dirección General de Industrias Culturales y Artes
  - 17.1. Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
  - 17.2. Dirección del Libro y la Lectura
  - 17.3. Dirección de Artes
  - 17.4. Dirección de Elencos Nacionales

### Despacho Viceministerial de Interculturalidad

- 18. Dirección General de Ciudadanía Intercultural
  - 18.1. Dirección de Políticas Indígenas
  - 18.2. Dirección de Políticas para la población afroperuana
  - 18.3. Dirección de Diversidad Cultural y eliminación de la discriminación racial
- 19. Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
  - 19.1. Dirección de Consulta Previa
  - 19.2. Dirección de Lenguas Indígenas
  - 19.3. Dirección de PIACI

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Direcciones Desconcentradas de Cultura



## II. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA

El siguiente cuadro muestra el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para Ejercicio Fiscal 2016, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 471-2015-MC de fecha 29 de Diciembre del 2015, y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre del 2016 que corresponde a las modificaciones en el nivel institucional efectuadas en el año 2016.

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	VAR%
1. RECURSOS ORDINARIOS	180,737,000	202,768,313	12.2%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	161,749,094	180,357,896	11.5%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	19,386,200	0%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	7,478,968	0%
<b>TOTAL</b>	<b>342,486,094</b>	<b>409,991,377</b>	<b>19.7%</b>

**Presupuesto ejecutado en el Año 2016.-** El Presupuesto ejecutado por el Ministerio de Cultura en el año 2016 ascendió a S/ 365,010,446.00 soles, mostrando un avance del 89.0% respecto al PIM, lo que implica una ejecución aceptable de presupuesto, de acuerdo a la normatividad vigente.

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN (DEVENGADO Ene - Dic 2016)	AVANCE %
1. RECURSOS ORDINARIOS	202,768,313	194,374,315	95.9%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	180,357,896	165,147,944	91.6%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	19,386,200	318,080	1.6%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,478,968	5,170,107	69.1%
<b>TOTAL</b>	<b>409,991,377</b>	<b>365,010,446</b>	<b>89.0%</b>



**Presupuesto Ejecutado al 31 de diciembre de 2016 a Nivel de Unidades Ejecutoras.**

(En Soles)

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	EJECUCIÓN (DEVENGADO Ene - Dic 2016)	AVANCE %
001-1363: MINISTERIO DE CULTURA- ADMINISTRACIÓN GENERAL	181,833,718	227,227,961	205,456,764	90.4%
002-1365: MC-CUSCO	125,223,844	128,543,274	117,530,927	91.4%
003-1366: ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	10,175,901	12,848,074	12,579,703	97.9%
005-1369: MC NAYLAMP LAMBAYEQUE	9,798,994	12,704,616	9,416,432	74.1%
007-1371: MC MARCAHUMACHUCO	4,000,000	4,629,449	3,406,479	73.6%
008-1544: MC PROYECTOS ESPECIALES	3,297,524	3,357,416	3,290,262	98.0%
009-1628: MC LA LIBERTAD	8,156,113	20,680,587	13,329,880	64.5%
<b>TOTAL</b>	<b>342,486,094</b>	<b>409,991,377</b>	<b>365,010,447</b>	<b>89.0%</b>

### III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2016, los cuales han sido consolidados tomando como fuente de información los informes remitidos por los diferentes órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Cultura.

Se presenta la evaluación por niveles organizacionales, Unidades Ejecutoras y por categorías presupuestarias teniendo en cuenta el Programa Presupuestal PP 0132 "Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural" y el Programa Presupuestal PP 140 Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales; que conforme a los productos y actividades definidas han sido integradas al Plan Operativo Institucional 2016.

#### 3.1 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACCIONES CENTRALES Y ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

##### 3.1.1. UNIDAD EJECUTORA 001 – MC ADMINISTRACIÓN GENERAL

##### 3.1.1.1. VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES

- o El Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales coordina las acciones y la conformación del equipo de trabajo para el desarrollo del registro integrado del patrimonio cultural nacional en el Perú. El que según el convenio está previsto que debe darse inicio a partir del segundo semestre del 2016.
- o Se promueve a los gobiernos locales y al sector privado a participar en la puesta en valor del patrimonio cultural a través del mecanismo de obras por impuesto.



- Se coordinó con las Direcciones Generales del VMPCIC, la priorización de las actividades en el marco del presupuesto asignado.
- Se coordina con las Direcciones Generales la priorización de actividades que el sector necesita impulsar acorde a la política en materia de cultura.
- La política ha estado orientada a fortalecer la gestión del patrimonio cultural, tanto para las acciones de defensa, y gestión del patrimonio. Para lo cual se ha venido gestionando la modificación a la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Los cuales fueron aprobadas mediante el Decreto Supremo N° 001-2016-MC y el decreto Legislativo N° 1255.
- Se cuenta con un nuevo Reglamento de Sanciones Administrativas por Infracciones contra el Patrimonio Cultural.
- Se equipó las áreas técnicas del VMPCIC, para el cumplimiento de las funciones de Georeferenciación, identificación de existencia de restos, así como para el monitoreo arqueológico.
- En el marco del convenio suscrito con COICA, el equipo asignado para el Perú, inició con los trabajos técnicos que el programa requiere para el diseño del sistema de registro nacional del patrimonio cultural.
- En coordinación con la Alta Dirección se viene concretado el interés de invertir en Patrimonio Cultural de las empresas como Antamina, Fundación Wiese y Cálidda, en el marco del informe de Capacidad Presupuestal emitido por el MEF.
- Mediante las Direcciones Generales del VMPCIC, se coordinan las intervenciones de las DDC, tanto es temas de patrimonio cultural e Industrias Culturales y Artes.
- Se cuenta con la Ley de Puntos de Cultura, y se tiene la propuesta de Reglamento de la Ley, el cual ha sido puesto a consulta.
- Se descentralizó en el mes de diciembre las presentaciones de los elencos nacionales (Trujillo, Arequipa y Lima), con la finalidad que la población de otras regiones tenga oportunidad de apreciar los espectáculos.
- Se lidera el proceso de actualización del Anexo 2 de los Programas Presupuestales 0132 y 0140.
- Se coordina con el INEI, los criterios a tener en cuenta para el cálculo de los Indicadores de desempeño de los PP.
- Se ha establecido líneas de acción para la implementación del proceso de articulación territorial del PP0132, acorde a la política en materia de cultura a seguir.

### **Qhapaq Ñan**

- Se participó en la Feria de Programas y Servicios Nacionales: "Un estado inclusivo al servicio de las personas"
- Se realizaron conferencias y conversatorios sobre el Proyecto Qhapaq Ñan.
- Se realizó los levantamientos planimétricos, propuestas de limitación y elaboración de cartografía de las secciones de Camino Inca Hatun Xauxa - Inca Chaca, sitios de cañete (Uchupampa, Higuierón, Condoray), Casma para el área de registro, ushnu de soledad de tambo y circuito de visitas Incawasi de Huaytará.
- Se realizaron Trabajos de prospección geofísica en Soledad de Tambo, Casma (área de registro), Cerro Azul (parte 3 de la plaza principal) para la investigación y conservación de los proyectos Integrales y Tramos.



- Se encuentran listos cinco de los seis artículos que forman parte del IV número de la revista Cuadernos del Qhapaq Ñan. La guía de reconocimiento se encuentra en la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional para la revisión final. Este es el último paso antes de entrar a prensa.
- En el primer trimestre, se tuvo la reunión con los directores de tramos y proyectos para planificar el monitoreo de las AMP declaradas Patrimonio Mundial. En el segundo trimestre, se continuaron con las reuniones técnicas entre los países partes sobre los tema de gestión (Actividades de la Secretaría pro tempore, el Geoportal, proyectos multinacionales con recursos externos y otros).
- Se presentó la Propuesta de expediente técnico de Declaratoria y Delimitación del Paisaje Arqueológico Camino Inca Huánuco Pampa - Huamachuco, sección Huaricashash.
- Se ha realizado la fase de campo, que incluye un registro geológico y análisis estructural detallado de la AMP Alpachaca-Tambillo y el sitio Soledad de Tambo.
- Se obtuvo la aprobación del Proyecto El Huarco - Cañete con fines de investigación arqueológica en febrero, donde se acordó el permiso de excavación por 6 meses, hasta el momento se tiene ejecutada 16 unidades esto va permitir un diagnostico general del sitio donde se podrá conocer los periodos, que tipos de actividades se realizaron en el sitio arqueológico con la finalidad de determina las funciones de cada sector.
- Se programó un Ciclo de Conversatorios denominado "Patrimonio Cultural y Derechos Humanos", dirigido al público en general, y efectuado en la sede ministerial. En coordinación con la Oficina de UNESCO en Lima, se definió una temática relacionada al ejercicio de los derechos culturales y al patrimonio cultural con un enfoque de derechos humanos. El Ciclo de Conversatorios constó de tres sesiones difundidas en redes sociales y el canal del sector, además de contar con intérpretes en Lengua de Señas Peruana, a fin de llegar a la comunidad sorda, como parte de las actividades efectuadas con el fin de incluir a la población con discapacidad en el disfrute del patrimonio.
- Se realizaron 3 charlas los días 23, 24 y 30 de mayo en el Liceo Naval Contralmirante Montero del Callao a 550 escolares de nivel secundario sobre el Camino Inca y la gestión del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional. De igual forma, se proyectó el documental Qhapaq Ñan - Patrimonio Mundial como apoyo en la charla para una mejor comprensión de esta.
- Se realizó una conferencia en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya el 8 de junio para universitarios y público en general. La temática giró en torno al Qhapaq Ñan y turismo sostenible y fue dada por representantes del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional. Tuvo una asistencia de 100 personas.
- Se coordinó una visita guiada con escolares del Liceo Naval Contralmirante Montero del Callao el 27 de mayo a Huaycán de Cieneguilla. Fueron 160 escolares. La Dirección de Recursos Humanos del MC solicitó el apoyo de Qhapaq Ñan para realizar visitas guiadas con colaboradores del MC. Estas se realizaron los días 6, 13 y 20 de mayo a Pachacamac, Chontay y Huaycán de Cieneguilla con un total de 49 participantes.



- Se coordinaron dos entrevistas a Giancarlo Marcone, Coordinador del Qhapaq Ñan-Sede Nacional: 24 de junio - TV Perú en Huaycán de Cieneguilla y 27 de junio - Radio Filarmonía.
- Respecto al material de difusión, se elaboraron en total 52,750 entre trípticos y cuadrípticos de Qhapaq Ñan y proyectos, pines, carpetas, libros de foto y cuadernos de tapa dura.
- Para la difusión virtual se publicaron cinco artículos: Abril- Puente Pukayacu; Aypate como Centro de Sacralidad; Mayo - Excavaciones en Molle, un asentamiento estratégico tardío en el Valle de Lurín: resultados preliminares; Propuesta en valor y la propuesta social como medio de conservación de un sitio arqueológico. Caso: Cerro Azul; Junio- Reconstruyendo la dieta marina a través de restos malacológicos.
- Se publicaron 15 notas de prensa, 165 post en Facebook y 219 tweets en twitter. En total fueron 399 notas en el trimestre.
- Se ha desarrollado una Matriz de Monitoreo para dar seguimiento a las acciones realizadas por las áreas técnicas de acuerdo al Plan Quinquenal 2016 - 2020 y al Plan Operativo Anual 2016.
- Se realizó una reunión con el equipo técnico el 15 de abril, logrando la participación de los directores de proyectos del interior del país y las áreas técnicas del Qhapaq Ñan. En esta reunión se les brindo herramientas de gestión para el establecimiento de convenios interinstitucionales públicos y privados y herramientas metodológicas para la presentación de planes de trabajo para Proyectos de Inversión Pública.
- Se logró gestionar 3 propuestas de convenio interinstitucional, las mismas que se encuentran en el Viceministerio para la firma correspondiente. Estos son: Convenio Específico entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Huarochiri; Convenio Específico entre el Ministerio de Cultura y el Centro Cultural Nosotros; Convenio Marco entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Óndores.
- Se ha cumplido con dos de las fases en el AMP Escalerilla / Casa Blanca – Cerro Huaylillas / Cushuro, tanto la fase informativa como la propuesta de zonificación participativa que se ha llevado con éxito en la comunidad campesina de Cushuro ubicada entre los distritos de Sarín y Cachicadán, en las provincias Sánchez Carrión y Santiago de Chuco, región La Libertad.
- En el mes de febrero se realizó el primer Taller de Evaluación y Planificación Participativa de la Intervención Social del Qhapaq Ñan-Sede Nacional en la región Puno donde participaron autoridades regionales, provinciales, locales y población en general. Además, se llevó a cabo el Taller de Evaluación y Planificación Participativa de la Intervención Social del Qhapaq Ñan-Sede Nacional en la provincia de Ayabaca, Piura donde se suscribieron acuerdos con representantes de las comunidades y rondas campesinas a nivel provincial.
- Se ha incluido cuatro Áreas de Máxima Protección (AMP) de Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino ubicadas en la provincia de Chucuito-Juli en el Inventario de Recursos Turísticos de la Municipalidad Provincial de Chucuito-Puno.
- Se remitió el informe que contiene el Convenio Marco entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Firzcarrald de la región Ancash.



- Se elevó un informe que contiene la postulación a "Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. (BPR)" del Banco Interamericano de Desarrollo-BID con la propuesta de proyecto regional con Ecuador y Bolivia titulada "Revalorización regional del Qhapaq Ñan como eje de una política patrimonial inclusiva".
- Se ha implementado un Ciclo de charlas informativas sobre el Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino en lengua quechua en la Casa de la Literatura Peruana.
- Además, se llevó a cabo la Charla Informativa sobre el Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino" para los atletas paralímpicos de la Federación Deportiva Nacional de Personas con Discapacidad.
- En el mes de junio se llevó a cabo la III Celebración por la Declaratoria del Qhapaq Ñan como patrimonio mundial en Aypate, Ayabaca, Piura.
- Se está avanzando con la identificación de las regiones donde se va a hacer la convocatoria de los participantes para la IV Edición de la Ruta Qhapaq Ñan. En el mes de marzo se elevó el informe de la propuesta de itinerario de la IV Edición de la Ruta Qhapaq Ñan 2016 por las regiones de Cajamarca, Amazonas, Piura y Tumbes; este informe comprende el directorio de actores estratégicos e información de servicios en cada una de las localidades que se visitó.
- Se ejecutó un artículo de difusión virtual "Aypate como centro de Sacralidad - El cerro, el agua y el fuego en el curanderismo de la sierra de Piura" (J. Zevallos)
- Se elaboró y presentó a la Coordinación de Proyectos Integrales un Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA), el que posteriormente se transformó en un Proyecto de Emergencia para el Ushnu de Aypate. Pendiente de aprobación. Antes de la presentación del documento a la DGPA, se solicitarán a la Coordinación General QÑ los recursos económicos necesarios para la ejecución del Proyecto de Emergencia.
- Se hizo el registro de 141 m3, del cual en fichas de conservación y registro fotográfico de la fuente inca y de los muros circundantes en 68.50 m3 y del ushnu (sector 11) en 72.50 m3.
- Se realizó la limpieza y mantenimiento de 7710 m2 de superficie del circuito de visitas del monumento arqueológico. Corte o segado, transporte y eliminación de la vegetación.
- Se acondiciono 1340 m2 de superficie. Que consiste en el mejoramiento de sendero establecido para el circuito de visitas, en la Plaza (sector 7).
- 4 instalaciones, que se detallan: implementación de servicios higiénicos. Consistente básicamente en la limpieza de la toma y mantenimiento de los pozos rompe presiones y tubería para el baño instalado en la puerta de ingreso al Complejo (Tinkuy); y tres instalaciones stands o puestos (ranchos) de promoción para el día 24 de junio.
- 4 paneles instalados, del que se detalla; tres paneles remplazados por su mal estado y la instalación de un panel informativo provisional de "III Celebración Qhapaq Ñan Patrimonio Mundial". Además de la construcción de un pedestal para la Placa de la UNESCO - Aypate. Y se hizo mantenimiento de la señaléticas ubicada en el camino de acceso hacia la zona monumental de Aypate y Mantenimiento y reparación del panel ubicado en la kallanka.
- 174 escolares capacitados, del que se detalla: realización de 6 talleres educativos: Un taller el 14 de abril con 28 escolares de secundaria de Lagunas de Canli; otro taller el 20 de abril, con 31 escolares de IE de primaria N°14164 de Lagunas de Canli; dos talleres el 19 de mayo con



- 67 escolares de IE de secundaria Olleros; dos talleres el 20 de mayo con 48 escolares de IE N°15307 ASE R}
- o Rodeopampa.
- o 109 escolares con visitas en el sitio arqueológico, del que se detalla: realización de 3 visitas guiadas; el 13 de mayo, para 23 escolares de secundaria de Lagunas de Canli; el 23 de mayo, con 31 escolares de IE de primaria N°14164 de Lagunas de Canli; el 10 de junio con 55 escolares de IE N°15397 ASE Rodeopampa.
- o 109 escolares participan de acción cívica, del que se detalla: en la visita se hizo el recorrido y explicación de las principales edificaciones de la Zona Monumental, luego, con cada uno de los grupos de alumnos, se desarrolló una jornada de limpieza de la maleza en diferentes áreas del complejo arqueológico.
- o Celebración de la nominación del Qhapaq Ñan y Aypate como Patrimonio Mundial. Los actos de esta celebración se desarrollaron los días 22 y 23 de junio en Ayabaca, donde diversos expositores trataron temas relacionados a patrimonio cultural de la región Piura, interculturalidad y acceso a la justicia. El día 24 de junio en la Plaza Inca de Aypate, se realizó una ceremonia de saludo y agradecimiento a la Tierra, luego en la explanada de la entrada a Aypate, el programa continuó con la develación de una placa conmemorativa de la nominación, diversos números artísticos de música y danzas, y una feria por el día del Campesino que se celebra en esa misma fecha.
- o En el mes de marzo, como en años anteriores, el PI Aypate participa del aniversario de la ciudad de Ayabaca con: proyección de videos acerca de Aypate y el Qhapaq Ñan, instalación de un stand para exhibir fotos del sitio arqueológico, y participación en desfile cívico; actividades que se realizan en la ciudad de Ayabaca.
- o Se realizaron 273.24 m3 de excavación conforme la ampliación del "Proyecto de Investigación Arqueológica con Fines de Conservación y Puesta en Valor de la Huaca del Sol Cabeza de Vaca", aprobada con RD N° 157-2016/DGPA/VMPCIC/MC.
- o Se intervino 3.77 m3 para fines de conservación, conforme la ampliación del "Proyecto de Investigación Arqueológica con fines de Conservación y Puesta en Valor de la Huaca del Sol Cabeza de Vaca", aprobada con RD N° 157-2016/DGPA/VMPCIC/MC.
- o Se realizó la limpieza y mantenimiento de 15000 m2; que comprende el mantenimiento de las instalaciones del Museo de Sitio así como la Zona Arqueológica Cabeza de Vaca; limpieza de oficinas, patios de recepción, áreas verdes, sendero, miradores, corredores, entre otros.
- o Se realizó un evento; donde se atendió a 159 visitantes que acudieron a las instalaciones del Museo de Sitio y Zona Arqueológica de Cabeza de Vaca y se participó de una Charla organizada por la DDCT por el Día Internacional de los Museos.
- o Constantemente se ha realizado el guiado a los visitantes a la Zona Arqueológica Cabeza de Vaca, el circuito comprende la visita a la Sala de Exposición del Museo de Sitio y a la Zona Arqueológica Cabeza de Vaca.
- o Del Proyecto Integral Huánuco Pampa, se formuló el 70% del proyecto. Se tiene los planos concluidos y el texto de manera parcial, y en espera de la autorización para la presentación del Proyecto de Emergencia del Ushnu, la cual se realizará luego de la inspección ocular tal como se solicitó con CARTA N° 004-2016/HP/PI/ST/PQÑ/MC del 14 de junio de 2016.



- o Se excavó un total de 48 m3 correspondiente a las trincheras ubicadas en la calle NE entre los subsectores VB y VC, y a la excavación de los espacios adyacentes al muro perimetral del patio central de las unidades 2 y 3, y a la unidad de limpieza 7 del patio central.
- o Se realizó 60 m3 de conservación arqueológica y 235 m3 con registro post intervención de las unidades arquitectónicas.
- o Se realizaron 17,000 m2 de superficie con limpieza y mantenimiento, cuyo espacio comprende la totalidad del sendero de visitas y el espacio arquitectónico del Ushnu.
- o 660 m2 de superficie con acondicionamiento, correspondiente a unidades circulares 2, 3 y 4 del sector VB y a la unidad rectangular 4 del sector VC.
- o 68 estudiantes capacitados, según el siguiente detalle: 18 estudiantes de la I.E.P. "Virgen del Carmen" del Distrito de Ripán, Provincia de Dos de Mayo; 34 estudiantes de la I.E.P.I. "Jose Antonio Encinas" del distrito de Pachas, provincia de Dos de Mayo; 16 estudiantes del 2° "A" del nivel secundaria del Colegio Nacional Emblemático "Aurelio Cárdenas Pachas", la temática estuvo relacionada a la conservación del patrimonio, el Qhapaq Ñan, y el material educativo proporcionado por el Área de Conservación y Puesta en Valor.
- o Se realizó una visita guiada, el cual conto con 100 escolares, cuyo mayor porcentaje lo constituyeron los alumnos que participaron en los talleres de capacitación, complementándose con visitas guiadas de estudiantes del colegio de mujeres de la Unión y de estudiantes del Jose Antonio Encinas de Pachas.
- o Se capacitaron 48 docentes según el siguiente detalle: 10 personas del Equipo Técnico PELA y docentes fortaleza de la UGEL-DM; 11 docentes del Colegio Nacional Emblemático "Aurelio Cárdenas Pachas", 12 docentes de del Colegio Nacional Emblemático "Aurelio Cárdenas Pachas, y 15 docentes de la I.E.P.I. "Dámaso Beraun" de Pichgas.
- o 85 personas con visitas guiadas, entre ellos 45 docentes del nivel superior del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Marcos Duran Martel" - Huánuco, y 13 docentes del Programa de Maestría de la Universidad César Vallejo - Sede Dos de Mayo - Huánuco, 12 docentes de del Colegio Nacional Emblemático "Aurelio Cárdenas Pachas, y 15 docentes de la I.E.P.I. "Dámaso Beraun" de Pichgas.
- o Se realizaron 5 charlas informativas, entre los que tenemos: 142 participantes entre docentes y estudiantes de la Institución Educativa Pública Integrada "Dámaso Beraun" de Pichgas, 59 estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico "Hermilio Valdizán" de Ripán, 82 estudiantes del Colegio Nacional Emblemático "Aurelio Cárdenas Pachas" de La Unión, 23 estudiantes de la I.E.P. Virgen del Carmen, y a 83 estudiantes de la I.E. "Jose Antonio Encinas Franco" - Rondos.
- o Se realizó una exposición museográfica referente a la ancestralidad en Huánuco Pampa y una Visualización del video el recuerdo del Inca, cuya co-organización y apoyo estuvo a cargo del Instituto Superior Pedagógico Público Hermilio Valdizán, del distrito de Ripán-Dos de Mayo.
- o Se realizó el IX Encuentro de la Cultura Autóctona del Chinchaysuyo, los días 20 y 21 de Junio, con el apoyo y coorganización de la UGEL Dos de Mayo, la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo y el Centro



- Poblado Menor de Guellaycanacha; convocando a más de 4000 participantes, dividido entre público asistente (2200) y competidores (1800).
- En el Proyecto Integral Huaycán de Cieneguilla se realizó 4230.66 m<sup>2</sup> de superficie con levantamiento arquitectónico de estructuras arqueológicas, utilizando estación total; las que se encuentran concentradas en la sección noroeste del Sector IVA.
  - Se elaboró un Plano preliminar (croquis) de reconocimiento e identificación de las áreas y estructuras concentradas en el Sector IVA.
  - Se realizó la corrección del PIA 2016 presentado en el Trimestre I, para su conversión a Programa de Investigación Arqueológica 2016-2017 (PIA 2016-2017). Esta labor implicó la selección y la ubicación en el campo de nuevas unidades de excavación, que fueron programadas e incluidas en los planos ya elaborados.
  - Se realizó un estudio, a unas muestras biológicas recuperadas de la zona arqueológica durante el PIA 2011. Esta labor llegó a su 100%.
  - Se realizó 317.50 m<sup>3</sup> con levantamiento gráfico y fotográfico de los elementos arquitectónicos a intervenir posterior a la aprobación del Programa de Investigación Arqueológica Huaycán de Cieneguilla con fines de Conservación y Puesta en Valor. Estos elementos se encuentran ubicados en el Sector II y III del sitio arqueológico.
  - Se realizó 10.75 m<sup>2</sup> con acciones de conservación preventiva, Se ha realizado un apuntalamiento preventivo al muro MF-128 (Conjunto F-Sector II).
  - Se realizó 4233 m<sup>2</sup> de superficie con limpieza y eliminación del material excedente acumulado y vegetación en el circuito de visita.
  - Se realizó 130 m<sup>2</sup> de superficie con mantenimiento del sendero de visitas. Este trabajo ha consistido en la reintegración de elementos pétreos en las secciones faltantes y en la reposición del mortero con mezcla de barro (tierra de chacra y cal).
  - Se realizó un plan de circuito de visitas; en el cual incluye datos básicos del recorrido interno desde la accesibilidad hasta la infraestructura, y detalles de las áreas implementadas y establecidas como circuito dentro del área arqueológica.
  - Se logró 82 escolares capacitados; en la I.E.P Virgen del Carmen se desarrollaron el día 25 de abril dos talleres educativos, El primero denominado ¿Qué es Qhapaq Ñan? a estudiantes del 3° Grado de Educación Primaria, con un total de 17 participantes; y el segundo taller "Vestimenta Típica: Símbolo de Identidad" que se desarrolló el mismo día con el 4° Grado de Primaria y donde participaron un total de 29 estudiantes.
  - El día 16 de mayo se desarrollaron dos talleres educativos, Ambos denominados ¿A qué se dedicaron los Quipucamayoc? a estudiantes del 5° Grado de Educación Primaria, con un total de 20 participantes; y el 6° Grado de Primaria donde participaron un total de 16 estudiantes.
  - Se logró que 65 escolares participaran en las visitas guiadas. En coordinación con el director de la I.E.P Virgen del Carmen, se desarrolló el día sábado 14 de mayo una visita a la Zona Arqueológica Huaycán de Cieneguilla con los estudiantes del 3° y 4° grado de primaria con quienes se aplicaron los módulos educativos del Qhapaq Ñan, siendo un total de 28 estudiantes.
  - El 21 de mayo se desarrolló una visita con los estudiantes del 5° y 6° grado de primaria con quienes se aplicaron los módulos educativos del Qhapaq Ñan siendo un total de 37 estudiantes.



- Se desarrolló una acción cívica; En coordinación con la directora de la IEP New Albert Einstein School, y con la participación de 18 estudiantes se desarrolló el día 28 de abril una Campaña de Limpieza en las inmediaciones del Camino de Acceso a la Zona Arqueológica. Esto complementa los talleres educativos, visitas y Taller para docentes realizados el año pasado con esta Institución Educativa.
- Se logró 85 personas capacitadas; En coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo de la Municipalidad de Cieneguilla se organizó y realizó el Seminario – Taller Gestión Cultural, Turismo y Patrimonio en Cieneguilla; el mismo que estuvo dirigido a representantes locales, organizaciones sociales, Instituciones Educativas, empresarios y vecinos del distrito; el Libro Huaycán de Cieneguilla: Investigaciones arqueológicas. El evento, se realizó el día miércoles 06 de abril en las instalaciones del Centro de Interpretación Cultural del distrito.
- 25 personas capacitadas participan de la visita guiada; se desarrolló el sábado 30 de abril del presente a horas 3:00 p.m. con representantes locales de los Pueblos de Huaycán de Cieneguilla, Las Terrazas, Molle, Huaycán Alto, Río Seco y Tercera Etapa de Cieneguilla quienes luego del saludo de bienvenida por parte del Mg. Fernando Mackie, director del Proyecto Integral Huaycán de Cieneguilla, iniciaron el recorrido interpretativo por el circuito de visitas de la Zona Arqueológica, atendidos por el equipo de orientadores culturales del monumento, el mismo que está conformado por pobladores de las comunidades adyacentes.
- Se elaboró un documento de identificación y registro de las organizaciones e instituciones del territorio; con la finalidad de contar con información de autoridades locales, instituciones educativas, empresarios, líderes locales y demás organizaciones, con los que el proyecto integral se vincula en el proceso de gestión de la zona arqueológica Huaycán de Cieneguilla.
- En coordinación con la dirección y equipo técnico del PIHC, el Centro Poblado Rural Autogestionario Huaycán de Cieneguilla, La Cámara de Comercio y Turismo de Cieneguilla y un importante colectivo de Instituciones, Asociaciones y Organizaciones de este distrito, se organizó del 19 al 26 de junio del presente la V Semana del Patrimonio Cultural en Cieneguilla "Ñuqanchikpa" (Lo Nuestro).
- Se elaboraron dos artículos de difusión virtual: "Experiencia del Complejo Arqueológico Mateo Salado, en Lima" y "Análisis de invertebrados marinos y continentales del complejo arqueológico Mateo Salado (Lima, Perú): biodiversidad, consumo y manufactura de objetos en moluscos en la sociedad Ychsma (1100- 1450 d.C.)".
- Se elaboró un artículo académico titulado "Hallazgo, registro tridimensional y análisis óseo de un enterramiento Chino en la Pirámide E de Mateo Salado, Lima" (Patricia Manrique).
- En el Proyecto Integral Mateo Salado en 150,195 m2 Se concluyó el trabajo de campo de la tarea de actualización del registro arquitectónico y topográfico de los sectores "A" y "B" del complejo arqueológico.
- Se elaboró un plano con Procesamiento de información y dibujo de planimetría: El procesamiento de información y dibujo de planimetría corresponde a la actualización y corrección del sistema de cuadrillado de los sectores "A" y "B" del complejo arqueológico Mateo Salado. El plano elaborado muestra los nuevos ejes demarcados y la ubicación de los hitos de control instalados para la georreferenciación de ambos



sectores. La información recogida en campo, en los 150 195 m2 que abarcan los sectores "A" y "B" del complejo, está siendo procesada en la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal del Ministerio de Cultura.

- Elaboración y presentación de 1 proyecto; se presentó el expediente del "Proyecto de investigación arqueológica con fines de diagnóstico en plazas y espacios representativos del sector "A" del complejo arqueológico Mateo Salado". Los contenidos desarrollados fueron elaborados en concordancia a los requisitos estipulados en el RIA del Ministerio de Cultura (Decreto Supremo N°003-2014-MC).
- Se actualizó el archivo digital en programa Excel, de los materiales clasificados: En los ítems: "Textil" y "Cestería" del proyecto de puesta en valor de la Pirámide E del complejo arqueológico Mateo Salado. En total se verificaron los datos de 418 bolsas de material textil y 195 bolsas de cestería. En el ítem "Artefactos" del proyecto de puesta en valor de la Pirámide E del complejo arqueológico Mateo Salado. En total se verificaron los datos de 977 bolsas. En los ítems: "óseo animal" y "malacológico" del proyecto de puesta en valor de la Pirámide E del complejo arqueológico Mateo Salado. En total se verificaron los datos de 518 bolsas de material óseo animal y 609 bolsas de material malacológico. Los materiales revisados corresponden a fragmentos, artefactos y piezas enteras, obtenidas durante las excavaciones practicadas en la Pirámide E del complejo. Los archivos digitales actualizados corresponden a los materiales clasificados como "Otros" y "Botánico". En total se verificaron los datos de 2 538 bolsas de material otros y 951 bolsas de material botánico.
- Se elaboró un plan de trabajo o proyecto de conservación arqueológica: 7m3 de elemento arqueológico. Se realizó el Informe de Registro e Identificación de Espacios y Estructuras Vulnerables del Sector "A" del Complejo Arqueológico Mateo Salado.
- Se realizó 80m2 de superficie con acciones de conservación preventiva.
- Se realizó 51510 m2 de superficie con limpieza y eliminación de material excedente acumulado y vegetación en el circuito de visitas.
- Se realizó 800 m2 con mantenimiento del sendero de visitas y sus instalaciones.
- Se realizó 250 m2 con acondicionamiento del circuito de visitas. Se realizó el mejoramiento del sendero empedrado del área de estacionamiento del circuito de visita ubicado en la explanada norte de la Pirámide.
- Implementación del Circuito de Visitas, entre otros se realizó la implementación en los servicios higiénicos, con acomodo de puertas y pasarela de baño de discapacitados.
- Se realizó la colocación de señalética indicativas de género y uso exclusivo de discapacitados de los servicios higiénicos, y se colocaron paneles informativos de actividades del complejo en los ingresos y panel de informativo cultural para visitantes en área de recepción del circuito de vistas ubicado en el sector "A".
- Se realizaron dos talleres educativos sobre ¿Qué es el Qhapaq Ñan?, dirigido a los alumnos del 3ro y 4to A de educación primaria de la I.E. República Federal Alemania, se atendieron un total de 46 alumnos. Se realizó un taller sobre ¿Qué es el Qhapaq Ñan? a los 18 alumnos del 4to grado B de educación primaria, de la I. E. República Federal Alemania.



- Se realizaron tres visitas al Qhapaq Ñan de Mateo Salado con los alumnos del 3ro, 4toA y 4toB de educación primaria, de la I. E. República Federal Alemania, el martes 28 de junio. En total 64 alumnos.
- Se participó en el "GRAN EVENTO CULTURAL", por la conmemoración del 2° año de la nominación del Qhapaq Ñan como patrimonio cultural de la humanidad, (Sub. Tramo San Jose de los Chorrillos – Huarochiri), se conforma el Comité de Turismo del distrito de Huarochiri con los representantes de cada comunidad campesina.
- Del Proyecto de Tramo Vilcashuamán- Pisco se ha empezado con el proceso del Saneamiento Físico Legal. Desde la labor del componente sociocultural se ha iniciado con una (01) reunión informativa a la comunidad de Pomacocha- Huayrapata, con un total de 80 comuneros y entrevistas a cuatro (04) actores sociales. Como segunda acción para el proceso de Saneamiento Físico Legal se ha procedido con el Reconocimiento del Sitio arqueológico, contando con la participación de los comuneros, elaborando una propuesta de poligonal de Pomacocha-Intihuatana
- Por comunicación con la DDC-Huancavelica, se sabe que la dirección viene realizando también gestiones para el Saneamiento Físico Legal del Templo de Huaytará, así como un PIA para ese sector.
- Se iniciaron las acciones con una (01) reunión informativa con la junta directiva de la Comunidad Campesina de Huaytará, sobre los objetivos del PIA Inkawasi, cinco (05) reuniones con el Sr. Jesús Huarcaya, Alcalde provincial de Huaytará y Gerente Municipal para coordinar apoyo logístico por parte de la municipalidad.
- Se presentó y aprobó el proyecto por parte de la DGPA (MinCul) mediante RD N° 91-2016/DGPA/MPCIC/MC del 14.03.2016, iniciando campo el 04 de Abril del presente año, concluyendo el 30 de Junio. En este periodo se ha cumplido con aproximadamente 220m2 de intervención, en relación a la construcción de los muros de contención en la ribera del río (conjunto arquitectónico IV) y perfil geológico (Conjunto arquitectónico III), dando por concluida la tarea en el segundo trimestre.
- Se ha realizado un (01) taller de interpretación del Patrimonio en Huaytará y dentro del proceso participativo de la gestión se ha tenido tres (03) reuniones con el alcalde y gerente municipal para el apoyo logístico del PIA Inkawasi de Huaytará, una (01) Visita del embajador de Alemania en relación a las actividades de cooperación en Huaytará y una (01) visita de la revista SOMOS, del Periódico del Comercio, para la promoción del trabajo en Huaytará. Finalmente, en Chíncha se han realizado dos (02) exposiciones fotográficas, la primera gestionada por el centro educativo Santa María y la otra por la Cámara de Comercio de Chíncha.
- Se han realizado dos (02) proyecciones audiovisuales en relación al fortalecimiento y empoderamiento de la mujer como parte de la recuperación de su rol social dentro de la memoria colectiva. Además, se realizó un taller y una visita guiada al sitio arqueológico de Inkawasi a los alumnos de 5to de primaria del Colegio N°2233, de Huaytará.
- Se realizó un taller participativo de evaluación de las actividades formativas realizadas durante el año pasado en relación a la producción textil artesanal.
- Se ha realizado una pasantía de visitas a museos limeños para un grupo de artesanas huaytarinas, y una (01) reunión de monitoreo con las artesanas tejedoras.



- En el Proyecto de Tramo Huánuco Pampa se ha realizado el taller de capacitación (transporte, manejo, embalaje, principios de conservación).
- Se realizó mantenimiento (limpieza estructuras y entorno): 685m2. Se realizaron excavaciones: 190m2, desmonte: 72m3, estabilización 16m2. Se tiene el avance del PIA en 33% equivalente a 131m2.
- Se realizaron 3 reuniones para el establecimiento de espacios de concertación con actores Sociales (público y privado) para la cogestión del Tramo (01-04-2016; 23-05-2016; 10-06-2016 )
- Se realizaron 03 Notas de Prensa en Web MC-QÑ: 3-05-2016; 23-05-2016; 02-06-2016) 3 Notas de Prensa en Otros Medios (23-05-2016; 03-06-2016).
- Dos participaciones con las comunidades en la organización y mantenimiento de camino inca (Faena en 2 etapas del 23-04-2016 y 14-05-2016, 4k) (Faena del 11-06-2016, 4km).
- El Proyecto de Tramo Quebrada La Vaca-Tambobamba se elaboraron dos documentos de información sociodemográficos (levantamiento de información de segunda fuente oficial ) en los distritos de Atiquipa, Chala de la provincia de Caravelí con la finalidad de retroalimentar la línea base del Tramo Quebrada La Vaca - Tambobamba
- Se elaboró el Mapa de Actores en los distritos de Atiquipa, Chala, Huanuhuanu de la provincia de Caravelí; distrito de Pullo, provincia de Parinacochas; distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.
- Se elaboró el informe del Proyecto de Investigación y Registro Sin excavaciones en el Sub Tramo de Camino Inca: Quebrada La Vaca - Tocota
- Se realizó la limpieza de la capa superficial externa este de la Sala Central y Corredor Este de la Sala central y calle norte sur del Santuario de Pachacamac
- Elaboración de adobes para los trabajos de conservación. Limpieza previa para los trabajos de excavaciones arqueológicas de la ruta de acceso sur del Acllahuasi.
- Registro fotogramétrico, limpieza y conservación de 30 pilares de adobe ubicados en la plaza de los peregrinos.
- Conservación estructural y de acabados: muros que dividen el Patio A del Patio B (M3, M4, M5) y almacenes de Patio B (M7, M8, M9, M10, M11, M13). Excavación, registro gráfico, fotográfico y textual.
- Elaboración de 450 adobes, trabajos de conservación en la segunda muralla y en la Pirámide con rampa N°1. Transporte de acarreo de materiales a los puntos de conservación.
- Retiro de escombros, tierra y adobes dentro de los trabajos de limpieza de la escalera central 1era y 4ta plataforma en el frente este del Templo del Sol, fabricación de adobes y mortero para los trabajos de conservación.
- Se ha realizado el registro fotográfico, gráfico digital y modelamiento 3D de las áreas intervenidas para su conservación en el Templo del sol, Templo pintado, Taurichumpi y los correspondientes a conservación de emergencia. De igual manera se han realizado los registros en las áreas de excavación de la Sala central.
- Se pre-seleccionaron algunas piezas de la colección del MSPAC que se encuentran en cajas que actualmente están bajo revisión y limpieza antes de ser almacenadas en los nuevos depósitos del MSPAC. De este grupo de piezas, la mayoría fueron descartadas para registro en SINAR por su carácter fragmentado, poco representativo y mal estado de conservación, que en conjunto las descalificaban para tal objetivo.



- Se ha realizado el mantenimiento y recambio de la señalética orientadora y restrictiva del circuito turístico y especial del circuito turístico de visitas y del circuito especial
- El área de Conservación y Puesta en Valor emitió opinión técnica del PIA Inkawasi de Huaytará con fines de Conservación y Puesta en Valor.
- Se emitió opinión técnica del PIA Aypate con fines de Conservación y Puesta en Valor - Temporada 2016
- Acciones para la protección del Sistema Vial Inca, ante la presencia del Fenómeno del Niño 2015-2016
- Revisión de los bienes y servicios presupuestados a solicitar para la conservación del PIA del Ushnu de Soledad de Tambo
- Opinión técnica del PIA con fines de Diagnóstico en plazas y espacios representativos del Sector 'A' del Complejo Arqueológico Mateo Salado
- Selección y Recopilación de información para elaboración del mapa de riesgo para tramos de la red vial Inca
- Se presentó el avance de la base de datos para la elaboración del Mapa de Riesgo de la CCPV realizada con la información del PLISVI 2008 en el que se identificó un total de 28 Tramos y 110 Sub Tramos
- Intervenciones en conservación programadas
- Presentación del "Proyecto de investigación arqueológica con excavaciones para la identificación y registro del camino longitudinal del costa entre los valles del Chillón y Rímac - Región Lima. 2016"
- Se presentaron los resultados de la búsqueda bibliográfica sobre el camino costero, siendo los tramos y sitios asociados analizados: Valle Del Rio Tumbes – La Chira; Valle Del Rio Ñepena – Casma Y Valle Del Rio Chillón – Rímac.
- Se ha publicado el libro "Q'eswachaka, ingeniería y tradición andina" que profundiza en las características históricas de esta manifestación cultural y su relevancia para la provincia de Canas, esta publicación es parte de los esfuerzos de salvaguardia de esta expresión cultural inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- Los documentales audiovisuales sobre el repaje de Iglesia de San Francisco en Marcapata- Quispicanchis- Cusco y sobre los Putucos de Taraco, Arapa y Samán en Puno se encuentra en proceso de edición.
- El libro "Voces de los Pueblos Qhapaq Ñan, Volumen II" se encuentra en proceso de corrección de estilo y edición. Se ha continuado con las investigaciones sobre el pueblo Yanahuara y sobre la música tradicional de Incahuasi.
- El libro sobre los arrieros de Pariacaca se encuentra en proceso de revisión final.
- En julio de 2016, se llevó a cabo la feria Ruraq Maki y se elaboró el catalogo y el libro que conmemora los diez años de existencia de la feria.
- Se elaboró el Proyecto de Investigación El Huarco - Cerro Azul -2016- (2da temporada), con la finalidad de comprender las relaciones de los Incas con el Señorío de El Huarco, que ocupó la parte baja del valle de Cañete. El proyecto ha generado una expectativa sobre la población aledaña, permitiendo la participación de la comunidad, es por ellos que también se han realizado algunos talleres informativos, dando a conocer los últimos alcances de la investigación. Estos talleres han sido dirigidos para colegios y público en general.
- Se realizó el ciclo de Conversatorios denominado "Patrimonio Cultural y Derechos Humanos", dirigido al público en general, y efectuado en la



sede Ministerial. En coordinación con la Oficina de UNESCO en Lima, el cual constó de tres sesiones llevadas a cabo de mayo a julio, difundidas en redes sociales y el canal del MC.

- o Se culminó el Mapa de Riesgo el cual permitirá verificar los riesgos que presentan los tramos y sitios arqueológicos de la Red Vial Inca a fin de que los especialistas del Qhapaq Ñan tengan el sustento necesario para poder realizar una intervención adecuada que prevenga y evite daños irreversibles del patrimonio arqueológico en el futuro.
- o Durante el Segundo Semestre se apoyó en la implementación de Planes de Manejo y Gestión para los sitios y tramos a cargo del Qhapaq Ñan – Sede Nacional a través de mesas de trabajo.
- o Se efectuaron coordinaciones permanentes con el equipo técnico del Área de Investigación, Identificación y Registro del PQÑ-SN para la organización del Taller "Metodología para la Identificación y Registro del Qhapaq Ñan" para el personal de instituciones públicas como la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura y Ministerio de Transportes y Comunicaciones y empresas privadas como Consultoras de Arqueología.
- o Participación en actividades académicas: Simposio co-organizado con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con el tema "Sostenibilidad en la Gestión y el Patrimonio Cultural: Caso Qhapaq Ñan"; participación en el "Simposio Internacional de Arqueología UNMSM" en el Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- o Se realizó dos mapas temáticos donde se indica el Sistema Vial Inca en el Tahuantinsuyo y el Sistema Vial Inca en el Perú; así mismo realizó la guía fotográfica para el registro de la red vial inca y dos catálogos: "Especies Botánicas provenientes del Sistema de almacenamiento Inca del Valle de Cañete" y "El camino de los Incas". También se vinieron realizando talleres de difusión e información a algunas direcciones del Ministerio de Cultura y al Ministerio de Transporte y Comunicaciones sobre la identificación de la red Vial Inca.
- o Se fortalecieron las capacidades en 580 escolares para la participación en la protección, conservación y la gestión del desarrollo sostenible, de las zonas de Lagunas de Canli, Olleros, Rodeopampa-Cujaca y Hualcuy. Así mismo a 12 personas integrantes de la Asociación de Turismo Qhapaq Ñan de Ayabaca y 75 Personas de las comunidades aledañas a Aypate.
- o El Proyecto Integral Huánuco Pampa, realizó la excavación arqueológica de 78 m<sup>3</sup>; estas corresponden al PIA 2015-2016 aprobado con Resolución Directoral N° 169-2015-DGPA-VMPCIC/MC, de fecha 12/05/2015, excavaciones a la unidad de limpieza 7 y al recinto rectangular de la Kancha del sector VC. También se realizó el acondicionamiento de 1,353 m<sup>2</sup> en los espacios arquitectónicos correspondientes a la estructura de dos pisos (U.A-4) y a la kancha (U.A-2 y 3) del sector VC, y a las estructuras circulares (U.A-2, 3 y 4) del Sector VB. Asimismo, se elaboraron 2 Planes de circuito de visitas: 1) plan de circuito de visitas (interno) cuyo énfasis estuvo enfocado en el guion de recorrido y en los objetivos de esta. 2) plan de circuito por el camino inca que se articula a Huánuco Pampa, desde inca Jamanan hasta los Baños Termales de Tauripampa. Adicionalmente, se fortalecieron las capacidades de 357 escolares, 97 docentes Y 52 personas pertenecientes a la Comunidad campesina de Aguamiro, con las temáticas "Patrimonio cultural y la participación de la comunidad";



- y " Conociendo y valorando mi patrimonio cultural" para la participación en la protección, conservación y la gestión del desarrollo sostenible.
- El Proyecto Integral Huaycan de Cieneguilla, realizo el levantamiento arquitectónico de 7,521.64 m<sup>2</sup> de superficie de estructuras arqueológicas; se abarcó tanto estructuras arquitectónicas del Sector IVA en su parte noroeste (4230.66 m<sup>2</sup>) y de estructuras referidas a su acondicionamiento, lo que implica el circuito interno de visitas al Sector II (755.62 m<sup>2</sup>) y el acceso principal de la zona arqueológica, desde la calle Independencia hasta el punto de la tranquera, además de los accesos hacia las poblaciones aledañas (2535.36 m<sup>2</sup>). Por otra parte se fortalecieron las capacidades de 222 escolares, 32 docentes Y 85 personas capacitadas, en coordinación con la dirección del PIHC y la Municipalidad de Cieneguilla se realizó, el Seminario – Taller Gestión Cultural, Turismo y Patrimonio en Cieneguilla; dirigido representantes, organizaciones, Instituciones Educativas, empresarios y vecinos del distrito.
  - El Proyecto Integral Cabeza de Vaca, realizo 273.24 m<sup>3</sup> de excavación arqueológica, en el Sector Central Lateral Este: Unidades 1, 2 y 3. Se ejecutó en marco a la ampliación del "Proyecto de Investigación Arqueológica con Fines de Conservación y Puesta en Valor de la Huaca del Sol Cabeza de Vaca". Asimismo, se fortalecieron las capacidades de 33 escolares, en los Talleres Educativos "Herederos del Gran Chilimasa": Talleres: Trajes Típicos, Puente Q'eswachaka y Quipus, se realizados el 08, 22 y 29 de noviembre respectivamente.
  - El Proyecto Integral Mateo Salado, realizo 50,195.00 m<sup>2</sup> de registro de arquitectónico y topográfico del complejo arqueológico; y 307 m<sup>3</sup> de excavación arqueológica de PIA aprobado con Resolución Directoral N° 300-2016-DGPA/VMPCIC/MC. de fecha 27/07/16.
  - Se acondicionó 250 m<sup>2</sup> de Circuito de visitas; realizando el mejoramiento del sendero empedrado del área de estacionamiento ubicado en la explanada norte de la Pirámide A, además se implementó 12 instalaciones y el Centro de Interpretación del Complejo Arqueológico. Adicionalmente, se fortalecieron las capacidades de 281 escolares, donde se realizaron talleres educativos sobre ¿Qué es el Qhapaq Nan? Y participaron de la visita guiada a la ZAM Mateo Salado.
  - El Proyecto de Tramo Vilcashuaman Pisco, logro la presentación del informe final del PIA de Inkawasi de Huaytará con fines de conservación - 2016, se ha avanzado en un 65%, planificando su entrega a fines de enero del 2017. También se realizó el IV Taller de Interpretación de Patrimonio Arqueológico los días 04 y 05 de septiembre y I Taller de Producción alfarera en Huaytará del 06 al 07 de octubre.
  - El Proyecto de Tramo Huánuco Pampa Huamachuco, concluye satisfactoriamente el 1er proyecto de conservación: con la consolidación de las 2 áreas críticas que amenazaban la pérdida de la plataforma del Ushnu; con la contratación de servicio de la Comunidad Campesina de Huachis, que incluía a los operarios locales, con los hallazgos principales de 2 restos humanos, y su reentierro a solicitud de la población. Finalmente, se realizó la participación con las comunidades en la organización y mantenimiento de camino y sitios arqueológicos asociados al Tramo. Habiéndose programado 1 sola para el año 2016 se alcanzaron 3 faenas de camino (14km) y una faena de sitio (1600m<sup>2</sup>).
  - El Proyecto Xauxa Pachacamac, realizo el taller de Diagnostico sociocultural dirigido a los habitantes del Centro Poblado de San José



- de Nieve Nieve, donde se elaboró un documento donde sustenta las expectativas de la población.
- o La Difusión virtual del Qhapaq Ñan a través de plataformas y medios de prensa virtuales y/o escritos (notas y artículos publicados) se logró un aumento de 61% respecto al año 2015 con la publicación de notas informativas, notas de prensa, publicación de post en el Facebook y twitter logrando más seguidores para el Qhapaq Ñan - Sede Nacional.
- o El Área de Participación Comunitaria, durante el 2016 culminó con éxito y ha entablado procesos de diálogo y consenso para la zonificación participativa de las Áreas de Máxima Protección Escalerilla / Casa Blanca – Cerro Huaylillas / Cushuro en la Comunidad Campesina de Cushuro ubicada entre los distritos de Sarín y Cachicadán, en las provincias Sánchez Carrión y Santiago de Chuco, región La Libertad. Asimismo, se ha implementado 26 acciones informativas entre conferencias, talleres, charlas y otros en diversas instituciones y universidades en lengua originaria y lenguaje de señas peruanas a nivel nacional con el fin de fortalecer el valor histórico y cultural del Qhapaq Ñan.
- o El Santuario de Pachacamac, el 2016 ha sido el año de inicio del funcionamiento del nuevo museo. El museo de sitio de Pachacamac ha incrementado el 13 % de visitantes con respecto al año pasado, llegando a la cifra de 153,117 de visitas. Así mismo, se implementó un nuevo circuito de visitas, desde el nuevo museo por la periferia del Acllawasi, permitiendo el reconocimiento de este edificio y su entorno natural: chacra prehispánica. También se realizó la Conservación y estabilización de estructuras arquitectónicas y contextos arqueológicos para la preservación del monumento con fines de su futura incorporación al circuito de visitas del Santuario de Pachacamac, así mismo se ha logrado prevenir las invasiones o alteraciones a la zona intangible. Asimismo, logró acondicionar e instalar más del 50% del material de la colección textil, las que se encontraban almacenadas en cajas y que actualmente se encuentran en planotecas y anaqueles a su vez se inventariaron un total de 571 piezas, las que corresponden a un total de 22 cajas.
- o El Proyecto Integral Aypate; durante el año 2016 logró el mejoramiento de sendero para el acondicionamiento de circuito de visitas en la Plaza del sector 7 (1340 m<sup>2</sup> de superficie).

### 3.1.1.2. VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD

- o El VMI se presentó ante la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República a fin de exponer las políticas en materia de Interculturalidad, así como las prioridades para los 100 primeros días de gestión.
- o Participó en la mesa de inauguración del Seminario "Hacia el censo del 2017. Retos y desafíos de la autoidentificación", en el que se discutió y reflexionó sobre la incorporación de la pregunta de autoidentificación étnica en los Censos de Población y Vivienda del año 2017 con el objetivo de que se obtenga información sobre las poblaciones más vulnerables, la población indígena y afroperuana.
- o Con fecha 25 de setiembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Suprema N° 026-2016-MC, que crea la Comisión



Multisectorial de naturaleza temporal encargada de proponer la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad y el Plan Multisectorial para su implementación.

- Con Resolución Ministerial N° 336-2016-MC, se aprobó el listado actualizado de los pueblos indígenas u originarios Quechuas, Aymaras, Jaqaru y Uro; ubicados en la zona andina peruana comprendidos en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura que contiene información respecto de su historia, instituciones sociales económicas y políticas, creencias y prácticas ancestrales, entre otros datos socioculturales relevantes de acuerdo a la información disponible a la fecha.
- Se publicó el Decreto Supremo N° 003-2016-MC, que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016-2020, que se constituye como un instrumento de política pública que tiene como objetivo garantizar la atención de las necesidades de este sector de la población en condiciones de equidad y libres de discriminación.
- Se publicó el Decreto Supremo N° 004-2016-MC que aprueba el Reglamento de la Ley ° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú. Dicho reglamento tiene por objetivo garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos indígenas, establecidos en la normativa nacional y los acuerdos internacionales suscritos por el Perú, tales como el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).
- Se publicó el Decreto Supremo N° 005-2016-MC, que dispone la inscripción de reservas indígenas en el Registro de Predios de los Registros Públicos, en el marco de la Ley N° 28736, Ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial, y su reglamento, aprobado por DS N° 008-2007-MIMDES.
- Se publicó el Decreto Supremo N° 006-2016-MC, que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la Salvaguardia y Revalorización de los Conocimientos, Saberes y Prácticas Tradicionales y Ancestrales de los Pueblos Indígenas u Originarios.
- Se publicó el Decreto Supremo N° 007-2016-MC, que declara la Categorización de las Reservas Indígenas Isconahua, Mashco Piro y Murunahua que garantiza la protección del territorio y derechos de los pueblos en aislamiento y contacto inicial y les otorga mayor seguridad jurídica.
- Con fecha 5 de octubre de 2016 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 362-2016-MC, que crea el Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo multisectorial para la protección de derechos de los indígenas Mashco Piro del río Alto Madre de Dios.
- Con fecha 5 de octubre de 2016 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 359-2016-MC, se designó al titular de la Dirección de Políticas Indígenas como representante de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Viceministerio de Interculturalidad para la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la Salvaguardia y Revalorización de los Conocimientos, Saberes, y Prácticas Tradicionales y Ancestrales de los Pueblos Indígenas u Originarios.
- Con fecha 9 de noviembre de 2016, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2016-VMI-MC, se aprobó la creación del Registro



- de Organizaciones Afroperuanas Representativas (ROA) del Ministerio de Cultura.
- Con fecha 28 de noviembre de 2016, mediante la Resolución Ministerial N° 453-2016-MC, se aprobó el Plan de Protección para los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial (PIACI) de la Reserva Indígena Murunahua 2017 - 2021.
  - Con fecha 12 de diciembre de 2016, mediante la Resolución Viceministerial N° 030-2016-VMI-MC, se declaró a los ganadores de la Tercera Edición del "Concurso de Buenas Prácticas Intercultural en la Gestión Pública: La Diversidad es lo Nuestro".
  - Con fecha 15 de diciembre de 2016, mediante Resolución Ministerial N° 476-2016-MC, se creó el Grupo de Trabajo encargado de coordinar, proponer y efectuar el seguimiento de la políticas públicas que involucran a la población afroperuana y/o requieren un enfoque de interculturalidad, de manera participativa, entre representantes del Viceministerio de Interculturalidad y la población afroperuana.
  - Con fecha 27 de diciembre de 2016, mediante la Resolución Ministerial N° 483-2016-MC, se aprobó el Reglamento Interno de la de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la Salvaguardia y Revalorización de los Conocimientos, Saberes, y Prácticas Tradicionales y Ancestrales de los Pueblos Indígenas u Originarios.
  - Asimismo, en el marco de las funciones del VMI se suscribieron 5 convenios de cooperación interinstitucional con las siguientes organizaciones e instituciones:
    - Convenio Marco y Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y World Wildlife Fund INC.
    - Convenio Marco y Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Federación Nativa del Rio Madre de Dios y Afluentes – FENAMAD.
    - Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Centro de Altos Estudios Nacionales Escuela de Postgrado.

#### LUGAR DE LA MEMORIA

- Se logró producir material audiovisual para la interacción entre el visitante y la exposición. Los visitantes al corte a la fecha de este informe son más o menos a 28,500 personas, los mismos que se encuentran registrados en el Libro de Visitas del Lugar de la Memoria.
- Se desarrollaron 02 muestras temporales a cargo del Lugar de la Memoria, los cuales vienen a ser complementarias a los contenidos de la exposición permanente del Lugar de la Memoria.
- Se logro producir material audiovisual para la interacción entre el visitante y la exposición.
- A la fecha se ha procesado y se ha ingresado a la plataforma virtual el 40% de la documentación cedida por 22 instituciones (privadas, estatales y colecciones particulares). El Centro de Documentación e Investigación – LUM tiene en su acervo documental un total aproximado de 323.755 archivos.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL

- La Dirección General de Ciudadanía Intercultural realizó 02 talleres de capacitación a docentes y funcionarios/as de gobiernos locales respecto



- al enfoque intercultural en la región La Libertad (organizado por la DDC La Libertad y el Gobierno Regional en febrero y abril, respectivamente). Participaron más de 100 docentes y 35 funcionarios de gobiernos locales de esa región.
- Un taller de Servicios públicos con pertinencia cultural (Lima, 14 – 16 de abril). Participaron 30 servidores/as de FONCODES. Durante los días 4, 6, 11, 13 y 17 de octubre, se desarrolló el taller "Competencias interculturales en la prestación del servicio público", que estuvo dirigido al personal técnico y administrativo de FONCODES. En esta actividad, realizada en la sede de FONCODES en Lima, participaron 36 personas.
  - Dos charlas sobre la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural. La primera se realizó el 12 de abril en Trujillo. Esta actividad fue organizada por el Gobierno Regional de La Libertad y participaron 25 funcionarios/as de esta entidad. La segunda actividad se llevó a cabo el 17 de junio en la ciudad de Huaraz y fue organizada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash y la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR. En esta actividad participaron 50 funcionarios/as de diversos sectores y niveles de gobierno.
  - Una charla sobre enfoque intercultural en las políticas públicas dirigida a 30 directores/as y funcionarios/as de DIRESA a nivel nacional. Esta actividad se desarrolló el 19 de mayo en Lunahuaná y estuvo organizada por la Dirección de Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud.
  - Se ha registrado 100 materiales ingresados
  - Se han distribuido mil marcadores/as a servidores públicos de sectores aliados en diversas actividades de capacitación y estudiantes universitarios/as (bibliotecas de universidad San Marcos).
  - Se realizaron 02 conversatorios que reunieron a 80 participantes. El primero se denominó "Enfoque intercultural en políticas de Estado: límites y posibilidades" y se realizó el 7 de junio. El segundo conversatorio se realizó el 15 de junio y se tituló "Afroperuanos y la inclusión de la variable étnica en el censo nacional". Ambos conversatorios se realizaron en el local del Instituto de Estudios Peruanos, entidad coorganizadora.
  - Se realizó la distribución de publicaciones a universidades públicas y privadas así como a centros culturales para que puedan contar con estas publicaciones en sus bibliotecas y así más personas puedan acceder a ellas. En el segundo trimestre se han enviado publicaciones a 25 universidades nacionales del país y a 2 instituciones con rango universitario.
  - Se concluyó con el informe del sector Cultura respecto a las observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas sobre los informes periódicos 18° a 21° de Perú.
  - Participación de 03 intérpretes para el proceso de inscripción en las oficinas de Huamanga, Ayacucho; Huancavelica; y Cusco de la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia.
  - Se ha realizado el diseño de programa de capacitación "Desarrollo de competencias interculturales en la prestación del servicio público".
  - Se han desarrollado 03 talleres sobre interculturalidad a 85 servidores/as públicos/as de Justicia, Mujer y Salud e intérpretes de Ayacucho (7 de julio), San Martín (22 de julio) y Cusco (14 de setiembre) que participarán en intervenciones fijas e itinerantes del REVIESFO.



- Se han desarrollado 02 reuniones de capacitación sobre interculturalidad y diálogo intercultural a 04 intérpretes de Ayacucho y Huancavelica para que intervengan en el proceso de inscripción fija del REVIESFO en las oficinas de las Direcciones Distritales de Defensa Pública.
- Se han realizado 02 talleres de socialización del PIM. Uno estuvo dirigido a los representantes de las Federaciones de la Cuenca del Río Napo, y otro dirigido a representantes de las federaciones de la cuenca del río Morona.
- Se publicó el Decreto Supremo que crea Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la Salvaguardia y Revalorización de los Conocimientos, Saberes, y Prácticas Tradicionales y Ancestrales de los Pueblos Indígenas u Originarios, Decreto Supremo N° 006-2016-MC.
- El 18 de julio se realizó la presentación del "Manual para el Empleo del Quechua Cusco Collao en la Administración de Justicia" dirigido a operadores/as de justicia de la región Cusco, por lo que se contó con la participación de miembros del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Defensoría del Pueblo.
- Entre el 21 de julio y 2 de setiembre se llevaron a cabo actividades de Videoteca de las Culturas en diferentes comunidades de 4 cuencas del Amazonas. En estas actividades participaron 1211 niños, niñas y adolescentes y 33 docentes.
- El 28 de setiembre se realizó 01 taller para 15 docentes de la escuela de jornada educativa completa Emilio Ríos Anita, localizada en Poyeni, Satipo; así como 03 talleres para 90 estudiantes de 3ro, 4to y 5to de secundaria de la misma escuela.
- El 13 de octubre se realizó una presentación de la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural como parte del programa del X Congreso Nacional y VIII Congreso Internacional de Estudiantes de Trabajo Social, que se llevó a cabo en Huamanga, Ayacucho. Con la participaron alrededor de 600 estudiantes de las facultades de trabajo social de diversas universidades del país.
- El 27 de octubre de 2016, la Dirección General de Ciudadanía Intercultural participó en el evento Arte e interculturalidad en la sociedad peruana actual, organizada por el Área de Cursos Básicos Humanidades de la Universidad Científica del Sur. En esta actividad participaron alrededor de 100 estudiantes de primer y segundo año de las diferentes especialidades de la universidad que llevan el curso Realidad Nacional.
- Se han impreso marcadores y afiches del Centro de Recursos Interculturales a fin de fomentar su uso. Se han registrado 42,700 visitas a páginas del CRI, 18,111 sesiones y 14,710 usuarios.

#### **DIRECCIÓN DE POLÍTICAS INDÍGENAS**

- Se elaboró el "Diagnóstico sobre los Conocimientos Tradicionales y Ancestrales en el Perú".
- Se elaboró propuesta para la Estrategia para la salvaguardia y revalorización de los conocimientos colectivos, documento en revisión.
- En el marco de la segunda reunión ordinaria del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas, se eligieron las Organizaciones Indígenas Miembros del Comité de Administración del Fondo para el Desarrollo de



los Pueblos Indígenas, y se oficializó mediante la R. M. No. 204-2016-MC.

- Se aprobó el "Plan de Vida: Guía para la planificación colectiva" mediante la Resolución Ministerial N° 103-2016-MC.
- Se incluyó en la Ordenanza de Planes de Vida en el Sello Municipal, mediante la Resolución Ministerial N° 120-2016-MIDIS.
- Se remitió a la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena del Poder Judicial las recomendaciones a la versión preliminar del "Protocolo de Peritaje Antropológico", mediante el Oficio N° 240-2016-VMI/MC.
- En colaboración con el Ministerio Público, se ha capacitado a fiscales de Cajamarca, Loreto, Ancash y Huancayo, en el marco del Taller - Curso "Investigación del Delito desde la Perspectiva de Género e Interculturalidad".
- Se entregó el Informe constitucional "Análisis de la normatividad y jurisprudencia nacional en su articulación con el Sistema Internacional", mediante el Expediente N° 0026891-2016, el 27 de junio de 2016.
- Se entregó el informe sobre la recopilación de información sobre propuestas de territorio indígena en regiones, mediante el INFORME N° 001-2016-MQR el 11 de abril de 2016.
- Se entregó el Informe N° 0034-2016-DIN-DGCI-VMI/VMI, sobre las acciones realizadas en las comunidades de la provincia del Datem del Marañón/Región Loreto en relación al brote de Rabia Silvestre.
- Se desarrolló una estrategia comunicacional dirigida al personal de salud, a fin de lograr una atención con pertinencia cultural, en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por la epidemia de rabia silvestre en Datem del Marañón.
- En el marco de la implementación de la "Guía de Servicios Públicos con Pertinencia Cultural" por parte de gobiernos descentralizados, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de señalética en lengua originaria Castellano y Shipibo-Konibo en la Municipalidad Distrital de Nueva Requena y Castellano y Kukama-Kukamiria en el Centro de Salud de Sta. Rita de Castilla I-3.
- Se realizó y presentó el Diagnóstico de Competencias Interculturales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Se presentó el informe N° 001-2016-LMVA-DI que contiene la Malla curricular y Guía metodológica para el desarrollo de competencias para la transversalización del enfoque intercultural.
- Se presentó el Informe N° 0004-2016-VUC-VMI/MC sobre las acciones realizadas por el Ministerio de Cultura para la atención social de las emergencias por derrame de petróleo en el distrito de Morona y en el distrito de Imaza.
- En el marco del GTPI, se realizaron 3 reuniones ordinarias y 1 reunión descentralizada en Iquitos, Loreto.
- Se han realizado dos reuniones de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la Salvaguardia y Revalorización de los Conocimientos, Saberes, y Prácticas Tradicionales y Ancestrales de los Pueblos Indígenas u Originarios (D.S. N° 006-2016-MC):  
1° reunión ordinaria, el 21 de octubre de 2016, en la que se aprobó el reglamento interno de la comisión; y, 2° reunión ordinaria, el 07 de diciembre de 2016, en la que se aprobó el Plan de trabajo para el 2016 – 2017 de la Comisión.
- Se elaboró un Plan para la articulación de los objetivos de los planes de vida con las actividades de los gobiernos locales de Puerto Bermúdez,



Constitución y Palcazú, en la región de Pasco. El Plan se entregó mediante el Informe N° 002-2016-MERC, el 22 de diciembre de 2016, en el marco de la Orden de Servicio N° 04245-2016-S.

- Se elaboró el Plan de Vida en la Comunidad Nativa Mayuriaga, herramienta que le permite a la comunidad definir sus metas a largo plazo y su visión de desarrollo como pueblo indígena. El plan se entregó mediante el Informe N° 002-2016-LS
- En el marco del proyecto "Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú" financiado por el Fondo Global, se realizaron los siguientes talleres:
  - Los días 17 y 18 de octubre se realizó un taller de sensibilización y planificación con los representantes de las comunidades nativas y el personal de Salud que conforma las Brigadas Móviles Amazónicas en la provincia de Datem del Marañón, región Loreto.
  - Finalmente, el día 14 de octubre, se realizó el mismo taller pero en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas.
- Se realizó entre el 12 y 16 de diciembre un taller para el desarrollo de competencias interculturales con servidores y servidoras de la Municipalidad Provincial de Huanta, Ayacucho con el objetivo de validar la guía metodológica para el desarrollo de dichas competencias. Se contó con un promedio de 15 participantes, con quienes se trabajó aproximadamente 15 horas durante 5 días.
- Se realizaron 7 talleres, en el marco del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas, para la construcción de una agenda estratégica, cada uno con una de las Organizaciones Indígenas de alcance nacional:
  - 5 Talleres en Lima con las Organizaciones Indígenas: AIDSESP, CCP, CONAP, ONAMIAP y CNA.
  - 1 Taller en Puno con la Organización Indígena UNCA.
  - 1 Taller en Arequipa con la Organizaciones Indígena FEMUCARINAP.

La agenda se construyó a partir de la priorización y formulación de objetivos, acciones y tareas de las organizaciones indígenas nacionales y sus bases regionales y locales hacia el bicentenario nacional.

#### **DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PARA LA POBLACIÓN AFROPERUANA**

- Se realizó una publicación sobre el "Patrimonio Inmaterial Afroperuano", texto que recoge 30 expresiones del PCI Afroperuano. Se ha culminado el proceso de elaboración y se encuentra en impresión. Se espera que la presentación se lleve a cabo en el mes de julio.
- Se realizaron más de 50 actividades a nivel nacional e internacional, en el marco de las actividades del Mes de la Cultura Afroperuana según la RM N°182-2014-MC.
- Se desarrollaron 15 talleres para presentación del PLANDEPA en 9 regiones con concentración de población afroperuana, como: Piura, Lambayeque, Lima, Callao, Ica, Tumbes, La Libertad, Tacna y Arequipa.
- Creación del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana, Aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 476-2016-MC. (INFORME N° 000005-2016-MEV/DAF/DGCI/VM/IMC)
- Publicación del libro sobre Patrimonio Cultural Inmaterial Afroperuano. Recopilación de treinta expresiones del PCI afroperuano, que fue presentado el 16 de diciembre de 2016.



- "Primer Encuentro Nacional Afroperuano "Somos Familia", durante los dos días del Encuentro se contó con la asistencia de 78 personas.
- Creación del Registro de Organizaciones Afroperuanas Representativas; aprobado con RVM 025-2016-VMI, el ROA es un instrumento de carácter administrativo que incorpora a grupos organizados de personas que, desde la sociedad civil, realizan acciones permanentes con el objetivo de promover el desarrollo de la población afroperuana. No es constitutivo de derechos.

### DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD CULTURAL Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

- Se ha realizado acompañamiento a las sesiones del 3er Trimestre del CPETI: Participación en las reuniones para la revisión de contenidos en la propuesta del Plan de Trabajo para la erradicación del Trabajo Infantil en materia competente al VMI (25/01, 03/02, 06/04).
- Durante el 2do trimestre, y en el marco de la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística, se presentó la publicación "Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública 2014-2015", que sistematiza todas aquellas experiencias finalistas y ganadoras de las dos ediciones del Concurso Buenas Prácticas Interculturales en Gestión Pública La Diversidad es lo Nuestro.
- En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial 21 de Marzo, se desarrolló una campaña de sensibilización a nivel nacional desde la Plataforma de Acción contra la discriminación: Alerta Contra el Racismo. Esta campaña se sostuvo en los siguientes ejes: incidencia en espacios públicos, presencia en medios de comunicación de alcance local y nacional, participación activa en redes sociales, generación de conocimiento (presentación en formato digital de la serie Cuadernos de Trabajo Discriminación Étnica y/o Racial en sus dos primeros informe, cuya publicación impresa ha sido reprogramada para el segundo trimestre), así como colaboraciones interinstitucionales específicas. Se presentó en conferencia de prensa, con la participación de la Viceministra de Interculturalidad, el Director del Programa Nacional Tambos, Ing. Walter Guillen y la Directora Ejecutiva de la ONG CEDRO, Carmen Masías, el módulo bilingüe de la Plataforma Alerta Contra el Racismo, expresando ambos invitados su compromiso en difundir esta herramienta y promover el derecho a la no discriminación en zonas rurales. La creación de este módulo permitirá que población bilingüe que vive en zonas rurales pueda acceder a información sobre sus derechos, sepa qué hacer si es víctima de discriminación étnico-racial y pueda reportar un caso de discriminación étnico-racial. Esta iniciativa se encuentra dentro de las acciones priorizadas para descentralizar los servicios que brinda la plataforma Alerta Contra el Racismo.
- Se viene coordinando con las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC) para que inicien la convocatoria del concurso periodístico-literario Cuenta la Historia, en sus respectivas regiones. Hasta ahora se ha recibido respuesta e interés por parte de las DDCs de las siguientes regiones: Huánuco, Callao, Arequipa y La Libertad. Del mismo modo, se ha establecido una alianza con la Dirección del Libro y la Lectura (DLL) para poder realizar la convocatoria en Lima y Callao a



través de las UGELES y los colegios que participan en las actividades del fomento de la lectura.

- Se realizó, en el marco de la Semana de la Diversidad Cultural, alcanzando un total de 48 actividades en 16 regiones, generando una sinergia que permitió establecer la Semana como punto importante en lograr mayor visibilidad de la Diversidad Cultural, estrategia de sensibilización preventiva ante actitudes discriminatorias, a nivel nacional.
- Entre febrero y abril 2016, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), se realizaron sesiones de reflexión docente, teniendo un alcance a más de 200 profesores.
- Durante el segundo trimestre se elaboró y difundió de manera sostenida el boletín del Proyecto Videoteca de las Culturas dirigido a los docentes capacitados como parte del acompañamiento y asesoría sistemática del proyecto.
- Se completó la producción de 130 maletines del proyecto VdC, destinados a escuelas y UGELES ubicadas en las cuencas de los ríos Napo, Mornoa y Putumayo, en el marco de las intervenciones móviles de las PIAS.
- Se ha consolidado el desarrollo de capacidades con docentes y estudiantes de la Dirección Regional de Educación del Callao, Escuelas JEC de Huancayo, Escuelas en Lobitos, Talara, Pucusana y Chacacayo.
- Se ha implementado un sistema de monitoreo virtual aplicado a docentes respecto a los usos y percepciones del maletín del proyecto VdC. Se han realizado intervenciones coordinadas con docentes y estudiantes a través del convenio con el Programa Nacional de Tambos en Cochabamba - Ayacucho. Además, se han realizado intervenciones que involucren el trabajo de ciudadanía intercultural con jóvenes y adultos en las actividades de la Feria Internacional de Teatro en las Calles (FITECA-Comas), así como en Lobitos-Piura mediante la articulación con LobitoCinemaProject.
- Concurso de Buenas Prácticas Interculturales en Gestión Pública 2016; se desarrolló con éxito el Concurso, el cual obtuvo 62 postulaciones, 93% más que el año anterior. La exitosa Ceremonia de Premiación se llevó a cabo el 13 de Diciembre en las instalaciones del Ministerio de Cultura.
- Tarjeta Roja a la Discriminación; el 15 de Noviembre se llevó a cabo una activación en el Estadio Nacional antes del partido Perú vs. Brasil, denominado "Tarjeta Roja a la Discriminación", el cual fue coorganizado con MINJUS, FPF, UNICEF y en el cual participaron los Ministros de Cultura y Justicia.
- Observatorio sobre Diversidad en los Medios de Comunicación; en alianza con CONCORTV del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se lanzó el Observatorio sobre Diversidad en los Medios de Comunicación "Imágenes y Voces sin Etiquetas". La exitosa Ceremonia de Lanzamiento se llevó a cabo el 15 de Diciembre en las instalaciones del Hotel Hilton (Expediente 052829-2016)
- Se llevaron a cabo 3 Investigaciones sobre Discriminación en el Sector Trabajo, Sector Educación y los Medios de Comunicación y una Investigación para desarrollar un "Modelo Conceptual sobre la valoración positiva de la diversidad cultural y la discriminación étnico-racial"



- o Se realizaron 2 publicaciones: "Lecciones Audiovisuales para Ciudadanos y Ciudadanas Interculturales" y "Representación Audiovisual y Ciudadanía Intercultural".
- o En el mes de Octubre se llevaron a cabo talleres (19), presentaciones (1) y Sesiones de Cine-Foro (2) en Cusco, Huaraz, Lima y Trujillo.
  - Cusco, 19, 20 y 21 de Octubre. 6 talleres con 120 estudiantes de 3ro, 4to y 5to de secundaria; 1 taller con 15 docentes de secundaria; 2 talleres para 30 estudiantes universitarios y gestores culturales a cargo de especialista Cubano - Huaráz 13-16 de Octubre. Talleres para 05 especialistas y 26 Docentes de la UGEL Huaraz; Cine foro 23 docentes en formación ISEP-HZ; Cine foro con 60 estudiantes de 2do de media; Taller stop motion con 15 estudiantes de secundaria; Taller con 6 gestores de Puntos de Cultura.
  - Trujillo, 19, 20 y 21 de Octubre. 1 taller a 7 funcionarios DDC y profesores de secundaria; 3 talleres a 61 estudiantes de 3ro, 4to y 5to de secundaria; 2 talleres para 30 estudiantes universitarios y gestores culturales a cargo de especialista Argentina.
  - Lima, 20 de Octubre. Presentación Transmedia RIDA en marco del III Encuentro Latinoamericano de Cine Comunitario en la Biblioteca Central de Lima a 23 gestores culturales.
- o Se produjeron 3 videos documentales participativos con miembros de la población afroperuana de Capote (Chiclayo, Lambayeque) (Expediente 051994-2016)"

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

- o Se remitió la propuesta de Directiva que aprueba los lineamientos de la 15 disposición complementaria del Reglamento de la Ley 29785. Cabe señalar, que la referida Directiva fue aprobada mediante Resolución Viceministerial 013-2016-VMI-MC.
- o Se remitió al Viceministerio de Interculturalidad los proyectos de Decretos Supremos de categorización de las Reservas Territoriales Isconahua, Mashco Piro y Murunahua, en el marco de la Ley N° 28736, Ley para la Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2007-MIMDES.
- o Se realizaron reuniones con PNUD, GIZ, UNFPA y el equipo consultor a cargo de la estrategia de la campaña de auto identificación étnica, además de desarrollar objetivos, bosquejo de estrategias, identificar preliminarmente los públicos de la campaña y las barreras de ejecución. El detalle de información enviada y reuniones sostenidas se presentó en los informes mensuales de gestión del Sistema de Información de Pueblos Indígenas (SIP). Referencia: INFORME N° 03-2016-SRTS-DGPI-VMI/MC de fecha 1 de marzo de 2016.
- o Se culminó con la elaboración de la estrategia de campaña e identidad gráfica y se reformuló la propuesta técnica para solicitud de fondos a AECID.
- o Se actualizó la información de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios.
- o Se ingresó a la base de datos cartográfica y tabular la información de las regiones de Huánuco y San Martín.



- Se actualizó la información contenida en la página web: [bdpi.cultura.gob.pe](http://bdpi.cultura.gob.pe)
- Se publicó la Resolución Ministerial N° 208-2016-MC que aprueba la lista actualizada de 51 pueblos indígenas de la Amazonía y sus referencias geográficas y de acceso.
- Se atendieron pedidos de información (interna y externa) sobre la BDPI, así como de indicadores sociodemográficos de población indígena.
- Emite informe técnico para la aprobación del Plan de Protección para los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial de la Reserva Indígena Murunahua, con vigencia del 2017 al 2021. Cabe precisar que el referido Plan de Protección fue publicado el día 28 de noviembre del 2016 mediante Resolución Ministerial N° 453-2016-MC.
- Se viene desarrollando la campaña de autoidentificación de forma participativa en el marco del Comité de Estadísticas Étnicas, así como con las organizaciones indígenas de alcance nacional. En el Comité, se presentó la planificación de actividades de la campaña y se recogieron los aportes de las instituciones involucradas en el proceso.
- Se invitó a las organizaciones participantes del GTPI a participar directamente en momentos de consulta y validación de la campaña. Participaron en reuniones de validación de los productos audiovisuales en dos momentos: en la revisión de los guiones y en el recojo de aportes luego de una edición inicial de los videos y los spots radiales.
- Se finalizó los contenidos para la publicación del tercer número de la serie "Nuestros Pueblos Indígenas".
- Se procesó información estadística desde la ENAHO 2015 para la actualización de las cartillas informativas sobre pueblos indígenas.
- Se actualizó la información sobre las comunidades campesinas pertenecientes a los pueblos indígenas quechuas en 14 departamentos.
- El 23 de noviembre en el Ministerio de Cultura (Lima) se llevó a cabo una conferencia de prensa para presentar la pregunta de autoidentificación étnica y su importancia. Asistieron 12 periodistas de agencias de noticias y medios de comunicación nacional.
- Conferencia de prensa en Puno: lunes 28 de noviembre en el hotel Casa Andina y contó con la participación de 32 participantes, entre periodistas y representantes de organizaciones indígenas locales. Se presentaron los 2 spots realizados con el financiamiento de la embajada de Canadá.
- Mediante Informe N° 121-2016-DGPI-VMI-MC la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas informa respecto a las actividades realizadas para la identificación de pueblos indígenas y sus organizaciones territoriales en el marco de procesos de diálogo intercultural en procesos de consulta previa:
  1. Identificación de pueblos indígenas u originarios (trabajo de campo y emisión de opinión técnica). Sub sector minería: 13 casos.
  2. Asistencia técnica a procesos de consulta previa (reuniones preparatorias, etapa de información y etapa de diálogo). Sub sector minería: 03 casos.
  3. Identificación de pueblos indígenas u originarios (trabajo de campo y emisión de opinión técnica). Sub sector electricidad: 17 casos.
- Se remitió el proyecto de Resolución Ministerial que oficializa el Reglamento aprobado por la Junta de Administración del Fondo Social del Lote 192. Cabe precisar que el citado documento fue aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 017-2016-VMI-MC.



- o Asimismo, con informe N° 061-2016-DGPI-VMI-MC la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas remite el sustento técnico a fin que mediante Resolución Ministerial se oficialice el Reglamento del Fondo Social del Lote 192, el cual es uno de los compromisos asumidos en el proceso de consulta previa del Lote 192.

### DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

- o Se elaboraron los Lineamientos para el desarrollo de la Décimo Quinta Disposición Transitoria del Reglamento de la Ley de Consulta Previa.
- o Se elaboró la Propuesta de modificación del Reglamento de consulta (Comisión Multisectorial).
- o Se realizó la Propuesta de Modificación de la Ley CANON.
- o La Dirección de Consulta Previa brindó acompañamiento técnico al Ministerio de Energía y Minas: Minería: Arcata, La Merced, Soledad, Apumayo, Anama; Electricidad: CH Laguna Azul, LT Talta, LT Carhuaquero, CH Araza. Asimismo, en atención al avance en el cumplimiento de acuerdos del Lote 192 - Programa de jurisdicción indígena, propuesta de canon y reglamento de fondo social.
- o La Dirección de Consulta Previa brindó acompañamiento técnico a:
  - Minería: Identificación de pueblos indígenas Orcopampa y Puquiopata. Identificación de pueblos indígenas: Py exploración Capillas Central, Py exploración Pantería, Modificación de Concesión de Beneficio San Jerónimo – Relavera Ramahuayco, Py exploración Carlos Este, Modificación de Plan de Minado Antapaccay. Acompañamiento y asistencia técnica procesos de consulta: Py exploración Apumayo, Py Explotación Apumayo, Py exploración Anama, Py exploración Corcapunta, Py de exploración Guadalupe, Py de exploración Puquiopata, Acompañamiento procesos de consulta: Py exploración Apumayo, Py Explotación Apumayo, Py exploración Anama, Py exploración Corcapunta.
  - Electricidad: Identificación de pueblos indígenas LT Mamo, LT Machupicchu- Cotaruse, LT Chalhuyo-Satipo, LT Yarucaya-Andahuasi y CH San Gaban III. Electricidad: Identificación de pueblos indígenas CH Hydrika 3, CH Hydrika 5. Capacitación a pueblos indígenas consultados; CH Río Araza. Acompañamiento procesos de consulta: CH Río Araza.
  - Áreas Naturales Protegidas: ZR Yaguas, RC El Sira, ACR Ausangate. Identificación de pueblos indígenas: RC El Sira. Capacitación a funcionarios de entidad promotora: ACR Ausangate.
  - Acompañamiento en el cumplimiento de acuerdos de procesos de consulta previa del Lote 192: aprobación de propuesta reglamento de fondo social y seguimiento de instalación de junta de administración.
  - Vías y carreteras: Asistencia técnica a funcionarios de entidad promotora: Carretera Saramiriza - Borja (MD Manseriche) y Napo - Putumayo (GORE Loreto).
- o Se realizaron 24 talleres con líderes indígenas, con más de 1800 participantes, 26 talleres con funcionarios, con más de 500 participantes, 15 talleres en el marco de procesos de consulta previa, con más de 300 participantes.
- o Desarrollo de la propuesta de Ley en materia de modificación de Canon Petrolero.



## DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

- Se efectuó el proceso de Consulta Previa del Reglamento de la Ley de Lenguas, con la participación de las organizaciones indígenas representativas de alcance nacional.
- Se realizaron talleres en Cusco, Loreto y Lima. Asimismo, se publicaron los siguientes 6 materiales en el marco del proceso: Tríptico "Intérpretes y traductores de Lenguas Indígenas", traducción de la medida a consultar a cinco lenguas (quechua, aimara, asháninka, shipibo, awajún), tríptico "Conoce tus Derechos Lingüísticos", díptico "Mapa Sonoro de Lenguas Indígenas", Cartillas de derechos Lingüísticos en las 5 lenguas más habladas, reimpressiones de la Ley de Lenguas Indígenas en formato bilingüe en las 5 lenguas más habladas.
- Se dio cuenta de los acuerdos y la programación de actividades con miras a la construcción del Mapa Funcional y las normas para cada unidad de competencia laboral certificable en lenguas originarias.
- Se dio cuenta del desarrollo del proceso y los resultados. Para la construcción de las normas se llevaron a cabo 3 talleres descentralizados: En Lima, Cusco y Pucallpa en los que participaron traductores e intérpretes, funcionarios bilingües, organizaciones y otros profesionales relacionados.
- Como resultado se logró construir y validar el Mapa Funcional y las Normas de Certificación de Competencias del "Experto en comunicación en lenguas originarias en contextos interculturales", mismo que será remitido al SINEACE para su aprobación.
- Se elaboró la norma para la certificación de competencias del "Experto en comunicaciones en lenguas indígenas u originarias en contextos interculturales" con el apoyo del SINEACE. Así mismo, en fecha 03 de octubre de 2016, el Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE oficializó la aprobación de la norma, mediante Resolución N° 140-2016-SINEACE/CDAH-P, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 06 de octubre de 2016.
- Se diseñó y llevo a cabo el IX Curso de Formación de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas con especialidad en justicia. El curso se desarrolló en la ciudad de Sicuani, departamento de Cusco, del 27 de junio al 17 de julio, trabajando en alianza con el Poder Judicial y el Ministerio Público. En total se capacitó a 52 participantes, quienes podrán inscribirse en el Registro Nacional de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas u Originarias con la especialidad de justicia. Se emitió el informe N° 017-2016-GGC-DLI-DGPI-VMI/MC dando cuenta del proceso.
- Taller de coordinación y asistencia técnica con funcionarios del Gobierno Regional de Apurímac, que tuvo como objetivo elaborar y aprobar el plan de trabajo 2016 para implementación del Convenio suscrito entre el Gobierno Regional de Apurímac y el Ministerio de Cultura.
- 02 talleres realizados en la ciudad de Abancay y Andahuaylas, dirigidos a servidores y funcionarios públicos de instituciones priorizadas de la región Apurímac (Fiscalía, Corte, Salud, Educación, GOREA, BN, PNP, Universidades, Municipalidades e instituciones de la sociedad civil).
- Aplicación del censo lingüístico institucional a todas las dependencias de dichas instituciones en las 7 provincias de la región Apurímac.



- Taller de Capacitación de Evaluadores en la Norma: Experto en comunicación en Lenguas Indígenas u Originarias en contextos interculturales, realizado los días 12, 13 y 14 de diciembre del 2016, en la que participaron 21 expertos en lenguas originarias, en las instalaciones del Ministerio de Cultura.
- Se llevaron a cabo 7 talleres con organizaciones indígenas para recoger aportes a la Política Nacional.
- 03 talleres de elaboración del Diccionario (Ucayali, Cusco y Madre de Dios) con más de 30 yinehablantes por taller. También se tiene una Base de Datos de la lengua yine que agrupa 2000 entradas (5 00 con audio) recopiladas y agrupadas en 35 campos semánticos, 10 completos y 25 incompletos.
- 03 talleres de inducción para intérpretes en el marco de los procesos de consulta previa y de servicios públicos 2016.

### DIRECCIÓN DE PIACI

- Se incrementaron considerablemente las actividades de monitoreo fluvial, terrestre y aéreo en las 5 Reservas Territoriales y áreas adyacentes.
- Gracias a una intervención multisectorial en la Reserva Territorial Isconahua, se logró retirar grupos establecidos ilegalmente en la reserva así como impactar en los grupos de taladores ilegales, mejorando el control territorial de la reserva.
- Se logró implementar el Plan de Atención especial Mashco Piro, el cual involucra una labor de monitoreo teniendo como aliado a la Micro Red de Salvación (DIRESA MDD) y la organización indígena regional, gracias a la ejecución de dicho plan no se han registrado emergencias (ocasionadas por ingresos de Mashco Piro a CCNN, o enfrentamientos entre ambos grupos).
- Gracias al acompañamiento de la población en situación de contacto inicial (PICI) se logró mejorar la atención de los pacientes gracias a las coordinaciones establecidas por el MINCU con la DIRESA, SIS y MINSA.
- Se han acompañado y supervisado casi el total de intervenciones de entidades estatales en la población de contacto inicial de la RTKNN.
- Se logró mejorar el marco normativo en materia PIACI, concretando diversos mecanismos de protección a favor de estos pueblos, asimismo, se mejora la red de aliados para obtener cooperación que sea destinada a la protección de las reservas territoriales mediante la firma de convenios interinstitucionales y sociedad civil.
- Se cuenta con la totalidad de agentes de protección y coordinadores que prestan labores en los Puestos de Control y Vigilancia, capacitados en temas de atención de emergencias PIACI, uso de GPS, primeros auxilios, manual de funciones, código de ética.
- Se sensibilizó en temas PIACI, a autoridades regionales y locales, funcionarios de las DIRESAs, pobladores de las Comunidades Nativas próximas a las reservas o CCNN ubicadas en áreas donde transitan PIA.
- Se logró también, la conformación de espacios intersectoriales e intergubernamentales gracias al desarrollo de reuniones de coordinación.



- o Se logró contar con materiales que coadyuven en la sensibilización, difusión y capacitación en el tema protección de PIACI y de las Reservas Territoriales.
- o Se han realizado 42 monitores a las Reservas indígenas, como por ejemplo:
  - Monitoreo aéreo a la Reserva Indígena Isconahua con especialista social. Financiado por el proyecto NORAD
  - Monitoreo fluvial y terrestre en el río Abujao con especialista social de la Reserva Indígena Isconahua - Financiado por el proyecto NORAD
  - Instalación equipos de radiofonia en los 3 puestos de control y vigilancia de la Reserva Indígena Isconahua - Financiado por el proyecto NORAD
  - Monitoreos del mes agosto, a la cuenca del río Saasa, PCV Saasa - Financiado por MINCU.
- o Foro internacional "Avances y Desafíos para la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) en la Región Amazónica". Financiado por el MINCU- NORAD.
- o Desde la DACI se impulsó la aprobación de las siguientes normas y un convenio:
  - 1) Se aprobó la categorización de 03 Reservas Indígenas en Ucayali mediante el Decreto Supremo 007-2016-MC, lográndose con ello la adecuación de las reservas territoriales de Ucayali en reservas indígenas, dando cumplimiento al mandato de la Ley 28736.
  - 2) Se aprobó el Decreto Supremo 005-2016-MC que dispone la inscripción de reservas indígenas en el registro de Predios de los Registros Públicos, dotando con ello mayor seguridad jurídica y oponibilidad frente a terceros, a las reservas indígenas.
  - 3) Mediante Decreto Supremo 008-2016-MC Aprobó la modificación del Reglamento de la Ley 28736, esclareciendo la rectoría del MINCU en materia PIACI, entre otros.
  - 4) Se aprobó la Resolución Ministerial 362-2016-MC que crea el "Grupo de Trabajo multisectorial para la protección de derechos de los indígenas Mashco Piro del río Alto Madre de Dios, estableciendo un espacio para afianzar las coordinaciones multisectoriales e intergubernamentales que hagan efectivo el Plan de atención especial dispuesto para dicho grupo de indígenas aislados.
  - 5) Se celebró el Convenio marco y específico entre el MINCU y la organización Indígena FENAMAD.
- o Aprobación de la propuesta de Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial establecida en el marco de la Ley N° 28736, Ley para la protección de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial y su Reglamento; se inicia gestión para su aprobación mediante Resolución Ministerial.
- o Se aprueba el "Plan de Protección para los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial (PIACI) de la Reserva Indígena Murunahua 2017 - 2021" aprobado por Resolución Ministerial N° 453-2016-MC.
- o Se aprobó el Estudio Adicional de Categorización de la Reserva Territorial Madre de Dios.
- o Instalación del Comité de Gestión de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti en la ciudad del Cusco y Ucayali, a fin de poner en marcha su Plan de Protección; para ambas cesiones se constituyó el "Acta de



- la Sesión de instalación del Comité de Gestión del Plan de Protección de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti y otros - RTKNN".
- Se reporta la generación y sistematización de información geográfica obtenida en campo por los especialistas y agentes de protección de la DACI.
  - Presentación del Plan de Trabajo para la regularización de reservas de pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.
  - Se realizaron revisiones a los productos de consultoría "Revisión y Elaboración de Planes de Protección para las 03 Reservas Indígenas; Murunahua, Isconahua y Mashco Piro" y las coordinaciones de seguimiento a los mismos.
  - Se realizaron 03 Talleres de Socialización de los Planes de Protección de la Reservas Indígenas de Murunahua, Isconahua y Mashco Piro en Lima y 03 talleres en la ciudad de Ucayali.
  - Atención de la emergencia en el río Tahuamanu por encuentro e ingreso de grupo de indígenas Mashco Piro al Puesto de Control Goshá Girukotachine del PNAP.
  - Atención de la emergencia en la región de Ucayali, del ámbito del río alto Mishahua, con el pueblo Nahua, dentro de RTKNN Monitoreo de las cuencas, río Serjali, río Mishahua río Vinuya.

### 3.1.1.3. ALTA DIRECCIÓN: SECRETARÍA GENERAL

- Se aprobó la Directiva N° 001-2016-SG/MC denominada "Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias del Ministerio de Cultura".
- Se aprobó el cronograma institucional del Ministerio de Cultura para la implementación del Modelo de Gestión de Rendimiento - Etapa Piloto 2015-2016.
- Se conformó el Comité Institucional de Evaluación del Ministerio de Cultura para el año 2016.
- Se oficializó el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Cultura.
- Se autorizó a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través de la Unidad Ejecutora 002: MC Cusco, el uso de los recursos por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, para las acciones conducentes a proseguir con la ejecución del proyecto de inversión pública: "Puesta en Valor del Monumento Artístico Templo de la Virgen de Asunción de Huaquirca, Apurímac".
- Se designó a los integrantes de la Comisión Especial de Cautela del Ministerio de Cultura.
- Se aprobó la reformulación del Plan Operativo Institucional 2015 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.
- Se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.
- Se aprobó los Términos de Referencia para la entrega en uso del espacio para los servicios complementarios de servicio de cafetería en el Hall del Ministerio de Cultura – Punto Café, ubicado en la Av. Javier Prado Este N° 2465, en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, los mismos que en documento anexo forman parte integrante de la presente Resolución.
- Se aprobó la reformulación del Plan Operativo Institucional 2016 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.



- Se aprobó el Plan Operativo Institucional 2017 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.
- Aprobar el "Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía".
- Se autorizó a la DDC Cusco, a través de la UE 002 MC Cusco, el uso de recursos para la ejecución del proyecto Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Templo Nuestra Señora de la Asunción - Puno.
- Aprobar la Directiva N° 002-2016-SG-MC "Procedimientos para la contratación de servicios específicos y o consultorías con personas naturales no comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003-Ministerio de Cultura correspondiente al Año Fiscal 2016.

### **OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL**

- Apoyo en la difusión, a través del contacto con los medios de comunicación y la publicación en la página web y las redes sociales del ministerio, de las actividades y eventos públicos organizados por las distintas áreas del Viceministerio de Interculturalidad: Ciudadanía Intercultural, Pueblos Indígenas, Consulta Previa, Población Afroperuana, etc.
- Difusión y promoción de talleres Crea y Emprende para emprendedores culturales de Lima, Arequipa, Tacna, Junín, Loreto y La Libertad.
- Difusión de avances de la implementación de programas sociales en comunidades amazónicas.
- Capacitación a autoridades públicas, docentes y consultoras ambientales sobre el derecho a la consulta previa en el VRAEM, Loreto y La Libertad.
- Presentación de avances de derechos lingüísticos en el Reino Unido.
- Presentación de Mapa Geo Étnico de la población afroperuana.
- Exhibición de muestra sobre el racismo en el Perú.
- Ciclos de Cinema Comunitario en Tambos de Sierra y Selva.
- Presentación de instrumentos de planificación para los pueblos indígenas.
- Capacitación a docentes en La Libertad sobre Interculturalidad y Diversidad Cultural.
- Producción y edición de la revista Gaceta Cultural N° 53 (01) y 54 (01) y de la Agenda Cultural (09).
- Apoyo también a eventos a través del registro de fotos y de video, así como con la proyección de videos en el 'videowall' del Hall Principal del ministerio.
- Coordinación con las diversas direcciones y áreas del Ministerio para identificar temas, proyectos e iniciativas, entre otros, que puedan ser difundidos a la comunidad a través de las redes sociales.
- Publicación de informaciones sobre exposiciones, cursos y talleres, firmas de convenios, presentaciones artísticas y demás eventos organizados por el ministerio para el público en general, a razón de, en promedio, 10 publicaciones diarias en Facebook y 14 en Twitter.
- Actualización constante de la secciones de la web institucional correspondientes a OCII, principalmente la Agenda Cultural.
- Actualización diaria del portal de Transparencia del ministerio



- Edición de contenido de libros y otras publicaciones.
- Elaboración y desarrollo del concepto gráfico de material de difusión: afiches, trípticos, programas, volantes, libros y publicaciones en general.
- Elaboración, revisión y aprobación de diseño a otras oficinas del Ministerio manteniendo la línea gráfica.
- Edición y diseño de la Gaceta Cultural.
- Producción del programa radial Cultura hacia el Bicentenario.
- Cobertura periodística de las actividades del MC.
- Realización de eventos institucionales.
- Promoción y venta de las publicaciones del MC y el sector en la librería y feria de libro.
- Elaboración de síntesis informativa

#### OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

- Se remitió a la Secretaria de Seguridad y Defensa Nacional SEDENA-PCM, la opinión sobre propuesta de objetivos y acciones estratégicas de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.
- Se participó en Mesa de Trabajo sobre Seguridad y Defensa Nacional, para el diseño e implementación de la estrategia educativa orientada a la afirmación de la Identidad Nacional y la construcción de una cultura de paz y sana convivencia en la comunidad educativa, organizado por el MINEDU.
- Se realizaron (04) capacitaciones teórico práctico del personal de Brigadistas y servidores públicos de la Sede Central incluyendo a los servidores públicos de los Museos y Museos de Sitio de Lima, Gran Teatro Nacional y de la Dirección Desconcentrada del Callao, en temas sobre: lucha contra incendios, evacuación, búsqueda y rescate y primeros auxilios, a cargo de personal especializado del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú de Lima Centro y Compañía Salamanca 127.
- Se ejecutaron tres (03) simulacros ante sismos realizados en la Sede Central durante el 2016.
- Se ejecutaron dos (02) simulacros ante sismos realizados en el taller de niños de la Sede Central durante el 2016.
- Se realizó capacitación a los funcionarios y colaboradores de la Sede Central, Direcciones Desconcentradas de Cultura, Unidades Ejecutoras, Museos y Museos de Sitio de Lima en temas sobre: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), Sistema de Comando de Incidentes, Sistema de Información de la Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Familiar y Centro de Operaciones de Emergencia que nos permitirá el fortalecimiento de las capacidades del personal para un mejor empleo en la protección y acciones de respuesta ante emergencias que se sucedan en el Patrimonio Cultural de la Nación, a cargo del CENEPRED y el INDECI.
- Conformación e instalación de la mesa de trabajo del equipo de trabajo multidisciplinario e inicio de la formulación del Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Participación en las reuniones de coordinación organizadas por el INDECI en merito a las declaratorias de Estado de Emergencia según Decretos Supremos establecidos hasta la fecha.
- Actualización del libro blanco de la defensa nacional.



- Capacitación de 130 personas entre funcionarios, colaboradores, servidores públicos y brigadistas del Ministerio, para la atención de emergencias en Primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación.
- Capacitación de 627 trabajadores entre funcionarios, colaboradores y servidores públicos del Ministerio (piso por piso, oficina por oficina), sobre medidas de prevención y de respuesta ante emergencias (sismos o incendios) que se puedan presentar en la sede central.
- Difusión de experiencias nacionales e internacionales sobre Gestión del Riesgo de Desastres en el Patrimonio Cultural de la nación a las 24 DDC.
- Incremento de la conciencia de seguridad en los Museos y DDC a nivel nacional, brindando asistencia técnica para la elaboración de los Planes de Seguridad, habiendo recibido durante el 2do semestre a la fecha 11 planes de seguridad entre DDC y Museos.
- Capacitación de 60 personas entre funcionarios y servidores públicos a través de cursos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y Centro de Operaciones de Emergencia (COE) impartido por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- Realización de 3 simulacros de evacuación y 1 simulación por el Fenómeno El Niño para la protección del Patrimonio Cultural.
- Elaboración del Plan de Continuidad Operativa del Ministerio de Cultura (70% avance).
- Participación en el evento APEC como coordinador de las brigadas de emergencia en el Ministerio de Cultura.
- Asistencia técnica del INDECI para la formulación del Plan de Operaciones de Emergencia Sectorial (POE).
- Se actualizó el Plan de Seguridad de la sede central del Ministerio de Cultura.
- Se asesoró al Museo Jose Carlos Mariátegui para la Obtención del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones.

#### OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

- Se optimizaron los servicios de atención al ciudadano para satisfacer sus necesidades, lográndose la celeridad de la atención de los procedimientos gracias al uso del nuevo SITD, tales como a) Solicitud de Acceso a la Información Pública ANTES: 5 DÍAS, 05 H, 23 MIN. AHORA: 1 DÍA, 57 MIN. b) Certificación de Bienes No Pertenecientes al Patrimonio Cultural Para la Exportación, ANTES: 2 días, 20 h, 30 min, AHORA 2 h, 33 min, 20 s.
- Mediante Memorando Circular N°38-2016/OACGD/SG/MC se han comunicado las siguientes mejoras al SITD: Cambios en el formato del proveído, consulta de expedientes a modo de Mesa de Partes, Modificación de la Hoja de Elevación, modificación del formato de los stickers de cargo, referenciar expedientes.
- En el primer semestre se aplicaron un total de 102 encuestas obteniendo una percepción por parte de los ciudadanos superior al 80% de satisfacción total de los servicios y atenciones brindadas en la Plataforma.
- Se han elaborado formularios en quechua para el Formato de Inicio de Trámite - FIT. Se ha brindado atención a 284 quechuas hablantes.



- Se han colocado afiches en diferentes lenguas, se distribuyen folletos de la Dirección de Lenguas, se elabora un registro de Quechua hablantes. Mediante Memorando Circular N° 000013-2016/OACGD/SG/MC se invita a las DDCs a replicar la implementación de la ventanilla multilingüe, la DDC Junín ya implementó su ventanilla en marzo. Las demás DDCs respondieron que no contaban con personal suficiente para brindar el servicio.
- Se ha capacitado a la DDC Huancavelica, DDC Puno, DDC Tacna y DDC Moquegua en el uso del SITD con los perfiles de especialistas y Mesa de Partes.
- Se ha solicitado a la OCIL la elaboración de un video institucional promocionando nuestro servicio en línea al ciudadano, para su difusión en los televisores de la Plataforma.
- Se llevó a cabo el Primer Seminario Internacional de Gestión Documental y Archivos 14 y 15 de junio con una asistencia de 670 participantes de 112 entidades.
- Se implementó el Sistema Integrado de Trámite Documentario en la Direcciones Desconcentradas de Cultura de Puno, Tacna, Moquegua y Huancavelica. Este sistema ha significado a la fecha al Ministerio de Cultura un ahorro de S/. 163,000.00 soles.
- Se realizó una capacitación logrando que los Coordinadores designados para la atención de solicitudes para el acceso a la información pública tengan mayores herramientas para que la atención sea eficaz de este tipo de solicitudes.
- Se ha continuado la digitalización, a pesar de no contar con un scanner adecuado. Se ha tenido el apoyo del Archivo Central, donde nos permiten el uso de su scanner cuando está disponible.
- Se ofrece en el Repositorio Nacional Digital (Alicia-CONCYTEC), ciento cincuenta (150) publicaciones digitalizadas, pertenecientes a las colecciones de la Biblioteca del Ministerio de Cultura. Este material bibliográfico digitalizado corresponde a publicaciones de la Casa de la Cultura del Perú, del Instituto Nacional de Cultura, del Proyecto Especial Museo de la Nación, así como de la Orquesta Sinfónica Nacional y Proyecto Qhapaq Ñan, entre otros. De esta manera nuestra Biblioteca está prestando un servicio no solamente en su local institucional, sino en todo el Perú y a nivel mundial, debido a que mediante el Internet los usuarios pueden conectarse con el Repositorio mencionado y leer los libros ofrecidos allí.
- En la Biblioteca se ha incrementado el número de usuarios, se conservó 430 publicaciones en el 1° trimestre, y en el 2°, 642, haciendo un total de 1,072 en el semestre.
- Se ingresaron al KOHA 156 libros. Se etiquetaron electrónicamente al sistema, 156 libros (colección Valcárcel). Se reetiquetó 1,038 publicaciones, haciendo un total de 2,422.
- Se realiza la capacitación permanente de los encargados de las bibliotecas de las DDC (Ancash, Arequipa, Cuzco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Puno, Tacna, San Martín), y de museos del Estado (Casa Mariátegui, MNAAH, MNCP), vía Internet o telefónica. Se atendió a 12 encargados de bibliotecas; se informa sobre la interconexión de bibliotecas a través del Sistema de Gestión KOHA, las capacitaciones realizadas para ello y la solicitud que no se dupliquen esfuerzos permitiendo que alguna DDC tenga un catálogo separado.



- Se ha solicitado a la Dirección del Libro y La Lectura una capacitación de Mediadores de Lectura para los encargados de las Bibliotecas del sector cultura, el cual está pendiente de respuesta.
- Se ha enviado una Guía de Fortalecimiento de Bibliotecas para los Museos y las DDCs, el cual ha sido derivado a la DLL para su revisión antes de su remisión a los Museos y DDCs.
- Se continuó remitiendo publicaciones a las bibliotecas de las DDC, a través de SERPOST.
- Se realiza la capacitación permanente de los encargados de las bibliotecas de las DDC (Ancash, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Puno, Tacna, San Martín), y de museos del Estado (Casa Mariátegui, MNAAH, MNCP), vía Internet o telefónica. Se atendió a 12 encargados de bibliotecas; se informa sobre la interconexión de bibliotecas a través del Sistema de Gestión KOHA, las capacitaciones realizadas para ello y la solicitud que no se dupliquen esfuerzos permitiendo que alguna DDC tenga un catálogo separado.
- Se adquirieron equipos de ventilación, lo que ha permitido organizar el material bibliográfico que se encontraba contaminado y ponerlo a disposición del público usuario.
- Se ha capacitado al personal de Biblioteca en: Ética de la función pública y gestión de Bibliotecas y Centros de Documentación; Seminario Internacional de Gestión Documental y Archivos; reunión del Registro Nacional de Repositorios Digitales de Acceso Abierto; Taller sobre riesgos en las Bibliotecas por desastres naturales, y seminarios de Defensa Civil, entre otros.
- Para mejorar la gestión documental del Ministerio de Cultura se ha realizado: 1) Recepción de Transferencias; se reciben las transferencias documentales con normalidad según el cronograma aprobado mediante la RM N° 77-2016-MC y se aplica los lineamientos de trabajo aprobado mediante la Directiva N° 007-2013-SG/MC "Procedimiento para la transferencia de documentos de los Archivos de Gestión y/o Periféricos al Archivo Central del Ministerio de Cultura". 2) Digitalización de Valor Permanente; esta actividad se encuentra hasta el momento paralizada. 3) Atención de Usuarios sobre la documentación en custodia; se atiende a usuarios internos y externos por la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, con el nuevo SITD se ha ahorrado tiempo y derivaciones. 4) Trabajos de Conservación y Preservación de Documentos; se realiza en forma mínima por no contar con los materiales necesarios.
- Se propuso el Proyecto de Inversión Pública a nivel de perfil: "Mejoramiento del Archivo Central del Ministerio de Cultura"(el cual se encuentra viable). Asimismo, la elaboración del Expediente Técnico se encuentra en evaluación en la OGA. Con Memorando N° 991-2016/OACGD/SG/MC.
- Se ha elaborado la Directiva N° 001-2016-SG/MC "Procedimiento para la recepción y atención de denuncias en el Ministerio de Cultura" la que se aprobó con RSG N° 005-2016-SG/MC
- Con el Informe N° 129-2016/OACGD/SG/MC se remitió el Programa de Control de Documentos, para que a su vez sea remitido al AGN actualmente ha retornado con algunas observaciones que se encuentran pendientes de subsanar.
- Se culminó el 2016 con 6 ventanillas de atención en lenguas indígenas en las Direcciones Desconcentradas de Cultura, Ancash, Madre de Dios, Huancavelica, Junín, Ica y Lambayeque.



- Se continuó con el proceso de integración de las Direcciones Desconcentradas de Cultura al Sistema Integrado de Trámite Documentario, cerrando el año con las siguientes DDCs incorporadas:
  - DDC Amazonas
  - DDC Ancash.
  - DDC Apurímac
  - DDC Cajamarca
  - DDC Callao
  - DDC Huancaavelica
  - DDC Madre de Dios
  - DDC Moquegua
  - DDC Pasco
  - DDC Puno
  - DDC Tacna
  - DDC Ucayali
- El 23.09.16. se habilitó el servicio de Sugerencias Virtuales.
- El 19.09.16. se habilitó en el portal institucional el servicio Consulta el Estado de tu trámite, mediante el cual de manera inmediata el administrado puede saber en qué estado y oficina se encuentra su expediente.
- El 19.09.16. se publica en la página web del Ministerio el link del Defensor del Usuario consignado el teléfono y anexo de contacto. En solo un mes, se pudo apreciar un incremento de 71 llamadas.
- Mediante Memorando N° 1398-2016-OACGD/SG/MC de fecha 23.09.16. se remite el proyecto de la Directiva sobre el uso del Libro de Reclamaciones y Sugerencias.
- Durante este semestre se ha atendido un total de 31,112 usuarios.
- Con fecha 25.10.16. se publica en los servicios en línea los formularios virtuales de Reclamaciones en quechua chanka y Sugerencias en quechua chanka.
- Se aprobó el "Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía", mediante R.S:G. N° 124-2016-SG/MC.
- Se recibieron las Transferencias Documentales programadas dentro del cronograma anual de transferencias.
- Se mantuvo comunicación directa con los responsables de los archivos de gestión y periféricos, las Direcciones Desconcentradas de Cultura, Museos y las Unidades Ejecutoras que lo requirieron sobre los lineamientos de trabajo, visitas de asesoramiento y capacitaciones en materia archivística.
- Se obtuvieron los espacios destinados para nuestro futuro PIP con un total del 1100 Mtrs.2 los cuales se han ido implementando con estantería fija de ángulo ranurado progresivamente.
- Se presentó ante el Archivo General de la Nación el proyecto de nuestro Programa de Control de Documentos (PCD)
  - 1era Entrega: mediante Oficio N° 286-2016/SG-MC de fecha 13/05/2016 el cual nos fue devuelto con algunas observaciones para subsanar.
  - 2da Entrega: mediante Oficio N° 2651-2016/OACGD-SG-MC de fecha 29/11/2016 conteniendo las debidas observaciones subsanadas para una nueva revisión, nos encontramos a la espera de la respuesta.
- Se obtuvieron adicionalmente 02 Scanners de media producción a los ya existentes que contribuirán a la digitalización de la documentación



de valor permanente así como a la que será anexada a este nuevo Sistema Integrado de Trámite Documentario.

- Se procuró fortalecer el sistema de archivos institucional.
- Visitas al Repositorio Institucional.- En el año 2016 se tuvo 47.416 visitas al Repositorio Institucional. De esta manera se ha brindado servicio a investigadores y usuarios en general, tanto del Perú como de todo el resto del mundo. Ellos han tenido, así, a su alcance, en su domicilio o su teléfono móvil, publicaciones del Ministerio de Cultura y de las instituciones que lo antecedieron (Casa de la Cultura del Perú, Instituto Nacional de Cultura, etc).
- Incremento de usuarios de la Biblioteca.- En el año 2015 la Biblioteca del Ministerio de Cultura atendió a 8,184 usuarios y en el año 2016 se atendió a 8,641 lectores. Se produjo un incremento de 457 usuarios.
- Apoyo administrativo a las bibliotecas del Ministerio de Cultura.- En el año 2016 se elaboró una Guía de Fortalecimiento a las bibliotecas de las Direcciones Desconcentradas de Cultura. Fue remitido a todos los Directores de esas Direcciones Desconcentradas.
- Apoyo a las bibliotecas de las Direcciones Desconcentradas de Cultura con material bibliográfico.- En el año 2016 se envió diversas publicaciones a las bibliotecas de las Direcciones Descentralizadas de Cultura, con el fin de incrementar sus fondos bibliográficos.
- Apoyo técnico a las bibliotecas del Ministerio de Cultura.- En el año 2016 se elaboró un Manual para uso del sistema Koha. Se remitió a todos los encargados de las bibliotecas de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, y asimismo, fue incorporado, en versión digital, en el Repositorio Institucional, para facilitar su consulta.
- Sistema de seguimiento a la atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, incorporando a las DDCs del Ministerio de Cultura.
- Presentación de la propuesta de "Directiva para la atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública", se encuentra pendiente de aprobación.

#### **OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

- Se resolvieron 782 consultas legales efectuadas por la Alta Dirección, vinculadas con patrimonio cultural, industrias culturales, artes, interculturalidad, y sistemas administrativos y presupuestal.
- Se efectuó la evaluación legal de 86 proyectos de convenios (marco, específico, de uso de espacios, coorganización, etc.) de conformidad con la Directiva N° 016-2015-SG/MC aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 137-2015-SG/MC.

#### **OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

- Se han remitido al Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República y Congreso de la República las resoluciones ministeriales o Resoluciones de Secretaría General de carácter presupuestal.
- Se ha solicitado demanda adicional para el Lugar de la Memoria y continuidad de Proyectos de Inversión Pública.
- Se realizó el acompañamiento a las Unidades Orgánicas en los procesos de revisión de los siguientes documentos: Propuesta de



Políticas Culturales, Revisión del Modelo Operacional del Programa Presupuestal 0132 y propuesta de intervención en el Programa Presupuestal 0068, Capacitación a las UE 005 y 007 sobre la formulación de POI en el marco del PP 0132 y 0140.

- Se presentó el seguimiento del III Trimestre del POI 2015.
- Se elaboró y presentó los informes de las PNOC, sobre: Descentralización; Igualdad de Género; Juventud; Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruanos; Personas con Discapacidad; Inclusión Social, Extensión Tecnológica, medio ambiente y competitividad; Aumento de capacidades sociales; Empleo y MYPE; Política Anticorrupción; Política de Seguridad y Defensa Nacional; Servicio Civil; Gestión de Riesgos de Desastres.
- Se realizaron los informes correspondientes a la intervención en el VRAEM, Huallaga y el Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias.
- Se elaboró y presentó la Memoria Anual 2015.
- La Oficina de Planeamiento brindó atención a las Unidades Orgánicas en: consultas sobre la constatación de las actividades de las UO en el POI 2016, Informes técnicos de consulta en referencia a los programas presupuestales.
- Se realizaron 02 Capacitaciones para la formulación del POA Multianual 2017-2019 a las unidades ejecutoras Naylamp y Marcahuamachuco.
- Se llevó a cabo una reunión técnica en la OGPP para el PP 068: definir objetivo, preparar material, organizar reunión y desarrollarla, evaluar y hacer seguimiento.
- Se llevó a cabo un taller con la Comisión de "Programas presupuestales del Pliego 003: Ministerio de Cultura"; a fin de tratar la formulación multianual de los años 2017-2019.
- Se realizaron 06 talleres con el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico para el acompañamiento de la elaboración de la Policía Cultural.
- Se realizaron 02 talleres de validación del modelo operacional del PP 132 con el MEF y el Equipo de programas presupuestales
- Se presentó el Informe de Seguimiento del POI correspondiente al IV Trimestre del 2015.
- Se presentó la Evaluación Anual del POI año 2015.
- Se presentaron los Informes de Seguimiento del 1er, 2do y 3er trimestre del 2016.
- Se elaboró 03 informes de la intervención sectorial en la región Arequipa en el marco del Consejo de Ministros Descentralizado (CMD).
- Se elaboró 01 informe de la intervención sectorial en la región Junín en el marco del CMD.
- Se elaboró 01 informe de la intervención sectorial en la región Ucayali en el marco del CMD.
- Se elaboró 01 informe de propuesta de política de inversión del Sector Cultura.
- Se elaboró 01 Informe para la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Fortalecimiento a las familias 2016-2021.
- Se elaboró 01 informe para la programación multianual de inversiones en Asociaciones público Privadas del Sector Cultura.
- Se elaboró 01 Informe de Monitoreo y evaluación de las actividades comprendidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 para el Director General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.



- Se emitieron 04 informes de coordinación, solicitando información y un informe de remisión a Contraloría con Oficio N° 068-2016/DM/MC.
- Se presentó la Evaluación del Plan Estratégico Institucional y la evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual del año 2015.
- Se solicitó la formulación del POI 2017 y demanda adicional del 2017 con memorando múltiple N° 000100-2016/OGPP/SG/MC.
- Se atendieron de manera regular los pedidos de acceso a la información pública, así como las consultas de la DDCs, Órganos de Línea, sobre contrataciones de terceros y elaboración de planes.
- Elaboración del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017 – 2021; aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 427-2016-MC, 03NOV2016.
- Elaboración oportuna de la Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2016 del Ministerio de Cultura; el cual fue aprobado mediante la Resolución de Secretaría General N° 110-2016-SG/MC, 05NOV2016.
- Participación activa en la Agenda del Señor Presidente de la República; informando al Despacho Presidencial las propuestas de actividades en las que puede participar el Señor Presidente de la República, a nivel nacional.
- Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2017; aprobado mediante la Resolución de Secretaría General N° 125-2016-SG-MC, 30DIC2016
- La OGPP es Coordinador Sectorial para el GORE Ejecutivo, se realizó el seguimiento de los compromisos asumidos en la reunión del 2do GORE Ejecutivo en el aplicativo informático para el seguimiento de los acuerdos del GORE. Se tiene programado un tercer GORE Ejecutivo para los días 9 y 10 de febrero.
- Se suscribió el Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del Año Fiscal 2015 con la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, sin presentar observaciones.
- Mediante Resolución Ministerial N° 471-2015-MC del 29.12.2015 se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 003 Ministerio de Cultura, la que se comunica a nivel Pliego y Unidades Ejecutoras.
- La propuesta de Directiva de Certificación Presupuestal 2016 se encuentra en trámite para aprobación y posterior publicación en la página web institucional.
- Se remite de manera mensual la información de ejecución presupuestal a la Oficina de Modernización para su consolidación y posterior publicación en la página web institucional.
- La formalización de modificaciones presupuestales mensuales en el nivel funcional programático del Pliego 003 Ministerio de Cultura se realiza con la RSG N° 038-2016-SG/MC del 08.04.2016; además RSG N° 027-2016-SG/MC del 10.03.2016; y RSG N° 013-2016-SG/MC del 10.02.2016.
- Se formalizaron las modificaciones presupuestarias con las Resoluciones de Secretaría General N° 063-2016-SG/MC del 07.07.2016, N° 058-2016-SG/MC del 07.06.2016, N° 048-2016-SG/MC del 05.05.2016, N° 038-2016-SG/MC del 08.04.2016, RSG N° 027-2016-SG/MC del 10.03.2016; y RSG N° 013-2016-SG/MC del 10.02.2016.



- Se remitió la Evaluación Anual del Presupuesto 2015 del Pliego 003 - Ministerio de Cultura mediante Oficio N° 183-2016-OGPP-SG/MC de fecha 27.04.2016.
- Mediante Oficio N° 184-2016--OGPP-SG/MC de fecha 27.04.2016 se remitió el Resumen Ejecutivo y Reportes actualizados de la Programación Multianual 2017-2019.
- Se han realizado 43 evaluaciones a proyectos y programas de inversión pública de los cuales se lograron viabilizar 07 proyectos y se aprobó 01 programa de inversión.
- Se han realizado 31 evaluaciones de PIPs en la fase de inversión. Asimismo, se lograron registrar 05 proyectos en la fase de inversión.
- Se han elaborado 06 informes correspondientes al Seguimiento Físico y Financiero de los PIPs del Sector Cultura.
- El Presupuesto Institucional de Apertura 2016 a nivel de Pliego 003 Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 471-2015-MC, ascendió a S/. 342 486 094,00. Al 31 de diciembre del año fiscal 2016, el Presupuesto del Pliego 003 Ministerio de Cultura alcanza la suma de S/. 410 271 098,00 por toda fuente de Financiamiento, debido a modificaciones a nivel institucional.
- Actualización del ROF: La OOM participa como Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo encargado de formular la propuesta de actualización del ROF (RM N° 372-2016-MC).
- Se elaboró el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad, el mismo que se aprobó mediante R.M N° 010-2017-MC.
- Participación en el Grupo de Trabajo para la elaboración de la propuesta de Reglamento de la Ley de Puntos de Cultura (R.M N° 341-2016-MC).
- Se ha suscrito 44 convenios y/o instrumento de cooperación interinstitucional nacional y/o internacional:
  1. Convenio Específico De Cooperación Interinstitucional Entre El Ministerio De Cultura Y La Municipalidad San Antonio De Huarochiri
  2. Convenio Especifico De Cooperación Interinstitucional Entre El Ministerio De Cultura Y Viva Producción Y Comunicación S.A.C.
  3. Acuerdo Interinstitucional De Cooperación Cultural Entre El Ministerio De Cultura De La República Del Perú Y El Ministerio De Cultura, Deportes Y Turismo De La República Socialista De Vietnam
- Se elaboró el informe técnico, sobre el pago por concepto de cuotas internacionales correspondientes al Año 2016 para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el mismo que mediante la Resolución Suprema N° 264 -2016-RE del 11DIC2016 fue autorizado.
- Gabinete Binacional Perú - Colombia, se remitió las propuestas de nuevos compromisos del Sector Cultura, en el marco de lo señalado en el Memorando N° 000497-2016-VMPCIC/MC
- Se realizo el seguimiento de Comisión Mixta Chile, así como de los compromisos en el marco de los Gabinetes Binacionales: Perú - Ecuador, Perú - Bolivia, Perú - Colombia.
- Se aprobó el programa de inversión pública a nivel de perfil "Recuperación del Patrimonio Cultural de los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho".
- Se logró la viabilidad del proyecto de inversión pública "Recuperación de los Sectores II y III de la Zona Arqueológica de Huaca de los Reyes del Complejo Caballo Muerto Distrito de Laredo, Provincia de Trujillo - La Libertad", código SNIP 310318.



- o Respecto a los proyectos en la fase de inversión se logró el avance de las metas físicas y financieras de los proyectos en ejecución a través del seguimiento y monitoreo de los mismos:
  - PIP: "Museo Nacional de Chavín, componentes Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración y componente Museografía".
  - PIP: "Implementación Visita Turística Nocturna a los Principales Monumentos del Complejo Arqueológico - Componente Conservación y Sensibilización".
  - PIP: "Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Paraiso - componente Arqueológico".
  - PIP: "Recuperación de la Zona Arqueológica Huaca Bellavista – Componente Arqueológico".
  - Asimismo, se encuentra en revisión el Expediente técnico del PIP "Zona Arqueológica Monumental de Kotosh".
- o Asimismo se ha emitido opinión a solicitudes de entidades del estado, asociaciones civiles, empresas privadas, direcciones u órganos del Ministerio de Cultura, para la formulación de estudios de pre inversión. A continuación se detalla dichos estudios:
  - Revisión del levantamiento de observaciones del estudio de perfil del PIP "Instalación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos en el Centro Arqueológico Gueshgash, distrito de Sillapata, Huánuco", presentado por el Gobierno Regional de Huánuco.
  - Revisión de los Términos de Referencia para la formulación del perfil del PIP "Creación de Servicios de Interpretación Cultural de la Traza Qhapaq Ñan en Lima Metropolitana", presentado por la Empresa Calidda como una iniciativa privada en el marco de los mecanismo de Obras por Impuestos.
  - Opinión técnica y recomendaciones respecto a las solicitudes de entidades del estado, asociaciones civiles, empresas privadas, direcciones u órganos del Ministerio de Cultura, tales como:
    - ✓ Solicitud de la DDC-Piura para la formulación de PIP denominado "Rehabilitación y Mejoramiento del Teatro Vegas Castillo-Piura".
    - ✓ Solicitud de la DDC-Madre de Dios para formulación de un proyecto de construcción de su sede institucional.
    - ✓ Solicitud de propuestas presentadas por la Asociación Cultural Turística y Asistencia Social- Huacachina, departamento de Ica, siendo las siguientes:
      - a) Puesta en valor de la Ruta Turística de Ica- San José de los Molinos.
      - b) Proyecto Integral de Desarrollo Turístico para la Puesta en Valor de la Laguna de Huacachina.
      - c) Marco de Cooperación Interinstitucional que asegure la realización anual del Festival Internacional de la Sirena de Huacachina.
      - d) Creación de una Empresa Municipal- Regional para el desarrollo Turístico y Cultural de Ica; festival Internacional de la Sirena Huacachina.
    - ✓ Solicitud del frente progresista del Cono Sur Este, Lima, para la elaboración del perfil y Expediente Técnico del ante proyecto de la Construcción de Complejo Cultural de Huacho, Provincia de Huara, departamento de Lima.



- ✓ Solicitud de financiamiento del Gobierno Regional de Puno para ejecución del Proyecto Recuperación y Puesta en Valor del Templo San Andrés de Atuncolla, distrito de Atuncolla-Puno.
  - ✓ Solicitud de la DDC-Piura para formulación de un proyecto de construcción de su sede institucional.
  - ✓ Solicitud de la Dirección General de Patrimonio Cultural, respecto a la posibilidad de elaborar el estudio de pre inversión; para llevar a cabo el Proyecto de Puesta en Valor de la Casa y Capilla de la antigua Hacienda Punchauca, Distrito de Carabayllo, Lima.
- Emisión de opinión técnica del cuarto producto y quinto entregable de la Guía Metodológica para la formulación de un estudio de pre inversión, a nivel de perfil en la tipología de Patrimonio Arqueológico, a solicitud de la Oficina de inversiones.
  - Participación en la Comisión de Recepción y Liquidación de los Proyectos de Inversión Pública de la Unidad Ejecutora 001, en cumplimiento a la Directiva N° 004-2009-OPP-GG/INC y la Ley de Contrataciones del Estado.
  - Registro de las obras en ejecución en el aplicativo informático de INFobras, mejorando la transparencia de la información de los proyectos del Ministerio de Cultura.

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

La Unidad Ejecutora 001 en el año 2016, programó la Ejecución de 10 Proyectos de Inversión Pública (Detallados en el cuadro que sigue a continuación). A diciembre del 2016 los proyectos Nros. 2, 5, 8 y 9 han culminado su ejecución.

Nº	CÓDIGO SNIP	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
1	15792	MUSEO NACIONAL CHAVIN
2	93632	CONSTRUCCION DE DEPOSITOS Y TALLERES EN EL MUSEO DE LA CULTURA PERUANA
3	105286	IMPLEMENTACION DE LA VISITA TURISTICA NOCTURNA A LOS PRINCIPALES MONUMENTOS DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE PACHACAMAC
4	84002	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL PARAISO - DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA
5	130715	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO DE SITIO JULIO C. TELLO DE PARACAS
6	130509	PUESTA EN VALOR DEL SECTOR II - KALLANKAS, INCAHUASI Y PORTADAS DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE HUANUCO PAMPA
7	149487	PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO H-LAS HORNACINAS DEL SECTOR II DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE HUAYCAN DE CIENEGUILLA EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA



8	144203	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL MUSEO PACHACAMAC EN EL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA DE LIMA- DEPARTAMENTO DE LIMA
9	233942	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXHIBICIÓN EN LA QUINTA DEL VIRREY PEZUELA EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTRÓPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ, DPTO. DE LIMA, PROV. DE LIMA, DIST. DE PUEBLO LIBRE
10	253619	RECUPERACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA BELLAVISTA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA

### OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Se ha realizado el cierre Anual (2015) en el SIAF.
- Se ha realizado la presentación de los Estados Financieros a la Contaduría Pública, de acuerdo a los plazos establecidos.
- El giro de los expedientes se está llevando a cabo con mayor eficiencia y rapidez, debido a que se tiene un mayor cuidado respecto al giro de los mismos, lo cual ha derivado en que se procese al cien por ciento de los expedientes que llegan en el día a la Oficina de Tesorería.
- Se ha culminado con el inventario de activos fijos y existencia del año 2015, asimismo, se ha emitido 56 informes técnicos y 08 informes de muebles e inmuebles
- Se ha elaborado proyectos de acondicionamientos (términos de referencia y planos), para la implementación de ambientes los cuales se han venido supervisando y ejecutando por sus respectivos supervisores responsables y que han emitido y aprobado su conformidad respectiva.
- Se ha desarrollado la supervisión de todos los equipos electromecánicos instalados por motivo de la Junta de Gobernadores, que se encuentran en etapa de garantía y están operando correctamente.
- Se presentó los Estados Financieros y Presupuestales del Pliego N° 003 Ministerio de Cultura y sus respectivas Unidades Ejecutoras correspondiente de acuerdo al cronograma establecido en la Directiva N° 003-2016-EF/51.01).
- Se realizó 19 arqueos inopinados a las diferentes Direcciones Desconcentradas de Cultura y Museos de Lima.
- Se otorgó oportunamente el Gasto Encargo a favor de las Direcciones Desconcentradas de Cultura (19 Unidades Operativas) en el mes de Diciembre.
- Se ha logrado Cierre y Liquidación de las UE Complejo Arqueológico de Chan Chan e INDEPA Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Amazónicos, sin ningún tipo de observación, ante el Ministerio de Economía y Finanzas- Contaduría Pública de la Nación.
- Se efectuó satisfactoriamente el análisis por concepto de ingreso y proceso en el SIAF SP de las recaudaciones efectuadas de las DDCs, Museos de Lima y Sede Central ello gracias a la sistematización de la información la cual se produce mediante el SIREIN - Sistema de Recaudación de Ingresos del MC.
- Se realizaron oportunamente los giros que llegaron para su procesamiento a la Oficina de Tesorería.
- Se registró las recaudaciones de ingresos a nivel nacional hasta el mes de diciembre 2016.



- o Se han suscrito 25 Contratos.
- o Se han emitido 1035 pecosas atendidas.
- o Se han emitido 168 órdenes de compra y 1,383 órdenes de servicio.
- o El Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Cultura 2016 se ejecutó al 100%, el cual se convocó 62 procedimientos de selección.
- o Se remitió para su aprobación el proyecto de Directiva "Procedimiento para la Contratación de Bienes y Servicios por montos iguales o inferiores a 8 (ocho) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en el Ministerio de Cultura", en el marco de la implementación de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.
- o Se culminó con programación y registro del Cuadro de Necesidades, para tal fin, se coordinó con las diferentes áreas usuarias, reiterando varias oportunidades, a través de documentos, telefónicamente y por correo electrónico, insistiendo con el registro y la remisión de términos de referencia y/o especificaciones técnicas, Finalmente esta oficina consolido la información y formulo el proyecto de PAC 2017.
- o Elaboración de TDR y supervisar la ejecución de 27 mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades vehiculares del MC.
- o Reporte de la relación de asegurados contra todo riesgo de los conductores del ministerio de cultura.
- o Elaboración de TDR y supervisión del Servicio de reparación de counter ubicado en la plataforma de atención al ciudadano.
- o Elaboración de TDR y supervisión de Servicio de limpieza y extracción de lodo del pozo séptico de la quinta.
- o Elaboración de TDR y supervisar el Servicio de mantenimiento correctivo de dos bombas de agua ubicado en sótano de la sede central.
- o Elaboración de TDR y supervisar el Servicio de mantenimiento preventivo de un grupo electrógeno.
- o Elaboración de TDR y supervisión del Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Purificadores De Agua.
- o Elaboración de TDR y supervisar el Servicio de mantenimiento y mejoramiento de piso en la jefatura de la dirección de patrimonio inmaterial.
- o Elaboración de TDR y supervisar el Servicio de reubicación e instalación de cámaras de video vigilancia (cctv) en la sede central del ministerio de cultura
- o Se realizó la ejecución y supervisión de 27 mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades vehiculares del MC.
- o Reporte de la relación de asegurados contra todo riesgo de los conductores del ministerio de cultura.
- o Se realizó la ejecución y supervisión del servicio de reparación de counter ubicado en la plataforma de atención al ciudadano.
- o Se realizó la ejecución y supervisión Servicio de limpieza y extracción de lodo del pozo séptico de la quinta.
- o Se realizó la ejecución y supervisión del servicio de mantenimiento correctivo de dos bombas de agua ubicado en sótano de la sede central.
- o Se realizó la ejecución y supervisión del servicio de mantenimiento preventivo de un grupo electrógeno.
- o Se realizó la ejecución y supervisión del servicio De Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Purificadores de Agua.
- o Se realizó la ejecución y supervisión el servicio de mantenimiento y mejoramiento de piso en la jefatura de la dirección de patrimonio inmaterial.



- o Se realizó la ejecución y supervisión del servicio de reubicación e instalación de cámaras de video vigilancia (CCTV) en la sede central del Ministerio de Cultura.
  - o Se realizó la ejecución y supervisión del servicio de limpieza y desinfección de cisternas.
  - o Se realizó la ejecución y supervisión de la reparación de claraboya en techo del cuarto y noveno piso.
  - o Se realizó la ejecución y supervisión del lavado de lona de patio de la cultura
  - o Se ha logrado el inicio de 13 procedimientos coactivos y 01 reinicio de un procedimiento coactivo, destinados a ejecutar las obligaciones pecuniarias y/o de hacer.
  - o En el 2016 se ha recaudado por ejecuciones coactivas el monto ascendente a S/. 598,510.77 soles.
  - o Se realizado 21 inspecciones en la ciudad de Cusco, a fin de verificar la viabilidad de las ejecuciones forzosas en los inmuebles con orden demolición.
  - o Se han expedido 47 requerimientos de cumplimiento de obligación y 27 medidas cautelares de embargo en forma de retención destinadas hacer efectivas las sanciones (DDC-Cusco).
  - o Se ha logrado presentar la solicitud judicial de descerraje (Cusco) en el caso del procedimiento coactivo seguido contra la Empresa Euro American International Group - Perú S.A.C, la misma que ha sido admitida por el órgano jurisdiccional.
  - o Se ha logrado la ejecución forzosa de 03 obligaciones de hacer, en los procedimientos coactivos que se detallan: 1) Exp.007-2013 - Lima, seguidos contra Víctor Lorenzo Rojas Claros y Carlinda V. Eyemo Carrasco Pachecho, recuperándose la Zona Arqueológica Monumental de Bandurria. 2) Exp.003-2016-Lima - seguido contra el Sr. Carlos Marvin Huamán Morales, recuperándose el Sitio Arqueológico Monte Grande y 3) Exp. Coactivo N°001-2016 - Arequipa, seguido contra la Sra. Clara Inés Cutipa Castilla, lográndose el retiro voluntario de las obras inconultas en el inmueble sito en la calle San Francisco N°319 - B- C- Arequipa.
  - o Se han realizado 02 ejecuciones forzosas de demolición en los procedimientos coactivos: Demolición en la Zona Arqueológica de Cerro Muleria - Los Olivos y Retiro de obras inconultas en la Zona Monumental de Cajamarquilla
- Respecto al Gran Teatro Nacional:
- o Se realizaron 68 espectáculos culturales privados por parte de empresas y/o productoras quienes solicitaron el uso de alquiler de espacios del Gran Teatro Nacional, realizándose dichos eventos o presentaciones como: Alan Parsons Live Project, Princesita de Yungay, Damaris, Jose Luis Perales, Misa Andina, Jeanette, Orquesta Sinfónica PUCP, etc.
  - o Se realizaron 86 espectáculos Culturales propios del Ministerio de Cultura (EN/GTN), siendo los más destacados: Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario, Ciclo de Cámara de Música, Retablo de Marineras, La Grande Chapelle, Orquesta Sinfónica Nacional, Ballet Nacional, Gala de Navidad, etc.
  - o Se han realizado 1102 Visitas Guiadas cumpliendo con el Programa de Formación de Públicos del Gran Teatro Nacional, dirigido hacia el público en General, Instituciones educativas, entre las visitas más destacadas de las Instituciones Educativas tenemos: San Martincito de



Porrás, Instituto Sencico, Universidad Nacional de Ingeniería, IE Túpac Amaru, IE Santa Felicia, etc

- o Se ejecutaron 47 Funciones Didácticas dirigidas hacia el público en general, Instituciones educativas, Infantes, dándose a conocer algunos de éstos eventos ejecutados durante este periodo: Concierto de Cámara, Ballet Nacional, Pablo Sabat, etc.
- o Se realizaron 18 charlas Informativas para maestros, la cuales fueron dirigidas a docentes de diferentes instituciones educativas, interesadas en conocer más acerca del Gran Teatro Nacional, sus instalaciones, programas educativos, plan de actividades de Formación de Públicos y la Programación de actividades y eventos.
- o Asimismo, se ejecutaron 12 Ensayos Abiertos.
- o Cabe mencionar, que en el 2016 se logró cumplir con los servicios de mantenimiento y preservación de los equipos, bienes e infraestructura del Gran Teatro Nacional.

### OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

- o Mediante RSG 021-2016-SG/MC, se aprobó el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- o Mediante Resolución Ministerial N° 183-2016-MC de fecha 09 de mayo de 2016, se aprobó el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura.
- o Se llevaron a cabo las convocatorias del programa Soy Voluntariado, asimismo se lograron afinar diferentes aspectos de la gestión del programa, lo que ha significado un importante avance en la eficiencia de procesos y el logro de objetivos.
- o Conjuntamente con OGETIC, se logró la emisión de Boletas Virtuales vía WEB para el personal de la Ley N° 30057, D.L. 276, D.L. 728 y CAS.
- o Se ha implementado un nuevo sistema de asistencia en las siguientes Direcciones Desconcentradas de Cultura: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Ica, Lambayeque, Piura, Puno, San Martín y Tacna.
- o Se lograron ordenar y clasificar de acuerdo al número de contrato, en un 70% los expedientes de Contratación Administrativa de Servicios – CAS correspondientes al año 2016.
- o De la totalidad de legajos en custodia, se tiene actualizado hasta la fecha el 40% de los mismos.
- o Se han llevado a cabo 07 talleres de integración dirigidos a los trabajadores del Ministerio de Cultura, con la finalidad de propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y por ende al clima laboral organizacional.
- o Mediante Resolución Ministerial N° 029-2016-MC, de fecha 29 de enero del 2016, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP Anualizado correspondiente al año 2016.
- o Respecto a las actividades de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de Personas 2016, se ha realizado 15 acciones de capacitación logrando capacitar a un total de 731 colaboradores en temas de Gestión Pública, Seguridad y Salud en el Trabajo, Actualización en Gestión de Contrataciones del Estado, Statu Básico, etc.



- Mediante Resolución de Secretaría General N° 008-2016-SG/MC, se aprobó el cronograma institucional y el listado de participantes para la implementación del Modelo de Gestión de Rendimiento –Etapa Piloto 2015-2016.
- Mediante Resolución de Secretaría General N° 012-2016-SG/MC, se aprobó el Comité Institucional de Evaluación del Ministerio de Cultura para el año 2016.
- Respecto a las actividades que corresponden a Gestión de Rendimiento, se culminaron las Etapas de Planificación que concluyó el 14 de Febrero del 2016, y la Etapa de Establecimiento de Metas y Compromisos que concluyó el 31 de marzo de 2016. Asimismo, se vienen realizando las acciones correspondientes a la Etapa de Seguimiento, la cual tiene fecha de culminación 30 de setiembre del 2016.
- Mediante Resolución Ministerial N° 354-2016-MC de fecha 30 de setiembre de 2016, se aprobó el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura.
- Se presentó la propuesta de modificación del Manual de Clasificador de Cargos de la Entidad, el cual junto con la opinión técnica favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, se aprobó con Resolución Ministerial N° 328-2016-MC de fecha 13 de setiembre de 2016.
- Se emitió pronunciamiento de cinco (5) expedientes sobre solicitudes referidos al pago por conceptos remunerativos otorgados por el Gobierno Central de Julio 1988 a Agosto 1992.
- Se han elaborado y difundido a través de pop ups de inicio de sesión, unas diapositivas que contienen información resumida y clara del proceso administrativo disciplinario, la cual ha sido remitida también a todas las Direcciones Desconcentradas de Cultura a nivel nacional.
- De manera permanente se realiza verificaciones del correcto uso del sistema de asistencia de manera inopinada, vía telefónica y remotamente.
- Mediante Memorando Múltiple N° 0073-2016/OGRH/SO/MC se viene reforzando la cultura a la puntualidad en el centro de labores.
- Se llevó a cabo el Día de Integración "Campeonato Relámpago" contando con la participación de 500 servidores del Ministerio de Cultura
- Se ha cumplido, dentro de los plazos establecidos, con la declaración mensual de los seguros médicos.
- Se ha realizado (09) actividades de capacitación, sensibilización y acompañamiento en el proceso de implementación del Plan Piloto de Gestión del Rendimiento, contando con la participación de ciento ocho (108) colaboradores de las diferentes unidades orgánicas del Ministerio de Cultura, lo que ha permitido cumplir con los plazos señalados en el cronograma considerado en la Resolución de Secretaría General N° 008-2016-SG/MC, para cada una de las etapas del Plan Piloto, según se detalla a continuación:(04) Reuniones de Asistencia Técnica con Servir, para la conclusión de metas individuales y para el control de avances de la etapa de seguimiento.(01)Taller de Reforzamiento – Etapa de Seguimiento. (01)Taller de Manejo de Herramientas de la Gestión de Rendimiento (02) Cursos de Gestión de Rendimiento organizado por SERVIR, a fin de intercambiar experiencias con otras Entidades respecto al Piloto de Gestión de Rendimiento.



- o (01) Conferencia sobre la presentación de resultados del proceso de implementación del plan Piloto de la Gestión del Rendimiento desarrollada en la Escuela Nacional de Administración Pública.
- o De acuerdo a lo programado, se ha cumplido con los pagos de las planillas de pensionistas del Ministerio de Cultura.
- o Se realizó las gestiones respectivas con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para la atención de pago de intereses legales a favor de 332 beneficiarios del DU N° 037-94, por el cual se comprometió el monto de S/. 2, 408, 810.43 de los saldos presupuestales al término del año fiscal 2016, el cual corresponde al 53.9 % del total de la deuda por intereses legales.
- o Se emitió pronunciamiento de Ochenta (80) expedientes sobre solicitudes de pago de bonificación personal, asignación de tiempo de servicios, pensión de viudez, subsidio por fallecimiento y subsidio por gastos de sepelio respecto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y N° 728.
- o Se realizaron 185 procesos de convocatorias CAS de acuerdo a los procedimientos que determina la Directiva CAS N°004-2014-SG, en base a los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.
- o Se incorporo a 08 voluntarios para las actividades de orientación al público y apoyo en eventos educativos del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM).
- o Se realizó la adquisición de 08 relojes Biométricos, los cuales permitirá a este despacho viabilizar y ejercer un mejor control en sus procesos, con información oportuna de puntualidad, asistencia y permanencia de los trabajadores del Ministerio de Cultura.
- o Se ha cumplido con pagar las planillas del personal de la entidad (Ley. 30057, D.L .276, D.L 728, CAS, CAFAE, D.L 20530, D.L. 27747, Practicantes), dentro de las fechas establecidas en el cronograma publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- o Se ha implementado la Planilla de Pago de Incentivos Laborales – CAFAE del personal del D.L N° 276, en el Sistema QUIPU
- o Se realizaron numerosas campañas médicas (Oftalmológica, Dermatológica, Odontológica, de vacunación, de quiropraxia, de podología, de despistaje mamario y de nutrición).
- o Se realizaron 3910 atenciones por consulta médica por parte del Tópico Institucional.
- o Se llevo a cabo la elección del Presidente y Secretario del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Cultura.
- o Se llevaron a cabo (11) cursos, talleres y charlas de capacitación, capacitando a un total de 634 colaboradores del Ministerio de Cultura, siendo los cursos los siguientes: Curso Taller Gestión del Rendimiento, Liderazgo y Gestión de Equipos de Alto Rendimiento, Curso ABC de la Gestión del Rendimiento (2), Gestión por Procesos, Curso Taller Reforzamiento de la Gestión del Rendimiento; Ética en la Función Pública; Proceso de Inducción para el Voluntariado; El ABC de la Gestión del Rendimiento II; Centro de Operaciones de Emergencias; Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- o Se efectuaron 02 talleres de capacitación para la culminación de la etapa de seguimiento de gestión del rendimiento, contando con la participación de 85 colaboradores de las diferentes unidades orgánicas del Ministerio de Cultura.



- o Mediante Resolución de Secretaría General N° 112-2016-SG/MC se reconfirmó el Comité Institucional de Evaluación – CIE del Piloto de Gestión de Rendimiento en el Ministerio de Cultura.
- o Mediante Resolución de Secretaría General N° 122-2016-SG/MC se modificó el cronograma institucional del Ministerio de Cultura para la implementación del Modelo de Gestión de Rendimiento.

### **OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

- o Se ha elaborado el Sistema de gestión de eventos NUEVO.
- o Se ha elaborado el Sitio web plataforma CONECTA NUEVO.
- o Se ha realizado la Gestión del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES).
- o Se ha elaborado el Sitio Web: INFOCULTURA 2.0: Datos Abiertos
- o Se ha realizado el Mantenimiento de los sistemas de captura y publicación de datos.
- o Fortalecer las competencias informáticas institucionales.
- o Se ha realizado la Adquisición del Servicio de Resguardo de Información.
- o Se ha realizado el Despliegue de Licencias de Software de Diseño Asistido.
- o Se ha elaborado el Estudio Técnico para la Adquisición de Suministros de Impresión.
- o Se ha elaborado el Estudio Técnico para la Implementación de la red Wan de voz y datos a nivel nacional.
- o Se ha elaborado el Estudio Técnico para la Adecuación de los Cuartos de Comunicaciones.
- o Se ha elaborado el Estudio Técnico para el Traslado del Centro de Datos Institucional.
- o Se ha realizado la Implementación de Sistema de Control de Navegación- Proxy.
- o Se ha realizado la implementación de Políticas de Directorio Activo.
- o Se ha elaborado el Plan de Continuidad de las Tecnologías.
- o Se ha elaborado el Estudio Técnico para la Adquisición de Equipos de Videoconferencia.
- o Se ha elaborado el Estudio Técnico para la Adquisición de Licencias de Software de Cómputo.
- o Se ha realizado la Renovación del Equipamiento de Telefónica Móvil Institucional.
- o Se ha elaborado el Estudio Técnico para la adecuación informática de las Salas de Reuniones.
- o Se ha realizado la Implantación del Licenciamiento de Antivirus.
- o Se ha elaborado el Estudio Técnico para la implementación de nuevas funcionalidades de la Central Telefónica.
- o Se ha realizado la Elaboración de Documentación Técnica para Contrataciones.
- o Se ha realizado la Atención de usuarios mediante la mesa de ayuda.
- o Se ha realizado el Despliegue de Soluciones de Tecnologías de Información en Sedes Remotas.
- o Se ha realizado el Mantenimiento de la Base de Datos Institucional, Pruebas y Pases a Producción.



- Se ha realizado la Gestión de la infraestructura de red y comunicaciones.
- Se ha realizado la Renovación de Dominios, Certificados y Suscripciones.
- Se ha realizado la Gestión del Plan Operativo Informático Anual.
- Se ha realizado la Instalación de fibra óptica mono modo en el museo mateo salado del ministerio de cultura.
- Se ha realizado la Implementación del proyecto de la red Wan con las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDCs) del ministerio de cultura.
- Se cumplieron con desarrollar 2 sistemas:
  - App Móvil: Agenda Cultural en línea 2.0.
  - App Móvil: Recorrido QR (Salas de Exposición de Museos)
- Ganador a nivel Latinoamericano en el concurso DatacenterDynamics LATAM AWARDS, en la categoría Mejor Prestación de Servicios Digitales en el Sector Público, bajo la denominación "Pioneros en el Perú de nuevas tecnologías virtuales orientadas a los museos"(Septiembre 2016).
- Se ha logrado lanzar el App móvil del Mapa audiovisual del Patrimonio Inmaterial del Perú (Octubre 2016).
- Se renovó el Portal Institucional (Setiembre 2016).
- Se implementó el servicio al ciudadano que le permite Consulta el Estado de su Trámite en línea (Septiembre 2016).
- Se implementó la Visita Virtual de la Sala Chavín del Museo Nacional de Arqueología Antropología e Historia del Perú (MNAAHP), que está a disposición en la plataforma centralizada de Visita Virtual de los Museos (Septiembre 2016).
- Se logró el Reconocimiento como Buena Práctica en Gestión Pública en la categoría Promoción de la Cultura e Identidad de los proyectos asociados a "Tecnología Móvil aplicada a los museos" (Julio 2016).
- Implementación del Módulo de Registro de Actividades de la DDCs, en el Sistema de Registro de Información Estadística del Ministerio de Cultura –SIRIEMC (Febrero 2016).
- Implementación del Módulo de Seguimiento de Datos para el cumplimiento, en el Sistema de Registro de Información Estadística del Ministerio de Cultura - SIRIEMC (Setiembre 2016).
- Sistematización de Alertas a las dependencias (via correo). Esta sistematización consiste en dos recordatorios a las dependencias, sobre la fecha limite que tienen para reportar sus estadísticas. (Agosto 2016).
- Desarrollo de la Carpeta Ministerial por departamentos(Agosto 2016).
- Se desarrolló la "Encuesta de Satisfacción y Percepción del Gran Teatro Nacional (GTN)", en total se realizó 233 encuestas (Diciembre 2016).
- Se desarrolló la "Encuesta de Satisfacción y Percepción del Gran Teatro Nacional (GTN)", en total se realizó 233 encuestas. (Diciembre 2016).
- Se realizó el Mapa de Georreferenciado sobre "Vuelos de Drones por diferentes patrimonios", en la plataforma GEOCULTURA (Noviembre 2016).
- Reconocimiento de Buena Práctica en Gestión Pública 2016, en el marco del Premio Especial de Datos Abiertos en la Gestión Pública – "Plataforma de Información Estadística INFOCULTURA – Datos Abiertos" (Concurso, premiación julio 2016).
- Reconocimiento de Buena Práctica en Gestión Pública 2016, en la categoría Transparencia y Acceso a la Información – "Plataforma de



- Información Estadística INFOCULTURA – Datos Abiertos” (Concurso, premiación julio 2016).
- Estudio Técnico para la Implementación de servicio de internet y VPN en el complejo arqueológico de AYPATE (Setiembre 2016).
  - Implementación de WIFI para los visitantes al Museo de Pachacamac(Diciembre 2016).
  - Ampliación de la capacidad de almacenamiento para la solución de correo electrónico y directorio activo Diciembre 2016).
  - Implementación de Sistema de Monitoreo Integrado de Base de Datos Oracle(Diciembre 2016).
  - Se realizó el traslado del Gabinete principal de servidores Blade HP y equipos de almacenamiento HP 3PAR, al Centro de Datos nuevo que tiene un sistema de enfriamiento adecuado para el gabinete(Agosto 2016).
  - Reforzamiento de seguridad en las directivas de Directorio Activo(Diciembre 2016)
  - Mantenimiento de Cuartos de Comunicaciones del Ministerio (Diciembre 2016).
  - Plataforma de Actualizaciones Automáticas de los Sistemas Operativos de las estaciones de trabajo(Diciembre 2016).
  - Ordenamiento del cableado Informatico de las estaciones de trabajo(Agosto 2016).
  - Estudio Técnico para el Mantenimiento del Centro de Datos Institucional(Agosto 2016).
  - Estudio Técnico para la Implementación de Alta Disponibilidad del Switch Core de red(Diciembre 2016).
  - Estudio Técnico para la Implementación de servicio de internet y VPN en el complejo arqueológico de AYPATE (Setiembre 2016).
  - Estudio Técnico para la Renovación del Servicio de Telefonía Móvil 2017-2018(Agosto 2016).
  - Apoyo al evento APEC: Llevado a cabo en el mes de noviembre. Se ha gestionado el mantenimiento de toda infraestructura TIC utilizada para el evento.
  - Mantenimiento de la Base de Datos Institucional, Pruebas y Pases a Producción (Diciembre 2016).
  - Reforzamiento de la solución de virtualización mediante software licenciado con VMWARE(Setiembre 2016).
  - Atención de usuarios mediante la mesa de ayuda(Diciembre 2016).
  - Implementación de WIFI para los visitantes al Museo de Pachacamac(Diciembre 2016).
  - Ampliación de la capacidad de almacenamiento para la solución de correo electrónico y directorio activo(Diciembre 2016).
  - Implementación del Sistema de Monitoreo Integrado de Base de Datos Oracle(Diciembre 2016).
  - Se realizó el traslado del Gabinete principal de servidores Blade HP y equipos de almacenamiento HP 3PAR, al Centro de Datos nuevo que tiene un sistema de enfriamiento adecuado para el gabinete(Agosto 2016).
  - Reforzamiento de seguridad de acceso a la Red Local Interna de la institución.
  - Actualización de Inventario Técnico de Activos Informáticos (Diciembre 2016).



- Establecimiento de horarios nocturnos hasta las 8:00pm para la atención de usuarios con reconocimiento de movilidad al personal técnico(Diciembre 2016).
- Políticas de Seguridad de Red:
  - Accesos Remotos: Se refine las políticas de accesos remotos de los usuarios del Ministerio de Cultura, se retira el acceso de teamviewer de manera general, quedando solo los autorizados mediante ficha de solicitud previa evaluación de la jefatura.
  - VPN: se redefine los accesos de VPN de forma temporal, es decir se habilita por un tiempo definido según sea el trabajo que se realice.
- Reforzamiento de seguridad en las directivas de Directorio Activo (Diciembre 2016).

#### 3.1.1.4. **DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA**

##### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Amazonas**

- Se ha logrado mejorar el posicionamiento de la DDC Amazonas como ente rector en cuanto a las actividades culturales organizando eventos que tengan que ver con nuestra línea y participando en fechas conmemorativas activamente.
- Se mantiene los trabajos de vigilancia, conservación, limpieza y mantenimiento preventivo en el complejo arqueológico Kuelap.
- Mejoramiento total de las instalaciones del albergue Kuelap, colocación de pasarelas en los senderos de Kuelap, conservación de las instalaciones del parador turístico
- Se realizó la instalación independiente del Servicio de Agua para el Parador Turístico Kuelap para brindar un mejor servicio a los visitantes.
- Se realizó una capacitación para el personal de la DDC Amazonas en el tema Obras por Impuesto con personal técnico de Pro Inversión.
- Se ha logrado un incremento en la recaudación por diversos conceptos habiendo obtenido aproximadamente S/. 1'200.000.00 que duplica a lo recaudado del año 2015.

##### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Ancash.**

- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural del país: Se logró promover y difundir los derechos lingüísticos y asumir compromisos de las instituciones públicas y representantes de las comunidades para la implementación de la ley de lenguas indígenas desde sus sectores así como impulsar el tema cultural en las comunidades.
- Se realizó el Taller de fortalecimiento de capacidades en derechos lingüísticos en la Provincia de Ocros.
- Se realizó el Taller de fortalecimiento de capacidades en derechos lingüísticos en la Provincia de Mariscal Luzuriaga.
- Se realizó el Taller de fortalecimiento de capacidades en comunidades campesinas en materia de consulta previa en la comunidad de Wari.
- Se realizó el evento por el "Día del Campesino" en la provincia de Yungay.
- Se realizó el evento por el "Día de la lengua indígena (Idioma Nativo)



- Se realizó la Recopilación de la tradición oral quechua en la Provincia de Mariscal Luzuriaga, Pomabamba y Huari. 7.
- Se realizó el Taller de fortalecimiento de capacidades en derechos lingüísticos.
- Se realizó la Celebración Día Internacional de la lengua materna.
- Se realizó la Elaboración de material de difusión de la lengua materna. Gestión de la Dirección para la atención de la Ciudadanía.
- Se logró la atención del ciudadano a través de la ejecución de las siguientes tareas: 1.- Mejoramiento de la entrada (graderías) hacia el teatrín, auditorio y hall de la DRC. 2.- Instalación de rejas entrada hall 3.- Mantenimiento de SS.HH. de la Oficina de Industria Culturales y artes. 4.- Instalación de piso laminado, pintado de paredes y ventanas de fierro exteriores.
- Se realizó el Festival de las danzas ancashinas declaradas patrimonio cultural de la nación.
- Se realizó talleres de fortalecimiento de capacidades en derechos lingüísticos para autoridades, en las provincias de Aija, Antonio Raymondi y Sihuas.
- Se realizó la instalación y acondicionamiento de la Ventanilla Bilingüe en la DDC y mejoramiento del área de trámite documentario.
- Se realizó talleres de fortalecimiento de capacidades en comunidades campesinas en materia de consulta previa en la comunidad de Ekash y Vicus.
- Organización del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en la Comunidad de Huari.
- Entrega de informe de proceso de elaboración de telares en la Provincia de Piscobamba.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Apurímac.**

- Se realizó la Actividad de la presentación del Taller sobre la ley de Consulta Previa donde se dio a conocer la importancia sobre la ley N° 29785 dirigido a las autoridades de las comunidades distritos y provincias de Apurímac.
- Se realizó el seminario-taller "Términos Lingüísticos", el cual congregó la participación de organizaciones campesinas, organizaciones sociales, entidades públicas, universidades, actores sociales, prensa, entre otros quienes han asimilado importantes conocimientos sobre la Ley 29735 de fomento y difusión. El poblador Apurimeño demuestra al visitante, su cultura y tradición que son la carta de presentación de sus expresiones de los pueblos del hombre andino, conto con la participación de 200 personas.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Ayacucho**

- Se logró la remodelación de los Servicios Higiénicos del Auditorio Pedro Gual, envejecido durante 40 años y que sirve sobre todo a los turistas que visitan a diario al Museo Hipólito Unanue.
- Se logró realizar mantenimiento del Museo de Sitio de Quinua y pintado de los ambientes de la boletería en el Complejo Arqueológico de Intihuatana.



- Se logró cambiar todo el techo del Museo de Sitio del Complejo Arqueológico de Wari.
- Se logró cambiar el sistema eléctrico del Patio de la DDC Ayacucho bastante deteriorado por lluvias y tormentas, así como el cambio del Sistema eléctrico del Auditorio Pedro Gual.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Cajamarca**

- Se difundió la normativa vigente en Interculturalidad en diferentes espacios de la Región.
- Se cumplió con elaborar de manera satisfactoria los proyectos de Resoluciones del Área Legal con sus respectivas notificaciones.
- Se realizaron 02 Talleres de Políticas Interculturales en la provincia Cajamarca: Cosmovisión del Pago a la Mamapacha y Lecto Escritura del Quechua Cajamarquino, por los cuales se presentaron dos informes del Área de Actividades Culturales
- Se ha mejorado la imagen institucional con los trabajos de mantenimiento y remodelación de algunos ambientes de la Dirección de Cultura.
- Se elaboraron 04 Proyectos de Resoluciones en el Área de Legal: Autorización de Plan de Monitoreo Arqueológico; Resolución de aprobación de Informe Final del PMA; Emisión de Autorización de Anuncio Publicitario para Bienes Integrantes del Patrimonio, Autorización como Asociación Cultural; los mismo que han sido notificados a usuarios.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Callao.**

- Se realizó el evento de Celebración día de la Cultura Afro Peruana, Mesa de Trabajo Afro-Peruana.
- Se realizó la Exposición temporal de la cultura Afro en la filatelia peruana.
- Publicación sobre importancia de la Lengua Materna.
- Publicación sobre la Eliminación de la Discriminación Racial.
- 03 Charlas sobre identidad Chalaca.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Huancavelica.**

- Organización del taller "conservación e importancia del fortalecimiento de la lengua quechua en la región de Huancavelica, en el marco de la celebración por el día internacional de la lengua materna.
- Desarrollo del taller de quechua nivel básico, dirigido a los funcionarios públicos y público en general con la participación de 35 asistentes.
- Se realizó el II Curso Taller de Quechua nivel básico dirigido a funcionarios de la División de Turismo de la Policía Nacional del Perú - Huancavelica con una participación de 20 asistentes.
- Se recopiló información etnográfica de las estancias aledañas al Apu Tambranco de la comunidad de San Juan de Dios, provincia de Angaraes - Huancavelica, para la realización de la muestra itinerante museográfica en la ciudad de Lima.



**Dirección Desconcentrada de Cultura – Huánuco**

- Se realizó la Capacitación sobre la Ley de Lenguas a autoridades locales; realizadas a través del Programa televisivo Mishkilla Mamantsipa Rimayninta Rimashun, que se transmite por Canal 23 y está a cargo de dos traductores e intérpretes de Lengua Quechua. Personas informadas 200 personas.
- En el segundo trimestre se realizó la colocación de 10 señaléticas en la sede institucional de la DDC Huánuco, en las diferentes oficinas que funcionan.
- Capacitación sobre la Ley de Lenguas a autoridades locales: Se llevó a cabo a través del programa televisivo Mishkilla Mamantsipa Rimayninta Rimashun, que se transmite por canal 23 y está a cargo de dos traductores e intérpretes de Lengua Quechua. Personas informadas 550.
- Taller a nivel escolar de "Alerta contra el racismo. Se realizó en dos instituciones educativas de la ciudad de Tingo María: Leoncio Prado Gutiérrez y Padre Abad, estuvo a cargo del Lic. Roberto Angüis, de la Dirección de Discriminación del Ministerio de Cultura, teniendo como público objetivo los escolares del 5° y 6° Grado de primaria. 240 alumnos.
- Capacitación en derecho lingüístico a funcionarios públicos del departamento. Se realizó a los trabajadores de la municipalidad de Puerto Inca y sus cuatro distritos, los participantes ascendieron al número de 60 personas.

**Dirección Desconcentrada de Cultura – Ica**

- Se realizaron alianzas estratégicas con agrupaciones culturales iqueñistas; se realizó una exposición fotográfica titulada "Valoración de la Población Afrodescendiente" del 20 al 22 de junio en el Museo Regional de Ica Adolfo Bermúdez Jenkins y del 24 al 26 de junio en el Museo afroperuano San Daniel Comboni en el Carmen - Chincha.
- Acondicionamiento de servicios Higiénicos del museo (tapeado y apertura de puertas); pintado de maqueta de líneas de Nasca de la DDC; acondicionamiento de puertas de ingreso a museo, servicios higiénicos y Dirección de Museo, modificación y adaptación de estructuras de fierro con tubos rectangulares, colocación de malla rachel y reforzamiento de letras de platina; acondicionamiento de ventanas de aluminio en Dirección de Museo, impermeabilización de techo de museo.
- Se realizaron mejoras en barandas del Museo de Sitio Julio C. Tello. Demolición de veredas al ingreso principal de la DDC-Ica. Se realizó el pintado de ambientes de administración, hall principal y auditorio del edificio principal de la DDC-Ica. Pintado de columnetas del cerco perimetral de la DDC-Ica. Acondicionamiento de agregados en lado oeste de sendero a maqueta de las líneas de Nasca. Pintado de diseño de geoglifos en pared de maqueta de las líneas de Nasca de la DDC-Ica.
- Se realizaron charlas en el colegio primario del distrito de San Juan Bautista y en el colegio Ricardo Palma de Tate, dirigido a 120 alumnos.



- Acondicionamiento de Instalaciones eléctricas en techo de Museo Regional (reflectores, cajas y dados de concreto para pastorales). Instalación de hitos y acondicionamiento de piedra para acceso de ingreso a zona arqueológica de Tambo Colorado. Remodelación de ambientes de drywall para depósito en Museo Regional de Ica. Adecuación de modulo de melamine para baños del museo (limpieza). Instalación de plataforma de fierro para malla protectora de modulo de melamine en torre mirador en Nasca. Protección de pasamanos de torre mirador en Nasca. Instalación de hitos en paisaje cultural de acueductos de Achaco en Nasca. Pintado de fachada de la biblioteca y pintado de depósito de estructura metálica prefabricada dentro del auditorio. Reinstalación de red de tubería de agua. Elaboración de 20 hitos. Reforzamiento de techo tradicional de caña chancada en terraza de tienda de souvenir "Tambo". Reforzamiento y mejoramiento de techo tradicional de caña con columnas de eucalipto en ingreso de áreas técnicas.

### Dirección Desconcentrada de Cultura – Junín

- Se ha realizado el I curso Taller básico del quechua Wanka "Wanka Limayninchikta shalkuchishun" con participación de docentes estudiantes y profesionales especialmente de docentes de instituciones educativas bilingües de la Región Junín.
- Celebración del día de la canción andina el día 26 de junio en la concha acústica, del Cerrito de la Libertad, articulada con el festival Cerrito Cultural con un concierto que se inició a las 10:30 de la mañana con la participación de más de 8 agrupaciones musicales y una duración de 6 horas de concierto con la participación de más de 800 personas.
- Se efectuó el taller "Políticas lingüísticas"; el caso de la Ley de lenguas (Ley 29735) y su Reglamento, dirigido a servidores, docentes, estudiantes y público en general, se logró la asistencia de 80 personas, participación de dos investigadores de quechua Lanka.
- Se desarrolló la actividad Juega y Aprende más del idioma nativo, en el marco de implementación del programa educativo del Museo regional de Arqueología de Junín: Circulo Literario y Artístico en lenguas originarias; participando niños del nivel inicial de la institución educativa San Juan Bosco Huancayo y público en general.
- Respecto a la conservación del patrimonio cultural lingüístico a través del II concurso de canto en Idioma Materno u originario denominado "II concurso escolar "Takyni Limayninchu" Mi canto en nuestra lengua, se logró la integración de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno regional Junín, la Dirección Regional de educación de Junín, el área de Educación Intercultural Bilingüe de las 13 UGELS de la región Junín.
- Se fortaleció la Creación Intercultural de Chupaca con Talleres y conversatorios donde se ofertaron 29 actividades con una asistencia de 1072 personas; Videos y Otros: se ofertaron 10 actividades con una asistencia de 160 personas; Presentación de libros y revistas 4 actividades con una asistencia de 100 personas; Domingos de arte con 3 actividades y la participación de 34 personas; Presentaciones y recitales con 04 actividades y una asistencia de 217 personas. Celebraciones, Muestras y Homenajes realizando 4 actividades con una participación de 135 personas, haciendo un total de 1718 personas.
- Se ha desarrollado presentación de libros y revistas 6; Presentación de producción audiovisual local 3; Homenajes y portafolios 5; Conciertos 6;



Talleres 23; Cine Documentales y Cortometrajes 17; Presentaciones de discos 2; Presentaciones teatrales 5 y conversatorios y conferencias 9, haciendo un total de 76 eventos, del mismo modo se ha elaborado plataformas como Junín Sonoro, Ciclo de conciertos Corto Circuito; Tras la Historia, Portafolios artísticos, el personaje de la Historia, Domingos de artes, cine club, se cuenta con un registro de 1406 personas

- Se realizó el Taller de interculturalidad en Santo Domingo los días 13 y 15 de julio en las instituciones educativas 30263 Nivel Primario del cuarto y quinto grado; y la Institución Educativa N° 30268 Nivel secundario correspondiente al 3er grado sensibilizando a cerca de 500 estudiantes en los temas Derechos lingüísticos y Discriminación étnico Racial.
- Dentro de este actividad se han desarrollado tareas como: Presentación de libros y revistas participaron 261 personas; Presentación de producción audiovisual local se beneficiaron 153 personas; Homenajes y portafolios con 177 asistentes; Conciertos con 337 asistentes, Talleres 218 personas; Cine Documentales y Cortometrajes 152 asistentes; Presentaciones teatrales 92 personas y conversatorios y conferencias 167 personas, haciendo un total de 81 eventos, del mismo modo se ha elaborado plataformas como Junín Sonoro, Ciclo de conciertos Corto Circuito; Tras la Historia, Portafolios artísticos, el personaje de la Historia, Domingos de artes, cine club, se cuenta con un registro de 1557 personas.
- Presentación de libros y revistas, la cual participaron 151 personas.
- Presentación de producción audiovisual local, se beneficiaron 32 personas.
- Homenajes y portafolios con 196 asistentes.
- Conciertos con 185 asistentes.
- Talleres y festivales 370 personas.
- Cine Documentales y Cortometrajes 186 asistentes.
- Presentaciones de discos 48 asistentes.
- Presentaciones teatrales 89 personas.
- Conversatorios y conferencias a 237 personas, haciendo un total de 64 eventos.
- Se ha elaborado plataformas como Junín Sonoro, Ciclo de conciertos Corto Circuito; Tras la Historia, Portafolios artísticos, el personaje de la Historia, cine club, se cuenta con un registro de 1494 personas.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Lambayeque**

- Se realizó la publicación del libro "El Fervor en Incahuasi". Se instalaron cámaras de seguridad para una mejor supervisión y se pintaron los ambientes de la explanada externa y sala de danzas, se realizó el mantenimiento de la carpa escénica (estrado) para las actividades culturales que organiza la institución.
- Se realizó el pintado de la fachada, explanada interna y externa para mejorar la imagen de la DDC Lambayeque.
- Se publicó el libro El fervor popular de Incahuasi.



**Dirección Desconcentrada de Cultura – Loreto**

- Se realizaron 03 Mingas Culturales, en Puerto Miguel, Quebrada Yarapa, Río Marañón, en la comunidad campesina de Lisboa Río Marañón, provincia de Loreto y en el pueblo de Jeberos, provincia Alto Amazonas, logrando valorar y sensibilizar a la población a través de talleres artísticos.
- Se realizó 02 acciones de sensibilización en el marco del Dialogo Cultural (capacitación a Docentes de la Institución Educativa Tnte. Manuel Clavero; La mujer en la arqueología de los periodos históricos tempranos)
- Se realizó 02 acciones de acompañamiento y fortalecimiento a los comités de revitalización lingüística y cultural al Pueblo Sto. Tomas de San Juan y de Independencia, Río Amazonas, logrando concientizar la identidad, fortalecer el idioma y derechos de los pueblos originarios.
- Se aprovechó escenarios de eventos no programados para incluir diálogos de sensibilización cultural (05), con Colegio San Agustín; VMI con CAS de PIAS; Min. Producción, Crea y Emprende, Gore Loreto y Cultura Gnóstica.
- Se remitió al MC un expediente de una CC, para ser considerada en la Base de datos de los Pueblos Indígenas.
- Se realizó el Fortalecimiento a los Comités (3 reuniones) de Revitalización lingüística cultural.
- Se realizó 02 propuestas de inclusión en la base de datos de pueblos indígenas amazónicos, siendo estas las siguientes:
  - Comunidad Nativa Huacarachiro, etnia Kukama, ubicados en el Río Puinahua.
  - Comunidad Nativa 22 de Noviembre, etnia Kichwa, ubicados en el Río Mazán.

**Dirección Desconcentrada de Cultura – Madre de Dios**

- Se realizó el taller de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Terreno Ancestral Amarakaeri: se consiguió la participación de 24 de los invitados, quienes llegaron a la conclusión de llevar a cabo dos expedientes en el territorio Amarakaeri.
- Se realizó el taller de Elaboración de Diccionario Enciclopédico Yine: se logró reunir a todas las familias de la comunidad Diamante donde aportaron información en su lengua originaria.
- Participación como ponente en el conversatorio sobre identidad e interculturalidad.

**Dirección Desconcentrada de Cultura – Moquegua**

- Se realizó la Charla por el 193° Aniv. Batallas de Torata y Moquegua.
- Se realizó la Charla por el 174° Aniv. Nacimiento de Mercedes Cabello de la Llosa Mendoza (de Carbonera), Conf. Historia del Pisco en Moquegua una exitosa industria vitivinícola.
- Se realizó la Charla Batalla de Los Angeles 136° Aniversario.
- Se realizaron Charlas y conferencias por el Día del Poeta (160 beneficiarios), Día de la Madre: Encuentro poético (120 beneficiarios), Rol de la PNP en la protección del Patrimonio Cultural y su correlato con los museos públicos y privados Moquegua-Ilo (47 beneficiarios).



- Batalla de los Angeles (35 beneficiarios), Fuente Ornamental de Moquegua (37 beneficiarios), Promoción y presentación del libro: Cantando soy Feliz 2a edición (37 beneficiarios), Semana de diversidad cultural y lingüística (180 beneficiarios), Lenguas originarias y tradiciones en el proceso intercultural de Moquegua (21 beneficiarios).
- Se realizó la Conferencia "Personajes Moqueguanos", 95 alumnos de la I.E. Vidal Herrera Diaz Yacango, 75 Alumnos de la I.E. parroquial Juan XIII, 60 Alumnos de la I.E. Modelo de San Antonio.
  - Se realizó la conferencia "Mariscal Domingo Nieto", 70 alumnos de la I.E. Mariscal Domingo Nieto, 75 alumnos de la I.E. Fernando Belaunde, 100 alumnos de la I.E. Angela Barrios Espinoza, 100 alumnos de la I.E. Juan XXIII, 32 Alumnos de la I.E. Max Uhle.
  - Se realizó el evento de la Medicina Tradicional Andina Quechua-Aymara, (100 personas).
  - Se realizó la conferencia sobre aniversario de "Amparo Baluarte Comejo", 70 alumnos I.S.T. Benjamín Franklin y 70 alumnos de la I.E. Mariano Lino Urquieta.
  - Se realizaron charlas y conferencias "Guardianes del Patrimonio", 100 alumnos de la I.E. Angela Barrio de Espinoza, 60 alumnos de la I.E. Fernando Belaunde Terry, 100 alumnos de la I.E. Simón Bolívar, 80 alumnos de la I.E. Max Ule, 50 Alumnos de la I.E. Micher Portes, 100 alumnos de la I.E. Vidal Herrera de Yacango.
  - Se realizó la conferencia Personajes y Acontecimientos a Moquegua, 100 alumnos de la I.E. Mariscal Domingo Nieto, 100 alumnos de la I.E. Modelo de San Antonio, 100 alumnos de la I.E. Rafael Diaz, 100 alumnos de la I.E. Jose Carlos Mariátegui Torata.
  - La participación de la sociedad civil y actividades de concurrencia masiva durante varios días ayudaron a superar las metas e indicadores.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Piura**

- Se ha logrado dotar a las instalaciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura - Piura de una mayor seguridad al poder instalar cámaras de vigilancia, que nos permitirá prever posibles hurtos.
- Se realizó en los días 09 y 10 de Noviembre el II Taller del Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afroperuana teniendo 16 instituciones invitadas (Gobiernos locales, Direcciones Regionales, y Gobierno Regional, ONG, etc).

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Puno**

- Se ha realizado el pintado Museo San Juan de Letrán de Juli.
- Se ha realizado el pintado de la infraestructura de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno.
- Se ha realizado el pintado del Museo Nuestra Señora de la Asunción de Juli al 20%.
- Se realizó acciones de mejoramiento del Archivo Central de la DDC - Puno.
- Se ha realizado los trabajos de mantenimiento de la Casa Conde de Lemos Puno.



**Dirección Desconcentrada de Cultura – Tacna**

- Se cumplió con la ejecución de la actividad denominada "Campaña de difusión de "Alerta contra el racismo" en los centros comerciales de la ciudad de Tacna. La mencionada campaña se dio inicio con el lanzamiento de la misma en el auditorio de la DDC Tacna con presencia del funcionario Roberto Anguis del VM de Interculturalidad y se ha continuado con la colocación de material visual en distintos espacios de la ciudad de Tacna. Cabe señalar que en la actividad de lanzamiento se convocó a la prensa local para la difusión correspondiente.
- Se realizó exitosamente las actividades "Tacna...también afroperuana" en la localidad de Tacna, contando con una asistencia masiva de público lo que permitió lograr el objetivo de la visibilización de las comunidades de afro descendientes (Sama y Locumba) en Tacna.
- La actividad "Tacna...también es andina" se llevó a cabo en la provincia alto andina de Candarave lo cual constituyó un avance en cuanto a la descentralización de actividades orientadas a la construcción de una ciudadanía intercultural y en la valoración de nuestra diversidad como una potencialidad para nuestro desarrollo regional.
- Se realizó exitosamente el taller de sensibilización "Sumaq Jakaña" en su cuarta edición, esta vez, de forma descentralizada en el Distrito de Ciudad Nueva, contando con una asistencia de más de 100 personas y la participación como ponentes de los traductores de aymara acreditados por el Ministerio de Cultura así como también de las instituciones culturales dedicadas al rescate del aymara de la región.

**Dirección Desconcentrada de Cultura – Tumbes**

- En la sede institucional se logró instalar extintores y luces de emergencia con el propósito de salvaguardar la seguridad de los trabajadores y personas que hacen uso de los servicios que brinda la sede institucional.
- Se logró realizar el pintado de 1150,00 m<sup>2</sup> de pintado de las instalaciones de la DDC Tumbes para mejorar la imagen y brindar un mejor servicio a las personas que hacen uso de las instalaciones de la DDC Tumbes.
- Se instaló tres (03) equipos de aire acondicionado al auditorio de la DDC Tumbes, convirtiéndose ahora en uno de los más atractivos de la región para la realización de eventos de tipo cultural principalmente.

**3.1.2. UNIDAD EJECUTORA 002 – MC CUSCO**

**Proyecto Qhapaq Ñan**

- Se logró la actualización de la plataforma de información ordenada y organizada permitiendo automatizar el acceso a la información de los trabajos de investigación que se han realizado y que se realizan en el Proyecto Qhapaq Ñan. Esta base tiene características peculiares ya que van a contemplar los registros de excavación, de prospección, el diario de campo, los registros arquitectónicos, las piezas catalogadas y demás detalles, los cuales facilitaran la consulta de datos y el acceso a



- información importante por parte de los usuarios interesados una vez implementado el sistema de gestión.
- Se realizó la visita guiada al camino del Chinchaysuyu tramo: Tica Tica - Chinchero - Raqchi - Urubamba, logrando promover y difundir las actividades que se vienen realizando en la DDC-C a través del Proyecto Qhapaq para la revalorización de la Cultura Material e Inmaterial de la Región.
  - Exposición Fotográfica denominada "Camino con Historia y Tradición que se llevó a cabo en el que se logró dar a conocer y promocionar la importancia del Qhapaq Ñan y posicionar al Proyecto como una alternativa real y objetiva de desarrollo regional y nacional para el que ha sido creado
  - Se logró la sistematización de 500 expedientes técnicos con imágenes en el sistema integral de bibliotecas KOHA.
  - Se logró la sistematización clasificada de movimiento de almacén de los años 2014 y 2015 a diciembre del 2016
  - Se logró la estructuración de las bases de datos, de uso social, ambiental, geológica y de turismo para el proyecto QhapaqÑan lo cual constituye uno de los primeros pasos y un avance importante en la implementación de la plataforma de información del proyecto que va permitir la automatización de la información de todo el proyecto Qhapaq Ñan y poder acceder a la información recogida en las diferentes áreas desde el inicio de su funcionamiento".
  - Jornada de visita guiada al camino del Collasuyu Tramo: Rumiqolqa - Chuspitacana - Ocobamba - Raqchi QQuea" Actividad que fue desarrollada en el III trimestre de acuerdo a lo programado en el POI con el que se logró promover y difundir las actividades que viene realizando la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco a través del Proyecto Qhapaq para la revalorización de la Cultura Material e Inmaterial de la Región. Participación del personal involucrado en el tramo Instituciones Educativas y Población.
  - Se logró elaborar el proyecto de investigación arqueológica sin excavaciones de identificación y registro en los cuatro tramos del Sistema Vial Andino Machupicchu Integral-Vilcabamba, aprobado con Resolución Directoral N° 294-2016-DDC-CUS/MC, de avance 100%.
  - Expediente del informe final del proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones de identificación y registro en los cuatro tramos del Sistema Vial Andino Machupicchu Integral-Vilcabamba, logrando definir el emplazamiento del camino prehispánico, las características constructivas y tipologías, filiación cultural, estado de conservación y sitios arqueológicos asociados al camino, con la finalidad de planificar proyectos de investigación Arqueológica, Restauración y Puesta en valor de los caminos.
  - Se elaboró el proyecto de investigación arqueológica sin excavaciones de identificación y registro Ruta-1 Kaninkunka-Raqchi-Suyu-Espinar, Ruta - 2 Pikillaqta-Cuenca de Lucre-Paruro-Chumbivilcas, aprobado con Resolución Directoral N° 417- 2016-DDC-CUS/MC con fecha 21 de Abril del 2016, con un avance de 100%.
  - Se identificó y registro un total de dos (02) sub tramos, 22 secciones y 28 secciones de bifurcaciones, se logró hacer la prospección arqueológica mediante una metodología lineal de identificación y registro, en una longitud de 247.16 Km, de caminos y 30 sitios arqueológicos asociados, como parte del Proyecto de Investigación arqueológica (sin excavaciones) de identificación y registro Ruta -1 Kaninkunka-Raqchi-Suyu-Espinar y Ruta -2 Pikillaqta-Cuenca de Lucre-Paruro-Chumbivilcas, para definir el



trazo y las características tipológicas y la tecnología constructiva de los caminos prehispánicos y sitios arqueológicos e históricos asociados y evaluar el estado actual de su conservación Región Cusco.

- Se logró vincular procesar 69 secciones las cuales hacen una longitud de 323.73 Km, con 43 sitios arqueológicos, como también se ha sistematizado la información del sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados del PIA sin Excavaciones Machupicchu Integral-Vilcabamba del sistema vial andino en los 04 tramos propuestos por método lineal. Lográndose vincular procesar 21 secciones las cuales hacen una longitud de 71.14 Km, con 18 sitios arqueológicos.
- Expediente del informe final del proyecto de investigación arqueológica (sin excavación) de identificación y registro Ruta -1 Kaninkunka-Raqchi-Suyu-Espinar y Ruta -2 Pikillaqta-Cuenca de Lucre-Paruro-Chumbivilcas de Investigación Arqueológica sin excavaciones de identificación y registro en los cuatro tramos del Sistema Vial Andino Machupicchu Integral-Vilcabamba, logrando definir el emplazamiento del camino prehispánico, las características constructivas y tipologías, filiación cultural, estado de conservación y sitios arqueológicos asociados al camino, y con la finalidad para planificar proyectos de investigación Arqueológica, Restauración y Puesta en valor de los caminos.
- Identificando y registrando un total de 05 sub tramos, (11) secciones y 9 secciones de bifurcaciones se logró hacer la prospección arqueológica mediante una metodología lineal de identificación y registro, en una longitud de 87.95 km. de caminos y 19 sitios arqueológicos asociados, como parte del Proyecto de Investigación arqueológica (sin excavaciones) de Identificación y Registro en los cuatro tramos del Sistema Vial Andino Machupicchu -Integral-Vilcabamba Cusco, provincia La Convención. Cabe resaltar que se identificaron diversas tipologías de caminos prehispánicos: sendero/despejado, encerrado por muros, empedrados, plataformas corte talud, camino plataforma corte talud con muros de sostenimiento de terraplén, Plataforma sin muros de sostenimiento, los cuales presentan diferentes técnicas constructivas de acuerdo a las características geográficas en la que se encuentran inmersas.
- Se ha ejecutado la sistematización de la información del Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados, que consiste en recabar los datos diversos de campo obtenido por los Arqueólogos mediante el navegador GPS en fichas de campo, con la finalidad de generar los mapas temáticos (trayectoria del camino por secciones identificados y registrados, tipología de caminos, materiales de construcción, etc.)
- Se realizó levantamiento topográfico y georreferenciado del marco circundante de los caminos y sitios asociados: Sub tramo Tawis-Puente Ollanta, Sección Inka Chaka-Qollotayoq, Sub tramo Wamanmarka- Huyro - Qochapata- Inkacarcel lográndose hacer levantamiento topográfico de la sección inkachaca-Qollotayoq con una longitud de 2.00 km
- Se realizó el levantamiento topográfico y georreferenciación del Sistema Vial Andino ruta al Kuntisuyu en la sección Paqaqasa-Chanka con una longitud de 2.46 km. El Levantamiento topográfico y el área de máxima protección (AMP) se hizo a detalle con presencia del Arqueólogo Mauro Cáceres Mariscal, el cual dirigió los presentes trabajos, identifico la sección de camino así como la delimitación del AMP en un área de 13538.26 m2.
- Se ha logrado establecer la monumentación de 15 puntos geodésicos distribuidos en los diferentes distritos de Cusco, Acomayo, Yanatile, Lares, Yanaoca, Sicuani, Quiñota, Espinar, Paruro, Paucartambo, Ocongate,



- Camanti, Ollantaytambo, Santa Ana y Echarati de la región del Cusco de acuerdo al expediente.
- Los logros que se obtuvieron son: sistematización de la información del PIA sin Excavaciones del sistema vial andino, ruta-1 Kaninkunka-Raqchi-Suyu-Espinar Tramo 1: Kaninkunka-Raqchi-Suyu-Espinar método lineal. Lográndose vincular procesar en 100 %. Como también se ha sistematizado el PIA sin Excavaciones Machupicchu Integral-Vilcabamba del sistema vial andino en los 04 tramos con un avance de 100%, con la finalidad de generar planos y mapas temáticos a detalle georreferenciados y generar la base de datos en Arcgis.
  - Nos ayudara para generar productos de calidad, para futuras investigaciones y material de consulta para diferentes actividades, administración y gestión del patrimonio en una plataforma de arcgis.
  - Se ha logrado la atención de solicitudes y expediente de índole institucional y externos de 47 informes con su consiguientes mapas temáticos diversos que solicitan mediante informes, memorandos y oficios; generación de mapas base para los registros arqueológicos de campo por parte de los equipos de trabajo, con la finalidad de proporcionar la información a usuarios externos y internos del Proyecto Qhapaq Ñan.
  - Se logro el levantamiento topográfico y georreferenciación del sistema vial andino de una Sección: Tawis-Puente Ollanta, y 01 sitio arqueológico, de avance 100%
  - Se ha logrado el levantamiento topográfico y georeferenciación del sistema vial andino de una Sección: Haukaypata-Puente Almudena, con un avance 100%.
  - Se ha logrado el levantamiento topográfico y georeferenciación del sistema vial andino de una Sección: Huasahuara-Sencca y 01 sitio arqueológico. para el expediente de declaratoria de Patrimonio Nacional del Sistema Vial Andino, fundamentar y sustentar para expediente declaratoria como Patrimonio Nacional.
  - Se ha logrado el levantamiento aerofotográfico y la visualización perpendicular con georeferenciación de los trazos del camino prehispánico, para ello se emplearon equipos DRONE tramos: Ticatica-Chincheru-Urubamba-Ollantaytambo, Tramo: Qoricancha-Ñustapacana-Chacan, Tramo: Amaru-Marcahuasi-Pumamarca y Sección Portada Rumiqolqa-Ch'ispitakana (Cusco-Desaguadero) teniendo un avance de 60% de las metas programadas para este II semestre y 5 sitios arqueológicos, con un avance del 100%, con la finalidad de fundamentar y sustentar para expediente declaratoria como Patrimonio Nacional.
  - Se elaboró un expediente de investigación histórica de la Ruta al Kuntisuyu (camino de los recursos marinos). Se acopió 184 fichas de información
  - Ejecución de acciones programadas para el PIA (con excavación) de la Red Vial al Collasuyu Tramo Sillkinchani - Urcos - Sicuani, sub tramo Sillkinchani - Urcos y Urcos -Combapata, se encuentra en un 60% realizando excavaciones en 504 m2 y 301.68 m3 evidenciando diversas tipologías de caminos de época Inca como: calzada elevada empedrada y calzada de tierra afirmada encerrado por muros y plataforma en corte de talud con muro de sostenimiento de terraplén y muro lateral, cuya tecnología constructiva es el relleno de tierra y gravilla para nivelar a un plano casi horizontal la calzada. Se registró 04 sitios arqueológicos asociados al camino con recintos y una probable huaca, asociados a material cultural de época Pre inca e Inca. Trabajos realizados para definir el desplazamiento, filiación cultural y uso del camino al Qollasuyu y sitios



- arqueológicos asociados y como insumo para la Puesta en Valor y uso social del mismo.
- Ejecución de acciones programadas para el PIA (con excavación) del S.V.A Ruta al Kuntisuyu, sección: Haquira-Paqaqasa, Willkacunca-Qoyawarkuna y Loretuyoq-Puente Huacay-Chaka (segmento Loretuyoq - Cusimarka; realizando excavaciones en 305 m<sup>2</sup> y 148.07 m<sup>3</sup> evidenciando diversas tipologías de caminos de época Inca como: calzada empedrada, de tierra compacta y con muros de sostenimiento de terraplén. Se registró 03 sitios arqueológicos asociados al camino con recintos de mampostería simple y que se asemejan al poligonal almohadillado, asociados a material cultural de época pre Inka, Inka y Colonial. Trabajos realizados para definir el desplazamiento, filiación cultural y uso del camino al Qollasuyu y sitios arqueológicos asociados al mismo y como insumo para la Puesta en Valor y uso social del camino.
  - Ejecución de acciones programadas para el PIA (con excavación) del S.V.A Tramo Ollantaytambo - Lares - Lacco - Yavero, sección Ollantaytambo - Patacancha (segmento Pallata-Patacancha), sección Patacancha - Wacawasi, Wacawasi - Tambohuaylla y Tambohuaylla-Incachaca; realizando excavaciones arqueológicas en 467m<sup>2</sup> y 225.17 m<sup>3</sup> donde se evidenció diversas tipologías de caminos como: camino en corte talud, con muro de sostenimiento de terraplén y talud, encerrado por muros, calzada empedrada y de tierra compacta y un canal asociado al camino, siendo la tecnología constructiva con relleno de tierra, arcilla entremezclado con gravilla, para nivelar a un plano casi horizontal la calzada del camino . Trabajos realizados para definir el desplazamiento, filiación cultural y uso de la red vial del Kuntisuyu y como insumo para la Puesta en Valor y uso social del indicado tramo de camino.
  - Ejecución de acciones programadas para el PIA (con excavación) del S.V.A Sub Tramo Vitkus - Mojón -Mutuypata, sección Vitkus-Abra Asut'ina y Abra Asut'ina- Racachaca; haciendo la prospección arqueológica en 3.52 Km<sup>2</sup>, excavando en 669 m<sup>2</sup> y 240.87 m<sup>3</sup> evidenciando diversas tipologías de caminos de época Inca como: plataforma corte talus con muros de sostenimiento de terraplén pircados, calzada con tierra.
  - Expediente de investigación histórica "Proceso de asentamiento poblacional y emplazamiento del sub tramo Vitkus – Mojón – Mutuypata, sub tramo Wamanmarka – Huyro – Qochapata – Inka Cárcel y del tramo Ollantaytambo – Valle de Lares – Lacco – Llaveró, logrando determinar que los caminos investigados existieron desde la época del Intermedio Tardío hasta inicios de la época colonial, coadyuvando a los trabajos de investigación arqueológica.
  - Expediente del Informe Final del Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones de la Red Vial al Qollasuyo, tramo Sillkinchani – Urcos – Sicuani y sitios arqueológicos asociados, logrando definir el desplazamiento, las características constructivas y tecnológicas, la filiación cultural, función del camino y sitios arqueológicos asociados y como insumo para la recuperación y uso social del camino.
  - Expediente del Informe Final del Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del sistema vial andino Ruta al Kuntisuyu, sección: Jaquira - Paqaqasa, Willkacunca – Qoyawarkuna, Loretuyoq - Wacaychaka y Ccapi – Puente Qollpay, logrando definir el desplazamiento, filiación cultural, función de los sitios arqueológicos asociados y como insumo para la recuperación y uso social del camino.
  - Expediente del Informe Final del Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del sistema vial andino Tramo Ollantaytambo - Lares -



- Lacco – Yavero, logrando definir el desplazamiento, filiación cultural, función de los sitios arqueológicos asociados al camino y como insumo para la recuperación y uso social del camino.
- Expediente del Informe Final del Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del sistema vial andino Sub Tramo: Vitkus - Mojon – Mutuyupata. 1ra Etapa 2016, logrando definir el desplazamiento, filiación cultural, función de los sitios arqueológicos asociados al camino y como insumo para la recuperación y uso social del camino.
  - Expediente del Informe Final del Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Sub Tramo Wamanmarka - Huyro - Qochapata - Inka Cárcel. 1ra Etapa 2016, logrando definir el desplazamiento, filiación cultural y función de los sitios arqueológicos asociados para la recuperación y uso social del camino.
  - Dos expedientes de propuestas de delimitación de las secciones de camino Vitkus – Abra Asut'ina, Abra Asut'ina – Racachaca y Racachaca – Laccococha y del camino Sub tramo Wamanmarka – Huryo – Qochapata y segmento Chaupi Orqo – Muyu Orqo, para tangibilizar la declaratoria y delimitación de los caminos indicados como Patrimonio Cultural de la Nación.
  - Reconocimiento y definición del marco circundante de la sección de camino prehispánico Kutacoca - Choquequirao y 04 sitios arqueológicos asociados, logrando efectuar el levantamiento topográfico del camino y marco circundante.
  - Se logró obtener 08 Certificados Catastrales en los siguientes caminos: Tramo Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo (07 secciones: Chinchero - Quiswarpata, Quiswarpata - Urubamba, Sencca – Warawaylla, Villa el Carmen – Chinchero, Urubamba – Puente Tarabamba, Puente Tarabamba – Pachar y Pachar – Ollantaytambo) y Sub Tramo Cusco - Ccorca - Chanka (01 Segmento: Qorimarka – Chanka), logrando la identificación de los propietarios de los predios ubicados dentro del polígono de delimitación de caminos y sitios arqueológicos asociados.
  - Se elaboró 12 expedientes técnicos de declaratoria y delimitación: Sub Tramo Tawis - Puente Ollantay; Segmento Tawis - Ischipata; Ischipata - Uteq; Uteq - Balcón de Oro; Balcón de Oro - Toromayo; Toromayo - Aguanay; Aguanay - Awaypili; Awaypili - Vista Florida; Vista Florida - Laja 7 Tinajas; Laja 7 Tinajas - Llaqtapata; Llaqtapata - Quellomayo, Quellomayo - Qorimayo y Qorimayo - Puente - Ollanta, para ser declarados como Patrimonio Cultural de la Nación.
  - Obtención de 62 documentos técnicos y legales relacionado a derechos de propiedad y otros(planos y/o memorias descriptivas y otros) del legajo archivado en SUNARP Cusco, COFOPRI y LA DRAC, del Sub Tramo Cusco - Ccorca - Chanka: sección Qorimarka - Chanka (10documentos);Tramo Tica Tica - Chinchero - Ollantaytambo: sección Waranwanlla - Villa el Carmen (32 documentos); Sub Tramo Tawis - Puente Ollanta: sección Pumacocha - Ichuka (20 documentos registrales); para posteriormente realizar el saneamiento físico legal y su inscripción en la SUNARP de las secciones de caminos indicados; para identificar a los titulares de los predios superpuestos al polígono objeto de declaratoria y delimitación de los caminos.
  - La OPI del Ministerio de Cultura, aprobó el Plan de Trabajo del PIP: Recuperación del Camino Prehispánico del Kuntisuyu, tramo Hawkaypata - Chanca (código SNIP 119501).



- o Se concluyó la reformulación del PIP: Recuperación del Camino Prehispánico del Kuntisuyu, tramo Hawkaypata - Chanca (código SNIP 119501); siendo remitido a la OPI del MC para su evaluación.
- o Se reinició la ejecución física del PIP: RPV del Camino Troncal del Chinchaysuyu tramo Hawkaypata - Izcuchaca (código SNIP 119314); se tiene un avance del 13.15% (financiero) y 10.46% (físico) respecto al total.
- o Se concluyó con el Mantenimiento de cuatro (04) secciones de caminos prehispánicos, un (01) puente colonial, dos (02) puentes Inca, un (01) Sitio Arqueológico y otras acciones; bajo el siguiente detalle:  
Camino Prehispánico al Kuntisuyu, sección Quishuarcancha - Ccorca.  
Camino prehispánico Cachona - Occopata.  
Camino Prehispánico al Qollasuyu, sección Rumiqolqa - Chuspitakana.  
Camino Prehispánico al Qollasuyu, sección Raqchi - Qea.  
Puente Colonial de Combapata.  
Puente Inca de Yunkapunku, Cay Cay.  
Puente Qeswachaka.  
Sitio Arqueológico de Wanakauri.
- o Vaciado de dados de concreto armado para colocado de Señalética (13.50 m3).
- o Se concluyó el Expediente del Plan de Manejo del Itinerario Cultural Puente Qeswachaka (declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad).
- o Se elaboró la Guía para la Formulación de PLANES DE MANEJO para la Gestión y Conservación del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- o Elaboración del Expediente del Plan de Manejo del Itinerario Cultural Ollantaytambo - Lares - Valle de Lacco (declarado PCH por UNESCO), el cual tiene un avance del 65%.
- o En fortalecimiento de capacidades de los órganos del gobierno regional e instituciones públicas, Se han realizado mesas de trabajo interinstitucionales con la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Dirección de Caminos y EPS Seda Cusco en la que se ha programado reuniones informativas para socializar los trazos de proyectos en carreteras que se viene formulando.
- o En fortalecimiento de capacidades para la articulación del patrimonio cultural con los planes de desarrollo económico local a nivel del gobierno regional de Cusco y de gobiernos municipales de Cusco, Canas, Calca, Urubamba y La Convención.
- o Se ha logrado la participación de los gobiernos municipales distritales de Checacupe, Ollantaytambo, Chincheros y los provinciales de Quispicanchis, Canchis, Urubamba, Calca mediante los presupuestos participativos habiéndose incorporado proyectos para la inclusión de circuitos turísticos que incorporan a secciones y asociados del Qhapaq Ñan, los gobiernos municipales Sicuani y Checacupe han incorporado actividades y proyectos en los Planes de Desarrollo concertado local secciones de camino declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- o Fortalecimiento de la participación comunitaria para el empoderamiento con el patrimonio cultural de las comunidades campesinas y centros poblados, Las comunidades y centros poblados de Salloc, Santa Cruz de Occobamba Norte, Raqchi, Qqea, Huacawasi, Tambohuaylla, Lares Ayllu, Choquecancha, Paucarpata, Sauqui, Ichuca, Hualla, Suyo, Qorimayo, Chupana, Yanama, Totorá, Lucma, Qollaya, Quehue, Huinchiri, Huancabamba, Haqira, Quishuarcancha, Rumaray, Qorimarca, Huanca huanca y Chanca y Distritos de Ccorca, Huayopata, Machupicchu vienen participando activamente en el proceso de declaratoria como patrimonio cultural de la humanidad lo cual se expresa en actas de acuerdos.



- Reconocimiento de secciones de camino prehispánico con participación de la comunidad para la determinación del marco circundante en los tramos a ser declarados como Patrimonio Cultural de la Nación en las comunidades se tiene 03 secciones reconocidas en las que se recogió información de los predios adyacentes a los Caminos Prehispánicos, entrega de notificaciones, ejecución de 10 talleres para la implementación de la fase 03 (propuesta de zonificación), se ejecutaron 03 talleres en el tramo Hauqaypata, Chanca, Rumaray y Quishuarcancha fase 02 zonificación, en el tramo Tika Tika - Chinchero - Ollantaytambo (fase 03 zonificación participativa), en las comunidades de Sencca, Huara Huaylla, Villa el Carmen, Simatauka, Qoricancha, Ayarmaka, Piuray y Huaytapujio, se realizó la validación participativa (fase 04)
- Elaboración de instrumentos de Gestión Participativa "Folleto de recomendaciones y procedimientos para intervención social", Se ha elaborado 01 Manual de procedimientos de intervención social documento que tiene por objeto brindar las pautas técnicas para intervención de profesionales y técnicos en comunidades y centros poblados del Sistema Vial Andino.
- Se han logrado institucionalizar procesos participativos y consultivos en las intervenciones que realiza el proyecto Qhapaq Ñan en sus diferentes etapas, ello como parte de los protocolos establecidos por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y en el marco del Sistema Internacional de Gestión del Qhapaq Ñan, habiéndose involucrado a las poblaciones aledañas en el proceso de delimitación del marco circundante para la declaratoria como patrimonio cultural de la nación, para ello se han implementado las siguientes fases (informativa, propuesta de zonificación en gabinete, zonificación con participación de las comunidades y validación del proceso de delimitación), este proceso concluye con la firma del acta de aceptación del marco circundante.
- Se viene logrando el posicionamiento del proyecto Qhapaq Ñan mediante la promoción y difusión en los distintos ámbitos de la región Cusco, pues son cada vez más los municipios, comunidades campesinas y propietarios privados que se apersonan al local del proyecto con sus planos para hacer la superposición ello con la finalidad de evitar cualquier daño a los caminos pre hispánicos ocasionados por proyectos de inversión o lotizaciones, antes de ello los municipios y propietarios privados simplemente ejecutaban sus proyectos sean de carreteras, riego, o proyectos de habilitación urbana sin consultar a la DDC - Cusco.
- Culminación de las fases del proceso de delimitación participativa del polígono de delimitación de la sección de camino prehispánico Tawis - Puente Ollanta jurisdicción de la comunidad campesina de Juy Huay - distrito de Yanatile, Pumacocha - Ichuka jurisdicción de la comunidad campesina Hualla - distrito de Yanatile, Haukaypata Chanka sección Ccorca - Chanka de la Jurisdicción de la comunidad campesina Ventanayoc Rumaray - distrito de Ccorca, Haukaypata Chanka sección Ccorca - Chanka en la Jurisdicción de la comunidad campesina Qorimarca - distrito de Ccorca.
- Se ha fortalecido capacidades en el público interno del Área de Uso Social del proyecto Qhapaq Ñan para el mejoramiento del desempeño profesional, mediante el taller en elaboración de material didáctico para la ejecución de actividades con Instituciones Educativas como parte de la educación patrimonial.



- Se ha logrado generar compromisos para la emisión de ordenanzas municipales por parte de los gobiernos locales de las provincias de Canchis y Urubamba
- Se llevó a cabo del 13 al 15 de octubre la “III Reunión de secretarías técnicas post declaratoria del Qhapaq Ñan” como Patrimonio Cultural de la Humanidad”, con la participación de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú abordándose temas sobre los avances del Sistema de Gestión y Conservación que serán presentados ante la UNESCO en diciembre de 2017, Informe sobre apoyo del Gobierno de Japón en base al “Fortalecimiento del Sistema de Gestión Participativo del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino” Informe de Perú como Secretaría Pro Tempore, Planes de Gestión y Conservación, Mapas adecuados relación entre sitios mejor gestión, así como aspectos referidos al museo del Tawantinsuyo y la red de museos del Qhapaq Ñan, concluyéndose con acuerdos sobre las tareas que los estados miembros deberán cumplir con la finalidad de contribuir en la optimización de la gestión y conservación de los tramos declarados.
- Se han elaborado materiales de merchandising para su distribución como parte de la “III Reunión de secretarías técnicas post declaratoria del Qhapaq Ñan” como Patrimonio Cultural de la Humanidad”, así como para la ejecución de actividades de sensibilización.
- En el Museo de Paucartambo las visitas guiadas es una actividad inherente, que se desarrolla cotidianamente, recepcionando turistas nacionales y extranjeros.
- Se ha atendido durante el año 2016 a 16,883 visitantes locales, nacionales y extranjeros habiendo una diferencia de 477 asistentes menos, comparado con el año 2015 (17,360 visitas al Museo - año 2015); Se cuenta con un libro de registro de visitantes y ocurrencias, donde los asistentes dejan sus apreciaciones, sugerencias y/o recomendaciones acerca de su visita. Se adjunta también los formatos del flujo de visitantes de los años 2015 y 2016 de acuerdo a SISMUS.
- Durante todo el año se han realizado 10 visitas guiadas, con las I.E. Nuestra Señora del Rosario – Secundario, Señoritas, I.E. Serapio Calderón Lazo de la Vega – Secundario, I.E. Príncipe Sebastián de los Godos – Primario Mixto y la I.E. San Luis Gonzaga – Primario, ; La Institución Educativa Inicial Niño Mercedario N° 270, Docentes de las diferentes Instituciones Educativas de la Provincia de Paucartambo y la Asociación Folklórica cultural “Qhapaq Ch’unchu” de la provincia de Paucartambo, habiendo participado en el guiado un total de 480 personas, estas visitas guiadas se encuentran dentro de las actividades del POI 2016. Cabe mencionar que las demás tareas en mención sirven como soporte para beneficio del museo, la población y así también, mediante estas labores ganar más asistentes al museo en favor de la cultura.
- Se ha realizado el registro y conteo de todos los objetos que están en el gabinete del Museo de los Pueblos de Paucartambo.
- La conservación preventiva de los objetos arqueológicos del museo han intervenido al 100% de acuerdo a lo programado.
- Exposición fotográfica con tema la Virgen del Carmen como Manifestación Cultural, en esta actividad se ha logrado promocionar y difundir la riqueza cultural con la que cuenta la Provincia de Paucartambo y ha sido exhibido en el Museo en el III trimestre, el tema que se ha llevado a exponer se ha denominado Qhapaq Ch’unchu, donde se exhibieron fotografías de la mencionada danza en honor a la festividad de la Virgen del Carmen.



- Se ha efectuado el techado con material llamado Baldosa e iluminación; así como la implementación de los vestidores (varón y mujer) del auditorio del Museo; también se ha construido la caseta de luces y sonido. Esta tarea beneficiará a la población y al museo dando facilidades y comodidades para el desarrollo de actividades culturales.
- Se ha cambiado y remodelado las cerámicas de la cubierta del piso de las galerías del Patio Central por un piso de porcelana, color blanco humo. Esta tarea beneficiará a la población y al museo dando facilidades y comodidades para el desarrollo de actividades culturales. Esta tarea solo es parte de la adecuación de la sala de exposiciones.
- Conservación preventiva e intervención de los bienes culturales muebles y de los fondos de colección del museo.- en esta tarea se ha logrado restaurar lo programado, a la vez se ha cumplido de acuerdo a lo programado con la identificación, registro y conteo de los objetos arqueológicos, también se ha elaborado el dibujo de objetos arqueológicos en el programa Auto Cad. Este trabajo se realiza tomando en consideración el estado de conservación de cada objeto, la forma, la funcionalidad, el estado de deterioro, volumen, peso, la medida y demás características. En cuanto al dibujo en Auto CAD, todo objeto ya cuenta con su respectivo registro gráfico que ha sido realizado durante el año 2016 en papel milimetrado; este es el procedimiento para obtener las medidas exactas de dichos objetos, y así el dibujo Auto CAD se obtenga con mayor facilidad y quede en los archivos del Museo.
- En el Museo Amazónico Andino de Quillabamba se desarrolló las actividades artísticas culturales educativas, Gestión y difusión con participación de la población. Se ha logrado que los estudiantes de nivel superior del Cetro Yomiss realicen un taller con la utilización de los productos de la zona en su curso de gastronomía.
- Se ha logrado el incremento por la invitación de una "visita guiada", con la presencia de 371 alumnos de diferentes II. EE. 273 adultos, se debe a la Gestión de invitación por el Día y mes de los Museos, a la Municipalidad Provincial- GDS.SGPECD, II.EE Megantoni, GDURyT.
- Se ha cumplido con el registro de 150 Bienes culturales muebles al SINAR-MC. En cerámica, metales, lítica de los PIAS de Choquequirao, Rosaspata - Vilcabamba. Investigados en los años 2004, 2005, 2008 y 2009. Fichas digitalizadas con la actualización de los datos arqueológicos, registro fotográfico entre 3 y 6 vistas por Bien cultural.
- Se realizó la conservación preventiva de los bienes culturales muebles. Tarea cotidiana de monitoreo, con atención especial en los metales, cuando se tiene cambios bruscos de temperatura, utilizando los recursos necesarios para su conservación.
- Se realizó el Primer Concurso de pintura y dibujo denominado "Conociendo Nuestro Patrimonio" con 23 estudiantes talento de las Instituciones Educativas INA "67" y Liceo Particular Megantony-Quillabamba.
- Exposiciones Temporales: con los temas "Conociendo Nuestro Patrimonio", "Revalorando Los Caminos Pre Hispánicos de la PLC", "Arqueología y Cultura Inmaterial de la prov. La Convención"
- Se ha logrado la presencia de 7603 visitantes registrados en el Cuaderno de Visitantes, información registrada para el Sistema Nacional de Museos. SISMUS-MC. Se tiene una diferencia del 11 % para el presente año.



- En cuanto al rubro de los escolares, el presente año ha incrementado en un 30%, frente al año pasado; en los estudiantes superiores se mantiene. Lo que nos permite observar, más difusión cultural.
- Exposiciones Temporales: con los temas "Conociendo Nuestro Patrimonio", "Revalorando Los Caminos Pre Hispánicos de la PLC", "Arqueología y Cultura Inmaterial de la prov. La Convención".
- Se ha registrado e inventariado 250 BCM. Habiendo cumplido un 83.33 % Bienes culturales en cerámica, lítica, hueso, malacológico, metales, minerales, provenientes de los PIAS de Choquequirao, Rosaspata Vilcabamba, Espiritupampa en los años 2003, 2004, 2005, 2008, 2009, 2010. Digitalizados en la ficha arqueológica para la inscripción al SINAR-MC. Y R. fotográfico de los BCM.
- La conservación preventiva de los BCM. Con especial cuidado en metales y osamenta, por los cambios bruscos de temperatura y Humedad Relativa.
- Se ha intervenido 25 BCM. de los 60 programados. Con un avance del 42 %, debido a la suspensión laboral del técnico conservador. Bienes intervenidos del Gabinete provenientes del PIA. Choquequirao 2005. Arqig. Roxana Cori del Mar, 06 Ceramios (10, 11, 17, 18, 25, 26) y 11 líticos (84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 12, 15, 16, 17) Dos Ceramios recuperados por hallazgos fortuitos en obras civiles en la provincia.
- Opinión técnica con la intervención a 06 metales incautados por la PNP-PLC. Para su verificación y datación. Según Oficio N° 413-2016-REGPOL-CUSCO-DIVPOS-PNP-LC/SEINCRI.Quillabamba.

#### **SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES**

- En Biblioteca Central de la DDC-Cusco, se realizaron 577 atenciones al público en general entre diversos textos.
- Se realizó el servicio de fotocopiado al público en general de textos y de expedientes.
- Se realizó las catalogaciones de libros al sistema KOHA de la DDC-Cusco (en el mes de enero 300, febrero 300, marzo 385 ejemplares) haciendo un total de ingresos de 985 ejemplares.
- Se viene logrando la sistematización y digitalización de la Biblioteca Institucional. Se cuenta con un total de cinco mil setenta y dos registros, los mismos que son visualizados en el catálogo en línea vía internet, en la página Web de la biblioteca.
- Creación e implementación de la Fonoteca de Cusco. La Fonoteca es un proyecto que considera la recuperación y preservación de archivos y documentos sonoros como parte del patrimonio cultural sonoro de la región Cusco, implica la identificación, catalogación y digitalización de estos documentos sonoros. A la fecha se cuenta con el expediente de actividad formulado, esto ha implicado coordinaciones previas para la adquisición de colecciones de archivos sonoros a digitalizar. Con el Objetivos de Rescatar y salvaguardar el patrimonio sonoro de la región Cusco y potenciar la industria musical fonográfica a través de la recuperación y registro de las expresiones de la cultura viva como de la tradición fonográfica
- Se ha logrado a la fecha sensibilizar e informar al personal administrativo de la DDC respecto a la importancia de la salvaguarda del patrimonio inmaterial sonoro, a través de una charla magistral con el experto francés



Xavier Bellenguer. Así mismo a través del lanzamiento de la convocatoria del logo para la fonoteca, igualmente se ha difundido el proyecto generando una expectativa positiva. Por otro lado, se ha logrado la inclusión de otra radioemisora más para brindar sus archivos, la Radioemisora Salkantay.

- o La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC-Cusco), a través del Fondo Editorial de la Sub Dirección Desconcentrada de Industrias Culturales y Artes (SDDICA), tiene el objetivo de Publicar textos de diversa índole que aporten a la literatura, las ciencias sociales, el arte y la investigación en nuestra región; fortaleciendo de este modo la industria editorial y la creación literaria y contribuyendo al enriquecimiento de nuestro patrimonio bibliográfico nacional y garantizando un acceso democrático a los textos mediante un plan de distribución a nivel regional y nacional.
  - Libro: 7 ensayos sobre la Gran rebelión en el Sur: De Túpac Amaru a Túpac Catari. La publicación ha culminado su etapa de digitalización y cuidado de estilo. Actualmente la versión digitalizada y corregida, está siendo revisada por la autora y la responsable del fondo Editorial.
  - Libro: La revolución de 1813. Doscientos años después. El libro ha culminado su etapa de corrección de estilo y diagramación. Actualmente la publicación está siendo revisada por la responsable del Fondo Editorial.
  - Libro: Inti Raymi. La fiesta del Sol. Actualmente el libro completó su proceso de digitalización, corrección de estilo y diagramación. El libro se encuentra en su revisión final por parte del Colectivo Manuel Chávez Ballón y la responsable del Fondo Editorial.
  - Libro: Poesía quechua escrita en el Perú. El libro culminó su proceso de corrección de estilo y cuidado de edición en quechua y castellano. Del mismo modo, se culminó el diseño de portada y actualmente se viene terminando la diagramación del libro.
  - Edición digital del libro Los Comentario Reales de los Incas. El libro culminó su etapa de corrección de estilo y actualización ortográfica. Actualmente se encuentra en proceso diseño y diagramación.
  - Catálogo de publicaciones del fondo editorial de la DDC-Cusco. Actualmente se viene realizando el proceso de selección de los títulos que se incluirán en el catálogo, para el posterior diseño y diagramación.
- o Se realizó la Presentación del libro La revolución de 1814 en la ciudad de Ayacucho en el marco de las actividades del proyecto Bicentenario. En abril del presente.
- o Se realizó la Presentación del libro La revolución de 1814 en la Universidad Andina del Cusco. En mayo del presente.
- o El día 30 de junio se realizará la Presentación del libro: La rebelión de Túpac Amaru de Charles Walker en el distrito de Tinta.
- o El día 01 de julio se realizó la Presentación del libro La rebelión de Túpac Amaru de Charles Walker en Sicuani.
- o Se viene coordinando las presentaciones a realizar en la XXI Feria Internacional del libro de Lima en coordinación con la Dirección General del Libro y la Lectura.
- o La III Feria Internacional del Libro del Cusco o III FIL Cusco será un evento que, durante 11 días, reúne a más de 50 casas editoriales del Perú y del extranjero las cuales ofrecen a la venta su producción editorial al público en general.
- o Se ha lanzado a través de las redes sociales la inscripción para expositores y actividades culturales, así como el reglamento. Se viene ya



recepcionando y sistematizando la llegada de las diferentes fichas de inscripción. Se tienen listos los materiales gráficos.

- Se ha logrado el auspicio nominal de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, organismo gubernamental para la cooperación de los países iberoamericanos, esto nos ha permitido difundir la feria entre los gobiernos de Iberoamérica y a través de sus embajadas lograr con la participación de sus escritores representativos. De este modo a la fecha se ha confirmado la participación de un escritor mexicano y uno cubano, ambos de destacada trayectoria
- Se ha logrado una gran acogida respecto al Programa de Capacitación en Cine, recibiendo comentarios positivos y de valoración de esta iniciativa. La convocatoria logro sumar 84 postulantes, desarrollándose un arduo trabajo de calificación de expedientes y entrevistas personales. Como logro también se puede mencionar la selección de docentes de alta calidad, trayectoria cinematográfica y experiencia en la docencia universitaria.
- Curso de Capacitación DISPACE nivel administrador avanzado para el mejor desempeño de la biblioteca de la DDC-CUSCO
- Recuperación de patrimonio documental documentos de la CRYF, Patronato del Cusco y Casa de la Cultura.
- Administración del Repositorio Digital, en programa DSPACE, Creación del fondo publicaciones periódicas que contendrá revistas y boletines
- Habilitación del fondo publicaciones periódicas, digitalización de material bibliográfico.
- Preservación y conservación del patrimonio documental institucional digitalmente, Implementación del Repositorio Digital de la DDC-Cusco.
- Conservación y Restauración de material bibliográfico, Encuadernación de 300 expedientes técnicos.
- Reparación de material bibliográfico.
- Proceso de inventario selección y clasificación de material bibliográfico.
- Mejoramiento y agilización de atención a usuarios, Incremento de usuarios a Biblioteca.
- Proceso de reprografía, servicio de fotocopias, Ingreso económico por servicio de fotocopias de libros y expedientes técnicos.
- Proceso de difusión de biblioteca, Creación de código QR o código de respuesta rápida. Para la búsqueda del catalogo de Biblioteca de la DDC-Cusco, se realizo el proceso administrativo para la autorización de la creación del correo electrónico y facebook de Biblioteca para realizar la difusión de Biblioteca institucional, aplicativo que facilita el ingreso libre al catalogo de biblioteca a usuarios que cuenten con internet en sus celulares.
- Se coordino con Área Funcional Industrias Culturales y Nuevos Medios para elaborar la agenda de las actividades de la SDDICA programadas para este año para su impresión. Se viene difundiendo dicha agenda vía redes sociales.
- Se cuenta con una herramienta de difusión previa de las actividades de la SDDICA, dirigida al público en general, esto tiene el propósito de que la comunidad pueda tener con anticipación las fechas de las actividades y participar de las mismas.
- Las mesas técnicas son espacios de encuentro y reunión que convocan a los agentes culturales de cada sector (técnicos, artistas, productores, gestores, creadores, etc.) para dialogar y proponer rutas y acciones que fortalezcan y visibilicen al sector artístico-cultural, sus problemáticas, así como reflexiones que permitan un mejor y mayor entorno para la creación y la producción regional tanto para las artes escénicas y la música como el



cine. En ese sentido, cada mesa técnica cuenta con un número determinado de representantes que se reúnen semanalmente con el objetivo de formular un plan de incidencia del sector, en cada reunión se debaten los avances, nuevas propuestas y aportes de los miembros, luego de cada periodo de avance los representantes convocan a asambleas ampliadas, espacios en los que se socializan los avances y son legitimados por el sector. Del mismo modo, las mesas técnicas han contado con talleres de capacitación con expertos en incidencia en los sectores involucrados-cine, artes escénicas y música- con el objetivo de tener espacios de retroalimentación y profundización de las propuestas de incidencia. Para conducir el proceso se cuenta con un facilitador de los encuentros que también cumple con la función de sistematizar los avances, a su vez se cuenta con los servicios de un especialista en políticas culturales públicas que orienta las propuestas de las mesas técnicas, así como es el responsable de la formulación del documento final con el plan de incidencia

- Se han conformado dos mesas técnicas con miembros que representan a los diferentes actores involucrados, las mesas técnicas han desarrollado instrumentos para mejorar su gestión (estatuto interno de normas). Cada mesa técnica ha delimitado sus objetivos y se encuentra en la fase de elaboración de estrategias, rutas y acciones para el plan de incidencia, se reúne una vez por semana para debatir y nutrir las problemáticas y propuestas insumo para la propuesta de Plan de Incidencia. Cada mesa ha tenido una capacitación de 03 días con expertos nacionales en el tema con la finalidad de profundizar y nutrir el Plan de Incidencia.
- Se ha logrado que los agentes culturales tengan un mayor entendimiento de las instancias, mecanismos y normas con las que cuenta el estado peruano para los sectores que representan las mesas técnicas.
- Por otro lado, es importante entender que los procesos que buscan construir herramientas de manera participativa y en consulta con los agentes que componen el sector, como es el caso del plan de incidencia que actualmente formula las mesas técnicas, presuponen procesos de mediano y largo plazo, mostrando avances paulatinos y en apariencia lentos, pero que en perspectiva garantizan su pertinencia.
- Se realizó un taller que tuvo como objetivo "Fortalecer las capacidades y competencias de los funcionarios y servidores de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco para que contribuyan en el proceso de implementación de la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural y en la aplicación del enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos del sector cultura". Esta actividad fue desarrollada físicamente en su totalidad.

#### **Área de Artes y Acceso a la Cultura**

- En la implementación del programa desarrollo de públicos para fomentar la apreciación y el consumo de productos artísticos en la provincia de Cusco y distritos de Sicuani, Calca y Urubamba cuyo objetivo es desarrollar la comprensión y valoración de las artes por parte de la población. Se logró superar ampliamente la meta propuesta, siendo 8472 las personas asistentes a las presentaciones didácticas de la actividad
- Entre los logros alcanzados podemos contar el de acercar a niños y adolescentes a las artes, específicamente a la música, además de que



estos puedan valorar el trabajo previo que se realiza para montar una presentación artística de este tipo.

- Se consiguió fomentar el interés de los niños y adolescentes (y sus padres) en las presentaciones artísticas.
- El logro principal fue superar en número la cantidad de beneficiarios; y por otro lado, de que sea el mismo público quien invite y recomiende a amigos, parientes y conocidos estas presentaciones para los demás días, motivo por el cual se logró superar la meta propuesta.
- Se han realizado 2 presentaciones de un total de cuatro que abarca la actividad. En esta actividad realizamos presentaciones de personajes importantes de la historia del Cusco con la finalidad de dar a conocer su importante legado a las nuevas generaciones. En la actividad participaron un total de 160 personas en las dos primeras fechas programadas.
- La mayor parte de participantes fueron estudiantes. Hacer el recorrido por lugares propuestos en la actividad hizo que se remonte en el tiempo que permitió repasar la trayectoria sobre la obras de personajes icono de la historia como Uriel García, Luis E. Valcárcel, Leandro Alviña y Diego Quispe Tito.
- El Festival de Música de Alturas Cusco se realizó en el Teatro Municipal del Cusco, y contó con la asistencia de 570 personas sin contar familiares y asistentes de músicos.
- Las delegaciones presentes en el festival fueron: desde los Himalaya Trío Bipul Kumar Ray -India; desde los Alpes el Duo Simone y Nicolo Bottasso -Italia- y representando a los Andes "Los Altivos de Canas" y "Los Saywas de Ccatcca".
- El FIMA-Cusco 2016 se consolida como propuesta cultural en ciudad del Cusco. Su atractivo radica en que reúne a músicos de montañas del mundo.
- Los músicos participantes destacaron, por su extraordinario talento, profesionalismo y cualidades humanas. Todos mostraron una gran voluntad de integración, a pesar de las diferencias de idiomas.
- La realización del festival en Cusco significa un paso más en el acercamiento e integración cultural con regiones menos conocidas y con una gran riqueza musical, artística y cultural.
- La difusión se hizo en diferentes formatos -online e impresos: website, redes sociales-facebook-, programa de mano, afiche, banner, roll screen y nota de prensa.
- Concurso regional su majestad el huayno, el presente concurso contempla cuatro etapas: etapa de difusión y presentación de trabajos. Se realizó la difusión: distribución de material gráfico (afiches y trípticos) y publicitario (spot de radio y televisión bilingües) para difundir el evento a nivel regional en coordinación con las municipalidades provinciales y distritales.
- Se realizó el Mapeo de instituciones, organizaciones y agentes involucrados con la actividad. Difusión del material publicitario (afiches, bases, spots radiales y TV) a cada gobierno local distritales – provinciales.
- Seguimiento al proceso de inscripción en cada una de las provincias que es responsable, así como llenado de sobres y otros trabajos relacionados. Recojo de material en las oficinas de desarrollo social en las 13 provincias, aunque fue mínimo, puesto que la predisposición de algunas municipalidades de coorganizar el evento quedo solo en compromisos documentados mas no hubo accionar, por lo que el trabajo del asistente de campo fue muy arduo.
- Al 30 de junio se recogieron la siguiente cantidad de sobres participantes de las trece provincias, tal como consta en las actas de materiales de audio



- a los jurados calificadores: \*Urubamba: 13 participantes; \* Calca: 09 participantes; \*Anta: 14 participantes; \*Quispicanchis: 17 participantes; \*Paucartambo: 13 participantes; \*Paruro: 06 participantes, \*Acomayo: 15 participantes; \*Canas: 11 participantes; \*Cusco: 14 participantes; \*La Convención: 11 participantes; \*Canchis: 11 participantes; \*Espinar: 18 participantes
- \*Chumbivilcas: 12 participantes. Haciendo un total de 164 participantes en esta primera fase de la actividad
  - La Orquesta Sinfónica del Cusco, logró rescatar y revalorar 09 obras musicales del Mtro. Bernardo Alcedo, quien fue el primer músico académico peruano que compuso para la gesta libertaria del Perú: Al Señor General San Román; Canción a la Batalla de Ayacucho / Nueve de Diciembre en el Perú; Himno Nacional del Perú, La Cora, La Chicha, La despedida de las chilenas, Posui Adjuntorium – Partitura completa. Y una obra transcrita y adaptada de la versión del compositor Italiano Otorino Respighi: Obra Kachampa Se logró ampliar el archivo de música peruana, mediante la incorporación de esta obra inédita de la época republicana, haciendo un total de 225 obras.
  - Se logró que 45 integrantes de la Sinfónica Cusco, perfeccionen la musicalidad y técnica en la interpretación de los instrumentos musicales que cada uno ejecuta; para así abordar con excelencia las diversas obras musicales del repertorio académico universal, peruano y cusqueño en cada una de las presentaciones.
  - Se logró que el Director de este elenco perfeccione las técnicas de dirección artística para dirigir los ensayos y diversos conciertos que presenta la Orquesta Sinfónica del Cusco durante todo el año, gracias a la realización de 09 talleres de capacitación en dirección artística brindada por 02 Directores Artísticos Invitados.
  - Se logró perfeccionar la técnica interpretativa de cada uno de los instrumentos musicales que se ejecutan en este elenco; ello con la finalidad de elevar el nivel artístico de este elenco y posicionarlo como un referente a nivel nacional; ello gracias a la ejecución satisfactoria de 14 talleres de capacitación para integrantes de la OSC dictado por 02 Directores artísticos y 2 Solistas invitados.
  - Se logró organizar y ejecutar satisfactoriamente 24 conciertos en 30 fechas.
  - Se logró interpretar de manera eximia 146 obras musicales del vasto repertorio universal, durante los conciertos presentados en este trimestre; ampliando de esta forma la oferta cultural en nuestra región.
  - Se logró el estreno absoluto de 37 obras musicales durante los conciertos ejecutados en el segundo trimestre, las mismas que fueron interpretadas por primera vez en la región del Cusco, hecho que fue reconocido a nivel nacional e internacional
  - Se logró beneficiar a 49,169 pobladores de la ciudad del Cusco y de las ciudades de Abancay y Ayacucho, quienes concurren a estos conciertos y tuvieron la posibilidad de conocer y ampliar el acceso a una oferta cultural diversa y reconocida; distribuyéndose esta concurrencia.
  - Se logró incrementar en un 144.81% la concurrencia de beneficiarios, a los conciertos presentados en este semestre; sobre todo por la presentación de la OSC en la Plaza de Armas del Cusco, durante el espectáculo Noche de Luces y Sonido en Homenaje al aniversario de la ciudad del Cusco.
  - Se logró la participación de 04 artistas internacionales de reconocida trayectoria internacional quienes dirigieron 02 conciertos de gala y participaron como Barítono y Tenor en los conciertos, contribuyendo de



esta forma a elevar el nivel artístico de este elenco y demostrando al mismo tiempo la suficiencia del mismo para interpretar repertorios variados de la mano de afamados artistas: Director Artístico invitado Mtro. Matteo Pagliari (Italia) en el mes de abril, Solista Baritono Mtro. Rudy Fernandez (Italo - peruano) en el mes de abril, Director Artístico invitado Mtro. Lorenzo Tazziani (Italia) en el mes de mayo, 4. Solista Tenor Mtro. Emanuel Servidio (Italia) en el mes de mayo.

- o Se logró brindar un espacio de formación y difusión cultural dirigido a niños y adolescentes, mediante la ejecución de los 24 talleres para los 62 alumnos participantes del proyecto educativo y social de formación artística para escolares "Orquesta Sinfónica Juvenil Armando Guevara Ochoa"; buscando que estos participantes desarrollen sus habilidades artísticas a través de la música; dotándoles de musicalidad y técnica interpretativa; cualidades que les permitió consolidar más a este elenco juvenil.
- o Alianza estratégica con gobiernos locales e instituciones para uso del espacio, apoyo y difusión de la actividad en dicha provincia.
- o Visualización de las actividades del Programa Desarrollo de Públicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco en los distritos de Sicuani, Calca y Urubamba.
- o Acercamiento y valoración de las artes por parte público escolar en Cusco, Sicuani, Calca y Urubamba.
- o Aceptación y demanda de más presentaciones artísticas en el Teatro Municipal.
- o Se logró despertar el interés de municipalidades, instituciones educativas y asociaciones sin fines de lucro de Cusco y de otras ciudades del país para ser parte del Programa Desarrollo de Públicos.
- o Posicionamiento e impulso del enfoque intercultural y de la ciudadanía intercultural, afianzando así la valoración de las construcciones simbólicas y prácticas culturales positivas las que permiten el fortalecimiento y la reconstrucción de las identidades colectivas e individuales étnicas culturales de los artistas invitados y de sus comunidades de origen.
- o Se logró la valoración, difusión, empoderamiento de los artistas cultores, promotores, y a sus comunidades de origen, de las artes co-creadas y autogeneradas desde las culturas Amazónicas y Andinas de la Región Cusco.
- o Se logró posicionar las actividades por medio de difusión a través de diversos medios y plataformas como: conferencia de prensa, entrevistas en medios radiales y televisivos, así como por redes sociales, medios físicos y programa.
- o Se buscó el consumo y reconocimiento de productos artísticos e investigaciones de las artes por parte de la sociedad en general a través de las exposiciones, visitas guiadas, conferencias y presentaciones de conciertos.
- o En el caso del Festival Barroco, se aportó muchísimo al legado cultural local al descubrir y difundir entre todos los interesados los materiales históricos relacionados a las artes barrocas y su aporte e influencia de ésta en la vida cotidiana de la ciudad de los últimos 500 años.
- o Se difundió los trabajos de investigación y de rescate de las artes barrocas del país así como de otros países de Latinoamérica, a través de exposiciones, conferencias, conciertos, celebraciones litúrgicas, visitas y talleres, en diferentes espacios emblemáticos de la ciudad de Cusco y del distrito de Chinchero.



- Personalidades especializadas en el arte barroco interactuaron con toda la población de Cusco relacionada directa e indirectamente a las artes barrocas.
- Se contribuyó a la valoración y promoción del arte barroco del Perú y de Latinoamérica en esferas internacionales.
- Se promovió el consumo y reconocimiento de productos artísticos e investigaciones relacionados a las artes barrocas de Latinoamérica por parte de la sociedad en general a través de las exposiciones, visitas guiadas, conferencias y presentaciones de conciertos por parte de los invitados al festival.
- El festival permitió descubrir y difundir entre todos los interesados los materiales históricos relacionados a las artes barrocas y su aporte e influencia en la vida cotidiana de la ciudad de Cusco, de Latinoamérica de los últimos 515 años.
- Se aportó a las diferentes áreas artísticas que ampara el barroco en cuanto a la investigación, divulgación, práctica, generación de interés por parte de la población y especialistas del área temática.
- En la Ruta de las Artes participaron en total 124 personas en las cuatro fechas programadas, la mayoría estudiantes de instituciones educativas.
- Se realizó el recorrido por lugares propuestos en la actividad lo que permitió que se remonte en el tiempo que permitió repasar la trayectoria sobre la obras de personajes icono de la historia como Uriel García, Luis E. Valcárcel, Leandro Alviña y Diego Quispe Tito.
- Se realizó el consumo de productos artísticos por parte de la población enfatizando en la estudiantil (I.E. San Francisco de Asís, I.E. El Carmelo, I.E. San Martín de Porres).
- Se logró la asistencia de 237 espectadores a los conciertos desarrollados durante tres días en los que se presentaron los participantes de las clases maestras, músicos locales y los maestros guitarristas que fueron invitados al Festival.
- Se contó con 83 participantes, entre estudiantes y profesionales de la música, en las clases maestras dirigidas por renombrados músicos guitarristas, nacionales e internacionales, quienes abordaron cuestiones técnicas y teóricas.
- Rueda de Conferencias, a cargo de los maestros guitarristas, que congregó a 101 asistentes.
- Se logró democratizar el acceso a la cultura brindando actividades gratuitas a la población, además de brindarles ayuda con la asistencia técnica a todos los que necesitaban, brindando un espectáculo de Primer nivel en cada una de las 13 provincias de la región Cusco.
- Se estableció compromisos con los gobiernos provinciales para ver los espacios abiertos (plazas), espacios cerrados-acondicionados para realizar la calificación de los concursantes, logística necesaria y premios para los finalistas en casi todas las provincias.
- Se logró convocar a más de 385 artistas participantes en la final provincial.
- Se logró promocionar el trabajo artístico de los ganadores del Concurso Regional de Canto "Su Majestad el Huayno" versiones 2013, 2014 y 2015, como productores de servicios culturales de calidad y pertinencia cultural.
- Más de 6500 personas beneficiadas con los conciertos y el disfrute del huayno al estilo de su provincia.
- Se logró cumplir con los objetivos planteados de rescatar, revalorar el huayno cusqueño, mostrando en cada una de las presentaciones los estilos musicales propios de cada una de las 13 provincias.



- Se llevó a cabo el "XVIII Festival Internacional de Coros Cusco- 2016". Se logró la participación de las siguientes delegaciones corales: Coro "Hanaq Pachap", Lima-Perú., Ensamble Coral "TAE" – México, Coro de Profesores "Victoria" - Chile, Estudio Vocal de Medellín – Colombia, Coral "Pocos" Caldas - Brasil,) Orquesta de Cámara José Paz de Argentina, haciendo un total de 160 artistas entre coreutas y músicos.
- Se valoró y difundió el patrimonio inmaterial nacional, respecto a la música a través de la labor artística de coros locales e internacionales
- Se logró promocionar y difundir Conciertos locales de coros de nivel profesional, así se logró diversificar la oferta cultural en la sociedad cusqueña.
- Se fortaleció la Imagen Institucional a través de la difusión y presentación de Conciertos Corales a nivel local, nacional e internacional. Se logró la participación de casi 2000 personas como público durante la temporada de conciertos realizados del 6 al 8 de Octubre en diversos escenarios de la ciudad.
- Se realizó la elaboración de líneas de base de agrupaciones de danza de la ciudad de Cusco y Urubamba. Se logró contactar con gestores culturales de la provincia de Urubamba y Cusco del área de danza. Se elaboró una encuesta para hacer el levantamiento de información, pero no se logró realizar la aplicación de esta encuesta ya que el gestor cultural del área encargado de realizar la acción fue rotado por el período de un mes para cumplir funciones en la Biblioteca, por lo que se considerará dichas acciones en expedientes de actividad próximos durante el año 2017.
- Se logró que 45 integrantes de la Sinfónica Cusco, perfeccionen la musicalidad y técnica en la interpretación de los instrumentos musicales que cada uno ejecuta; para así abordar con excelencia las diversas obras musicales del repertorio académico universal, peruano y cusqueño en cada una de las presentaciones.
- Se logró que el Director de este elenco perfeccione las técnicas de dirección artística para dirigir los ensayos y diversos conciertos que presenta la Orquesta Sinfónica del Cusco durante todo el año, gracias a la realización de 09 talleres de capacitación en dirección artística brindada por 02 Directores Artísticos Invitados.
- Se logró perfeccionar la técnica interpretativa de cada uno de los instrumentos musicales que se ejecutan en este elenco; ello con la finalidad de elevar el nivel artístico de este elenco y posicionarlo como un referente a nivel nacional; ello gracias a la ejecución satisfactoria de 24 talleres de capacitación para integrantes de la OSC dictado por 02 Directores artísticos y 14 Solistas invitados.
- Se logró organizar y ejecutar satisfactoriamente 47 conciertos en 48 fechas.
- Se logró interpretar de manera exitosa 180 obras musicales del vasto repertorio universal, durante los conciertos presentados en este semestre; ampliando de esta forma la oferta cultural en nuestra región.
- Se logró el estreno absoluto de 49 obras musicales durante los conciertos ejecutados en el segundo semestre, las mismas que fueron interpretadas por primera vez en la región del Cusco, hecho que fue reconocido a nivel nacional e internacional.
- Se logró beneficiar a 21,171 pobladores de la ciudad del Cusco, Quillabamba, Calca, Sicuani, Andahuaylillas y Limatambo, quienes concurren a estos conciertos y tuvieron la posibilidad de conocer y ampliar el acceso a una oferta cultural diversa y reconocida; distribuyéndose esta concurrencia de la siguiente forma:



- a) 08 Conciertos de Gala: 4726 Beneficiarios en 08 fechas (público en general de la ciudad del Cusco).
- b) 16 Conciertos de Proyección Social Local: 7,018 Beneficiarios en 16 fechas (público en general de la ciudad del Cusco).
- a) 03 Conciertos de Proyección Social Regional: 1,960 Beneficiarios en 03 fechas (público en general de las ciudades de Quillabamba, Calca y Limatambo).
- b) 09 Conciertos Didácticos: 2,925 Beneficiarios en 09 fechas (alumnos de las entidades educativas de la ciudad del Cusco y Andahuaylillas)
- c) 06 Conciertos de Cámara: 648 Beneficiarios en 06 fechas (público en general de la ciudad del Cusco).
- d) 04 Conciertos Orquesta Sinfónica Juvenil del Cusco "Armando Guevara Ochoa": 2,502 Beneficiarios en 04 fechas (público en general de la ciudad del Cusco y Sicuani).
- e) 01 Espectáculo Artístico: 1,252 Beneficiarios en 02 fechas (público en general de la ciudad del Cusco).
- o Se logro incrementar en un 107.27% la concurrencia de beneficiarios, a los conciertos presentados en este semestre; sobre todo por la presentación de la OSC en la Plaza de Armas del Cusco, durante el espectáculo NOCHE DE LUCES Y SONIDO en Homenaje al aniversario de la ciudad del Cusco.
- o Se logró que los beneficiarios reconozcan el impacto positivo y satisfactorio que produjo la ejecución de estos conciertos y espectáculo durante este trimestre, apreciando de esta forma el papel fundamental de la cultura en el proceso de desarrollo integral del ser humano y en su bienestar personal.
- o Se contribuyó con la inclusión social, pues este servicio cultural es de acceso gratuito y libre para toda la población cusqueña y de otras regiones del país, sin restricción de edad, género, ni condición socioeconómica.
- o Se consiguió atender el derecho de participación en la vida cultural de los asistentes a estos eventos.
- o Se logró la participación de 14 artistas internacionales de reconocida trayectoria internacional (02 Directores Artísticos Invitados y 12 Solistas); quienes dirigieron 02 conciertos de gala y participaron como solistas en los conciertos. Se debe resaltar que fue importante lograr la participación de estos reconocidos artistas en los diversos eventos organizados por este elenco en este semestre, ya que permitió elevar el nivel artístico de este elenco y corroboró la suficiencia del mismo para interpretar repertorios variados de la mano de afamados directores artísticos:
  1. Solista ALEJANDRO FERREIRA (USA) en el mes de julio,
  2. Solista SCOTT NILSSON KLUKSDAHL (USA),
  3. Solista REBECCA ANN MINDOCK (USA) en el mes de julio,
  4. Solista CARLOS JOHNSON (Perú) en el mes de julio,
  5. Solista STEPHEN REDFIELD USA) en el mes de julio,
  6. Director Artístico invitado Mtro. FRANCISCO PEREDA (Perú) en el mes de agosto,
  7. Solista HORACIO PUCHET (Flauta) en el mes de agosto,
  8. Director Artístico invitado Mtro. DAVID DEL PINO (Perú) en el mes de agosto
  9. Solista MARCELO ROMANO (Argentina) en el mes de agosto,
  10. Solista SADIEL CUENTAS (Perú) en el mes de setiembre,
  11. Solista Tenor FRANCISCO PETROZZI (PERU)
  12. Solista Concertino OSN MARÍA FOUST (RUSIA)
  13. Solista Tenor OSCAR ORÉ (PERU)
  14. Solista Flauta ULLA SUOKKO (FINLANDIA)



- o Se logro brindar un espacio de formación y difusión cultural dirigido a niños y adolescentes, mediante la ejecución de los 48 talleres para los 62 alumnos participantes del proyecto educativo y social de formación artística para escolares "Orquesta Sinfónica Juvenil Armando Guevara Ochoa"; buscando que estos participantes desarrollen sus habilidades artísticas a través de la música; dotándoles de musicalidad y técnica interpretativa; cualidades que les permitió consolidar más a este elenco juvenil.

### **SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE INTERCULTURALIDAD**

- o Se ha realizado el Taller del Programa de Mediación Intercultural Bilingüe y la validación de estándares de competencia en traducción e interpretación en lenguas indígenas. Se realizó en coordinación con Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), en la que también participaron los intérpretes y traductores de lenguas originarias. En el que se acordó concretizar acuerdos y sobre la selección de postulantes para el 9no curso de traductores e intérpretes, sobre la validación de estándares que este debe tener.
- o Se realizaron coordinaciones con la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de La Convención para realizar el I taller de Líderes de Comunidades Andinas y Amazónicas de la provincia de La Convención sobre los Derechos de los pueblos indígenas, Ley consulta previa, reconocimiento de la diversidad cultural e importancia de la cultura amazónica y pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (PIACI)", logrando definir los temas y expositores, estrategias metodológicas y la Convocatoria de participantes, así también se logró que los Líderes de comunidades indígenas amazónicas estén informados sobre el tema de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.
- o También elaboraron propuestas para la Escuela Indígena de Comunicación "Llipinchis Yupasunchis" en coordinación con la Confederación Nacional Agraria logrando que los Comunicadores populares de la región Cusco manejen conceptos y herramientas en relación al derecho de autoreconocimiento de los pueblos indígenas con miras al Censo 2017.
- o Con respecto a la incidencia para La Transversalización del Enfoque Intercultural en la Gestión Pública - Región Cusco; se ha priorizado cuatro sectores: Justicia, Educación, Salud y MIDIS.
- o En el caso del sector justicia un logro ha sido la implementación de dos módulos de formación de la Escuela de Justicia de Paz y Justicia Intercultural con la participación de 40 personas en promedio entre dirigentes de las rondas campesinas y jueces de paz de diferentes provincias de la región.
- o En el sector salud los logros más importante han sido: Elaboración del Proyecto Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Salud de las poblaciones indígenas u originarias y la realización del Taller sobre Aplicación del Enfoque Intercultural en la Gestión Servicios Públicos con funcionarios de la DIRESA y coordinadores de las Redes de Salud. Este taller realizado el 9 de junio ha significado un logro importante en tanto compromete a las instancias en la toma de decisión del sector para la implementación de los Planes de Mejora del Servicio con Enfoque Intercultural.
- o La construcción de manera participativa de un Protocolo de Atención para Pensión 65. Programa del Ministerio de Inclusión Social MIDIS es un importante avance en la perspectiva de la pertinencia cultural.



- Finalmente un logro a destacar es la elaboración y gestión ante los Consejeros Regionales que presentarán la propuesta de una ordenanza regional para la transversalización del enfoque intercultural en todas las dependencias del Gobierno Regional.
- Elaboración y entrega al Gobierno Regional de Indicadores de Desarrollo en Interculturalidad para ser incorporados en el Plan Regional de Desarrollo que está en proceso de actualización. Logro importante en tanto la propuesta inicial del Plan no consideraba indicadores de cultura y el Plan es el documento rector del desarrollo de la región.
- Se han desarrollado reuniones y talleres en todos los distritos priorizados: Paruro, Paucartambo, Coporaque, Pitumarca y Kosñipata con una participación en promedio de 35 personas entre funcionarios y autoridades municipales y dirigentes de organizaciones sociales habiendo logrado elaborar de manera participativa los Protocolos de Atención en los municipios de Paruro, Pitumarca y Coporaque esta es una herramienta importante para avanzar en la implementación de servicios municipales con pertinencia intercultural.
- El Programa Fortalecimiento de Capacidades de Organizaciones Sociales de Pueblos Andinos y Amazónicos de la Región Cusco para la Formulación y Vigilancia de Políticas Interculturales aún no se ha concluido, el logro en esta primera etapa con la implementación del Módulo 1 es la participación de 40 líderes provenientes de diferentes provincias, destacamos la presencia de líderes juveniles. La evaluación de Taller realizada por los participantes ha sido muy buena.
- Se logró la realización de la Campaña contra la Discriminación en el mes de marzo con participación de Transparencia, el Colegio Alejandro Velasco Astete, Círculo de Estudios de la carrera de Antropología, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y grupos culturales invitados. Con una llegada de aproximadamente 1 000 personas. Igualmente es importante resaltar el inicio de la campaña contra la discriminación en el fútbol, con la colocación de paneles en contra de la discriminación en Estadio Garcilaso. Igualmente el Taller con comunicadores y periodistas, el mismo que tuvo la participación de 150 personas, entre comunicadores, periodistas, estudiantes y público interesado. Con el Taller y dada además la calidad de los expositores, se ha logrado tener una incidencia en los medios de comunicación en torno al rol del comunicador y acerca de la necesidad producir información libre de discriminación.
- Se realizó el Taller "Socialización de la Situación de Indígenas en Aislamiento Voluntario" en el que han participado guías turísticos, representantes del Parque Nacional del Manu, logrando sensibilizar sobre las acciones previstas para la protección de los pueblos en aislamiento voluntario Mashco Piro. El principal acuerdo ha sido la convocatoria de una mesa intersectorial de trabajo para normar los ingresos a la zona de avistamientos, con instituciones involucradas. Participaron 30 personas.
- Se ha coordinado con la Dirección Regional de Turismo para la articulación de acciones para ordenar y normar los ingresos turísticos a la zona del Parque Nacional del Manu.
- Se ha acordado la realización de un taller sobre el tema con la participación del personal de apoyo en la actividad turística (motoristas, transportistas, etc.). Participaron 19 guías turísticos.
- Se ha realizado un Monitoreo por emergencia sanitaria a la zona del río Alto Piñi-piñi logrando visita y revisión médica de las familias asentadas en la zona de Mameria.



- En los 05 talleres realizados (Coporaque, Vilcabamba, Chumbivilcas, Cusco y Paucartambo) se han tomado acuerdos en relación a las acciones para la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos originarios en los distritos, relacionadas con el letrado de casas comunales, instituciones y otros ambientes en las comunidades con mensajes en lenguas originarias (quechua). Los participantes han sido líderes, dirigentes y representantes de organizaciones campesinas, en total 518.
- Se ha impreso material de difusión de la situación de las lenguas originarias a nivel país con el objetivo de posicionar y difundir su importancia. El público a quien se le distribuye el material son profesionales, funcionarios/as y decisores del sector educación, justicia y salud.
- En coordinación con el equipo Mozilla - Nativo (explorer de internet) ha definido la traducción de la plataforma de navegador en dos idiomas originarios (quechua y wachiperi) para la revitalización del uso del wachiperi. Participan en este proceso 4 hablantes del quechua y 1 wachiperi.
- Como parte de la Red de Salud Intercultural (3 reuniones de trabajo) se han validado las Fichas de recojo de Información en las micro-redes de Camisea, Pilcopata, Paucartambo, Chumbivilcas, Espinar, para conocer el manejo de la lengua y conocimiento de la cultura local. Se ha valorado la alianza con SERVIR para su aplicación. Participan en la RDSI, instituciones del estado (educación, salud, DDC - AFPDI, AFCI, PCI-y gobierno regional) y de la sociedad (colegio de enfermeras, UNSAAC, Centro Bartolomé de las Casas, Plan Internacional, entre otros), 15 integrantes en promedio.
- Se han realizado 02 módulos del Programa de Justicia Intercultural con Operadores de Justicia, con la participación de 35 personas (20 jueces de paz y 15 integrantes de rondas campesinas). Se ha acordado el uso del quechua en la realización de sesiones orales en los procesos y el inicio de su uso en los escritos.
- Con el Comité Técnico de Educación Intercultural Bilingüe (2 reuniones) y representantes de la DIGEIBIRA se han validado los instrumentos de recojo de información para la implementación del Compromiso 19. Para ello, se ha capacitado a especialistas de las UGELs. Participan 15 integrantes.
- Presentación de avances en el sociolingüístico y psicolingüístico ante especialistas de las UGEL y DREC, con 80 participantes. El acuerdo ha estado referido a la aplicación de los formularios y recojo de información de ambos estudios en todas las UGEL de la región.
- Las Actas de Acuerdo generadas con las municipalidades de Paucartambo, Kosñipata y la UGEL se están implementando a través del trabajo con los docentes de la Nación Q'ero y Wachiperi y la capacitación a funcionarios.
- Se han realizado dos talleres con docentes de la Red de Patacancha sobre la gramática y uso pedagógico del quechua, llegando a 42 docentes. Se ha acordado el trabajo pedagógico en la gramática y la lecto-escritura del quechua en las instituciones educativas. Participan 45 docentes EIB.
- Se han formulado las traducciones de los organigramas de las municipalidades de Coporaque y Vilcabamba para su validación. Han participado 35 personas en cada distrito (10 funcionarios/as y 25 dirigentes) en total 70.
- Se ha iniciado el IX Curso de Traductores e Intérpretes con 52 participantes de 14 regiones y 07 lenguas originarias del país.



- En coordinación con la Dirección de Lenguas Indígenas se ha acordado el equipo de especialistas y hablantes quienes participan en la formulación del diccionario enciclopédico virtual Yine. Se tiene definido el proceso y la metodología general de trabajo.
- En los 08 Talleres de Consulta Previa en los distritos de: Coporaque-2, Vilcabamba, Chumbivilcas, Cusco y Paucartambo y organizaciones de nivel regional FARTAC y macroregional Confederación Nacional Agraria se ha acordado la difusión masiva del derecho a la consulta previa que poseen los pueblos originarios para asegurar su ejercicio. En promedio se han tenido 70 participantes por taller, en total 560.
- Se ha impreso 02 cuadernillos informativos sobre Consulta Previa para la distribución en los espacios de capacitación.
- Se han aprobado 03 Actas de Acuerdo con: las Municipalidades de Paucartambo, K'osñipata y UGEL-Paucartambo. En 01 taller con la Asociación de la Nación Q'ero, se han establecido acuerdos con las autoridades regionales sobre la implementación de las prioridades para el 2016 de las mismas. Se han firmado compromisos con la ANAQ, se acompaña el cumplimiento de los mismos. 40 Participantes de las 05 comunidades.
- Se asesoró y participo en la reunión de trabajo con la RENIEC , CUNAMAS, CONADIS, DEFENSORIA DEL PUEBLO Y LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL, logrando la conformación e integración de la Sub dirección de Interculturalidad al Comité Técnico Regional del Derecho a la Identidad- Región Cusco, con la finalidad de articular y fortalecer la coordinación intersectorial para la identificación de la población vulnerable, ya que contamos con 8 pueblos o culturas originarias, algunas de ellas más vulnerables como es en el caso de las comunidades nativas que habitan en el perímetro de la Reserva Kugapakori Nahua Nanti del Bajo Urubamba y en la cabecera del río Piñi Piñi en el Parque Nacional del Manu, donde los índices de indocumentados son altos, por lo que se solicitó la implementación del registro CivilBilingüe en la región Cusco.
- Reuniones con UNESCO con líneas de trabajo de cooperación entre UNESCO y la Subdirección de Interculturalidad de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. logrando acuerdos para el 2017 sobre producción y publicaciones del material educativo.
- Participación en la semana de la interculturalidad organizada por la Municipalidad de San Jerónimo logrando el posicionamiento de la Subdirección de interculturalidad a través de intervenciones urbanas, exposiciones sobre diversidad cultural, logrando la difusión de la diversidad cultural, interculturalidad, las políticas nacionales de la transversalización derechos de los pueblos indígenas a través de juegos, ponencias, etc,
- Participación en la reunión de trabajo con funcionarios de la DACI y dirigentes del Bajo Urubamba logrando la conformación (instalación) del Comité de Gestión de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua – Nanti.
- Participación en Foro Educativo Ambiental con el tema "Avances en la Implementación del enfoque intercultural en el Estado", logrando el posicionamiento y difusión sobre los temas de diversidad cultural, interculturalidad.



**Proyectos de Inversión**

La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (Unidad Ejecutora 002 – MC Cusco) en el año 2016, programó la ejecución de 27 proyectos de inversión pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación). A diciembre del 2016 los proyectos Nros. 3, 19 y 22 han culminado su ejecución.

Nº	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO
1	20233	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COPORAQUE
2	57439	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS
3	82277	REMODELACION Y MODERNIZACION DEL MUSEO DE SITIO DE CHINCHERO
4	119314	RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO TRONCAL DEL CHINCHAYSUYU, TRAMO HAWKAYPATA - IZCUCHACA
5	141232	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR PAQCHAYOQ SUB SECTOR SUR OESTE (A, B, C Y D) DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHOQUEQUIRAO
6	129991	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, ZONA ARQUEOLOGICA DE PEROLNIYOC, SECTOR II-RAQAYPATA
7	129301	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO ZONA ARQUEOLOGICA DE PLAZA KANCHA-SECTORES 1, 2 Y 3 - TOGRA COLQUEPATA
8	129311	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PREHISPANICO ZONA ARQUEOLOGICA DE QOTAKALLI
9	142228	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE TIPON, SECTOR PUKARA ALTO
10	124402	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE QUIÑOTA
11	124566	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN SECTOR INKILLTAMBO (INKA CARCEL) - SUB SECTOR A, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO
12	128781	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, IGLESIA DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO
13	126773	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCION DE HUAQUIRCA, PROVINCIA DE ANTABAMBA- REGION DE APURIMAC
14	138404	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL CONJUNTO RELIGIOSO SAN JUAN BAUTISTA DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO
15	140192	RECUPERACION DEL ENCAUZAMIENTO PRE HISPANICO PUQRO TRAMO PUENTE MOLLOQOCHA - SAPANTIANA, EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO



16	164068	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARAS - PROVINCIA DE URUBAMBA- DEPARTAMENTO DEL CUSCO
17	136810	RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO DEL SECTOR Q'ENTEPATA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO
18	162057	RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTORES A Y B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE RAQAYRAQAYNIYUQ DISTRITO DE SAN JERONIMO PROVINCIA CUSCO REGION
19	154052	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO PATRON SALVADOR DEL MUNDO, SAN SALVADOR - PROVINCIA CALCA - CUSCO
20	258471	RECUPERACION Y CONCLUSION DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO TEMPLO SAN PEDRO APOSTOL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO
21	231594	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN FRANCISCO DE LA VICTORIA DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO
22	306647	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COLTA, DISTRITO DE COLTA, PROVINCIA PAUCAR DEL SARA SARA, DEPARTAMENTO AYACUCHO
23	229222	RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
24	310792	RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE OYOLO DISTRITO DE OYOLO, PROVINCIA PAUCAR DEL SARA SARA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
25	308226	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL EN LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO
26	313663	RECUPERACION DEL MONUMENTO TEMPLO SANTIAGO APOSTOL DE KUÑOTAMBO, DISTRITO DE RONDOCAN, PROVINCIA DE ACOMAYO, DEPARTAMENTO DE CUSCO
27	311786	CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA ACCOMOCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO

### 3.1.3. UNIDAD EJECUTORA 003- MC ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

- Se supervisó el avance de la ejecución del Plan Operativo Institucional, se tomaron las medidas correctivas necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se llevaron a cabo con el objetivo de difundir el Patrimonio Cultural de la Civilización Caral a los visitantes a nivel nacional, se realizaron las supervisiones técnicas a los once sitios arqueológicos Gestión de asesoramiento legal y defensa de patrimonio, se logró el 100% de la meta semestral y el 43% de la anual. Se ejecutó 24 Coordinación con la



Dirección de la ZAC; 32 Coordinación con Las subdirecciones de la ZAC; 44 Seguimiento de las acciones de legales en los juzgados del Área de intervención de la ZAC (Lima, Huacho y Barranca); 88 Coordinación con el abogado del Área legal del Área de intervención de la ZAC; 27 Coordinación con los jefes de sede (áspero, Vichama y Caral); 6 Coordinación administrativa: Logística y RRHH; todas estas acciones en 6 Informes de Gestión.

- Se coordinó superviso las acciones de investigación de materiales de la Sede Lima: Se realizó el ingreso de materiales al gabinete: Se registró 498 materiales en la sede Lima, equivalente al 62% de la meta programada. Selección y entrega de materiales a la Unidad de Conservación de Objetos: Se realizó la entrega de 362 materiales museables para su conservación. Análisis especializados de muestras: Se elaboró 05 informes especializados. Contextualización de muestras: Se elaboró 02 informes de contextualización. Catálogos de materiales: Se generaron 02 catálogos de materiales. Monitoreo de Análisis Técnico en gabinete de Sedes: Se elaboró 01 informe de monitoreo para los gabinetes de las sedes.
- Se priorizó el monitoreo del estado de conservación del material arqueológico, por lo que las otras actividades se desarrollaron en función de esta, lo que determina que la meta se supere con gran diferencia en este ítem, y no pueda desarrollarse en otros, como el caso del Registro de la Colección en el Ministerio de Cultura, que por el momento no se desempeña.
- Coordinación y supervisión de las acciones de investigación de materiales de la Sede Áspero: Ingreso de materiales al gabinete: Se ingresó 684 materiales, ejecutando el 71% de la meta programada. Preamálisis de muestras: Se elaboraron 434 fichas de preanálisis, se avanzó en un 80% la meta establecida. Análisis técnico de muestras: Se elaboraron 1146 fichas de análisis técnico.
- Envíos de materiales al gabinete de Lima: Se realizó el envío de 181 materiales al gabinete de Lima. Informes de avances: Se elaboraron 06 informes de avances, cumpliendo lo programado. Mantenimiento del gabinete: Se elaboraron 2 informes para el mantenimiento del gabinete.
- Coordinación y supervisión de las acciones de investigación de materiales de la Sede Vichama: Se realizó el ingreso de materiales al gabinete: Se ingresó 324 materiales, ejecutando el 30% de la meta programada. Preamálisis de muestras: Se elaboraron 287 fichas de preanálisis. Análisis técnico de muestras: Se elaboraron 796 fichas de análisis técnico. Envíos de materiales al gabinete de Lima: Se realizó el envío de 61 materiales al gabinete de Lima. Se elaboraron 06 informes de avances, cumpliendo lo programado. Mantenimiento del gabinete.
- Coordinación y supervisión de las acciones de investigación de materiales de la Sede Caral: Ingreso de materiales al gabinete: Se ingresó 877 materiales. Preamálisis de muestras: Se elaboraron 539 fichas de preanálisis. Análisis técnico de muestras: Se elaboraron 1664 fichas de análisis técnico. Envíos de materiales al gabinete de Lima: Se realizó el envío de 258 materiales al gabinete de Lima. Informes de avances: Mantenimiento del gabinete: Se elaboraron 2 informes para el mantenimiento del gabinete.
- Se realizaron tres diseños museográficos: Caral en Ecuador, Caral en Arequipa y Caral en Cajamarca. Los tres proyectos fueron presupuestados y presentados ante instituciones públicas y privadas localizadas en los destinos proyectados de la exposición museográfica para que financien su presentación y recepción en sus instalaciones. Sin embargo, el



programado en Ecuador se anuló por limitaciones presupuestales de las entidades que inicialmente aceptaron recibir la exposición museográfica, en una sala de 1200 m<sup>2</sup>, en la ciudad de Quito solicitándonos su reprogramación para el año 2017.

- Se ha ejecutado un programa cultural anual de dos días (11° aniversario de Áspero) en el que participó 1,280 personas. Durante el evento cultural se organizó visitas guiadas al: Centro de Interpretación de Áspero en el que se expone la historia social recuperada de Áspero y la exposición artística "Canto a la Libertad", del artista plástico Pablo Ibeiro Lora; al circuito de visita de la Ciudad Pesquera de Áspero, para apreciar los resultados de la investigación y conservación de los monumentos de este importante centro urbano; además de promover la participación de los visitantes en el Festival artístico "Lo mejor de mi tierra", en el Catu Áspero o expo feria "Producción social actual" y al "VII Festival de la Anchoveta, pescados y mariscos"; venta y degustación de platos de la gastronomía local; entre otras actividades que permitió la transmisión de los valores sociales y culturales de la civilización Caral a la sociedad civil a fin de generar una conciencia cultural sostenible que beneficie al importante patrimonio cultural del Perú.
- En el mes de mayo se dio mantenimiento a los componentes de las exposiciones museográficas de los museos comunitarios con la finalidad de garantizar un servicio cultural de calidad. También se promocionó la visita a los museos comunitarios, en el mes internacional de los museos, con el apoyo de la DIRCETUR del Gobierno Regional de Lima y con la Municipalidad de Lima Metropolitana. En Lima se participó en la XV Feria MUSEOS A TU ALCANCE, organizada por la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Red de Museos del Centro Histórico de Lima, del 20 al 21 de mayo.
- Entre los logros del primer semestre destaca la activa participación del público objetivo hacia el desarrollo de los programas "Caral en la Escuela" (la población escolar sensibilizada durante este semestre llegó a 1860 alumnos de diversas instituciones educativas de la provincia de Barranca), "La Historia de mi Pueblo" (el total de la población sensibilizada del valle de Supe durante este semestre fue 115 personas) y "Futuros Líderes del Valle de Supe" (durante el cuarto trimestre se sensibilizó a 20 niños y jóvenes de los centros poblados del valle de Supe).
- Se realizaron distintas actividades de capacitación productiva con identidad cultural (IC), las mismas que han tenido acogida por parte de la población local. Se debe señalar que luego de la ampliación de la cobertura de los cursos "Cerámica Funcional y Decorativa" y "Recuperación de la Tradición Musical de los Orígenes de la Civilización", a los distritos de Supe, Supe Puerto y Végueta se ha logrado consolidar la sensibilización de los pobladores en tomo de la importancia, defensa, preservación, valor sociocultural y apropiación social del patrimonio cultural y de los sitios arqueológicos de la Civilización Caral.
- Se continuó con el seguimiento de los compromisos asumidos con los centros poblados, lo cual genera un estrecho trabajo mancomunado entre la ZAC y la sociedad civil. Además, el seguimiento de la implementación del convenio ZAC-San Fernando hizo posible que el presupuesto anual asignado por esta última institución se gaste de forma responsable y eficiente, solucionándose algunos problemas que se presentaron en el desarrollo del taller de hilado de prendas de algodón peruano de color.



- Se ha logrado realizar casi el 50% de los viajes proyectados, la coyuntura política (elecciones) afectó la decisión de viajar de algunos peruanos, pero las gestiones de difusión y promoción nos ayudaron.
- Se logró realizar más visitas promocionales a los aliados estratégicos en la promoción; añadiendo más lugares de difusión y promoción como el Terminal Terrestre de Lima norte entre otros y próximamente el Parque de las Leyendas.
- Se ha logrado participar en grandes eventos con mucho alcance como: El día de los Museos, Miniferia Rutas Cortas de Lima, Workshop Turismo Escolar y Universitario entre otros eventos como la Noche de los Museos en el Museo de Arqueología Antropología e Historia.
- Se ha brindado información turística a todos los interesados en conocer los destinos de la civilización Caral (personas naturales, agencias de viajes, colegios, Instituciones públicas y privadas), se ha utilizado los diferentes canales informativos como redes sociales, teléfono y correo electrónicos.
- Cabe destacar el impacto alcanzado, tanto en los medios de comunicación masiva a nivel nacional como internacional, con la presentación de los hallazgos arqueológicos de Áspero, la Ciudad Pesquera de la Civilización Caral. La noticia del hallazgo de un entierro de una mujer de élite y del conjunto de instrumentos musicales de Áspero fue difundida en el marco de la celebración del 11° aniversario de la Puesta en Valor del sitio arqueológico de Áspero. La noticia fue difundida en los cinco continentes.
- Respecto al mercadeo de souvenirs y publicaciones, se ha logrado reabrir el punto de venta en la tienda del Museo de la Nación. Se han hecho las gestiones para la instalación de dos módulos que exhiban exclusivamente los productos de la Zona Arqueológica Caral.
- Se ha logrado superar la cantidad anual de publicaciones programadas llegando a más del 100% a mitad de año, esto debido a la difusión en otras redes sociales nuevas (Twitter e Instagram).
- Se participó en eventos de Promperú, Municipalidad de Lima, Viajes Especiales a Caral y otros eventos.
- Se encuentran en proceso de elaboración los expedientes técnicos del PIP "Recuperación de los Sectores A y B de la Zona Arqueológica Monumental de Peñico en el Valle de Supe, Distrito de Huaura, Huaura – Lima".
- El 20 de julio se realizó en el Patio Sur del Metropolitano la exposición museográfica: "Caral 5000 años de vida social organizada y producción de conocimientos".
- El 26 y 27 de agosto se realizó el programa cultural "Vichama, Civilización Agropesquera de Végueta-Huacho, Huaura. Expresiones simbólicas de la memoria colectiva de nuestros ancestros, 3800 años" para transmitir sus valores hacia la sociedad civil.
- En agosto se intervino el Museo Comunitario de Végueta en torno a la presentación anual de los avances de la investigación del sitio arqueológico de Vichama.
- Se diseñó 9 productos para incrementar la línea MERCH Vichama y Caral: pines Vichama y Caral, postales Caral y Vichama, llavero Sapo humanizado, llavero ofrenda de tres esculturas de Vichama, bolso customizado de Vichama, cojín customizado Caral, encuademado de cuero, llavero artesanal de Vichama.
- Del 14 al 20 de noviembre se presentó la exposición museográfica "Caral Civilization, One or the Oldest in the World", en el marco de la reunión de los líderes de las 21 economías APEC 2016, en el Centro de Convenciones de Lima.



- El 29 y 30 de octubre se ejecutó el programa cultural por el 22° aniversario de la Ciudad Sagrada de Caral. Evento que contó con la participación de 1,729 personas.
- Se realizó la inspección, diagnóstico de intervención y se dio mantenimiento a los componentes del Museo Comunitario de Supe, en el mes de octubre.
- Se continuó con el desarrollo de diversas actividades de sensibilización dirigidas a los jóvenes, tanto en la provincia de Barranca como de Huaura. Es importante destacar la continuidad de los talleres de "Caral en la Escuela", así como de "Futuros Líderes del Valle de Supe".
- Se siguió trabajando en los talleres de cerámica, de hilado y tejido de algodón de color, así como de agroecología de frutales. Parte de los resultados de las actividades de capacitación productiva fueron presentados durante la IV Reunión Anual de la Red Temática Trama 3.
- Se realizó el seguimiento de la implementación del convenio entre la ZAC y San Fernando SA, así también se efectuaron coordinaciones con los principales actores locales del Valle de Supe, Supe Puerto y Végueta.
- Debido a las fiestas patrias y la gestión promocional con las Instituciones privadas se realizaron más viajes educativos de los programados entre Julio y setiembre.
- Se realizaron las visitas regulares a los aliados en la promoción (PROMPERU, Oficina de Turismo de Lima entre otros) y también se realizó las visitas de gestión de auspicios al Terminal Terrestre Plaza Norte y Paradox.
- La Institución participó en eventos a los cuales fuimos invitados como: Feria Rutas Cortas de PROMPERU, Museo abra de noche, II Feria de Turismo de Lima( Municipalidad de Lima), Feria de Libros de Lima, Miniferia del Parque de la Leyendas entre otros y claro nuestra actividad regular del año el Aniversario de Áspero.
- La producción de notas de prensa se incrementó debido al aumento de actividades que demandaron la difusión.
- Se logró conseguir un stand para la venta exclusiva de las publicaciones de la ZAC en la Feria Internacional del Libro de Lima - FIL Lima.
- Se logró superar lo programado ya que se generó material de contenido en conjunto con el área de prensa.
- Se implementó la web de aniversario de "Vichama" y una web adicional no programada para la Exposición Museográfica de Arequipa.
- Se logró rediseñar 03 interactivos para la exposición museográfica de Arequipa. 01 video para la exposición Museográfica en Lima Vías Express y 01 video para conferencia de prensa de Aniversario de Vichama.
- Se continuó el seguimiento de la implementación del convenio entre la ZAC y San Fernando SA, así también se efectuaron coordinaciones con los principales actores locales del valle de Supe, Supe Puerto y Végueta.
- Se logró la presentación de la exposición Caral en Arequipa, la cual se extendió hasta el 11 de diciembre por lo cual se realizó la difusión de estas actividades.
- Se logró que las publicaciones de la ZAC puedan ser vendidas en la tienda del Museo de la Nación; en consecuencia, las ventas se han visto incrementadas.



- Actualmente se interviene en 11 asentamientos arqueológicos, en el 2016, se ha excavado en ellos un total de 66 sectores y subsectores, como sigue: Ciudad Sagrada de Caral (12), Miraya (05), Lurihuasi (06), Allpacoto (05), Pueblo Nuevo (05), Áspero (11), Piedra Parada (4), El Molino (04), Era de Pando (05) y Vichama (09). En el 2016, no se intervino en Chupacigarro, debido a que se contó solamente con el 65% del personal profesional y 70% del personal técnico, necesarios para las intervenciones.
- Asimismo, en el 2016, se realizaron trabajos de conservación, restauración y monitoreo en 240 sectores y subsectores, como sigue: Ciudad Sagrada de Caral (104), Miraya (16), Chupacigarro (18), Lurihuasi (18), Allpacoto (18), Pueblo Nuevo (08), Áspero (18), Piedra Parada (08), El Molino (04), Era de Pando (10) y Vichama (18).

### **Proyectos de Inversión**

La Unidad Ejecutora 003 - Zona Arqueológica Caral, para el año 2016 contó con recursos financieros para la formulación del Expediente Técnico de un proyecto de inversión pública (descrito líneas abajo). Sin embargo, por motivos de tiempo no pudo realizarse la elaboración de dicho expediente.

Nº	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO
1	294125	RECUPERACION DE LOS SECTORES A Y B DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE PEÑICO EN EL VALLE DE SUPE, DISTRITO DE HUAURA, HUAURA - LIMA

### **3.1.4. UNIDAD EJECUTORA 005 - MCNAYLAMP LAMBAYEQUE**

#### **Dirección del Proyecto Especial**

- Se ha realizado el Diagnóstico Territorial de los sitios arqueológicos de la Región Lambayeque, este documento de gestión es la base para los PIP con enfoque territorial que se están elaborando.
- Se encuentra en proceso de saneamiento 25 sitios de los cuales se ha venido trabajando conjuntamente con las áreas correspondientes.

#### **Administración – Museo de Sitio Chotuna – Chornancap**

- Se recibieron 4,492 visitantes
- Se han realizado inspecciones técnicas a los trabajos de reparación y mantenimiento a todos los sitios arqueológicos de la jurisdicción del Museo de Sitio Chotuna Chornancap en total por 421 bienes.
- Se han realizado acciones permanentes de conservación del Patrimonio Arqueológico mueble en 39 bienes.
- Se brindó protección a los sitios arqueológicos Huaca Chotuna, Huaca Susy y Huaca los depósitos.



**Oficina de Administración – Museo de Sitio Huaca Rajada**

- Se recibieron 46,854 visitantes.
- Ha habido un importante avance de 530 objetos registrados del Patrimonio.
- Se iniciaron actividades de investigación arqueológica financiadas con fondos de Donaciones.
- Se ha logrado realizar el tratamiento para la conservación y restauración de numerosas piezas arqueológicas.
- Se ha realizado labores de mantenimiento y guardianía en el museo como en los complejos arqueológicos.
- Se realizó el tratamiento y conservación de piezas arqueológicas de las cuales corresponde a la tumba N°16.

**Oficina de Administración – Museo de Sitio Túcume**

- Se recibieron 55,074 visitantes
- La gestión cultural y administrativa se realiza normalmente gracias al esfuerzo de todo el personal del museo.
- Se han realizado talleres de capacitación pese a la falta de materiales.
- Se han realizado tratamiento de piezas de metal y textil.
- Se ha realizado el tratamiento de piezas de metal, se ha realizado el monitoreo de 165 piezas de exposición, 80 textil. Además labores de mantenimiento de 58 pisos, 125 banquetas y 2 muros.
- Se ha realizado labores generales de registro de las 415 piezas arqueológicas de la colección del museo.
- Se realizó el tratamiento y registro de 190 piezas de metal, y 890 cerámicas, y 05 textiles, el desarrollo de esta actividad ha generado la elaboración de 102 fichas de conservación y la toma de 677 fotos.
- Se ha realizado también el monitoreo de las 1262 piezas en exposición en las salas del museo determinándose la afectación de 32 de estas piezas.
- Se ha logrado desarrollar el taller "Valle de las Pirámides de Lambayeque" dentro de nuestro Museo arqueológico, participaron 462 alumnos, 30 profesores y 12 instituciones educativas.

**Oficina de Administración – Museo Nacional Bruning**

- Se recibieron 38,485 visitantes.
- Se ha puesto énfasis en las labores de mantenimiento, operatividad y seguridad del Museo, mantenimiento de museografía, labores de conservación, restauración, inventario y registro de bienes culturales.
- Se iniciaron los trabajos de monitoreo de las huacas que están bajo la responsabilidad del Museo.
- Se realizaron 02 exposiciones temporales "Fertilidad y sexualidad en el antiguo Perú" y "Mirada de los Dioses".
- Se realizó actividades de mantenimiento y conservación de 631 piezas arqueológicas.
- Se registraron 692 piezas, 96 textiles.
- Se identificó 40 objetos arqueológicos.
- Se ha realizado el inventario de material arqueológico correspondiente a 12 piezas de cerámica.



- Se reconoció el sitio arqueológico de Sonolipe en Motupe y se realizó acciones de protección de sitios los arqueológicos Jotoro, Huaca Bandera y La Pava.

#### **Oficina de Administración – Museo Nacional Sicán**

- Se logró atender la visita en 24,997 visitantes; se ha incrementado las visitas con relación al año anterior.
- Se registró 140 piezas arqueológicas de cerámicos y de metal).
- Se realizó el tratamiento de conservación de una máscara de metal y un huaco rey por el periodo de un mes, y 18 piezas cerámica.

#### **Oficina de Administración – Museo Nacional Tumbas Reales de Sipán**

- Se recibieron 195,036 visitantes
- Se está trabajando en el registro de fichas de los códigos nacionales para los trámites respectivos hacia el Ministerio de Cultura
- Se está cumpliendo con los objetivos planteados en los dos trimestres, como el cambio de iluminación a led.
- Se logró cumplir con las actividades planteadas de difusión y gestión cultural con los talleres de verano y talleres de patrimonio e identidad cultural con los colegios de la región.
- Se está avanzando significativamente con la protección y vigilancia de los monumentos arqueológicos que están respaldados por el Museo.
- Se elaboraron 22 fichas de conservación de los diferentes materiales arqueológicos
- Se ha realizado el inventario y registro de 610 piezas, se sigue actualizando la base de datos del museo de cada material arqueológico de almacén, su limpieza y cambio de cajas y bolsas Se está terminando con el llenado de fichas para ser remitidos al Ministerio de Cultura de los códigos nacionales correspondientes.
- Se cumplió con el objetivo del mantenimiento de las áreas del museo, verificación del rendimiento de la iluminación, aire y estados de los equipos.
- Se realizaron los talleres "Patrimonio e Identidad cultural" en el museo TRAS, con la presencia de 275 estudiantes y 12 profesores de 03 I.E.
- Se cuenta con vigilantes que han permitido proteger casi en su totalidad los monumentos arqueológicos entre ellos Lambayeque, Ucupe, Zaña, Ventarrón, Santa Rosa, la Inmaculada en el valle de Lambayeque y Zaña.

#### **Proyectos de Inversión**

La Unidad Ejecutora 005 – MC Naylamp Lambayeque, programó la ejecución de 11 Proyectos de Inversión (detallado en el cuadro que sigue a continuación). A diciembre del 2016, los proyectos Nros. 1, 3, 6 y 7 han culminado su ejecución.



Nº	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO
1	61027	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA LA PAVA 1 Y 2 - MOCHUMI, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE
2	60967	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA SOLECAPE - MOCHUMI, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE
3	61142	FORTALECIMIENTO CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA BANDERA - PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE
4	43637	PUESTA EN VALOR EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHOTUNA - CHORNANCAP - LAMBAYEQUE CHOTUNA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE
5	53109	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE VENTARRON DEL DISTRITO DE ZAÑA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE
6	63533	PUESTA EN VALOR E INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE LA HUACA LAS VENTANAS BOSQUE DE POMAC, DISTRITO DE PITIPO - FERREÑAFE - LAMBAYEQUE
7	91638	ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE HUACA LAS BALSAS DEL DISTRITO DE TUCUMÉ PROVINCIA DE LAMBAYEQUE
8	108479	ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO CERRO PATAPO - DISTRITO DE PATAPO - PROVINCIA DE CHICLAYO.
9	143043	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE PAMPA GRANDE
10	143513	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SALTUR DE LA LOCALIDAD DE ZAÑA
11	297766	RECUPERACION DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 DEL SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUACA BANDERA DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

### 3.1.5. UNIDAD EJECUTORA 007 - MC MARCAHUAMACHUCO

- Se logró conocer la situación actual en materia social de las poblaciones aledañas a los sitios arqueológicos, información importante para la formulación del componente social de los proyectos de inversión pública. Se logró llegar a la población con la ejecución de jornadas dirigidas a conocer el patrimonio arqueológico.
- Se logró ejecutar el presupuesto asignado de manera adecuada, en cumplimiento de la normatividad vigente. Se logró la inmatriculación a favor del Estado Peruano de 109,32 hectáreas de terreno, distribuidas en los sitios arqueológicos Cerro Sazón, el Ushnu y Marcahuamachuco.
- Se inició el trabajo de difusión de los resultados de las investigaciones arqueológicas desarrollados en el marco de los proyectos de inversión pública que permitieron la recuperación de los sitios arqueológicos Marcahuamachuco, Wiracochapampa y Cerro Miraflores y el postulado de la Civilización Huamachuco como una de las sociedades más importantes del antiguo Perú.
- La promoción de los trabajos desarrollados en Cerro Miraflores despertó el interés en la población local permitiendo el flujo constantes de visitantes al lugar.



- La campaña del "Día del florecimiento" mantuvo el mensaje de los últimos años promoviendo una visita responsable y educativa a los sitios arqueológicos cercanos a la ciudad de Huamachuco. Durante esta actividad no se presentaron hechos que pudieran poner en riesgo el patrimonio.
- Fueron elaborados los expedientes correspondientes a los subsectores Murallas Inferiores de Cerro Miraflores y Muralla Oeste de Marcahuamachuco. Como parte de esta actividad fueron elaborados los respectivos diagnósticos arquitectónicos.
- Se dio inicio a la redacción del reporte del subsector Las Torres Rectangulares de Marcahuamachuco.
- Se logró ejecutar el registro detallado de lesiones así como también el diagnóstico para la intervención en conservación en el sitio arqueológico Cerro Miraflores.
- Se logró conocer la cantidad de visitantes a los sitios arqueológicos Marcahuamachuco, Wiracochapampa y Cerro Miraflores.
- Se logró contar con circuitos implementados para la visita.
- Se logró coordinar con instituciones como el Poder Judicial, la Fiscalía y la Policía Nacional de Huamachuco a fin de visitar Marcahuamachuco.
- Se logró contar con estudios definitivos para la intervención en los sitios arqueológicos.
- Se logró ejecutar la supervisión de dos proyectos de inversión pública, en el marco del presupuesto asignado. Ambos proyectos estuvieron paralizados por falta de presupuesto.
- Se logró elaborar los expedientes de liquidación de dos proyectos de inversión pública.
- Mantenimiento de estructuras arqueológicas en Marcahuamachuco, Wiracochapampa y Cerro Miraflores. Se logró evitar el colapso de sistemas de drenaje y estructuras en los sitios arqueológicos.
- Se realizaron jornadas de sensibilización para la defensa del patrimonio arqueológico a once Instituciones Educativas ubicadas en zonas rurales de Huamachuco y a diez Instituciones Educativas ubicadas en la zona urbana de Huamachuco.
- Consistió en la ejecución de jornadas de dibujo, pintura y conocimientos en temas de patrimonio arqueológico, dirigidas a estudiantes de instituciones educativas de primaria y secundaria: "Plasmando mi patrimonio local" en cuatro (04) instituciones educativas en el mes de octubre 2016, con 200 participantes.
- "Fortaleciendo la identidad cultural" en cuatro (04) instituciones educativas en el mes de noviembre 2016, con 300 participantes.
- "Valorando la civilización Huamachuco" en tres (03) instituciones educativas en el mes de diciembre de 2016, con 300 participantes.
- Se elaboraron videos de los sitios arqueológicos Marcahuamachuco, Wiracochapampa y Cerro Miraflores para la promoción de los mismos.
- Se elaboraron las propuestas de difusión para los PIPs Muralla Oeste Marcahuamachuco y Murallas Inferiores Cerro Miraflores.
- Se elaboró el diagnóstico de conservación de la Muralla Oeste del sector Cerro del Castillo de Marcahuamachuco, sin inconvenientes.
- Se poseen los reportes respectivos para publicación en el boletín institucional: las Torres Rectangulares y Edificio B de Marcahuamachuco, Subsector D del Sector 1 de Wiracochapampa.
- Se elaboró el plano sin inconveniente en Marcahuamachuco, extremo sur: Galería F y se complementó con la Muralla Oeste.



- Se realizó el mantenimiento dotando a los sitios arqueológicos de Marcahuamachuco, Wiraqochapampa y Cerro Miraflores de la respectiva preservación de sus estructuras.
- Se consolidó la estadística de los visitantes a los sitios arqueológicos de Marcahuamachuco, Wiraqochapampa y Cerro Miraflores, y se verificó un óptimo crecimiento de visitantes.
- Se acondicionó e hizo mantenimiento permanente de senderos interpretativos, remoción de paneles y se ha colocado señalética Marcahuamachuco, Wiraqochapampa y Cerro Miraflores.
- Se cumplió con las visitas interpretativas de personas que viven en zonas adyacentes a los sitios arqueológicos: Marcahuamachuco y Wiraqochapampa.
- Se realizaron los informes de liquidación de los PIP: Restauración del edificio Monjas B Marcahuamachuco y Restauración del subsector 1B Wiraqochapampa. Las dos liquidaciones faltantes vienen siendo elaboradas por las respectivas Comisiones de Recepción y Liquidación.
- Se elaboraron los estudios de preinversión siguientes: Murallas Superiores Cerro Miraflores, Murallas Inferiores Cerro Miraflores y Muralla Oeste del sector El Castillo Marcahuamachuco.

**Proyectos de Inversión**

La Unidad Ejecutora 007 - MC Marcahuamachuco, programó la ejecución de 02 proyectos de inversión pública (detallado en el cuadro que sigue a continuación). Sin embargo, estuvieron paralizados debido a que no contaron con la suficiente asignación de recursos financieros para su ejecución.

Nº	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO
1	291255	RECUPERACION DEL SUBSECTOR A DEL SECTOR 1 DEL SITIO ARQUEOLOGICO WIRAQOCHAPAMPA DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD
2	292316	RECUPERACION DEL SUBSECTOR PLATAFORMA A DEL SECTOR CERRO MIRAFLORES - SITIO ARQUEOLÓGICO CERRO MIRAFLORES DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

**3.1.6. UNIDAD EJECUTORA 008 – MC PROYECTOS ESPECIALES**

- Para el Expediente Técnico del PIP "Creación del Servicio Cultural de Interpretación del Patrimonio Cultural del Perú a través de un Complejo Cultural en el terreno denominado El Chinchorro, ciudad de Arica, provincia de Arica, región de Arica y Parinacota, república De Chile", mediante R.M. N° 244-2016-MC de fecha 27 de junio; se incorporó S/. 19.386,200,00 al presupuesto de la U.E. 008 para llevar a cabo la ejecución del Proyecto. Dado que es una obra atípica y que contando con recursos del estado se pretende efectuar inversiones conjuntamente con otro país, resulta necesario definir el marco legal a tenerse en cuenta, por lo que se tuvo previsto una reunión con la OSCE.
- Respecto al PIP MUNA el proceso correspondiente a agua y desagüe no obtuvo el resultado esperado por lo que se prepara una nueva convocatoria.



- El proyecto de inversión pública del Museo Nacional de Arqueología e Historia del Perú cuenta con la viabilidad correspondiente y se encuentra en elaboración la parte final de la propuesta de Expediente Técnico.
- Se han realizado las acciones previstas, principalmente las coordinaciones efectuadas para la correcta ejecución de las inversiones.
- Se han realizado la aprobación de certificaciones presupuestales y notas modificatorias para atender los requerimientos de bienes y servicios de cada una de las áreas que conforman la UE 008 - PE.
- Se cumplió con la elaboración del Expediente Técnico de Electrificación para el MUNA, Aprobado por Luz Del Sur.
- Se viene realizando las acciones para el Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) para las obras de Electrificación, Agua Potable y Alcantarillado del MUNA.
- La gestión cultural continúa su procedimiento de acuerdo a lo programado, el Plan Museológico se viene desarrollando con UNESCO a través de UNOPS.
- Se tiene previsto la realización de inscripción de cargas culturales de zonas 1 y 2 del Santuario Pachacamac.
- Se han realizado con éxito, la supervisión y monitoreo de las actividades programadas en cada unidad orgánica principalmente con la oficina de proyectos.
- Se cumplió con la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio que complementa la Certificación Ambiental del Proyecto MUNA.

**Proyectos de Inversión**

La Unidad Ejecutora 008 - MC Proyectos Especiales, tuvo previsto la ejecución de 01 proyecto de inversión pública (elaboración del expediente técnico). Sin embargo, la continuidad de dicho proyecto fue despriorizado en el último trimestre del 2016.

Nº	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO
1	348028	CREACION DEL SERVICIO CULTURAL DE INTERPRETACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PERU A TRAVES DE UN COMPLEJO CULTURAL EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, CIUDAD DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGION DE ARICA Y PARINACOTA, REPUBLICA DE CHILE

**3.1.7. UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD**

- Se ha logrado realizar charlas sobre valores universales de Chan Chan dirigidas a trabajadores de los Proyectos de Inversión Pública y a los pobladores del entorno e Instituciones Educativas, sobre la importancia de los museos en la comunidad en marco de las celebraciones por el día internacional de los Museos, en coordinación con La Municipalidad del Centro Poblado El Trópico y Visitas guiadas a 240 escolares provenientes de los centros educativos de los distritos del Porvenir y Victor Larco al Conjunto Amurallado Nik An, esta visita está enmarcada en el programa fiscales escolares y fiscales escolares ambientales coordinado entre el Ministerio Público y La DDC-LIB.
- Se realizó la presentación de los informes de seguimiento del POI 2016 (I, II y III trimestre) y la evaluación del primer semestre del POI 2016.



- Se reformulo el Plan Operativo 2016.
- Elaboración de la versión Final del Plan Operativo 2017.
- 36 Solicitudes de trámite de modificaciones presupuestales atendidas.
- 344 certificaciones de créditos presupuestarios atendidos.
- Levantamiento de las observaciones del PIP "Recuperación de la Huaca Takaynamo del Complejo Arqueológico de Chan Chan.
- Inauguración de Galería Fotográfica compañía de Ballet.
- Visita de trabajadores al Complejo Arqueológico de Chan Chan, Huaca Toledo y Museo de Sitio.
- Se realizaron actividades por el aniversario del MC.
- Muestra Pictórica Trivisiones Plásticas.
- Visita de periodistas a Huaca Toledo.
- Presentación del Libro Arte rupestre de la región del Lago Titicaca.
- Visita de profesores del IE Modelo al Museo de Sitio y Complejo Arqueológico Chan Chan.
- Visita de alumnos al Complejo Arqueológico Chan Chan.
- Charla de sensibilización de los artesanos en el Museo de Sitio.
- Tres charlas de sensibilización en el Colegio Modelo.
- Redacción de 124 notas informativas y 106 diseños publicitarios para los eventos artísticos culturales y académicos, así como para actividades organizadas por la DDC-LIB y PECACH.
- Se realizó la edición de 15 videos.
- Realización de modificaciones al Plan Anual de Contrataciones 2016.
- Convocatoria de 05 procesos de selección, los mismos que se encuentran actualmente en ejecución.
- Elaboración de los Estados Financieros de los meses correspondientes.
- Registro de ingresos de 1541 expedientes por Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano.
- Elaboración de 523 informes de opinión legal.
- Elaboración de 270 escritos.
- Elaboración de 267 proyectos de Resolución Directoral.
- Atención de 100 acciones de diligencias fiscales y Judiciales.
- Elaboración de 107 Oficios de respuestas a entrega de información a los administrados en relación a los requerimientos efectuados en el marco de la Ley N°27806.
- Culminación de la actividad de mantenimiento en el Nik An (ex Tschudi) que permitió conservar las áreas más vulnerables y que fueron afectadas por las lluvias reportadas en los meses de verano. Se ha intervenido 21,158.35 m2, priorizando las áreas que forman parte del circuito turístico.
- Culminación de los diagnósticos de arqueología y conservación para el PIP Sector A de Barrios Populares de Huamanchumo.
- Se adelantó con la culminación de la elaboración de liquidaciones y pre liquidaciones de los PIP culminados y en ejecución.
- Levantamiento de observaciones del PIP "Recuperación del Sector A del Conjunto Hamanchumo.
- Investigación del contenido de humedad y sales solubles en distintos estados del subsuelo de los sectores de audiencias y plataforma funeraria del C.A Nik An.
- Caracterización física, química y mecánica de 23 muestras extraídas de las unidades de excavación del proyecto de intervención en el C.A Chayhuac An. sector sur oeste.
- Control de calidad a través de ensayos físicos y químicos de 7 muestras de material constructivo moderno (Tierra y arena gruesa) a ser utilizados en los trabajos de conservación.



- Observación toma de data, procesamiento y reporte de las condiciones meteorológicas registradas por las EMA-1 Tschudi y EMA-2 Museo en los meses de julio, agosto, y setiembre.
- Monitoreo de las condiciones meteorológicas del sector audiencias norte del C.A Nik An.
- Monitoreo meteorológico en 4 puntos de control en Huaca Toledo y 03 puntos de control en C.A Chayhuac.
- Registro y procesamiento 3d del estado de conservación de estructura adosada en la esquina sur oeste del C.A Chayhuac An. Chan Chan, mediante el uso del escáner laser.
- Procesamiento de aerofotografías de la Huaca Toledo, con indicación de áreas de excavación
- 12 charlas de sensibilización dirigidas a docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas ubicadas en el entorno al sitio arqueológico Chan Chan: I.E. Modelo, I.E. Milenario Chan Chan, la Institución de formación pre militar los Audaces y a la Asociación de artesanos de Huanchaco,
- Celebración por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- Evaluación y reconocimiento de la comunidad quechua hablante de Macania, Ubicada en la provincia de Pataz.
- Elaboración de las metas e indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales a nivel de UE.
- Se cumplió con las funciones de dirigir y supervisar la DDCL-L y el Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan y la UE 009 La Libertad.
- Se realizó el conversatorio denominado Te cuento lo que nadie te contó
- Visita del presidente de la Comisión de Cultura del Congreso al Complejo Arqueológico Nik An.
- Charlas de Sensibilización I.E. Maria Negrón Ugarte.
- Visita de Estudiantes colombianos al Complejo Arqueológico Nik An.
- Exposición artística Sueños de Cimora.
- Entrega de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación – La iglesia Nuestra Señora de la Misericordia de Jequetepeque.
- Visita de la Vice Ministra Ana Castillo Aransaenz al Museo de Sitio de Chan Chan y Complejo Arqueológico Nik An.
- Ceremonia por el 30 aniversario de Chan Chan en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.
- Presentación del Elenco Nacional de Folclore en el Distrito de la Esperanza
- Función de Gala de la Compañía de Ballet de Trujillo "Frozen" – Teatro Municipal de Trujillo.
- Se realizó el registro fotográfico de 1300 Unidades y 7 hrs de video.
- Registro de 1,135. comprobantes de pago.
- Registro de ingresos de 1525 expedientes por Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano.
- Mejoramiento de la Sala de Ensayos de la Orquesta Sinfónica de Trujillo.
- Mejoramiento de la sala de Ballet para los talleres.
- Se implementó el SIGA en todas las área usuarias.
- Se culminó con la elaboración del Guion Museográfico de Chan Chan
- Se ejecutó el mantenimiento del Cerco Vivo en el Complejo Arqueológico Chan Chan. Se ejecutaron 5,045.60 ml.
- Elaboración del informe de cierre del PIP "Restauración de Plaza Ceremonial y Patio Nor Este del Conjunto Amurallado Chol An"
- Elaboración del informe anual de conservación sobre el estado 2016 para UNESCO.
- Se ha realizado la actualización del portal INFOOBRAS.



- La actividad de densificación de puntos de control horizontal y vertical, dentro del área intangible del Complejo Arqueológico Chan Chan se tiene un avance del 60%.
- Se ha realizado verificación y recepción del Material Cultural Mueble de los proyectos ejecutados del Programa de Investigación Arqueológica.
- Elaboración de informes finales de Chayhuac Sur.
- Elaboración de informes finales de Enso.
- Elaboración de estudios de materiales y técnicas constructivas de diversas estructuras y/o sectores del Complejo Arqueológico de Chan Chan, a través de la ejecución de análisis físico-mecánicos y químicos del material constructivo arqueológico.
- Caracterización física, química y mecánica de material constructivo arqueológico de las Unidades de excavación 7 y LDP6A de la Huaca Toledo.
- Análisis físicos y químicos de material constructivo arqueológico del muro perimetral del conjunto amurallado Utzh An (Gran Chimú).
- Control de calidad de adobes modernos a ser utilizados en los trabajos de conservación en la Huaca Toledo.
- Observación toma de data, procesamiento y reporte de las condiciones meteorológicas registradas por las EMA-1 Tschudi y EMA-2 Museo en el mes de Octubre, noviembre y diciembre.
- Monitoreo del estado de conservación de los relieves originales cubiertos con fibra de video en el sector de audiencias norte del C.A Nik. An (ex Tschudi).
- Se realizaron las visitas guiadas al Complejo Arqueológico Chan Chan, de escolares de los Centros Educativos de María Negrón Ugarte, San Martín de Porres del Milagro, Víctor Andrés Belaunde, Ricardo Palma, San José de la Esperanza (239 personas informadas).
- Se realizaron las charlas sobre los valores universales de Chan Chan dirigido a pobladores del entorno de las Instituciones Educativas (140 personas informadas).
- Ejecución del taller artesanal manos productivas de Chan Chan (18 personas informadas).
- Ejecución de la jornada de limpieza en el camino ceremonial Chimú y Sector Pampas de Santa María.
- Elaboración de propuesta "Fortalecimiento y revaloración de la lengua quechua desde la Institución Educativa N°80736- Anexo Macania Distrito de Urpay Provincia de Pataz Región La Libertad".
- Coordinaciones técnicas y administrativas con la Dirección Regional de Educación de la Región La Libertad (GRELL).
- Elaboración de la actividad: Taller Práctico Problemática y Propuesta en Educación Intercultural en la Región La Libertad-2017.

### **Proyectos de Inversión**

La Unidad Ejecutora 009 – MC La Libertad, programó la ejecución de 04 Proyectos de Inversión (detallado en el cuadro que sigue a continuación). A diciembre del 2016 el proyecto Nro. 01 a culminado su ejecución.



N°	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO
1	158197	RESTAURACION DE MUROS PERIMETRALES, DEL SECTOR OESTE DEL CONJUNTO AMURALLADO XLLANGCHIC -AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN
2	311340	RECUPERACIÓN DE LA HUACA TOLEDÓ DEL COMPLEJO ARQUEOLGICO CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD
3	312190	RECUPERACION DEL SECTOR SUR, FRONTIS OESTE Y FRONTIS SUR DEL CONJUNTO AMURALLADO CHAYHUAC AN DEL COMPLEJO ARQUEOLGICO CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD
4	314565	RECUPERACION DEL SECTOR NORTE, FRONTIS ESTE Y FRONTIS NORTE DEL CONJUNTO AMURALLADO CHAYHUAC AN DEL COMPLEJO ARQUEOLGICO CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD

**3.2 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 "PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL"**

**3.2.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL (Unidad Ejecutora 001 – MC)**

**3.2.1.1 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

- o Durante el 2016, se han realizado constantes reuniones de coordinación con el Grupo de Trabajo por parte del Ministerio de Cultura y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea - KOICA respecto al Proyecto "Desarrollo del Registro Integrado para la Gestión del Patrimonio Cultural Nacional en el Perú" con su representante el señor Shi Kak Yong.
- o Veedurías de Centros Históricos, a pedido de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el mejoramiento de la gestión en Centros Históricos se planteó la necesidad de crear una Comisión Multisectorial que tenga en su composición la participación de los Gobiernos locales y Regionales a fin de garantizar la sostenibilidad de los Centros Históricos declarados Patrimonio de la Humanidad.
- o Seguimiento y participación en las reuniones solicitadas por la Presidencia del Consejo de Ministros, con motivo del supuesto conflicto de Competencias entre la DGPC/MC y el Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).
- o Elaboración de Expedientes sobre registro de bienes muebles paleontológicos derivados de la Dirección de Museos a la DGPC
- o Se elaboró el catálogo completo de sitios identificados con fines de registro. Los trabajos de monumentación con fines de registro se iniciaran en el tercer trimestre.



- Se llevó a cabo la charla de difusión "Patrimonio Paleontológico" en la DDC del Callao para escolares dentro del programa "Defensores del Patrimonio".
- Se realizó los trabajos logístico del IX Congreso de Paleontología de vertebrados, la actividad de mayor difusión científica en paleontología en Latinoamérica.
- Elaboración y revisión de insumos para una infografía tamaño poster, sobre el patrimonio paleontológico del Morro Solar-Lima.
- Redes Sociales (Facebook Dirección General de Patrimonio Cultural).
- Mayo: Post del Templo San Pedro de Ninacaca – Revalorando Nuestro Patrimonio / Post de Paleontología - Huella de Dinosaurio carnívoro encontrada en la carretera a Antamina provincia de Bolognesi, Ancash, Perú – 130 millones de años de antigüedad. / Post Gif animado ¿SABIAS QUÉ? Los fósiles incrementan la identidad y el orgullo regional
- Junio Post Templo San Cristóbal de Huachos / Post de San Pascual Baylón / Post de San Miguel de Pitumarca / Post ¿SABIAS QUÉ? Ley 28296 / Post Paleontología – Verificación de rutas de eventos deportivos.
- Identificación de los sitios paleontológicos SACACO 1 y SACACO 2, Distrito de Bella Unión, Provincia de Acarí, Departamento de Arequipa. Verificación en campo de los sitios paleontológicos y coordinación con el gobierno local.
- Identificación del sitio paleontológico EL CANDELABRO distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica. Relacionado con un futuro sitio perteneciente a un paisaje cultural.
- Identificaron de sitios paleontológicos en La Convención, Cusco como son: S.P. La Libertad, S.P. Monkerinshi, S.P. Nueva Alianza, S.P. Nueva Esperanza, S.P. Pucayacu, S.P. Pueblo Libre, S.P. Sincamayo, S.P. Tarancato, S.P. Villarreal, S.P. Villarreal de Abajo y S. P. Incayacu.
- Se identificaron sitios paleontológicos en Bella Unión, Arequipa: como son: S.P. Sacaco y S.P. Sacaco.
- Se identificaron sitios paleontológicos en Junín: S.P. "Paraje Huascán, San Juan de Iscos, Chupaca, Junín".
- Presentación de los expedientes de declaratoria completos para la búsqueda catastral de los sitios paleontológicos Paraje Huascán, Distrito de San Juan de Iscos, provincia de Chupaca, departamento de Junín, Cerro Ballena Sur, distrito de Ocucaje, provincia de Ica, departamento de Ica y Cerro la Bruja, distrito de Ocucaje, provincia de Ica, departamento de Ica.
- Se preparó la exposición paleontológica del 19 al 28 de septiembre "Patrimonio Paleontológico del Perú" en la que se exhibieron fósiles incautados como medida cautelar así como fósiles decomisados por el delito de intento de exportación ilícita.
- Se realizaron talleres de PaleoArte gratuitos del 20 al 28 de septiembre en los temas de Origami, réplicas de yeso y plastilina con la asistencia de escolares de diferentes colegios nacionales y particulares con la grata visita de niños con habilidades diferentes.
- 03 taller de Plastilina - 108 participantes
- 04 talleres de origami - 80 participantes
- 04 talleres de réplicas de yeso - 134 participantes
- 03 talleres de pintura -36 participantes
- Se llevó a cabo el Noveno Congreso Latinoamericano de Paleontología con la presentación de 136 trabajos científicos arbitrados y la asistencia



- de paleontólogos de diversas partes del mundo. Del 20 al 24 de setiembre de 2016.
- Conferencia: 20 Julio - Sala Paracas
    - Retos de futuro en la gestión del patrimonio cultural material peruano
    - Trascendencia y significado de los modelos de arquitectura peruana de Emilio Harth Terre
  - Conferencia: 22 Julio - Sala Paracas
    - El alma de la ciudad, está en su identidad y en su memoria
    - Patrimonio Paleontológico en el Perú.
  - Conferencia : 11 agosto - Sala Qhapaq Ñan
    - "El contacto Marítimo Intervirreinal (México-Perú) en el SXVII y XVIII, a partir de dos accidentes navales-Nuestra Señora de los Remedios y El Señor de San Joseph y la Sacra Familia"
    - "Inventario Nacional de Bienes Culturales Subacuáticos"
  - Conferencia: 18 agosto - Sala Qhapaq Ñan
    - Espacio y ritual en las iglesias limeñas del siglo XX
    - El discurso de lo bello y la acción de enfatización en las casas de haciendas del Cusco
    - Llactas Incas (Ciudades incas)
  - Conferencia 25 agosto - Sala Chancay
    - La convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de UNESCO 1972 - La Lista indicativa y la lista del Patrimonio Mundial
    - Paisaje Cultural del Valle Alto del Utcubamba Sitio en la lista indicativa
    - Complejo Minero Santa Bárbara sitio en la lista indicativa
  - Coorganización de III Foro: 12 y 13 setiembre - Sala Chancay
    - Retos y nuevas perspectivas de la investigación en los posgrados de arquitectura 2016 - 2021 Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería.
  - Redes Sociales (Facebook DGPC): Julio:Post "Templo Nuestra Señora del Rosario de Paucartambo"; Post "Templo Santo Tomas de Aquino de Rondocan".
  - Agosto:Post de la Casa de José Gabriel Condorcanqui Noguera, Túpac Amaru II; Post "Templo Señor de la Exaltación de Quehue"; Post "Templo Matriz San Pedro y San Pablo". Setiembre: Post "Iglesia Nuestra Señora de la Misericordia"; Post "Templo San Sebastián de Llusco"; Post Templo Santa Lucía de Pomacanchi.
  - 06 de octubre 2016 - CICLO DE CHARLAS - Intervenciones en monumentos históricos con la modalidad de obras por impuestos
  - 13 de octubre 2016 - CICLO DE CHARLAS - Intervenciones en monumentos históricos por el estado y empresas privadas
  - 20 de octubre 2016 - CICLO DE CHARLAS - Investigaciones y propuestas para el reforzamiento estructural en intervenciones de monumentos históricos
  - 01 de diciembre 2016 - Taller Revalorando nuestro Patrimonio Histórico
    - Evaluación de proyectos de conservación y mantenimiento de monumentos históricos encargados a las Direcciones Desconcentradas de Cultura.
  - 20 de diciembre de 2016 - Taller de Validación de la Directiva de los Delegados AD HOC
  - Charla "Patrimonio Paleontológico del Callao, Caminos Oquendo" charla que promovía la valoración del patrimonio paleontológico de



Ventanilla a un grupo de pobladores que viven en los alrededores del sitio arqueológico "Camino Oquendo"

- o PUBLICACIONES:
- o Cartilla de Conservación y preservación del patrimonio arquitectónico religioso.
- o Manual de procedimiento para declaratorias de bienes inmuebles como Patrimonio Cultural de la Nación.
- o Compendio de monumentos declarados patrimonio cultural.

#### **Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble**

- o Se han resuelto 69 solicitudes correspondientes a procedimientos administrativos y 48 solicitudes correspondientes a servicios prestados en exclusividad contemplados en el TUPA de la entidad. Se sostuvieron reuniones de coordinación sobre propuestas orientadas a la conservación de bienes culturales inmuebles, planteadas por gobiernos locales, gobiernos regionales y entidades privadas.
- o Se han elaborado 08 propuestas de declaración de inmuebles como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación: 01 en el departamento de Ancash (Torre de la Confraternidad Peruano Argentina, distrito Nuevo Chimbote, provincia de Santa); 01 en el departamento de Arequipa (Zona Monumental del Poblado de Tapay, distrito de Tapay, provincia de Caylloma); 04 en el departamento de Cusco (Templo San Lorenzo, distrito San Lorenzo, provincia de Colcha; Templo San Miguel, distrito de Pitumarca, provincia de Canchis; Templo Santo Tomas de Aquino, distrito de Rondocan, provincia de Acomayo; Templo de Paucartambo, distrito y provincia de Paucartambo); 01 en el departamento de La Libertad (Iglesia Nuestra Señora de la Misericordia, distrito de Jequetepeque, provincia de Pacasmayo); y 01 en el departamento de San Martín (Zona Monumental del Centro Poblado de la Comunidad Nativa El Wayku, distrito y provincia de Lamas).
- o Los cuatro templos identificados en el departamento de Cusco ya se encuentran declarados como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- o Se actualizó la información de 200 inmuebles en el Sistema de Registro de Patrimonio Histórico Inmueble.
- o Se ha realizado el diagnóstico de bienes culturales inmuebles: El Mercado Central de Huánuco (Dpto. Huánuco); la plaza de Caraz (Dpto. Ancash); y edificaciones declaradas como Monumentos en el distrito de Tumbes (Dpto. Tumbes).
- o Se ha elaborado la propuesta de Reglamento de Intervenciones en bienes integrantes del Patrimonio Histórico Inmueble.
- o Se desarrollaron y coordinaron acciones relacionadas al Programa de revitalización de los Centros Históricos de Lima, Trujillo, Ayacucho y Arequipa, el Programa Revalorando nuestro Patrimonio Histórico, las actividades en el marco del Día Internacional de los Monumentos y Sitios, y las actividades realizadas con los voluntarios del Programa "Soy Cultura".
- o Se realizaron actividades por el Día Internacional de los Monumentos y sitios (18 de abril).
- o Se han resuelto los siguientes procedimientos administrativos: 94 solicitudes de autorización para la emisión de licencias de funcionamiento en bienes culturales inmuebles y 02 solicitudes de autorización para la independización de bienes culturales inmuebles; y



se han emitido 39 certificados de condición cultural (servicio exclusivo). Asimismo, se han atendido más de 300 solicitudes de usuarios internos y externos.

- Se sostuvieron reuniones de coordinación sobre propuestas orientadas a la conservación de bienes culturales inmuebles, planteadas por gobiernos locales, gobiernos regionales y entidades privadas.
- Se han elaborado 13 propuestas de declaración de inmuebles como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se solicitó la rectificación de Asiento y traslado de la condición cultural de 15 inmuebles ante la SUNARP.
- Se solicitó la inscripción de la condición cultural de dos inmuebles ante la SUNARP.
- Se ha realizado la evaluación del estado de conservación de 13 templos declarados como Monumentos en la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, afectados por el sismo del 14.08.2016.
- También se realizó la evaluación de 8 Monumentos en el departamento de Apurímac y de 5 Monumentos en el departamento de Lambayeque.
- Se han actualizado 420 fichas de los bienes culturales inmuebles del departamento de Arequipa.
- Se elaboró el proyecto de inversión pública de la Iglesia de Lari, Caylloma, Arequipa.
- Se realizó la supervisión de obras de restauración de Palacio de Gobierno y Casona en Av. Tacna con Nicolás de Piérola.
- Personal Técnico de la DPHI ejerció la representación del Ministerio de Cultura como Delegado Ad hoc ante las Comisiones Técnicas para Edificaciones de las Municipalidades de Chachapoyas, Huánuco y Piura.

#### **Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial**

- Se ha cumplido con la elaboración de los Informes Anuales 2015 sobre el Estado de Conservación de los sitios del Patrimonio Mundial. Los cuales han sido remitidos al Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO, vía Cancillería. Los Informes Anuales elaborados para el "Centro Histórico de Lima", "Zona Arqueológica Chan Chan" y "Santuario Histórico de Machu Picchu", en atención a las Decisiones 36 COM y 39 COM.
- Paisaje Cultural del Valle Alto de Utcubamba - Amazonas (en la Lista del Patrimonio Mundial).
- Se elaboró conjuntamente con la Dirección de Paisaje Cultural-DGPC/MC la propuesta denominada "Servicio Cultural para el Desarrollo de una Propuesta de Ecomuseo basado en la Comunidad, en el Paisaje Cultural del Valle Alto del Utcubamba - Sector el Tingo y Jucusbamba, Departamento de Amazonas. Período de Ejecución 2017-2019", en el marco de la presentación de solicitudes de cooperación financiera no reembolsables de Japón, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA.
- Complejo Astronómico Chankillo - Ancash (en la Lista del Patrimonio Mundial); se ha revisado y dado V° B° al Plan de Trabajo para la elaboración del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Relicto de Chankillo, en el marco de los compromisos del Convenio de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Casma, para el proceso de inscripción del Complejo



Astronómico Chankillo a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. La Municipalidad Provincial de Casma ha tramitado una adenda al Convenio suscrito con el fin de modificar el monto del financiamiento para la implementación de los compromisos.

- Seguimiento al Proyecto: Torre Mirador Nasca; Se publicó en dos diarios el aviso de saneamiento del terreno para la nueva Torre Mirador de Nasca, de acuerdo al D.S. 130-2001-EF. Los avisos fueron publicados el día 13 de abril.
- Se realizaron las gestiones para la publicación en la página web del Ministerio de Cultura del aviso de saneamiento del terreno para la nueva Torre Mirador de Nasca. La Oficina de Imagen Institucional/MC señaló que dicha publicación se realizará cuando culmine el proceso de las Elecciones Presidenciales y de acuerdo a sus prioridades de programación.
- Publicación Libro sobre los sitios del Patrimonio Mundial; se continuó con el registro fotográfico de los sitios del Patrimonio Mundial (con fotógrafo profesional) y con el equipo de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Cultura (uso de drones) para la publicación del libro de los Sitios Peruanos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO; se sigue avanzando en la diagramación del libro.
- Seguimiento a la conservación del OUV de los sitios del Patrimonio Mundial.
- Se coordinó y acompañó a la Misión de Asesoramiento al Santuario Histórico de Machu Picchu, por parte del Centro del Patrimonio Mundial-UNESCO, que definió estrategias en relación a la gestión y protección del Santuario, en seguimiento a la Decisión 39 COM 7B.36 de UNESCO 2015. Se está a la espera de la remisión del Informe Final de la Misión de Asesoramiento, para implementar sus recomendaciones.
- Se ha elaborado la propuesta de Proyecto de Ley "Ley que Crea el Fondo y Tasa para la Investigación, Conservación y Puesta en Valor de las Líneas y geoglifos de Nasca y Palpa" (Informe N° 085-2016/DSPM/DGPC/VMPCIC/MC de fecha 20.06.16).
- Se realizaron las gestiones para la participación en la 40 Sesión del Comité del Patrimonio Mundial a realizarse en la ciudad de Estambul, Turquía del 10 al 20 de julio de 2016, así como la revisión de los documentos a revisarse en el Comité del cual somos parte hasta el año 2017.
- Se coordinó con la DDC-Ancash/MC la implementación de las recomendaciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto-SG/MC para contar con la certificación y provisión presupuestal para continuar con el proceso de aprobación del Plan de Manejo de Chavín de Huántar.
- En enero de 2016 se envió al Centro del Patrimonio Mundial en atención al párrafo 172 de las Directrices
- 
- Prácticas de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 1972) el Proyecto Arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología - MUNA para ser revisado por ICOMOS, órgano consultivo de UNESCO. Durante el mes de abril se ha recibido el Informe Técnico de ICOMOS, donde solicita información adicional. La DSPM en coordinación con la Unidad Ejecutora 008, encargada de la formulación del proyecto y del PIP, la Dirección del Museo de Pachacamac, y el Despacho del Viceministerial, viene trabajando en la elaboración de dicha información para su remisión a UNESCO.



- o Desarrollo de la propuesta arquitectónica del Auditorio 3D de Nasca.
- o Se realizaron coordinaciones con la Embajada de Japón y Plan COPESCO Nacional, para viabilizar la propuesta de Museo de Sitio-Auditorio 3D Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa durante el I trimestre.
- o Talleres de capacitación a los gestores de sitio
- o Dada la situación de alerta por el fenómeno El Niño, se optó por no iniciar los talleres de capacitación a gestores de los sitios de la Lista Indicativa y de la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO, hasta el término del periodo de lluvias.
- o Se culminó con el proceso de saneamiento físico-legal del terreno donde se ubicará la nueva Torre Mirador de Nasca. Se ha elaborado en coordinación con la Oficina de Abastecimiento-OGA-SG/MC, la Oficina General de Administración-SG/MC y la Oficina de Control Patrimonial-OA/MC dos alternativas de "Cronograma del proceso de donación de la nueva Torre Mirador de Nasca por la Asociación Peruano Japonesa", tomando en consideración la viabilidad de concretar la donación durante el año 2016 o el 2017.
- o Participación como Punto Focal de Cultura en la 40 Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO.
- o Participación como parte de la delegación de Perú en la 40 Sesión del Comité, realizado entre el 10 y 20 de julio, en la ciudad de Estambul-Turquía.
- o Actualización de poligonales de delimitación de los sitios del Patrimonio Mundial.
- o Avance en el registro de campo para la propuesta de actualización de poligonales de delimitación de sitios integrantes de la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO: Centro Histórico de Lima, Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa.
- o Complejo Minero de Santa Bárbara - Huancavelica (a ser inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial):
  - Se ha elaborado la propuesta de Plan de Trabajo para el proceso de elaboración del Plan de Manejo del Complejo Minero de Santa Bárbara - Huancavelica, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, vigente hasta el día 30.06.16.
  - Se ha gestionado ante la Municipalidad de Huancavelica la suscripción de la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional (Oficio N° 017-2016-DSPM/DGPC/VMPCIC/MC de fecha 30.05.16).
  - Asimismo, se ha coordinado con la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble-DGPC/MC y la DDC-Huancavelica la delimitación del bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación "Mina Santa Bárbara".
- o Expo Terra 2016: Elaboración de 13 afiches sobre arquitectura en tierra y conservación del patrimonio cultural inmueble.
- o Taller de sensibilización para autoridades de la ciudad de Huancavelica sobre la conservación y gestión de los sitios Patrimonio Mundial.
- o Conferencia sobre los procesos de inscripción de sitios en la Lista Indicativa y en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, casos Valle Alto del Utcubambaba (Amazonas) y Complejo Minero de Santa Bárbara (Huancavelica).
- o Seguimiento a las Decisiones de UNESCO sobre la conservación de los sitios Patrimonio Mundial.
- o Participación en la 1° Reunión del Comité Intersectorial para el seguimiento a la Implementación de las recomendaciones del Comité



del Patrimonio Mundial al Santuario Histórico de Machu Picchu, y a la 17ª Sesión del Comité Técnico de la UGM.

- o Publicación sobre los sitios peruanos Patrimonio Mundial.
- o En proceso de diagramación y corrección de estilo del libro de los sitios Peruanos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial (avance del 45%).
- o Enlace directo de la DSPM al Portal WEB del Ministerio de Cultura.
- o Desarrollo y diseño de la ruta WEB de los Sitios Patrimonio Mundial de Perú (60%).
- o Procesamiento de textos, imágenes e información especializada (60%).
- o Se revisó y editó los Informe Anuales 2016 sobre la Conservación del Patrimonio Mundial del Santuario Histórico de Machupicchu y del Centro Histórico de Lima, en atención a la Decisión 39COM7B.36 y Decisión 39COM7B.92 respectivamente, remitidas al Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO, vía Cancillería.
- o Se ha avanzado en un 70% en la selección de las fotografías y en la edición de la publicación del Libro de los Sitios Peruanos inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO.
- o Se organizó la "II Reunión de Gestores de Sitios del Patrimonio Mundial" en el marco del "Plan de Acción para el Patrimonio Mundial de Sudamérica 2015-2020", realizada el 28 de noviembre del 2016, en la sede Central del Ministerio de Cultura.
- o Para fines de 2016 se prevé que la Municipalidad convoque a concurso para la contratación del equipo de especialistas que elaborarán el Plan de Manejo y el Expediente de Nominación de Chankillo a la Lista del Patrimonio Mundial.
- o Revisión y seguimiento a Proyectos de Intervención Arqueológica en sitios del Patrimonio Mundial.
- o Revisión y seguimiento a Proyectos de Infraestructura en sitios del Patrimonio Mundial.
- o Se ha gestionado en coordinación con el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales/MC y la Dirección de Gestión de Monumentos-DGPA/MC el "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Chavín de Huántar", que tiene por objeto el desarrollo y ejecución de un proyecto de protección y conservación de la Zona Arqueológica Monumental Chavín de Huántar, en el marco de la Ley N° 29230, mediante la modalidad de Obra por Impuestos.
- o Elaboración del Proyecto de Conservación del sector Sur y Este en el Edificio E (Plataforma Sur) del Sitio Arqueológico Chavín (Ancash, Perú), sitio del Patrimonio Mundial, y presentación al concurso por el Fondo del Embajador 2017 de la Embajada de Estados Unidos.
- o Se han sostenido reuniones con representantes del Gobierno Regional de Ancash sobre la factibilidad de compromiso por parte del Gobierno Regional de financiar proyectos prioritarios para la conservación de la Zona Arqueológica Monumental Chavín de Huántar. Para ello se ha elaborado una propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional de Ancash para el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la Infraestructura de los Servicios Culturales y Conservación de la Zona Arqueológica Monumental Chavín de Huántar, en el distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huan, región Ancash".
- o Preparación de materiales para la Exposición Terra 2016 sobre Arquitectura de Tierra y la Conservación del Patrimonio Cultural, realizados en Italia y Perú, organizada por el ITABC/CNR, Italia, en el



marco del Convenio Especifico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Instituto per le Tecnologie applicate ai Beni Culturali del Consiglio Nazionales delle Recerche (ITABC, Italia), firmado en el año 2003, para el estudio, conservación y mejora del Complejo Arqueológico Chan Chan (Trujillo, Perú), para el desarrollo del Plan Maestro de Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico Chan Chan.

### **Dirección de Paisaje Cultural**

- Asimismo, se logró publicar vía online, a través del portal SIGDA (marzo 2016), para aquellos usuarios que se encuentran registrados en dicho sistema, las áreas potenciales de paisaje cultural a nivel nacional y los que se encuentran en proceso de declaratoria.
- Se realizaron las siguientes evaluaciones de propuestas de paisaje cultural: uno en la región Tacna (Tarata) a solicitud del Gobierno Regional de Tacna (marzo 2016), contó con evaluación de campo, cuyos gastos de logística fue asumida por el gobierno regional. La segunda propuesta fue del Cusco (La Nación Qhana) (enero 2016), que constó en la revisión en gabinete de la documentación remitida; y la tercera propuesta corresponde al departamento de Puno, distrito de Cuyocuyo, a solicitud del Municipio Distrital (junio 2016), la evaluación de campo se realizó en conjunto con las coordinaciones y apoyo logístico de la WCS.
- Se inició la búsqueda de información y comisión de campo (junio 2016) para tener los insumos y armar la ficha de declaratoria del Apu Tambaico.
- Se realizaron tareas de socialización en el marco del proceso de declaratoria de los paisajes culturales del Valle del Sondondo en Ayacucho (marzo 2016); del Apu Pariacaca (Lima) (febrero, 2016), participando en reuniones del comité de gestión de la Reserva Paisajística Nor Yauyos - Cochabamba, así también en reuniones sostenidas con el patronato de la RPNYC (junio 2016).
- Se realizó la presentación de la publicación del paisaje cultural "Complejo de lagunas Las Huaringas" (mayo, 2016) debido a que se hizo un trabajo minucioso en la corrección de estilo y debido a la disponibilidad de salas.
- Se inauguró con éxito la muestra del paisaje cultural del Valle alto del Utcubamba (mayo 2016), con la participación del Gobierno Regional de Amazonas, contando con un total de 4995 asistentes durante el periodo de exposición (mayo - junio).
- Se logró cubrir con las propuestas de temáticas (mayo 2016) de investigadores nacionales e internacionales que postulan a la presentación de exposiciones en el Seminario Internacional de Paisajes Culturales y Gestión del Territorio, a realizarse en noviembre próximo. Así también con el diseño del afiche promocional para el evento (junio 2016), sobre el cual se desarrollarán los demás materiales publicitarios.
- Se presentaron dos instrumentos técnicos para la declaratoria y gestión de los paisajes culturales (directivas).
- Se elaboró y presentó el expediente de declaratoria como patrimonio cultural de la Nación al paisaje cultural El Candelabro de Paracas, en el departamento de Ica.
- Se realizó la inauguración de la muestra itinerante del PC Valle Alto del Utcubamba, en el parador turístico en Kuélap, Amazonas.



- Se realizó la presentación de la publicación del PC Valle del Sondondo, Ayacucho.
- Fue necesario reprogramar la inauguración de la exposición del Apu Tambaico para el mes de Diciembre, debido a que no se pudo disponer de sala en el Museo de la Nación, por el evento internacional APEC.
- Como parte de las tareas de gestión de la Dirección de Paisaje Cultural se ha logrado incorporar al SIGDA de la DGPA la relación de hitos geoculturales identificados en los años 2013 al 2015. La importancia de los hitos radica en la vigente asociación simbólica-sagrada -desde la cosmovisión prehispánica- por parte de la población, que los toma como referencia para sus actividades económicas, sociales e incluso políticas.
- Se presentó la ficha técnica del Apu Tambaico, Huancavelica. Para la presentación de esta propuesta es requerido contar con la relación de titulares y poseionarios en el ámbito del paisaje cultural.
- Se realizó también una evaluación in situ del territorio que comprende a la comunidad kechwa El Wayku, en San Martín.
- Se logró la primera declaratoria de paisaje cultural a nivel nacional mediante el Candelabro de Paracas, en Ica. Cuya información geoespacial se encuentra publicada en el SIGDA de la DGPA.
- Se logró a través del apoyo de colaboradores estratégicos la implementación de la exposición "El Paisaje Cultural del Apu Tambaico"; así también la publicación de la investigación realizada en el paisaje cultural Valle Alto del Utcubamba; el Seminario Internacional sobre Paisaje Cultural y Gestión del Territorio, y finalmente la publicación de las temáticas abordadas en este último seminario internacional. La culminación satisfactoria de estas tareas de transmisión y difusión es resultado también de la colaboración de instituciones que nos acompañan en el cumplimiento de nuestras funciones, así como de la ciudadanía.

#### **Dirección de Patrimonio Inmaterial**

- Se participó en 15 reuniones en representación del sector. Entre las cuales destacan las reuniones con la iniciativa IBERCOCINAS, con CRESPIAL y diversas entidades como el Mincetur en el marco de la CONAFAR.
- Se identificaron 23 bienes del patrimonio cultural inmaterial, esto a partir de la elaboración de expedientes técnicos correspondientes a dichos bienes. Las expresiones corresponden a diversas regiones del país.
- En identificación de bienes del patrimonio se trabajó con Feria de las Alasitas y Miniaturas del Altiplano, danza Charicamay de Pasco, Danza Chonguinada cambio de nombre del patrimonio cultural de la Nación de Huaylia o Wayliya de Chumbivilca, Carnaval Machino, Danza Llameritos de Panahua para declaratoria como patrimonio cultural de la Nación, Cestería de Palma Real Beatita de Humay, Obra Musical de Chabuca Grande, Archicofradía de la Venerada Imagen de la Inmaculada Concepción.
- Se registraron 13 nuevas declaratorias del patrimonio cultural inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación. Así, el inventario a la fecha cuenta con 209 expresiones declaradas.
- Se registraron los siguientes bienes de patrimonio inmaterial Obra Artística de Joaquín López Antay; Festividad de San Isidro Labrador del Distrito de Ichoacán en la Provincia de San Marcos; Techado de la



- Iglesia O Iglisya Qatay de San Pablo de Incahuasi; Feria de Alasitas I Miniaturas del Altiplano de Puno.
- En el primer semestre del año, se han hecho dos publicaciones, 14 eventos de difusión de las declaratorias de Patrimonio Cultural de la Nación y sensibilización sobre el patrimonio cultural inmaterial y se ha culminado con la elaboración del expediente del Hatajo de Negritos y Pallitas para su postulación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad - UNESCO.
  - Entrega de la declaratoria de patrimonio cultural de la nación de la lengua del pueblo shiwilu en jeberos (22.06.2016).
  - Presentación del libro Iglisya Qatay el fervor popular en Incahuasi (14.08.2016).
  - II coloquio de investigación musical ibermúsicas – La Habana. Cuba (15 al 17.08.2016).
  - Se identificaron los siguiente bienes de patrimonio cultural inmaterial:
    - Obra musical de Felipe Pinglo Alva.
    - Fiesta del niño Jesús del distrito de Jesús, provincia de Lauricocha, Huánuco.
    - Técnica ancestral de secado de anchoveta de la costa central del Perú.
    - Obra del gran maestro, Joaquín López Antay.
    - Festividad de San Isidro Labrador de Ichocán, Cajamarca.
  - Registro de bienes declarados patrimonio cultural inmaterial:
    - RVM N° 130-2016-VMPCIC-MC obra musical de Aurelio Beltrán.
    - RVM N° 126-2016-VMPCIC-MC técnica ancestral de secado de anchoveta de la costa central del Perú.
    - RVM N° 120-2016- VMPCIC-MC Fiesta del Niño Jesús del distrito de Jesús.
    - RVM N° 108-2016-VMPCIC-MC obra musical de Felipe Pinglo Alva.
    - RVM N° 079-2016-VMPCIC-MC sistema de producción de shacta, aguardiente de caña de azúcar de Huánuco.
  - Publicaciones:
    - Jueces de agua, sistema tradicional Corongo.
    - T'ikapallana, carnaval de Tambobamba.
    - Ruraq Maki, 10 años, edición de aniversario.
    - Segunda edición del libro RURAQ MAKI 10 AÑOS.
    - Publicación del libro cerámica de HUARGUESH Y PUNCHAO CHICO.
    - Edición de textos del libro FAJINA Y LISTHAY.
    - Edición de textos del libro VOCES A LA VERA DEL QHAPAQ ÑAN.
    - Edición de textos del libro MÚSICA DE INCAHUASI.
    - Apoyo en la publicación de la revista del Museo Nacional tomo L.
    - Edición de video de la serie Ruraq Maki hecho a mano sobre el tejido en fibra de TAMSHI.
  - Talleres de difusión:
    - Taller para profesores shiwilu (22 al 24.06.2016).
    - Registro audiovisual de la Fiesta de Santa Rosa de Jeberos y de la serie Ruraq Maki (19 al 30.08.2016).
    - Exposición Feria Ruraq Maki (21 al 31.07.2016).
    - Ruraq Maki en mistura (02 al 11.09.2016).
    - Taller de protección, salvaguarda y revalorización de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, en el marco del grupo de trabajo de Políticas Indígenas (Puno 29 y 30.11.2016).
    - Taller de capacitación "Declaratoria de la lengua Yanasha como patrimonio cultural de la Nación", (Pasco, 11.11.2016).



- Taller de capacitación "Declaratorias de patrimonio inmaterial como patrimonio cultural de la Nación" (Ancash, 05.11.2016).
- Taller de capacitación "Declaratorias de patrimonio inmaterial como patrimonio cultural de la Nación" (Lima 14.12.2016).
- Taller de protección, salvaguardia y revalorización de los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas (Lima, 05.12.2016).
- o Exposición Venta Ruraq Maki:
  - Edición extraordinaria APEC 2016 (14 al 19.11.2016).
  - Edición diciembre 2016 (08 al 20.12.2016).
- o Comisión de servicios a HUAÑEC (YAUYOS, LIMA 13 y 14 10.2016).
- o Cuarta reunión CONAFAR (MINCETUR 20.10.2016).
- o Reunión ordinaria de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la salvaguardia y revalorización de los conocimientos, saberes y prácticas tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas u originarios (Ministerio de Cultura 21.10.2016).
- o Décimo octava reunión del comité ejecutivo del centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de América Latina CRESPIAL (Valparaíso 25 y 26.10.2016).
- o Décimo primera reunión del consejo de administración del centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de América Latina CRESPIAL (Valparaíso 27 y 28.10.2016).
- o Reunión proyecto "Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú" del centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de América Latina CRESPIAL (Valparaíso 27.10.2016).
- o Segunda reunión extraordinaria del comité ejecutivo del centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de América Latina CRESPIAL (Valparaíso, 27.10.2016).
- o Reunión del comité intergubernamental de IBERCOCINAS (Buenos Aires, 22 AL 26.11.2016) 9) Comisión Multisectorial "Año Internacional de Las Legumbres" (Lima, 14.12.2016).
- o Registro Fotográfico de la Exposición Venta Ruraq Maki Hecho a Mano
- o Participación en el 4to encuentro académico de antropología visual realizado en la ciudad de Ensenada México, organizado por la Red Mexicana de Antropología Visual.
- o Elaboración de spot y materiales audiovisuales de difusión para la exposición venta Ruraq Maki.
- o Viaje a la localidad de caleta de Carquín en la provincia de Huaura Lima, para registro audiovisual de la técnica ancestral del secado de la anchoveta, declarada patrimonio cultural de la Nación - Edición de video sobre la técnica de secado de anchoveta.

### 3.2.1.2 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE

- o Se realizaron 2 eventos correspondientes al programa "La huaca nos cuenta".
- o Se trabajó propuesta de convenio entre el MC e Instituto de Cultura, Historia, Medio Ambiente ICHMA.
- o Se realizó el mantenimiento de 77 muros en 29 Monumentos Arqueológicos Prehispánicos. Se construyó 02 muros de 2 monumentos arqueológicos a nivel nacional.



- Se presentaron 67 expedientes para inscripción en SUNARP, con fines de búsqueda de antecedentes catastrales.
- Se logró inscribir la Carga Cultural de 10 monumentos arqueológicos.
- Se logró georreferenciar los polígonos de delimitación de 13 monumentos arqueológicos materia de actualización catastral a nivel nacional.
- Se ingresaron 1316 monumentos arqueológicos a la base de datos georreferenciados y están disponibles en el SIGDA.
- Se ingresaron 553 CIRAs a la base de datos georreferenciados y están disponibles en el SIGDA.
- Se atendieron un total de 4,851 expedientes de consulta de naturaleza técnica y legal relacionada con el quehacer catastral arqueológico.
- Se efectuó inspecciones conjuntas con COFOPRI, para fines de formalización a 25 centros poblados de los departamentos de Lima, Lambayeque, Ayacucho, Piura e Ica.
- Se atendieron 140 evaluaciones de proyectos de intervención arqueológica en el marco de proyecto y programas de investigación arqueológica.
- Se atendieron 128 evaluaciones de proyectos de intervención arqueológica en el marco de obras público y/o privadas.
- Se realizó el III Congreso Nacional de Arqueología.
- Se cumplió con el mantenimiento y conservación arqueológica de Huaca San Borja.
- Se atendieron 53 expedientes vinculados a la Conservación de monumentos arqueológicos.
- Se atendieron 328 expedientes vinculados a la gestión de monumentos arqueológicos.
- Se cumplió con la conservación del MAP La Puruchuca y Huaca Mangamarca.
- Acción Arqueológica de Emergencia en el MAP la Puruchuca (Ate) Primera Etapa.
- Se está elaborando la: "Directiva para el uso público de espacios en monumentos arqueológicos prehispánicos" el mismo que se encuentra en la etapa de formulación para luego ser evaluados por la áreas correspondientes.
- Se ha firmado el "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo".
- Se elaboraron 19 documentos de diagnóstico de los sitios arqueológicos: Santuario de Pintish Machay, Ventanas de Rupaq, Paisaje cultural Rapiquirka, Marka Puchungo, Ruinas de Ponto, Huasta, Cotu, Manchan, Nepeña (Ancash), Ruinas de Pachangara, Curicaca, Chahuillo, Yanamarca (Junín), Santa Cristina, Runa Yapana, Sancos, Corazón de Ñaupas, Huasquí, Cerro Condorhuain.
- Se recorrió un área total de 8,240.22 Hectáreas (Ha) con fines de registro y delimitación de monumentos arqueológicos.
- Se registró 98 monumentos arqueológicos: 30 en Lima Metropolitana (Complejo Maranga, Quirio 2 y 3, Quirio A, Anchucalla, Capilla 2, Chivateros, Geoglifo Gangay, entre otros) y 68 a nivel nacional (Millpoc, Casa de Huamán Poma, Pomabamba y Molino de Sondondo en Ancash, Casa del Inca en Madre de Dios, Poroporo en Cajamarca, Ruyrupata y Marcapata en Huancavelica, Huaca Malena y Huaca Partida en Cañete, entre otros).



- Se elaboraron 103 expedientes técnicos (ficha técnica, memoria descriptiva y plano) de monumentos arqueológicos ubicados en: Amazonas, Ayacucho, Junín, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lima, Tacna, Ancash, Cusco y Lima. Los expedientes fueron derivados al área legal para búsqueda de antecedentes catastrales para las Notificaciones.
- Se anclaron 640 hitos en 50 monumentos arqueológicos del departamento de Lima y provincias, Cañete, Casma y Huaral.
- Se repintaron 34 muros de 6 monumentos arqueológicos del departamento de Lima. Se construyó 3 muros en 3 monumentos arqueológicos de la provincia de Huaura, departamento de Lima.
- Se logró georreferenciar los polígonos de delimitación de 8 monumentos arqueológicos materia de actualización catastral en el Departamento de Lima (San Juan de Gloria Chica y Gloria Grande en Ate, y Chucamarca en Cañete) y Ancash.
- Se delimitó 56 monumentos arqueológicos: 3 en Lima Metropolitana y 53 a nivel nacional.
- Se ha cumplido con mantener actualizado las bases de datos de los registros nacionales de arqueología
- Se ha cumplido con atender todas las solicitudes ingresadas de Inspección Ocular para Proyectos de Intervención Arqueológica (PEA, PIA, PEARCE y Programas de Investigación). Sin embargo, la demora en la tramitación de los viáticos y la falta de movilidad por parte del MC repercute en la atención oportuna de las solicitudes de estos expedientes.
- Se ha cumplido con atender un número mayor a lo programado de inspecciones oculares a solicitudes de PMA de infraestructura preexistente. Se ha cumplido y sobre pasado con las metas programadas para el tercer trimestre. Sin embargo, siempre se tienen las limitaciones de la demora en la tramitación de viáticos y asignación de movilidad.
- Se ha cumplido con atender todas las solicitudes de oculares para solicitudes de emisión de CIRA. Se ha cumplido con atender la totalidad de solicitudes ingresadas. Sin embargo, la demora en la tramitación de los viáticos y la falta de movilidad por parte del MC repercute en la atención oportuna de las solicitudes de CIRA.
- Se han atendido las dos solicitudes de CIRA por PROSIC, realizándose la inspección Ocular para formalización de Pequeña Minería D.L. Nro. 1105 para emisión del PROSIC (áreas de 0 a 100 Ha).

### 3.2.1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

- En la Sede Central se logró el registro de 5,219 bienes culturales en el SINAR.
- Se atendió 30 solicitudes y se logró la actualización de fichas de 2,041 bienes culturales.
- Se atendieron 20 expedientes para el registro de un total de 11,010 bienes culturales muebles del Ministerio de Cultura.
- Coordinación para la selección de bienes culturales muebles destinados para préstamos temporales, se elaboraron 272 Fichas de préstamo temporal de bienes culturales muebles para 06 exposiciones nacionales.



- Se procedió a la inclusión de 132 términos en el módulo Mantenimiento del SINAR.
- Se hicieron mejoras en los módulos Ficha y Traslados en el formulario informatizado y la ficha impresa del SINAR.
- Se realizó la evaluación de las solicitudes de autorización de dos (02) Proyectos de investigación: "Estudios filogenéticos a partir del ADN antiguo en poblaciones Paracas Necrópolis (260 A.C - 80 D.C) del Sitio Arqueológico Wari Kayan, Costa Sur-Central del Perú" y "Análisis de restos humanos Patallacta-Cusco".
- Se realizó la evaluación de las solicitudes de aprobación de Informe Final de dos (02) Proyectos: "Catalina Huanca-Montículo 6" y "Estudios de muestras de tierra Pampa La Cruz / La Poza de la Bahía de Huanchaco, temporada 2015".
- Evaluación de solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de museos Públicos y Privados. Se atendió la solicitud del Museo de Historia Natural de la Universidad Ricardo Palma.
- Se efectuó la actualización y migración de datos del Registro Nacional de Museos Públicos y Privados al Registro de Museos Iberoamericanos.
- Se logró la evaluación de seis instituciones museales: Área de Manejo de Colecciones del Museo de la Nación Museo del Ejército Fortaleza Real Felipe, Sala de Exposición del Centro Eco - Paleontológico Arqueológico, Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Sala de Exhibición de la Zona Arqueológica Monumental de Kotosh y Depósito de bienes culturales muebles del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú ubicado en el Distrito de La Victoria
- Se efectuó la evaluación de dos (02) museos del Ministerio de Cultura: Área de Manejo de Colecciones del Museo de la Nación y Sala de Exhibición de la Zona Arqueológica Monumental de Kotosh.
- Se efectuó la evaluación de dos (02) museos pertenecientes al SNME: Museo del Ejército Fortaleza Real Felipe y Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
- Se efectuó la evaluación de dos (02) museos públicos y privados: Sala de Exposición del Centro Eco - Paleontológico Arqueológico y el Depósito de bienes culturales muebles del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú ubicado en el Distrito de La Victoria.
- Se realizó la evaluación del Guion Científico de la Exposición Permanente del Museo Regional de Casma "Max Uhle".
- Se realizó la evaluación del Pre Guion Museográfico del Museo Nacional de Historia del Perú.
- Se realizó la evaluación de solicitud de suscripción de Convenio Marco entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Carania.
- Se emitió opinión técnica en relación al traslado de la colección arqueológica recuperada en el marco del "Proyecto de Mitigación en las áreas arqueológicas de la LT 138KV Huailanca-Pierina" al Museo Arqueológico de Ancash.
- Se realizó la propuesta de Directiva: "Normas que regulan el Registro Nacional de Museos Públicos y Privados"
- Se elaboró la propuesta de Directiva "Lineamientos de acción frente a situaciones de riesgo de los bienes culturales muebles por el Fenómeno El Niño".
- Se actualizó la Propuesta de Directiva "Lineamientos para la entrega y recepción de materiales arqueológicos procedentes de proyectos de



intervención arqueológica al Ministerio de Cultura" y se revisó la propuesta de Directiva "Lineamientos para la realización de proyectos de investigación de colecciones museográficas de los museos administrados por el Ministerio de Cultura".

- Se realizaron las coordinaciones para la implementación del proyecto piloto de inventario de bienes culturales muebles en la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho y se remitió la propuesta de "Lineamientos para la implementación del Inventario Nacional de Bienes Culturales Muebles".
- Se desarrolló 03 Talleres: Guitarra y charango, Marinera Norteña y taller de Retablo Ayacuchano.
- Asimismo, se atendió a 71 alumnos por la celebración del día Del Niño se realizaron talleres gratuitos de arte y danzas folclóricas.
- Evaluación de la solicitud de autorización para la ejecución del Proyecto de Investigación "Proyecto de investigación de colecciones del material cerámico de los conjuntos amurallados Chol An (ex Rivero), Fechech An (ex Laberinto) y Ning An (ex Velarde) del Complejo Arqueológico de Chan Chan.
- Evaluación de la solicitud de aprobación del Informe Final del Proyecto "Proyecto de Investigación cerámica del sitio Caylán (PV31-30), Nepeña, Ancash"
- Evaluación del Museo del Teatro
- Evaluación del Museo Planetario y Observatorio Astronómico del Morro Solar. Evaluación de la propuesta de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), relacionado a la custodia temporal de bienes muebles del "Proyecto Arqueológico Huaca 20 - Complejo Maranga".
- Propuesta del Plan Nacional de Museos 2017-2021, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 112-2016-VMPCIC-MC.
- Revisión de Inventario de materiales arqueológicos no museables del Museo Regional de Casma "Max Uhle".
- Se realizó la exposición temporal, "Reliquias de China"
- Se imprimió la revista Arqueológicas 30.
- Se realizaron eventos culturales: museo abre de noche y visita nocturna a la Quinta de los Libertadores.
- Se ha realizado el mantenimiento de fachadas en algunas zonas de la sala de exposición, se mantiene la limpieza de cada unos de los ambientes de exposición y depósitos, se ambientó una sala dedicada a navegación y se realizó la fumigación del museo.
- Se atendió a los servidores del servicio para el mantenimiento del cerco eléctrico y de los muros de los laterales exteriores del Museo.
- Se coordinó con la limpieza de la biblioteca.
- Participación en la Feria Perú con Ciencia-CONCYTEC se difundió nuestro Patrimonio Cultural a 2,200 personas entre niños y adultos, Actividad Sonidos y Música de Puruchuco, asistieron alrededor de 50 personas adultas. Aniversario del MSPUR participaron 140 personas adultas. Para la difusión y muestra didáctica se contrató los servicios de: Un artesano, elaboración de pines,
- elaboración de bolsas.
- Se programaron talleres educativos y visitas guiadas en torno a la Muestra El Rostro de Mariátegui. Se gestionaron en coordinación con la Asociación Amigos de Mariátegui diversas actividades culturales.



- Se ha gestionado reuniones con la Municipalidad Metropolitana de Lima para la reinstalación del Monumento de JCM ubicado en la Av. 28 de Julio
- Evaluación del Museo Regional de Arqueología de Junín, Museo de Sitio de Wariwillka, Museo Antropológico de la Cultura Andina – UNCP, Museo de Arqueología "Catalina Huanca", Museo de Historia Natural y Arqueología "Vicente Rasetto" y Museo de sitio "Vencedores de Junín – Chacamarca", en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura Junín.
- Evaluación del depósito de bienes culturales del Museo Regional de Casma "Max Uhle".
- Evaluación del Museo del Museo de Sitio Pachacamac.
- Respecto a las visitas a los museos más concurridos durante el 2016, administrados por el Ministerio de Cultura tenemos los siguientes:
  - Museo Tumbas Reales de Sipán: 176,546 visitas.
  - Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú: 162,271 visitas.
  - Museo de Sitio Pachacamac: 153,117 visitas.
  - Museo Histórico Regional de Cusco, 131,435 visitas.
  - Museo de Sitio Huaca Pucllana: 116,754 visitas.
  - Museo Arqueológico y Etnográfico del Conjunto Monumental Belén: 98,811 visitas.
  - Museo Lítico de Pukara: 64,225 visitas.
  - Museo de Sitio Wari: 63,024 visitas.
  - Museo de Sitio Túcume: 53,442 visitas.
  - Museo de Sitio "El Mirador del Cerro San Cristobal": 45,082 visitas.

### 3.2.1.4 DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Se emitieron un total de 35 resoluciones relacionadas a la etapa sancionadora por la comisión de infracciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se emitieron 61 documentos de informe de sustento técnico legal para el inicio de acciones penales por la comisión de delitos contra el patrimonio cultural.
- A través de los módulos descentralizados (Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, terminal postal SERPOST, Complejo Fronterizo Santa Rosa en Tacna, y Terminal Marítimo del Callao, se verificaron 5,031 bienes culturales.
- A través de la dirección de recuperaciones se emitieron 8,384 certificados de bienes culturales con fines de exportación.
- Se registraron y atendieron más de 300 alertas contra el patrimonio cultural en relación a bienes culturales arqueológicos e históricos.
- Se establecieron 16 acuerdos y compromisos con instituciones que por su competencia y funciones se encuentran directamente involucradas en la defensa y protección del patrimonio cultural.
- Se realizaron 06 operativos de prevención del delito por peligro inminente de atentado en los bienes integrantes del patrimonio cultural.
- En el marco del Programa de Defensores del Patrimonio Cultural, se formaron a 295 personas, integrándose por primera vez en la historia del programa, a un grupo vinculado con las FF.AA.



- Se sensibilizaron y capacitaron a un total de 510 personas y funcionarios de acuerdo Plan de Intervención en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades Locales, se inició el trabajo para la presentación de una nueva propuesta de intervención.
- Se capacitaron y/o sensibilizaron a 1,406 personas en el marco de las actividades de sensibilización y capacitación desarrolladas en el módulo descentralizado de participación ciudadana.
- Las jornadas de sensibilización dirigidas a las instituciones educativas ubicadas en el entorno de la Zona Arqueológica Cajamarquilla, se logró sensibilizar a un total de 331 personas.
- Se brindó asesoría y coordinación a 06 direcciones desconcentradas de cultura, en referencia a las actividades de capacitación y sensibilización.
- Se identificaron 859 bienes culturales, que habían sido exportados ilícitamente.
- Se repatriaron 22 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación.
- Se realizó operativos de prevención conjuntamente con la fiscalía de prevención del delito a bienes culturales (entre ellos: zona arqueológica El Sauce, Huantille y la Zona Monumental de Barranco).
- Se han verificado 3,250 bienes con fines de exportación (783 réplicas arqueológicas y 2,467 réplicas histórico-artísticas).
- En los módulos de control se verificaron 2,514 bienes, habiéndose atendido a 365 personas.
- Se desarrolló una propuesta de priorización, desarrollado las herramientas y mecanismos necesarios para su implementación en zonas patrimoniales.
- Se brindó asesoría a la DDC Tacna sobre el Programa Defensores del Patrimonio Cultura así mismo se coordinó con la DDC Cusco para la entrega de materiales especializados para la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.
- Se inició PAS a presuntos infractores en casos de atentados contra el patrimonio cultural que corresponden a 32 bienes culturales.
- De acuerdo al Plan de Intervención en el marco del Programa de Capacitación Magisterial se sensibilizaron y capacitaron 673 personas, especialmente a la población estudiantil.

### 3.2.1.5 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA

#### Dirección Desconcentrada de Cultura – Amazonas

- Capacitación en Bagua con un alcance de 100 personas acerca del patrimonio cultural.
- Mantenimiento preventivo del Complejo Arqueológico Kuelap, apuntalamiento de los lugares en riesgo y protección preventiva del Complejo ante las constantes lluvias por ésta temporada
- Se atendieron 215 expedientes entre CIRAS Y PMA, los cuales fueron atendidos dentro de los plazos establecidos.
- Se realizó el mantenimiento preventivo de Kuelap, y en la Zona Arqueológica de Kuelap, específicamente en el Albergue se mejoraron las condiciones de la infraestructura del albergue con el mejoramiento del cielo raso, además de hacerle un cerco de madera con alambres para brindar más seguridad al material arqueológico depositado en el mencionado lugar, se ha pintado el parador turístico Kuelap en su



totalidad para conservar los mencionados ambientes así como también mantener la imagen del Ministerio de Cultura, se confeccionaron 134 cuerpos de pasarelas de 1.22 x 1,22m de madera las que fueron instaladas en los senderos indicados por el Arqueólogo residente de Kuelap para que los visitantes puedan desplazarse protegiendo así el monumento. Se hizo el mantenimiento de la toda la Infraestructura de madera del parador turístico y los descansos desde la Malea hasta Kuelap y se instaló una tranquera de seguridad para los vehículos para proteger al monumento.

- En los eventos realizados por la DDC AMAZONAS, tanto la exposición venta de artesanía Awajún y la celebración por el día internacional de los Museos se tuvo en cuenta la sensibilización en cuando al cuidado del Patrimonio Cultural, teniendo como resultado muchas personas informadas entre niños, jóvenes y adultos.
- Se realizó el apuntalamiento de la entrada principal de Kuelap, apuntalamiento de la casa circular Kuelap como medida preventiva para brindar seguridad a los visitantes. Asimismo, se acondicionó una escalinata de acceso y una escalinata de descenso en sectores del Complejo Arqueológico Kuelap.
- Se realizó el acondicionamiento del interior de la Zona Arqueológica Monumental de Kuelap, con pasarelas y escaleras de madera. Asimismo, se construyó paneles de señalización de concreto en el distrito de Huancas (Camino Pre Hispánico Tío Bamba) y en la provincia de Bagua (Sitio Arqueológico Las Juntas).
- Se realizó una exposición organizada por la DDC de Amazonas en temas de Patrimonio Cultural y Paisaje Culturales Valle del Alto Utcubamba – Kuelap y 1500 años de Ocupación Chachapoya, la cual contó con la presencia de 650 personas.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Ancash**

- Se realizaron 03 reuniones de coordinación y articulación con los representantes de la Municipalidad Provincial de Huaraz y Antamina.
- Se realizó una capacitación (01) sobre CIRAS, PMA Y PEAS.
- Se realizó la atención y emisión de 296 CIRAS.
- Se elaboraron e imprimieron folletos "Mitos Ancashinos".
- Se realizó el Pintado de Frontis y paredes laterales de la DDC.
- Se identificó un sitio arqueológico en la zona de Conchucos - Cabana. Se realizó la actualización de los documentos para el saneamiento del sitio arqueológico Wilcahuain.
- Se realizó el saneamiento de la documentación para cesión de uso de la zona turística próximo al sitio arqueológico Wallace, con la Municipalidad provincial de Huaraz.
- Se realizó la delimitación y monumentación del sitio arqueológico de la Galgada.
- Se realizó la delimitación y monumentación de los sitios arqueológicos de Pampa Llamas y Lechín Alto.
- Se realizó la recuperación del Sitio Arqueológico de Pumakayan.
- Se realizó una acción de acondicionamiento de paneles en el frontis este de la oficina de Chimbote.
- Se realizó el cambio de cerco de caña Guayaquil del frontis del Monumento Cerro Sechin.
- Se realizó la limpieza y acondicionamiento de 03 depósitos de bienes culturales del Museo Regional de Casma "Max Uhle".



- Se realizó el repintado de los muros de monumentación del sitio arqueológico de la carretera Casma - Huaraz.
- Se realizó la limpieza de 01 bien en la Zona arqueológica " Cueva de Guitarreros".
- Se llevó a cabo la Exposición temporal en el Museo Arqueológico de Ancash con más de 1000 visitantes nacionales y extranjeros.
- Se ha conformado el elenco de teatro para talleres interactivos del Museo Arqueológico de Ancash.
- Se realizó la limpieza de 01 bien en el Sitio Arqueológico de Pumakayan.
- Se llevó a cabo el Taller de sensibilización de patrimonio cultural en las instituciones educativas de la provincia de Huaraz con aproximadamente 150 participantes.
- Se realizó el acondicionamiento y delimitación de sitios arqueológicos como Siete Huacas y Pampa Llamas en la zona costa.
- Se realizó el pintado y mejoramiento de las 03 salas de exposición en el Museo Zonal de Cabana.
- Avance de conservación e inventario de registro de piezas arqueológicas del Monumento Arqueológico de Pañamarca y Cabana.
- Se realizó la limpieza y mantenimiento de sitios arqueológicos administrados por la DDC: Monumento Arqueológico de Chavín, Museo Nacional de Chavín, Monumento Arqueológico de Sechin, Monumento Arqueológico de Pañamarca, Monumento Arqueológico de Willcahuain, Monumento Arqueológico de Ichic Willcahuain, Jardín botánico del Museo de Ranrahirca y Parque Lítico del Museo Arqueológico de Ancash.
- Apoyo de la minera Antamina y Municipalidad de Chavín para la conservación integral del Monumento Arqueológico de Chavín.
- Desarrollo de festivales y concursos en quechua, revalorando la identidad cultural.
- Representaciones y reuniones (06) con entidades para colaboración con la DDC.
- Adquisición de plantas carnívoras para la colección de flora del Museo de Ranrahirca.
- Se realizaron 03 acciones de mantenimiento de especímenes vivos considerados patrimonio cultural en el Museo Regional de Casma (perros peruanos).
- Se realizaron 02 Acciones de repintado de muros de señalización de sitios arqueológicos de la carretera Casma - Huaraz.
- Desarrollo de actividades culturales (04) en el marco del XL Aniversario de la DDC.
- Elaboración e impresión de folletos "Tradiciones Ancashinas".

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Apurímac**

- Se realizó la atención de los procedimientos y servicios exclusivos del TUPA.
- Se atendieron 675 CIRAS.
- Se atendieron 289 PMAs.
- Se desarrolló la evaluación del arte textil mediante visitas a las Comunidades Andinas de los distritos con mayor desarrollo del arte textil de Cotabambas mediante fichas etnográficas para su registro como patrimonio cultural inmaterial.



- Se realizó el Mantenimiento de Paneles Congota Orcco I y II – Cotabambas, lográndose la identificación y conocimiento de la existencia del sitio arqueológico en el lugar para la no vulnerabilidad del Sitio arqueológico por parte de las empresas que laboran cerca al lugar
- Se realizó la limitación del Área Intangible del Centro Histórico de Andahuaylas con la finalidad de reconocer el área que pertenece al Centro Histórico de Andahuaylas y los monumentos con carga cultural dentro esta.
- Se realizó la Limitación del área intangible del Templo de Huanipaca (Abancay).
- Se realizó el Día Internacional de los Museos con la participación de las diferentes instituciones educativas, logrando el objetivo de sensibilizar a la población en su conjunto sobre el valor del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se realizó la conservación y mantenimiento del Puente Colonial Pachachaca a través de limpieza y trabajos de emergencia.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento y limpieza de los Templos de Calcauso y San Pedro de Vito y de la Capilla de Ilanya, para su conservación y mejor apreciación.
- Denuncia en la construcción de aulas prefabricadas en el área intangible de la casona de Patibamba bien integrante del Patrimonio Cultural de Nación, ubicado en el Distrito de Abancay-Apurímac.
- Denuncia de los daños del puente Colonial Capelo, ubicado en el Distrito de San Antonio de la Provincia de Abancay- Apurímac
- Denuncia de los daños en el puente Colonial de Maukacalle, ubicado en el Distrito de Abancay- Apurímac.
- Denuncia de los daños del Templo de la Virgen de Cocharcas ubicado en el Distrito Cocharcas Provincia de Chincheros de la Región de Apurímac.
- Denuncia de los daños del puente Colonial San Nicolás de Vilcabamba del distrito de Vilcabamba, provincia de Grau Región Apurímac.
- Denuncia de los daños del Templo de la Virgen de Cocharcas alterando la fisonomía urbana, ubicado en el Distrito Cocharcas provincia de Chincheros de la Región de Apurímac.
- Se realizaron las señalizaciones a los sitios arqueológicos: Muyu-Muyu, Pacayranra e Inca Percca. Asimismo.
- Se realizó el mantenimiento de paneles en los sitios arqueológicos Huancalla Grande, Chila y Puca Puca.
- Servicios no exclusivos del Tarifario del Ministerio de Cultura. En el segundo semestre se atendieron a 1,409 visitantes de museos y 2,360 visitantes a Saywite.
- "Artesanía Kirao de Madera" Diagnóstico Preliminar para identificar la elaboración de manufactura tradicional Kirao de madera en las Comunidades de la Provincia de Antabamba, N° de participantes: 15 personas.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Arequipa**

- Se atendieron 390 CIRAS, 125 Planes de Monitoreo Arqueológico, conforme establece el D.S. N° 054-2013-PCM y Resolución Viceministerial N° 037-2013-VMPCIC/MC "Normas y Procedimientos para la emisión del Certificado de Inexistencias de Restos



Arqueológicos (CIRA), realizando las inspecciones de campo con la celeridad requerida.

- Se evaluaron 164 Expedientes de Proyectos de intervención siendo los más relevantes los siguientes: Demolición y Obra nueva por Oficinas a nombre de Rosa María Malaga Nuñez del Prado Urb. Orrante Calle Los Alamos N°132, Lugardo Valdivia Zeballos Pueblo Tradicional de Paucarpata G-1 Lote 4E Vivienda Multifamiliar y Demolición a nombre de Erik Rafael Andia Guerra, entre otros.
- Se registró 307 bienes culturales, pudiendo mencionar los siguientes: RN N° 267111 Cántaro Excavación Selva Alegre, RN N°267112 Cuenco Excavación Selva Alegre, RN N° 267113 Cántaro Excavación Selva Alegre, RN N° 267114 Olla Excavación Selva Alegre, RN N°267115 Cuenco Excavación Selva Alegre, RN N° 267116 Cuenco Excavación Selva Alegre, RN N° 267117 Cántaro Excavación Selva Alegre, RN N° 267118 Plato Excavación Selva Alegre, RN N° 267119 Cántaro Excavación Selva Alegre, RN N° 267120 Olla Excavación Selva Alegre.
- Asimismo, se registraron de 154 bienes de los depósitos de la DDC-Arequipa, siendo material arqueológico sin procedencia, incautación en el Distrito de Hunter y material Arqueológico en Camana.
- Se ha logrado atender un total de 41 denuncias contra el Patrimonio Cultural, destacando los siguientes: Construcción de módulos de servicios higiénicos en Quilca-Camaná. Depreciación Zona Arqueológica Pillo, daño zona arqueológica fundo Los Pinos, afectación Sitio Arqueológico Quilca- Camaná, Zona minera ilegal Sitio Arqueológico cementerio Huary de Pacaycaca provincia de Condesuyos, alteraciones (movimientos de tierra) en el sitio Arqueológico Arantas, entre otros.
- Se elaboraron 2 expedientes: 1° Ambiente Urbano Monumental de 4ta y 5ta cuadra de Alvarez Tomás y Ambiente Urbano Monumental calle la Merced 4ta y 5ta cuadra, Asimismo se cumplió con 150 registros de bienes culturales.
- También en el departamento de Arquitectura atendió las siguientes denuncias: Caso Oscar Zeballos Uvelay, ubicado en la calle San Pacho N° 102, Caso: Jose Cipriano Vilca Valdivia, ubicado en la calle Melgar N° 404 - Cercado. Caso Antonio Aguilar Pari, ubicado en la calle San Vicente N° 108-Yanahuara.
- Con respecto a la elaboración de los PAS, se alcanzó la meta programada según el siguiente detalle: Resolución N° 1-2016, Procedimiento Administrativo Sancionador contra Pascual Passano Riveggino en relación al inmueble ubicado en Alameda 2 de Mayo N°105 Distrito de Tingo -Arequipa; la misma que conlleva al pago de una multa por el total de S/.19,250.00, Resolución N° 2 -2016, Procedimiento Administrativo Sancionador contra el Sr. Gonzalo Andrés Aliga Barreda y la Sr. Rosa Soledad Rodriguez de Aliaga, en relación al inmueble ubicada en calle Santa Catalina N°312- Arequipa, Resolución N°3 -2016, Afectación a la zona Arqueológica de "Pampas San Miguel" y "Andes del Colca", distrito Cabanaconde - provincia Caylloma, departamento de Arequipa.
- Se ha podido cumplir con la meta programada a satisfacción, siendo el total de personas informadas el número de 690, entre estudiantes, autoridades y público en general. Para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:
  - 02 charlas de capacitación por el día de los Museos: "Patrimonio Cultural Tarea de Todos" los días 18 y 20 de mayo de 2016, en el



Museo provincial de Condesuyos y en el Auditorio de la Municipalidad respectivamente.

- Simposio realizado el 25 y 26 de agosto de 2016, llevado a cabo en el Instituto Confucio de la Universidad Católica de Santa María, dirigida a estudiantes, arquitectos y arqueólogo.
- 01 charla de capacitación del día 21 de octubre de 2016, llevado a cabo en el colegio Futura School dirigido a los estudiantes de 3ero de primaria a 4to de secundaria.
- 01 charla de capacitación del día 02 de diciembre de 2016, llevado a cabo en el colegio Antoine de Saint Exupery (dirigido a los estudiantes del 3ero a 6to de primaria).

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Ayacucho**

- o Se elaboraron los expedientes de investigación histórica de la ex hacienda "Niño Yucay" y de la ex "Casa Hacienda de La Compañía".
- o Se ha logrado la elaboración de dos expedientes de investigación histórica para su declaratoria de la Iglesia de Pampachacra y de la iglesia de Ribacayco en Parinacochas.
- o Se han desarrollado actividades de Supervisión e inspecciones por parte de las Áreas de Arqueología y Arquitectura.
- o Se ha logrado desarrollar la actividad de emergencia en el Sitio Arqueológico de Conchopata, con trabajos de mantenimiento y conservación por riesgo inminente de ser invadido y destruido.
- o Se ha logrado construir un muro de señalización en la zona Arqueológica de ARQALLA - Vinchos, así como delimitaciones de tres sitios Arqueológicos que son: PARCCO en Vilcashuamán, PAMPAHUASI en San Miguel La Mar y CCAYARPACHI en Pischa.
- o Se ha atendido 174 licencias de funcionamiento en bienes culturales Inmuebles del Centro Histórico de la ciudad.
- o Se ha logrado el ordenamiento urbano del Centro Histórico de Ayacucho. Se ha detectado las obras inconsultas en el Centro Histórico, de acuerdo al D.S. N° 006-2013-PCM y la ley del marco de la licencia de funcionamiento.
- o Se ha desarrollado trabajos de mantenimiento en los sitios arqueológicos de Conchopata e Intihuatana.
- o Se logró la restauración de 24 piezas de las colecciones culturales de los depósitos de la DDC Ayacucho.
- o Se ha construido un panel de señalización en el Sitio Arqueológico de Estanciapata en Vilcashuamán.
- o Se ha logrado atender 349 CIRAS y 138 PMAS.
- o Se han desarrollado trabajos de reparación y mantenimiento en el Sitio Arqueológicos de Wari. Asimismo, se cambió todo el techo del Museo de Sitio del Complejo Arqueológico de Wari.
- o Se ha logrado la restauración de 15 piezas de las colecciones culturales de los depósitos 1,2 y 3 de la DDC Ayacucho entre Cántaros y Golletes.
- o Se ha logrado construir un panel en el Sitio Arqueológico de Acri Chirilla.
- o Se han atendido 101 licencias de funcionamiento en bienes culturales Inmuebles del Centro Histórico de la ciudad. De acuerdo al D.S. N° 006-2013-PCM y la ley marco de la licencia de funcionamiento.
- o Se realizó el pintado del Complejo Arqueológico de Intihuatana.



**Dirección Desconcentrada de Cultura – Cajamarca**

- Supervisiones en inmuebles históricos: Templo de Namora; Casa Amalia Puga; Casa Villanueva; Trabajos de exploración en el templo Belén con la World Monuments Found.
- Se realizó la revisión, inspección y trámite de expedientes de CIRAs (452) y Planes de Monitoreo Arqueológico - PMA (105) en la región Cajamarca.
- Se identificaron los siguientes bienes patrimoniales: Iglesia de Colasay; Pueblo de Sorochuco; Casa Hacienda Santa Clara; Casa Hacienda Santa Teresa. (4) Se identificaron 03 colecciones de Iglesia la Recoleta, Colección del padre Efraín Castillo y de la Iglesia San José.
- En registro de bienes del patrimonio cultural se ingresaron 03 Expedientes a la Sede Central: Fiesta de San Isidro de Ichocán, Danza de Los Diablos de la provincia de San Marcos y Las Coplas de Carnaval de Cajamarca.
- En defensa por atentados contra el patrimonio cultural se atendió: Jr. Tarapacá 903; Jr. Chanchamayo 447; Jr. Tarapacá N° 828; Jr. Amazonas N° 331; Jr. Cinco Esquinas N° 686; Jr. Dos de Mayo 617; Jr. Chanchamayo 443; Jr. Silva Santisteban N° 435; Jr. José Gálvez N° 755; Jr. Amazonas N° 225; Jr. Amazonas N° 234; Jr. Silva Santisteban N° 635; Jr. La Mar N° 562; Jr. Tarapacá N° 925; Jr. José Sabogal N° 218; Jr. Tarapacá N° 887;
- Jr. Tarapacá N° 998; Pje. Atahualpa N° 672; Iglesia De San Jerónimo De Ichocan; Templo Matriz de San Pablo. (11), en el Area de legal: Jr. del Batan 142, Carlos Eros y José sabogal en Cajabamba, Sitio Arqueológico El Mirador en Cachachi - Cajabamba (03)
- Se identificaron los siguientes bienes del Patrimonio Cultural: Iglesia Padre Eterno en Sorochuco (1), Templo Matriz de Sucre (1), Molinos antiguos de Jesús (1), Sitio Arqueológico de Tolón en Tembladera (1), Ventanillas de Ascorge en Bambamarca (1) y Sitio Arqueológico Miravalle (Sector La Silla) en el C.P. Miravalle en La Florida - San Miguel (1).
- Se ha realizado en trabajo de campo el registro de los bienes del Patrimonio Cultural de la colección del Convento de San Francisco. Instalación de paneles el sitio arqueológico Kuntur Wasi.
- Se continuaron con las Supervisiones en inmuebles históricos: Templo de Namora (03), Casa Amalia Puga (04) y Casa Villanueva (02).
- En las supervisiones de Arqueología, se encontraron los siguientes Sitios Arqueológicos:
  - Sitios Arqueológicos Yamadón y Cashoroo en la provincia de San Pablo. Sitio Arqueológico ubicado en Lomas de Chugur, en la localidad de Chugur, distrito de Cutervo.
  - Camino Prehispánico ubicado en la localidad Diamante, distrito Bolívar, provincia de San Miguel.
  - Sitio Arqueológico denominado Hormiga Pampa, está ubicado en el distrito El Prado, provincia de San Miguel.
  - Sitio Arqueológico ubicado en la localidad Nueva Unión del distrito Palla, provincia de Celendín.
  - Camino Prehispánico ubicado en el distrito Chancay, provincia de Santa Cruz, denominado Utic Yacu.
  - Quinumayo (Huaca 1, 2, 3 y a) en la localidad de Quinumayo, Pallan, Celendín (1).
  - Los Tellos en el distrito La Libertad de Pallan, provincia de Celendín.



- Nueva Libertad en el distrito La Libertad de Pallan, provincia de Celendín.
- Lagunas en el distrito La Libertad de Pallan, provincia de Celendín.
- Ramoscucho (Huaca 1, 2 y 3) en el distrito La Libertad de Pallan, provincia de Celendín.
- La Pedristica (Huaca 1, 2 y 3) en el distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio.
- Tucat (Huaca 1 y 2) en el distrito de San Benito, provincia de Contumaza.
- Abrigo Rocoso (Huaca 1, 2 y 3) en el distrito de San Benito, provincia de Contumaza.
- Trigopampa (Huaca 1 y 2) en el distrito y provincia de Cutervo.
- Camino Prehispánico en el tramo Lajas, Luzpampa, Quinuapampa, Pampacancha y Cutervo.
- o En defensa por atentados contra el patrimonio cultural se atendió: Jr. Amalia Puga 1019, Jr. Comercio 924, Jr. Tarapacá 717, Jr. San Martín 349, Jr. El Comercio 916, Jr. Urrelo 1035, Jr. José Gálvez 735, Jr. Unión 819, Jr. Dos de Mayo 631, Jr. Leguía 115, Jr. Amazonas 314, Jr. Chépén 121, Jr. Chanchamayo 470, Av. Mario Urteaga 140, Jr. San Salvador 110, Jr. Ucayali 451, Jr. José Gálvez N° 771-775 (ampliación de un nivel sobre azotea), Jr. José Sabogal N° 550-556 (demolición de inmueble), Jr. Primavera N° 119 (ampliación de un nivel sobre azotea), Jr. Amalia Puga N° 553 (afectación visual por exhibición de anuncio publicitario informal), Jr. Amalia Puga N° 455 (apertura de puerta), Jr. José Gálvez N° 443 (afectación visual por exhibición de anuncio publicitario informal), Jr. Dos de Mayo N° 601 (subdivisión y edificación interna), Jr. Apurímac N° 929 (modificación de vanos de fachada), Jr. Cinco Esquinas N° 686 (apertura de puerta de fachada), Av. Mario Urteaga N° 445 (afectación visual por exhibición de anuncio publicitario informal), Jr. Tarapacá N° 719 (afectación visual por exhibición de anuncio publicitario informal), Jr. Apurímac N° 842 (afectación visual por exhibición de anuncio publicitario informal), Jr. Dos de Mayo N° 752 (instalación de puerta metálica), Jr. José Sabogal N° 980 (subdivisión mediante pintado de fachada), Jr. José Sabogal N° 550 y 556 (afectación visual por exhibición de anuncio publicitario informal) e I.E. San Ramón, La Recoleta – Cajamarca (instalación de piso cerámico en los corredores laterales del patio central).
- o Se realizó la instalación de paneles informativos en los 4 Sitios Turísticos administrados por el DDC Cajamarca: Ventanillas de Otuzco, Cumbe Mayo, Kuntur Wasi y Conjunto Monumental Belén, sobre el ingreso libre a estudiantes y adulto mayor el primer domingo de cada mes.
- o Se realizó la renovación de paneles informativos (información del lugar) en el Sitio Turístico Kuntur Wasi.
- o Se han llevado a cabo las siguientes reuniones: reuniones con el Alcalde de Cajamarca (para ver diversos temas de la ciudad de Cajamarca: Camino Inca, Discotecas, Monumento Belén, Teatro Cajamarca, Seminario Barroco, etc.), reuniones con Plan Copesco, reuniones con MINCETUR, reuniones con grupo de colectivo de jóvenes, reunión con la UGEL, reuniones con ALAC (para ver lo del Seminario Barroco y la feria del Libro), reuniones con diferentes pobladores (para coordinaciones para la realización de Actividades Culturales incluyendo la Organización del I Encuentro del Barroco Nor Peruano), reuniones con el Gobierno Regional (para el mantenimiento



del Conjunto Monumental Belén), reuniones con Alcaldes distritales, entre otros.

- o Asimismo, se han llevado a cabo clases de Historia en el Museo.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Callao**

- o Se atendieron 27 inspecciones de CIRAs y 45 inspecciones de PMA, 03 inspecciones de PEA y 45 inspecciones oculares. Asimismo, se efectuaron 10 inspecciones sobre inmuebles del Patrimonio Monumental.
- o Se ejecutaron 15 procesos para postular a la condición de Bien integrante del Patrimonio Cultural de La Nación se viene efectuando la consolidación del proceso: Plaza Grau, Plaza Guiesse, Plaza San Martín. Para Inmuebles: Cementerio Baquijano y Carrillo del Cercado del Callao, Antiguo Cementerio Británico de Bellavista, Inm. de la Capitanía de la MGP, Inm. Museo Naval, Inm. Guardacostas de la MGP, Inm. Av. Manco Capac N° 134 - Jr. Constitución N° 245, Inm. Casa de la Cultura de la MPC, Inm. Jr. La Mar N° 410, Jr. Independencia N° 193, Inm. Jr. Castilla N° 337 esq. Jr. Bolívar N° 101.
- o Gracias al apoyo constante de dos voluntarios se está avanzando el registro de los bienes culturales muebles albergados en la DDC Callao (10 Bienes).
- o Se está actualizando el inventario de los materiales culturales y paralelamente se está remplazando las etiquetas, cajas y bolsas (9 fichas).
- o Se atendieron 06 Alertas contra el Patrimonio Huaca Media Luna y Sal Piedras Gordas, El Sitio Paleontológico Puente Inga (Enero); Sitio arqueológico Pampa de los Perros (Febrero); S.A. Castillo El Palmo (Marzo) y el S.A. Sal Piedras Gordas (Abril).
- o Se ha realizado el proyecto Cerco de seguridad en la plataforma superior del Torreón de La Reina de la Fortaleza del Real Felipe.
- o Se realizó la identificación de espacios y actores para la implementación de programas que fomenten la apropiación del Patrimonio por la comunidad y el desarrollo (02 espacios en el distrito de Ventanilla)
- o Se realizó capacitación a Instituciones y gobiernos locales: 06 Charlas PHIC, 01 Taller de Qhapac Ñan para niños de 5 a 11 años en 5 colegios de Ventanilla, con la participación de 100 personas. 01 Taller de dos días a 57 profesores de Ventanilla. Talleres y concursos artísticos - culturales que fomenten la investigación de la población sobre el Sitio Arqueológico "Pampa de los Perros" y "Caminos Oquendo" a fin de generar material que contribuya a la puesta en valor del mismo; Celebración de la Fiesta del Hito en Pampa de los Perros, con la participación de 200 personas.
- o Se realizaron muestras temporales e itinerantes de uso pedagógico para valorar la importancia de los museos, fomentar la investigación y conocimiento del patrimonio.
- o Celebración del Día Mundial de la Danza y del Folclore y la presentación de ofrendas de dos representantes del Instituto Sanmartiniano de Argentina en la Fortaleza del Real Felipe, con la participación de 143 personas.
- o Se realizó la búsqueda catastral de tres expedientes (Sitios Arqueológicos: Castillo el Palmo, Palacio Oquendo sector 1 y Cerro Respiro).



- Se atendieron 04 alertas de atentados en: El Sitio arqueológico Caminos de Oquendo (agosto); La Playuela, Huaca Culebras sector B y Caminos de Oquendo (Setiembre).
- Se culminó el cerco perimétrico del Sitio Arqueológico Huaca Culebras.
- Se inició el 1er Proyecto Arqueológico en el Callao, para uso social y turístico mediante la aprobación del Plan de Investigación Arqueológica del Sitio Arqueológico Huaca Culebras con el apoyo del Museo Andrés del Castillo, Municipalidad de Ventanilla y el programa de voluntariado Soy Cultura.
- Se realizaron 02 Charlas en Marquezcon aproximadamente 95 personas beneficiadas en los colegios Nuestra Sra. de Fátima y Daniel Alcides Carrión.
- Se realizaron 06 Talleres de arte Qhapaq Ñam en 4 colegios de Ventanilla (José Santos Chocano, Politécnico N°5137, I.E David Jesús y San Judas Tadeo), beneficiando a 188 niños por la celebración del día mundial del folklore.
- Se realizaron 04 Talleres a escolares de 6to grado a 2 secciones sobre exposición del programa Qhapac Ñam, beneficiando aproximadamente a 106 niños de los colegios Juan Fanning de Oquendo y 02 de Mayo de Chucuito.
- Se realizaron 02 Charlas en La Perla con aproximadamente 70 alumnos de 3ro y 4to de secundaria y Ventanilla con 160 alumnos de 3ro, 4to y 5to de secundaria.
- Asimismo, se realizaron 07 presentaciones artístico-culturales, no programadas, que contaron con el apoyo de Encuentros Promotora, Fugaz y las municipalidades distritales (03 La Perla, 02 Ventanilla y 02 Callao Centro) con una concurrencia total 1000 personas.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Huancavelica**

- Se atendieron 546 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos y 96 Planes de Monitoreo Arqueológico.
- Se identificó los sitios arqueológicos de Muyurcco, C.P Quimina, Acoria, Sitio Arqueológico Hutuspata distrito de Surcubamba - Tayacaja, Sitio arqueológico de Huallpaccasa Distrito de Salcabamba - Tayacaja Huancavelica.
- Se elaboró las fichas técnicas de material cultural como: cerámica, lítico y óseo del sitio arqueológico de Ccaccasiri, San Pablo de Occo y PEA Cerro del Aguila.
- Se realizó 258 fichas de registro de material cultural del depósito del Museo Regional Daniel Hernandez Morillo de Huancavelica y 451 registros de material cultural del PIA Ranrapata-Ccaccasiri- Acoria- Huancavelica.
- Se realizó el registro de 11 inmuebles en las provincias de Acobamba y Lircay.
- Se realizó la elaboración de fichas de registro de esculturas y lienzos.
- Se elaboró el expediente del Proyecto de Investigación Arqueológica San Juan Bautista de Huaytara.
- Se concluyó el informe final del Proyecto de Investigación Arqueológica de Ranrapata del Centro Poblado de Ccaccasiri, Distrito de Acoria – Huancavelica.



- Se identificaron los sitios Arqueológicos: Laidepunta en la localidad de Huayllahuara, distrito de Moya, Provincia de Huancavelica y Wilkapite del distrito de Acoria.
- Asimismo, se identificó y delimitó a los sitios arqueológicos: Layanpampa del Distrito de Chicho- Angaraes-Huancavelica, Chipta del Distrito de Anchonga, Quichcapata del Distrito de Paucara-Acobamba – Huancavelica y la Casa Hacienda Santa Rosa de Huancavelica.
- Se realizó la monumentalización de los sitios arqueológicos: Ranrapata del Centro Poblado de Ccaccasiri Distrito de Acoria- Huancavelica, con la colocación de 22 hitos y un panel informativo y Atalla - Yauli con la colocación de 13 hitos. Asimismo, se realizó la Monumentación del camino prehispánico ruta Pueblo Nuevo Apu Tambranco de la provincia de Angaraes – Huancavelica, en su primera etapa, en el mes de Diciembre del 2016.
- Se inició con el proceso de formulación del expediente de saneamiento físico legal para la inscripción de la carga cultural de la casa hacienda Santa Rosa, habiéndose tramitado ante la SUNARPIa búsqueda catastral de dicho monumento el día 26 de Agosto 2016.
- Se realizaron trabajos de emergencia en el sitio arqueológico de Layanpampa de levantamiento topográfico, propuesta poligonal, Monumentalización con la colocación de 15 hitos de cemento en el distrito de Chincho – Angaraes-Huancavelica.
- Se realizó la limpieza del sitio arqueológico Ranrapata, con la participación de los comuneros de Ccaccasiri y el personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica y de la Casa Hacienda y Capilla Santa Rosa, con la participación de los encargados de la festividad de Santa Rosa de Lima.
- Se realizó el Taller de sensibilización sobre trámites de CIRAS, PMAS, PEAS en el colegio de Ingenieros de Huancavelica, con la participación de 50 asistentes.
- Se realizó el Taller de socialización sobre patrimonio cultural dirigido a estudiantes de la escuela Técnica de Sub Oficiales de Huancavelica, con una asistencia de 200 participantes.
- Con respecto a la elaboración de la fichas de los inmuebles en el distrito de Lircay Angaraes, solo se avanzó con el trabajo técnico de levantamiento de información de campo, teniéndose dificultades por parte de los propietarios en la autorización.
- Se tiene el avance técnico concluido que corresponde al expediente técnico para el saneamiento físico legal de la casa Hacienda Santa Rosa, faltando el sinceramiento legal del predio.
- Se tuvo las coordinaciones interinstitucionales con la Municipalidad provincial de Huancavelica, para la formulación del reglamento de la zona monumental.
- Se realizó el registro fotográfico, prospección arqueológica e histórica alrededor del Apu Tambranco y registro de coordenadas UTM WGS84 en las evidencias culturales existentes en la zona y sistematización de los mismos, los cuales fueron informados a la Dirección de Paisaje Cultural Sede Central del Ministerio de Cultura, para el montaje de la museografía de la muestra itinerante del Apu Tambranco.
- Declaración de Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación al inmueble denominado Templo San Cristóbal de Huachos, provincia de Castrovirreyna departamento de Huancavelica, según Resolución Viceministerial N° 054-2016-VMPCIC-MC.



- Declaración como Patrimonio Cultural de la Nación a la "Huaylia del Sur" de la provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica, según Resolución Viceministerial N° 063-2016-VMPCIC-MC.

**Dirección Desconcentrada de Cultura – Huánuco**

- Se logró el apoyo de las instituciones al trabajo de la DDC Huánuco y presentación del Proyecto de Desarrollo y Fortalecimiento de la Identidad Cultural Huanuqueña.
- Se atendieron un total de 253 CIRAS con atención oportuna a los usuarios.
- Se han realizado 74 supervisiones de PMA
- Se ha realizado el Ordenamiento del archivo institucional.
- Se realizó trabajos de supervisión y evaluación en la Casa Hacienda Shismay de material museable, lográndose realizar el Inventario de material museable para su registro.
- Se han realizado 3 supervisiones de PEAS, las supervisiones que la sede central deriva para supervisión.
- Se ha realizado el registro de 198 piezas de bienes culturales muebles de la Casa Hacienda de Shismay, distrito de Amarilis, a cargo de la Arql. Cristina Baltazar.
- Se han registrado los sitios arqueológicos de Urpish (Jircán - Huamalíes), Huamanmarca (Santa María del Valle - Huánuco) y Wallajija (San Francisco de Cayrán - Huánuco), a cargo del arqueólogo José Onofre. Pendiente está el informe para Catastro.
- En Defensa del patrimonio se tienen un total de 22 acciones judiciales.
- Se realizó limpieza de maleza y basura superficial. Mantenimiento de la ZAM de KOTOSH: 2 Cambio de cubierta y estructuras de la rotonda (área de descanso) - Cambio de maderaje de soporte del puente peatonal de la ZAM de Kotosh.
- Mantenimiento de la ZAM de Shillacoto: Limpieza de basura superficial en coordinación con la Municipalidad Provincial de Huánuco
- Se ha realizado la Evaluación de los Bienes Inmuebles Históricos Declarados Patrimonio Cultural: Evaluación técnica de la Iglesia Virgen del Carmen de Ambo y la Iglesia San Miguel de Huacar, ambos de la provincia de Ambo
- III taller vivencial de arqueología para niños, se desarrolló del 05.02.16 al 25.02.16, en la zona arqueológica monumental de Kotosh, se logró la participación de 25 personas entre niños y niñas.
- Supervisión y Evaluación de los Museos de Huánuco. Museo Leoncio Prado, Museo Yaro de la I.E: Jose Crespo y C., Museo Churubamba, Museo de Sitio de Kotosh, Museo de la casa Hacienda Shismay. Se realizó el diagnóstico del Estado Administrativo y del material expositivo de los Museos de la Región Huánuco.
- Se realizaron 48 acciones judiciales en protección al patrimonio cultural como: fiscalías de Huánuco y provincias 35; juzgados de Huánuco y provincias 10, sala penal y civil(apelación) 03. Son positivas las acciones Judiciales de protección al Patrimonio Cultural en cuanto a la defensa legal. Proceso administrativo sancionador (05), informe técnico para proceso administrativo sancionador (05).
- Se hizo mantenimiento y limpieza del Sector Sajarapatac y Templo Blanco ZAM Kotosh.
- Se realizó el repintado de la estructura del puente de Ingreso Kotosh.



- Mantenimiento parte de ingreso Circuito Turístico de acceso al Templo de las Manos Cruzadas de la ZAM Kotosh.
- Se realizó el repintado mural ZAM Shillacoto.
- Se realizó el II encuentro macroregional de museos con las DDCs de la Región de Pasco, Región de Huancavelica y región Junin, llegando a tener acuerdos sólidos y concretos para lograr un desarrollo óptimo sobre los patrimonios culturales y museos.
- Se han realizado actividades de representación Legal, entre los más importantes tenemos:
  - Investigación delito contra el Patrimonio Cultural.
  - Demanda confederación de trabajadores.
  - Diligencia de constatación Fiscal.
  - Declaración de Director Carlos Ortega al expediente 1345/2016.
  - Declaración José Onofre y Carlos Ortega expediente 176/2016 Lauricocha.
  - Reunión Municipal Prov. Huánuco.
  - Declaración José Onofre expediente 429-2016 - Fiscalía de Ambo.
- Se han realizado acciones administrativas para el Funcionamiento de la DDC: Confección de Señaléticas para la ZAM Kotosh y traslado de material de cerámica Proyecto Huánuco Pampa.
- Implementación de la Red Social a través del Facebook.
- Curso de capacitación de los Museos de Huánuco.
- Se realizó la propuesta de delimitación de Colshpampa (distrito de Margos) y Huamanmarca (distrito de Santa María del Valle).
- Informes legales (27): Informes técnicos autorización PMA 09, Informes técnicos de aprobación informe final 08, Informe reconsideración de pago 02, Informe de rectificación de error material 03.
- La implementación de señalética se realizó en la zona arqueológica de Kotosh mediante la colocación 10 señaléticas en los servicios higiénicos, museo, bienvenida.
- Se realizaron acciones de limpieza de la ZAM de Kotosh: Control y limpieza SS.HH. de la ZAM Kotosh y limpieza de Sector Huairajirca ZAM Kotosh.
- Mantenimiento y mejoramiento piso de Templo Manos Cruzadas - ZAM Kotosh Kotosh.
- Se realizó la Charla sobre Patrimonio Cultural en el Centro Poblado de Huarapa Distrito del Valle.
- Reunión en la Municipalidad provincial Leoncio Prado.
- Presentación Sinfónica Regional por Aniversario.
- Capacitación para personal técnico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para tramites CIRAs
- Reunión con Gerente Desarrollo Social del Gobierno Regional Huánuco.
- Inicio de Desarrollo de las actividades del Proyecto de fortalecimiento y desarrollo de la identidad cultural Huanuqueña.
- Acciones Administrativas para el Funcionamiento de la DDC, mantenimiento del techo de la Institución para prevenir posibles daños por las precipitaciones pluviales.
- Reforzamiento en la seguridad de las puertas del local. Mantenimiento y limpiezapreventiva de los equipos de cómputo e impresoras.
- Curso de Capacitación en Museología y Museografía, la actividad se realizó con la presencia de tres ponentes que llegaron del Ministerio de Cultura de la Sede Central y con 21 participantes que estuvieron en el curso.



**Dirección Desconcentrada de Cultura – Ica**

- Se realizó la asesoriatécnica para el proyecto de Servicios Turísticos y Puesta en Valor de la Ciudad Pérdida de Huayuri.
- Se realizó la asesoriatécnica para el proyecto de Servicios Turísticos y Puesta en Valor de la Ciudad Pérdida de Huayuri.
- Supervisiones al proyecto de reconstrucción del Malecón Demetrio Miranda y Plazuela Colón en Pisco.
- Se gestionó con el obispado de Ica, para sostener una reunión con las municipalidades de Changuillo e Ingenio, para realizar un convenio para la restauración de los templos San José y San Javier.
- Se han realizado avances en la implementación del Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del territorio de Nazca y Palpa.
- Se ha realizado señalizaciónde sitios arqueológicos en La Falda y San Ignacio del distrito de Palpa, así como mejoras en los circuitos turísticos actuales.
- Se han realizado avances en la señalización de 6 sitios arqueológicos en Nasca y Palpa así como avances en el catastro arqueológico.
- Se realizaron avances en el inventario de bienes culturales de la colección del MRI (133 piezas en total). Se realizaron 20 sitios aproximadamente dentro del catastro arqueológico del área nuclear de los geoglifos y pampas de Nasca.
- Con ayuda de la comunidad se ha realizado el avance del 50% del catastro arqueológico, pero a su vez están faltando los hitos.
- Se ha realizado avances en el expediente para declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación a la fiesta de Virgen de Yauca y diversas entrevistas con el Párroco de Rosario de Yauca.
- Se ingresaron 406 bienes al Sistema de Registro Nacional.
- Se realizó la delimitación de la zona arqueológica de Cerro Prieto, ubicado en el distrito de Salas Guadalupe en la provincia de Ica. Se realizó la señalización del Sitio Arqueológico de Santa Lucía. Se realizó el levantamiento topográfico de Villacuri 7, en el distrito de Paracas, provincia de Pisco. Se realizó el levantamiento topográfico de Villacuri 7 y Cerro Prieto con ayuda de la sede central.
- Se realizó un informe con las 30 atenciones para Anuncios Publicitarios; 02 licencias de funcionamiento y 01 expedición de certificado de condición cultural.
- Se logró mejorar la distribución de las colecciones en los almacenes del Museo.
- Con apoyo de la población se ha avanzado en los sitios arqueológicos de La Falda y San Ignacio, en la provincia de Palpa.
- Se ha avanzado con el saneamiento del terreno para un centro de interpretación en Sacramento.
- Se está mejorando los circuitos turísticos existentes, como Paredones, Las Agujas de Cantayoc y El Telar de Buena Fe.
- Los Talleres de sensibilización para la población local de las provincias de Nasca y Palpa se dirigió a 180 personas aproximadamente.
- Se realizaron más de 57 conservaciones de bienes culturales, incluidas las del Museo de Paracas.
- Se realizaron 9 revisiones de propuestas para anuncios publicitarios, 2 licencias de funcionamiento y 1 certificado de condición cultural; así como diferentes atenciones dentro de la Zona Monumental de Ica, como



- la revisión de una propuesta de declaratoria de Monumento y diferentes atenciones en la región.
- Se implementaron 5 carteles en Zonas arqueológicas: 3 en Tambo Colorado y 2 en Cerro Colorado.
  - Se realizó 1 informe del operativo de prevención conjuntamente con la fiscalía de prevención del delito, PNP, Autoridades Locales en sitios colindantes a áreas urbanas y zonas turísticas.
  - Se atendieron más de 50 alertas (entre patrimonio histórico y patrimonio arqueológico) por afectaciones al Patrimonio Cultural de la Nación. Respecto a las alertas en sitios arqueológicos tenemos: Incaq Pachacutec en Tate; La Centinela sector II en Chincha; Tambo de Mora en Chincha; Cerro Prieto en Ica; Playa Lagunillas en Pisco; Hotel la Hacienda San Juan Bautista en Ica; Complejo la Joya en Pisco; Hornillo en Nasca; Conoche Alto en Chincha y Casa Blanca en Chincha.
  - Se realizó 2 informe técnico pericial y 2 pagos por constancia policial.
  - Se ha realizado buen avance de expedientes para los Procesos Administrativos Sancionadores.
  - Se realizaron 2 operativos: 01 al patrimonio histórico y 01 al patrimonio arqueológico.
  - Se realizó 01 inspección al sitio arqueológico de Tambo del Olivo.
  - Se realizó 01 inspección a la Iglesia de la Compañía de Jesus en Pisco.
  - Senotificaron 07 resoluciones de PAS y 01 pago por constancia policial.
  - Se atendieron 131 CIRAS, entre emitidos y observados.
  - Se atendieron: 03 PIA, 06 PEA y 14 PMA.
  - Se está asesorando al GORE Ica y Municipalidad Provincial de Ica, para el proyecto del sitio arqueológico de Huaca Centinela.
  - Se realizó el montaje de bienes culturales muebles de la exhibición permanente del museo de sitio Julio C. Tello.
  - Se sostuvo reunión con el abogado del Obispado de Ica, donde se comunicó que se ha realizado el saneamiento físico-legal de la iglesia San José, quedando pendiente la iglesia San Javier.
  - Se realizaron 03 supervisiones al proyecto de reconstrucción del Malecón Demetrio Miranda y Plazuela Colón, en la provincia de Pisco.
  - El Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del territorio de Nazca y Palpa se viene realizando con las limitaciones de no habersele otorgado al presupuesto respectivo.
  - Se inventariaron 162 bienes culturales de la colección del Museo Regional de Ica.
  - 01 recuperación de bien en sitio Cerro Colorado y 01 donación de vasija del caserío San Antonio en Rosario de Yauca. Se verificaron 48 cajas en agosto y 102 cajas en julio. Se viene avanzando con 10 sitios en la provincia de Nasca, se realizaron 146 registros de campo.
  - Se ha realizado 05 jornadas de limpieza.
  - Se ha avanzado con la señalización de los estacionamientos y se ha arreglado las barandas.
  - Hubo reuniones de coordinación para mejorar el acondicionamiento turístico.
  - Se realizó un taller en el centro educativo N° 22342 del distrito de San Juan Bautista, dirigido a tres aulas con un total de 60 alumnos y profesores.
  - Se realizaron 03 inspecciones dentro del departamento de Ica.
  - Se logró iniciar el "Proyecto con colecciones de decomisos de los años 60 al 80" al contar con nuevo personal y se cumplió esta meta.
  - Se realizó el seguimiento al saneamiento de la Iglesia San Javier.



- Se realizaron supervisiones al proyecto de reconstrucción del Malecón Demetrio Miranda y Plazuela Colon en Pisco.
- Se realizó la limpieza, conservación y mantenimiento de acueductos en Nasca (Taruga y Ocongalla); delimitación y colocación de hitos en acueductos; delimitación de zonas arqueológicas perimetrales de la ciudad de Nasca.
- Se realizó el inventario de 525 piezas.
- Se hicieron 8 verificaciones (04 colecciones particulares; 02 trámites de exportación de muestras (155); 01 PIA (20 cajas) y 01 PMA (01 caja).
- Inventario y registro del lado sur de Nasca (32 delimitaciones) y lado norte (20 delimitaciones).
- Registro de campo de 299 bienes registrados, estos avances de registro de campo son para la colección Rubini y de decomisos.
- Se avanzó con la búsqueda catastral de 05 zonas arqueológicas (Cahuachi, Cerro Prieto, Centinela, Villacurí N° 7 y Tambo Colorado).
- Se logró la conservación de 493 bienes (20 piezas museo de sitio Julio C. Tello; 473 colección de decomiso y Rubini del MRI).
- Se revisaron 14 propuestas de Anuncios Publicitarios; 03 Licencias de funcionamiento y 02 Certificados de Condición Cultural.
- Se colocó 01 panel de señalización en Cerro Colorado - Paracas; 02 Panel de señalización en el Candelabro - Paracas; Instalación de paneles aéreos en el Paisaje Arqueológico de petroglifos del sector de Majuelos (Nasca); Paneles de señalización en zona arqueológica de Centinela (Chincha).
- Se logró el levantamiento de información de 155 piezas del Proyecto de catálogo Rubini 1ra fase.
- Esta tarea se cumplió con la organización y almacenaje de la colección y decomisos de 677 piezas del Museo Regional de Ica.
- Conservación y puesta en valor del acueducto de Ocongalla: Se realizó la limpieza y restauración, así como la delimitación con hitos y señalización.
- Conservación y Puesta en valor de los Acueductos de Taruga: Se realizó la limpieza y restauración, así como la delimitación con hitos y señalización.
- Se realizó el acondicionamiento turístico del Reloj Solar en Sacramento - Nasca y colocación de hitos.
- Se realizó la limpieza de 12 toneladas de basura entre los Km. 415 y 445 (Nasca), asimismo de 22 toneladas entre los Km. 392 y 412 (Palpa).
- En coordinación con la municipalidad se realizó el acondicionamiento turístico de los sitios arqueológicos de Paredones (Nasca) y pampa de los camélidos en pampa de Aja.
- Se realizó la limpieza del alcantarillado de 19 puntos en las pampas de las líneas de Nasca.
- Se realizó el encausamiento de 8 riachuelos en las pampas de las líneas de Nasca.
- El día 22 de octubre se realizó un taller en el colegio Ricardo Palma de Tate, con la presencia de 40 alumnos.
- Se dieron charlas de sensibilización y capacitación en Nasca y Palpa (Inst. Superior Tecnológico) y colegio Raul Porras Barrenechea en palap, dirigido a 200 personas.



**Dirección Desconcentrada de Cultura – Junín**

- Se ha logrado la atención de 251 CIRAs y 82 supervisiones de PMA, entre emitidos y observados.
- Respecto a la gestión de museos se cuenta con personal para la limpieza del sitio arqueológico de Wariwillka.
- Se publicó 1000 ejemplares de la guía sobre manifestaciones declaradas como patrimonio cultural de la Nación de la región Junín con la denominación de "Patrimonio Inmaterial en Junín".
- Respecto a Exposición y talleres de danzas declaradas patrimonio Cultural de la Nación y una exposición fotográfica sobre patrimonio inmaterial de la Región Junín se realizó los días del 24 al 26 de Junio en el marco del Cerrito Cultural donde asistieron aproximadamente más de 100 participantes con la dirección de 6 profesores instructores y 4 asociaciones culturales de danzas tradicionales, y la exposición fotográfica con 25 infografías sobre danzas declaradas patrimonio de la nación.
- Se ha efectuado la propuesta de conservación del Monumento a los Vencedores de Junín, bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación 1° etapa.
- Desarrollo de la propuesta de conservación de la Capilla El Copón, bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación – 2da y 3° etapa.
- Se han cumplido con las acciones de representación y gestión de la DDC Junín como reuniones de coordinación con diferentes instituciones, y las acciones administrativas y de gestión de la DDC, en atención al ciudadano se realizaron previsión, ejecución y rendición de fondos para pagos en efectivo de manera mensual, recaudación de ingresos y remisión a la sede central de manera quincenal, elaboración y remisión del registro de compras de manera mensual, seguimiento y evaluación del plan operativo institucional, control de ingresos y salidas de materiales de escritorio, limpieza, y otros, tramite de documentos diversos relacionados a la gestión administrativa, apoyando a las áreas usuarias y expedientes internos de gestión.
- Se ejecutó el Proyecto de emergencia de la zona arqueológica monumental de Wariwillka Distrito de Huancan Provincia de Huancayo aprobado mediante Resolución Directoral N° 180-2016/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 13/05/16 autorizando la ejecución del proyecto de emergencia por un periodo de 90 días calendarios cumpliéndose en la fecha prevista la dificultad que se tuvo es no haber cambiado la cubierta en razón de la recomendaciones de la Resolución de aprobación del proyecto como señala el acta N° 043-2016-DMO-DGPA/MC.
- Se realizó las celebraciones del día Mundial del Folklore 2016 iniciando sus actividades el 15 de agosto la conferencia de prensa. Los días 18 y 19 se llevaron a cabo conversatorios. El día 21 de agosto se llevó a cabo el desfile y pasacalle en el izamiento del pabellón nacional dominical y el 22 de Agosto se realizó la romería y colocación de huellas en el parque de la Identidad Lanka.
- Se realizó el II festival de Tanta Wawa 2016 realizando la actividad el día 27 de octubre participando 15 panificadores de las provincias de Jauja, Concepción, Chupaca y Huancayo.



- Se realizó la propuesta de conservación del convento de Santa Rosa de Ocopa, bien integrante del patrimonio de la nación el cual se materializó en un expediente.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Lambayeque**

- Se atendieron 174 CIRAS y 249 PMA. Asimismo, se realizaron 117 inspecciones oculares.
- Se han inventariado y catalogado bienes muebles arqueológicos haciendo un total de 990 piezas.
- Se realizó la identificación y se propuso el registro de los bienes:
  - Inmueble denominado Cine colonial calle san jose N° 837 - N° 843.
  - Inmueble denominado Vicente de la Vega N° 934.
  - Casa hacienda Cayalti.
  - Casa Carpena en Lambayeque.
- Asimismo se actualizó el registro del bien Inmueble cultural colegio 27 de diciembre en Lambayeque al carecer de planos originales por contener información valiosa de la arquitectura colonial.
- Se propuso el registro y declaratoria de patrimonio cultural de la Nación al techado de la Iglesia en Incahuasi por la técnica ancestral constructiva que reúne a toda la población del poblado de Incahuasi.
- Respecto a la defensa por atentados contra el patrimonio cultural se atendieron las siguientes afectaciones:
  - Afectación al Sitio Arqueológico Caballo blanco.
  - Afectación al Sitio Arqueológico Pampa de burros.
  - Afectación a Huaca Herpatito Lambayeque, disposición.
  - Afectación al Sitio Arqueológico Huaca Los Chinos, distrito de Tumán.
  - Afectación al Sitio Arqueológico Montículo a las piedras B.
  - Afectación al Sitio Arqueológico Huaca Herpatito Lambayeque.
  - Afectación al Sitio Arqueológico El Chorro.
  - Afectación al Sitio Arqueológico Huaca Repertor.
  - Afectación al Sitio Arqueológico Huaca Brava.
- Respecto a la conservación y transmisión del patrimonio cultura se elaboraron los siguientes videos de difusión cultural:
  - Intercambio folklórico cultural entre la costa y la sierra de Huayru en Lambayeque.
  - Puesta en escena del inmueble en la Iglesia San Pedro de Lambayeque en el día del Monumento contribuyendo a la preservación de la identidad.
  - Conversatorio de realidad educativa lingüística de los quechuas hablantes en Lambayeque.
  - Reconocimiento a Susana Bances, tejedora de algodón nativo en Lambayeque.
- Se concientizó a 47 alumnos de la institución educativa en el colegio Nacional San Jose y 30 alumnos en la institución educativa N° 10026-San Martin en la ciudad de Chiclayo.
- Se realizó actividades de sensibilización:
  - En Chiclayo (I.E. N° 10026-San Martin, I.E. Elim Chiclayo, I.E. Cosome, I.E. San Jose de Chiclayo, I.E. Divina Misericordia, I.E. Elvira Garcia y Garcia, I.E. Excelencia), con la participación de 268 alumnos.
  - En Ferreñafe (I.E. N° 10059 Juan Galo Muñoz Palacios, I.E. Jose Cesar Solis Celi), con la participación de 164 alumnos.



- Se realizó el registro y exposición fotográfica de la DDC Lambayeque sobre los trabajos realizados en campo, conjuntamente con las áreas técnicas de la institución.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Loreto**

- Se atendieron 120 CIRAS y 27 PMA.
- Se cuantificó aproximadamente 12,000 piezas líticas de la CC. Balsa Puerto - Río Parapapura, definiendo que si ha existido Arqueología en la Varzea Amazónica, falta expandir el estudio para concretar la teoría de que los indígenas SHAWIS si trabajaron la piedra para elaborar herramientas e instrumentos.
- Se realizó 4 charlas de sensibilización para la conservación y protección del patrimonio cultural e intercultural, participando de estas, en dos oportunidades los alumnos del Colegio Manuel Clavero, Capacitación a Docentes del mismo colegio en el tema "Patrimonio cultural de la región Loreto e Interculturalidad", así mismo se dictó una charla a los alumnos de la Universidad Científica del Perú, Facultad de Arquitectura sobre el mismo tema.
- Se realizó capacitación a los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en el marco de la aplicación de la guía de trabajo con enfoque intercultural
- Se realizó mantenimiento parcial de las instalaciones, pintado paredes del interior del Museo Amazónico.
- Se desarrolló un estudio de un Bien inmaterial "Las Fiestas del Pueblo Bora" la misma que debe seguir su proceso para su declaratoria como Patrimonio Inmaterial de la Región Loreto.
- Se visitó la Escuela Regional de Bellas Artes para realizar una reunión de sensibilización respecto a la protección, cuidado y conservación del patrimonio arquitectónico.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Madre de Dios**

- Se emitieron 69 CIRAS, y 17 Planes de Monitoreo Arqueológico.
- Reunión con la DDC-CUSCO para tratar asuntos estrictamente culturales como al Proyecto del Centro Cultural de Madre de Dios, la puesta en valor de los Petroglifos de Pusharo, entrevista con el jefe de área del Parque Nacional del Manú.
- Conferencia Académica sobre Petroglifos de Pusharo y el Galardón al 1º lugar en la Séptima Convención Internacional del Numismática Premio Latinum a la mejor moneda en circulación (215 asistentes).
- Se realizaron charlas a los alumnos de los colegios públicos y privados, así como a las Universidades.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Moquegua**

- Se atendieron 216 CIRAS y 33 Supervisiones de PMA.
- 03 Autorizaciones de avisos publicitarios, 02 Avisos publicitarios no autorizados, 02 intervenciones en zona monumental Barrio Belén y Callejón La Bayoneta.
- Se realizó la conservación y mantenimiento del Cerro Baúl.
- 5 Representaciones legales: Reunión/absolución de consultas legales en Ubinas, Puquina, Calacoa, Cuchumbaya y Carumas.



- o Identificación de Tinaja siglo XIX (1811) restituida en el sector "La Rotonda"
- o Fichas técnicas de registro: Templo Santo Domingo
- o Programa Guardianes del Patrimonio: El Patrimonio Cultural en el Centro Histórico: IE Alberth Einstein & Adam Smith; Se ejecutaron las charlas sobre Patrimonio a estudiantes de las universidades y la charla de capacitación a la PNP. Asistieron 95 personas.
- o Medidas preventivas para la Protección del Patrimonio Cultural, conservación de los inmuebles que se encuentran bajo su administración o su propiedad.
- o Presentación Orquesta sinfónica Juvenil Moquegua, presentación oficial del balletfolclórico Moquegua.
- o Apoyo con difusión del Evento Festival de Danzas Peruanas, Homenaje a los 195 Aniversario de la proclamación de la Independencia del Perú.
- o Reunión Multi Sectorial preparación del programa "Santa Fortunata", jurado del 2do concurso de Diseño de Vestimentas en Material Reciclaje CP. Chen Chen, acto de Homenaje por el día Mundial del Turismo.
- o 01 Inspección Ocular del Asesor Legal al distrito de Carumas Defensa del Patrimonio.
- o 14 revisiones de propuestas de avisos y anuncios en bienes culturales 04 Observados.
- o Se realizaron 22 actualizaciones en redes sociales.
- o Se realizó la presentación web [www.luiskuoncabello.com](http://www.luiskuoncabello.com).
- o Se realizó el Taller de lectura "Conociendo a mi autor favorito".
- o Presentación del libro Cantando Soy Feliz, La poesía y décima en quechua y español.
- o Charla Rol de la PNP en la protección del paisaje cultural.
- o Gestión de la diversidad cultural y lingüística.
- o Charla Aplicación Normativa sobre Patrimonio Cultural Arqueológico de la Nación.
- o Se realizó el 9º curso de lenguas indígenas.
- o Se hizo la Gestión con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ichuña, en cuanto a la Elaboración del Expediente Técnico sobre "Carnaval de Ichuña) con lo cual la Directora elevo un Oficio a Lima para que ese Danza sea reconocida como Patrimonio Cultural.
- o Se ejecutaron charlas para la conservación del patrimonio cultural con la Asistencia de la PNP con una participación de 35 Personas.
- o Se gestionó la presentación de la Orquesta Sinfónica de Arequipa.
- o Se lograron registrar 241 Piezas de Bienes Arqueológicos que fueron extraídas C.P. de Yacango "Estadio de Yacango", "Terminal Terrestre" Municipalidad Provincial de Moquegua, centro Poblado de Chen Chen, durante el año 2016.
- o Se realizó el Curso de Capacitación sobre el "Patrimonio Cultural y Conservación", a la PNP de Moquegua (20 participantes) y PNP de Ilo (30 participantes).

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Pasco**

- o Se atendió 87 Expedientes para emisión CIRAS, 36 Expedientes para emisión de PMA y 08 herramientas de gestión.
- o Se realizó el I curso taller Danzas Folclóricas 2016
- o Se hizo la diligencia contra un posible atentado en la localidad de Yanahuanca.



- o Se hizo la diligencia de un posible atentado en la localidad de Yaruspunta.
- o Se hizo la diligencia de un posible atentado en la localidad de Yanacocha - Racri - Yanahuanca, cerca del sitio arqueológico de Huarautambo y el puente Calicanto.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Piura**

- o Se atendieron 264 CIRAs y 80 PMA's entre emitidos y observados. 20 Oficios de Autorización Favorable en la Zona Monumental.
- o Se realizaron 03 Supervisiones Técnicas.
- o Se realizaron 07 autorizaciones de pintado de Fachada.
- o Se emitieron 10 opiniones técnicas.
- o Emisión de 21 Certificados de Condición Cultural en la Zona Monumental.
- o Emisión de 66 autorizaciones de anuncios publicitarios en inmuebles dentro de la Zona Monumental.
- o Registro de la expresión del Patrimonio Inmaterial de Piura: Festividad de Bajada de Reyes en Narihuala y Festividad del Sr. De Chocán
- o Se intervino en 7 Afectaciones en sitios arqueológicos entre los que tenemos. (Conchales de San Lucas, Loma Macanche, La Huaca El Bosque).
- o Paralización de 04 obra inconsulta en Catacaos dentro de la Zona Monumental
- o Paralización de 03 obras en inmuebles dentro de la Zona Monumental de Piura
- o Se realizó de manera conjunta con el Colegio de Arquitectos Piura una charla en el salón de actos de la Municipalidad acerca de la Ley 28296 su reglamento y modificaciones
- o Se han realizado actividades relacionadas a talleres y charlas de difusión: 1. Se realizó de manera conjunta con la Universidad de Piura una charla " Valorando el centro histórico de Piura" dirigida a alumnos de Historia y Gestión (25 participantes).2. Se realizó taller de capacitación " Conociendo nuestro Patrimonio cultural en Piura: Fortaleciendo nuestra identidad" (80 personas)/3. Se realizó el Primer Plan Lector hacia la Comunidad 2016" Pluma Centenario de Piura "participando estudiantes de CEBAS(310 estudiantes).
- o Registro de Picanterías - Gastronomía. Para la elaboración de expedientes como patrimonio cultural inmaterial.
- o Se realizaron acciones de defensa por atentados contra el patrimonio cultural en los sitios arqueológicos: huaca La Mariposa Sojo, Cerro Ñañañique, Lobitos, Monte Vicus. Asimismo, en 03 Bienes Culturales Inmuebles: Av. Grau con Av. Junín, Calle Arequipa con Jirón Callao y Av. Sanchez Cerro con Arequipa.
- o Se gestionó la propuesta de declaratoria de la festividad del Sr. de la Buena Muerte de Chocan de Querecotillo.
- o Se realizó inventario de bienes culturales de la Sala de Oro del Museo Vicus encontrándose 61 bienes en la colección Frías, 72 bienes en la colección Señor de Olleros, 27 bienes en la Colección Mc Donald, 05 bienes Contexto disturbado y 16 bienes en la Colección Tumba 11.
- o Se realizó inventario de bienes culturales del Museo de Sitio de Marihuana encontrándose 11 bienes en la sala 1, 29 bienes en la sala 2, 12 bienes en la sala 3 y 30 bienes aproximadamente en el depósito.



- Solo se han registrado 5 bienes en la Colección Frías, 16 bienes en la Colección Tumba 11.
- Se realizaron 6 denuncias, ante posibles afectaciones a Monumentos Arqueológicos e Históricos, las mismas que son las siguientes: Denuncia por construcción de vivienda dentro del Sitio Loma Silva y otros en Batanes, Denuncia por arroyo de aguas servidas que cruzan el sitio arqueológico La Mariposa, Denuncia por Canteras que se encuentra dentro del Sitio Arq. La Mariposa. Denuncia por Construcción de Módulos sobre suelo presuntamente arqueológico, Denuncia por Invasión, Construcción de cercos y casas de quincha y madera en Morropón Loma de los Ricos, Denuncia por nueva invasión en Cerro Ñañañique en Chulucanas.
- Se realizó la colocación de Hitos y Limpieza en la huaca El Bosque.
- Se realizó la conservación preventiva de bienes culturales de 11 objetos arqueológicos de Narihualá.
- Se realizó la renovación Museográfica del Museo de Sitio de Narihualá.
- Se realizaron 2 capacitaciones a escolares en los Centros Poblados de la Tortuga y Yacila.
- Se realizaron charlas de difusión dirigidas a comunidades respecto al patrimonio cultural de la Nación tales como el III Plan Lector Hacia la Comunidad 2016, Piura Independencia, Libertad y Desarrollo, II Capacitación Creando Conciencia Turística e Identidad Cultural, y otros.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Puno**

- Se ha logrado atender un total de 219 Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos y 54 Supervisiones de Plan de Monitorio Arqueológico.
- Se realizó la preservación de bienes culturales muebles Arqueológicos e Histórico Artístico del Museo Municipal Oscar Velasco Meza de Juli y el Templo San Pedro de Juli.
- Está en proceso de elaboración los expedientes para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de las expresiones del Patrimonio Inmaterial: "La Cerámica Tradicional y el Torito de Checca Pupuja" del distrito de Santiago de Pupuja, provincia de Azángaro y "La Danza Wapululos de Lampa", distrito y provincia de Lampa; en Patrimonio Histórico Colonial.
- Se ha logrado la certificación de Posición de tres Inmuebles: Museo San Juan de Letrán, Museo Nuestra Señora de la Asunción de Juli y el Templo Santa Cruz de Jerusalén;
- Se ha realizado el mantenimiento y limpieza de acceso para los visitantes en el Complejo Arqueológico de Cutimbo, Distrito de Laraqueri.
- Se ha realizado el inventario y catalogación en el Museo Municipal "Oscar Velasco Meza" de Juli, de más de 680 bienes (bienes etnográficos, arqueológicos, históricos-artísticos e industriales).
- Se ha realizado el Inventario y Catalogación en el Museo Municipal "Carlos Dreyer" Puno: Bienes Arqueológicos 823, Bienes Histórico Artístico 763, Bienes Etnográficos 79.
- Inicio de Inventario de Bienes Arqueológicos, Histórico Artístico, Etnográfico, Paleontológico Museo Municipal "Carlos Dreyer" Puno; se ha iniciado con el Registro de Danzas Autóctonas en la Provincia de Azángaro.



- Se elaboró el Expediente de las Expresiones de Patrimonio Cultural Inmaterial Wapilulos - Carnaval de Lampa, distrito y provincia de Lampa.
- Se elaboró el expediente de declaratoria del Inmueble Histórico Colonial de valor Monumental del Templo San Bartolomé del Distrito de Usicayos, provincia de Carabaya, los mismos que se remitieron a la sede central para el trámite de resolución.
- Se ha elaborado Plan de Contingencia para la Protección de las Chullpas del Complejo Arqueológico de Sillustani.
- Se ha realizado los trabajos de apuntalamiento en las Chullpas.
- Se han realizado acciones de mantenimiento de infraestructura del Museo Templo San Juan de Letrán de Juli y Museo Templo Asunción de Juli.
- Se ha realizado el mantenimiento y limpieza en los Complejos Arqueológicos de Sillustani, Cutimbo y PUKARA.
- Se ha culminado con la elaboración del expediente Kankacho Ayavireño y la Danza Wapululos - Carnaval de Lampa.
- Se ha elaborado el expediente de declaratoria de las Casonas en el Jr. Lima Números 263, 268, 272, 284, 288, 298 esquina con Jr. Lambayeque N° 138 para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, propietario Roberto Aza Arias.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – San Martín**

- Aprobación y atención de 208 CIRAS y 83 Planes de Monitoreo Arqueológico.
- I Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Procedimientos Administrativos 2016.
- Se realizaron 02 reuniones con la Municipalidad de Lamas para el registro como Patrimonio Cultural de la Nación a la Vestimenta Típica Kichwa Lamista del barrio Wayku (el expediente ya se encuentra en ejecución).
- Celebración del Día Internacional de los Museos (del 16 al 20 de Mayo).
- Actualización y precisión de datos técnicos de los bienes integrantes del patrimonio Cultural de la Nación, en el distrito de Moyobamba.
- Taller de Educación Patrimonial en el distrito de Uchiza con un total de 600 alumnos y en la ciudad de Moyobamba en las instalaciones del Museo Departamental de San Martín con un total de 400 alumnos de las instituciones educativas públicas y privadas.
- Taller de Educación Patrimonial en la Institución ANNE SOPER "Elaboración de Quipus".
- Se realizó un Taller con equipo técnico de la DDC-SM, para fortalecimiento de capacidades en procedimientos administrativos para Planes de Monitoreo Arqueológicos y Certificados de Inexistencias de Restos Arqueológicos.
- Se realizó la reunión de trabajo con equipo técnico de la DDC-SM y equipo técnico del Gobierno Regional de San Martín, con la finalidad de dar soporte en zonas rurales de difícil acceso.
- Actualización y precisión de datos técnicos de los bienes integrantes del patrimonio Cultural de la Nación, en el distrito de Moyobamba.
- Se inició la incorporación de dos sitios arqueológicos: Aucapata y Chazuta en coordinación con la Dirección de Catastro del Ministerio de Cultura.



- o Conservación, limpieza e inventario de Fragmenteria de cerámica, del depósito del Museo departamental de San Martín: 25 bolsas con un total de 725 fragmentos.
- o Se realizó reunión de coordinación en la provincia de Mariscal Cáceres - Juanjui, con representantes del Gobierno Regional de San Martín, para puesta en valor del Complejo Arqueológico del Gran Pajaten.
- o Reunión en la sede central del MC, sobre Sitios del Patrimonio Mundial.
- o Identificación del Petroglifo "EL RESERVORIO" en el Huallaga.
- o Se realizó 01 registro del Petroglifo de Nuevo Sacanche- Huallaga.
- o Se realizaron 05 registros de sitios arqueológicos en Moyobamba:
  - Sitio Arqueológico Las Brisas.
  - Sitio Arqueológicos Almendra.
  - Sitio Arqueológico Camino Preinca Las Orquídeas.
  - Sitio Arqueológico Canal Preinca Flor de Mayo.
  - Sitio Arqueológico El Café.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Tacna.**

- o En total se han realizado: 126 CIRA, 78 PMA y 61 supervisiones de infraestructura pre existente. Asimismo, se ha realizado 01 PIA.
- o Se ha concluido satisfactoriamente con la delimitación de 01 polígono.
- o Se ha construido 02 muros de señalización y colocación de hitos en el sitio arqueológico de Puerto Inglés I y II y se elaboraron hitos.
- o Se ha colocado 01 muro en el Sector C del sitio arqueológico de Miculla.
- o Se ha cumplido con lo previsto, inspeccionando los sitios arqueológicos, Quebrada Cacahuey, cerro San Antonio, pampa Colorada - Ilabaya, sitio arqueológico Huaycuyo, complementariamente se cumplieron acciones preventivas en los sitios arqueológicos señalados.
- o Se realizó exitosamente el taller para escolares sobre patrimonio cultural en la Institución Educativa "Miguel Pro" seleccionada debido a su cercanía con el sitio arqueológico de Túmulos de Copare. El mencionado taller se realizó con participación de un equipo multidisciplinario integrado por arqueólogos y arquitectos de las áreas de patrimonio de nuestra dirección.
- o En cuanto a patrimonio histórico, se ha iniciado con la actualización del inventario de 35 fichas de información de bienes inmuebles históricos de la zona monumental de Tacna, así como el levantamiento de 5 planos arquitectónicos para el saneamiento físico legal de los siguientes inmuebles: Capilla del Cementerio General, Iglesia "Espíritu Santo", Quinta Sáfferson, Quinta Harrison y Casa Lombardi.
- o Se ha inspeccionado los sitios culturales de: Casa del Cacique, Tomoyo Beach y Puerto Inglés. Complementariamente se cumplieron acciones preventivas en los sitios arqueológicos de Miculla, en Los Hornos y en Quebrada de Burros.
- o Se realizó la identificación de bienes con carácter histórico en el distrito de Jorge Basadre en las provincias de Locumba y Mirave. Se visitaron los 03 inmuebles previstos: Casa de María Siles de Antequera y dos bodegas de fabricación tradicional de vino. Asimismo, se realizó la identificación de bienes históricos en las zonas de Mirave, Locumba e Ilabaya, correspondiente a antiguas bodegas vitivinícolas y un inmueble que fue propiedad de la familia de María Siles de Antequera y Lazo de la Vega, esposa del Precursor Nacional Francisco Antonio de Zela.



- Se registraron 30 bienes muebles del depósito de peañas, todos ellos de carácter pre hispánico y cinco petroglifos en el sitio arqueológico de Miculla.
- En relación a patrimonio arqueológico: Se colocaron muros en los sitios arqueológicos de: Meca A (1 muro) y Meca I, II, II (1 muro). Asimismo, se colocaron 27 hitos en el sitio arqueológico de Meca A, B, C, en lo que respecta a los polígonos de los sitios arqueológicos, se culminó los correspondientes a Sama Antigua, Moqui I y Puerto Inglés I.
- En cuanto a patrimonio histórico: Se actualizaron 30 fichas de información de inmuebles declarados como patrimonio cultural de la nación y se cumplió con el levantamiento arquitectónico de 5 inmuebles declarados con apoyo de estudiantes de la Universidad Privada de Tacna.
- Se realizaron 06 acciones de inspecciones inopinadas entre ellas: Campo del Alto de la Alianza, La Zona del Atajo, Sitio Arqueológico de Miculla, entre otros para prevenir situaciones de invasión, una de las cuales concluyó en un proceso extra judicial de desalojo con la presencia del procurador del Ministerio de Cultura que permitió la recuperación de los sitios arqueológicos de "Puerto Inglés I" y "Puerto Inglés II".
- Se llevó a cabo un taller de sensibilización con los pobladores de Locumba, lugar donde se ubica el cementerio de San Antonio. Se contó con apoyo de la Municipalidad de Jorge Basadre ya que no se contaba con recursos debido al recorte presupuestal.
- Debido a situaciones de peligro inminente de vulneración de los sitios arqueológicos de la zona litoral en temporada de verano, se priorizó la protección de la poligonal de Tomoyo Beach, Puerto Inglés y Los Hornos.
- 35 fichas de información básica de inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural Histórico inventariadas.
- 65 planos digitalizados para el saneamiento físico legal de inmuebles correspondientes al patrimonio histórico.
- 05 bienes inmuebles declarados monumentos históricos en Tacna fueron levantados arquitectónicamente.
- 01 bien: El sitio arqueológico de Tomoyo Beach se anclaron 74 hitos: Sector A (6 hitos); en Sector B (7 hitos); en Sector C (14 hitos).
- Se culminó la colocación de hitos en Puerto Inglés Sector A (5 hitos) y Los Hornos (9 hitos), todos ellos en la zona litoral de Tacna.
- Se colocaron muros en Tomoyo Beach con colaboración de los veraneantes que tienen sus viviendas de playa aledañas al sitio arqueológico.
- Se llevó a cabo el Taller de Defensa y Gestión del Patrimonio Cultural, durante dos días, con más de 120 participantes a los que se entregó certificación.

**Dirección Desconcentrada de Cultura – Tumbes.**

- Se emitieron 51 CIRAs y 18 PMAs.
- Se ha elaborado un Plan de Contingencia para la protección de las zonas arqueológicas existentes en la región como Cabeza de Vaca que se encuentra con alto riesgo de invasiones.
- Se logró verificar el estado de Conservación de dos zonas arqueológicas (ZAM Cabeza de Vaca y Huaquillas).



- En noviembre, se remitió un documento preventivo a las entidades municipales en general y gobierno regional en el cual se señalaba la obligatoriedad de obtener el CIRA y realizar PMA.
- Se realizó una denuncia de afectación al interior de la Zona Arqueológica Monumental Cabeza de Vaca, la cual se encuentra en proceso de ejecución ante el Ministerio Público.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Ucayali**

- Se emitieron 51 CIRAs, 08 PMA y 02 Informes finales de PMAs.
- Se realizaron salidas de inspección a campo para emisión de CIRAs. Asimismo, se realizaron salidas para supervisar obras que están siendo desarrolladas sin autorización de CIRA por parte de empresas constructoras.
- Se han realizado acciones mensuales administrativas para el funcionamiento de la DDC.
- Se desarrollo la actividad denominada: Capacitación a las instituciones públicas y empresas privadas sobre la protección del patrimonio cultural.

### **3.2.2 UNIDAD EJECUTORA 002 – MC CUSCO**

#### **3.2.2.1 SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL**

- Atención de los procedimientos administrativos relacionados al Patrimonio Histórico Inmueble (según TUPA), mediante inspecciones técnicas en ámbitos fuera de la provincia de Cusco y en C.H. (AE-I y AE-II) del Centro Histórico de Cusco
- En cumplimiento a la Ley 28296 Art. 22 y su modificatoria según Ley 30230 Art. 60 "...Art.22° (22.1), la DDC-Cusco acredita a delegados Ad hoc ante las Comisiones técnicas de las diferentes municipalidades provinciales y distritales de la región Cusco, mediante Resolución Ministerial N° 117-2016-MC
- En cumplimiento a R.D. N° 126-2016-DDC-CUS/MC de fecha 15.02.2016 se designa al Equipo Evaluador de Intervenciones Institucionales (EEII) de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco para el ejercicio fiscal 2016, el mismo que "tendrá la función de revisar y emitir la conformidad técnica de los expedientes técnicos y de todos sus componentes, emitir esquelas de revisión e informes integrales de cada componente; así como de los expedientes de emergencia, expedientes de actividad y otros que por expresa disposición la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, ordene.
- Se realizó seguimiento a ejecución de obras aprobadas por la Municipalidad Provincial del Cusco.
- Se elaboró el Plan de Contingencia para la Gestión de riesgos de desastres para la protección de los bienes inmuebles de los Centros Históricos de la Región Cusco, integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación; el mismo que se encuentra en el despacho del Viceministerio para su firma
- Fiscalizar intervenciones en zonas monumentales, centros históricos, ambiente urbano monumentales, centros poblados y otros de la Región Cusco: De las 12 fiscalizaciones realizadas, se ha identificado 09



afectaciones al patrimonio cultural para lo cual se ha generado Cédulas de Verificación e Inicio de informes técnicos para IPAS las mismas que fueron derivadas al AFDPC

- Se ha elaborado la propuesta de plan de trabajo para Campaña de Prevención y atención a inmuebles en emergencia por el Fenómeno del Niño: "El cuidado del Patrimonio se empieza por casa" noviembre – diciembre 2015 y enero-marzo 2016. En mérito al cual, se viene atendiendo a solicitud del administrado y a disposición de la jefatura.
- Se ha emitido comunicado a fin de ejecutar "Acciones preventivas ante la vulnerabilidad del Patrimonio Cultural por Comicios Generales" para conocimiento de la población en general
- Intercambio de experiencias en manejo de Centros Históricos del Ministerio de Cultura, para el fortalecimiento de capacidades (personal del AFPHI) Días 20 al 24 de marzo
- Capacitación para el personal del Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble para el fortalecimiento de capacidades (Gestión de Patrimonio cultural y Gestión de riesgos) en fechas 31 de marzo y 01 de abril; con los temas: i) Capacitación para el desempeño de los delegados Ad Hoc ante las comisiones técnicas y ii) Manejo de los procedimientos administrativos
- Se continúa el proceso de actualización del PMCHC correspondiente a las reuniones de trabajo entre los equipos técnicos de la Municipalidad Provincial de Cusco y la DDC Cusco con participación del equipo técnico asignado, mediante la realización de reuniones de trabajo técnico y coordinación para la revisión de los documentos técnicos, validación de la catalogación de inmuebles según categoría, evaluación de la propuesta de re delimitación del Centro Histórico de Cusco en el afán de proteger y conservar el bien integrante del Patrimonio Cultural.
- Alcance de consideraciones técnicas a la propuesta del Reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco. Ejecución de proyecto: "Revalorando Nuestro Patrimonio Histórico": Casa De Clorinda Matto De Turner, cuyo objetivo general es Fortalecer la identidad cultural mediante acciones de mantenimiento en monumentos históricos y destacar sus valores a través de la realización de manifestaciones culturales locales, realizado el 18 de Abril del 2016.
- Se han sostenido reuniones de coordinación con SUNAT Aduanas para la realización de operativos conjuntos de prevención de tráfico ilícito de bienes culturales.
- Se ha superado la meta de emisión de Proyectos de Resolución de Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador por infracciones contra el patrimonio cultural, contando 118 hasta la fecha.
- Se ha evaluado y revisado 2 expedientes sin impulso administrativo sancionador.
- Se han emitido 51 Informes Finales de Instrucción de Procedimientos Administrativos Sancionadores previamente iniciados.
- Se ha otorgado treinta (30) Certificaciones de Réplicas de la Escuela Cusqueña como no pertenecientes al patrimonio cultural mueble en la región Cusco, superando lo programado.
- Se ha incautado 53 bienes paleontológicos y otros en terminal aéreo del Cusco.
- Se han realizado operativos en coordinación con la Policía Fiscal y el Ministerio Público en acciones de fiscalización, incautándose presuntos bienes culturales.



- Se han realizado acciones de investigación y averiguación sobre custodia y tenencia particular de bienes culturales muebles, comprobándose la existencia de tres (03) pinturas virreinales en el país de Bolivia y dos (02) pinturas virreinales en el país de Chile, sustraídas de templos coloniales del Cusco.
- Se acordó una alianza estratégica con la Jefatura Zonal de Migraciones Cusco respecto a la prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.
- Se han ejecutado ocho (08) sesiones de trabajo para la Elaboración de Diagnóstico y Lineamientos Estratégicos de Participación Ciudadana para la Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, en la DDC-Cusco, a implementarse por los responsables del Componente Social de las Áreas.
- Se han realizado coordinaciones y se ha desarrollado la Campaña Preventiva ante la vulnerabilidad del Patrimonio Cultural por los Comicios Electorales del 2016.
- Se ha iniciado y se viene llevando a cabo la Campaña de Conservación Preventiva "Dale Vida a tu Patrimonio 2016", contando con la participación activa de 850 voluntarios provenientes principalmente de instituciones públicas y privadas de nuestra localidad. También se logró el auspicio de Empresas locales con polos y gorros para dicha Campaña.
- Se han identificado 3 potenciales territorios de paisajes culturales en la región Cusco: 1. "Paisaje Cultural: Vitcabamba, Última Capital de la Resistencia Inca", 2. "Paisaje Cultural Moray: Centro de Investigación Agrícola Inca", 3. " Paisaje Cultural Q'eswachaca, Muestra Viva de un Puente Inka" Se han iniciado los estudios básicos de estas 3 áreas, para luego desarrollar propuestas de las cartillas informativas de áreas de Paisaje Cultural.
- Se viene trabajando el expediente técnico del "Paisaje Cultural Orgánicamente Evolutivo Vivo La Nación Q'ero. Vigencia de un Ayllu Ancestral", se tiene avanzada la información sobre: Ubicación, accesibilidad, delimitación del área a declarar, uso y manejo del espacio, procesos de ocupación del territorio, tecnología hidráulica, tecnología agrícola, tecnología pecuaria. El expediente sigue el esquema de la Ficha Técnica aprobada por Decreto Supremo N° 002-2011-MC.
- Se ha publicado 01. periódico mural titulado Espinar, Territorio de la Nación K'ana, como un medio de comunicación visual formado por fotografías, mapas y descripción con el fin de mejorar el marco conceptual sobre paisaje cultural y principales paisajes culturales de la región, por parte del personal de la DDCC.
- A solicitud del Gobierno Regional, se expuso una charla titulada: 1) Propuesta: Paisaje Cultural Parque Arqueológico Saqsaywaman: Área Generadora de Servicios Ambientales para la Ciudad de Cusco.
- A solicitud del Colegio de Biólogos del Perú - Consejo Regional XIV Apurímac - Cusco, se ha expuesto el tema: "Pago por Servicios Ambientales (Psa), Un Mecanismo Para La Gestión de los Humedales como Paisaje Cultural".
- El Gobierno Regional solicitó una exposición sobre: "El agua desde la visión andina, un instrumento para la gestión de los paisajes culturales", lo que fue atendida.
- Se viene realizando la Coordinación y monitoreo de las actividades programadas en los planes de acción 2016 de los Grupos de



Defensores del Patrimonio Cultural, habiéndose efectuado el seguimiento y/o acompañamiento a siete (07) actividades que se desarrollaron en las provincias de Canchis, Acomayo, Calca, Urubamba y Cusco; así mismo, se logró el auspicio de movilidad para las actividades de algunos grupos de Defensores.

- Se han ejecutado tres (03) Talleres informativos contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales de la Nación, dirigido a comerciantes y artesanos de la provincia de Urubamba, distritos de Chinchero y Machupicchu, superando la meta programada.
- Se realizó las coordinaciones con la Junta Directiva de la APV de Patrón San Sebastián para solicitar los permisos para iniciar con la investigación en Wayna Tauqaray.
- Se ha realizado la revisión bibliográfica sobre el tejido de Pitumarca; el material, contribuirá a contextualizar históricamente la iconografía e importancia del tejido de Pitumarca.
- Se ha cumplido con la revisión de los expedientes remitidos por la Oficina de Catastro; en ese sentido, con respecto a las máscaras de Paucartambo se ha determinado que debe incorporarse el concepto de equivalencia como una característica de la Cosmovisión Andina, investigar la concepción de percepción, que viene a ser el pensamiento de los bailarines cuando utilizan sus máscaras durante la Fiesta de la Virgen del Carmen en Paucartambo.
- En cuanto al Expediente de la Chaquitaklla, es necesario visibilizar que este es un instrumento ancestral que evidencia y reivindica la tecnología andina; por lo que la revisión del expediente refleja la capacidad de adaptación de la cultura andina al medio geográfico agreste y difícil de las laderas y andenes, así como su constante transformación y finalmente la vigencia de su utilidad.
- El expediente de la Fiesta del Patrón de San Jerónimo tuvo la observación referida a la costumbre del Gallo Tipy, la cual fue absuelta por medio de la participación de los actores sociales y representantes inmersos en la Fiesta.
- Realización de reuniones multisectoriales con instituciones que tiene presencia en el entorno de Q'eswachaka con participación de las siguientes instituciones Dircetur, Patronato Machupicchu, Municipalidad Distrital de Quehue, equipos técnicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura- Cusco (Equipo del Proyecto Qhapaq Ñan, Equipo de Sitios y Monumentos arqueológicos de la Provincia de Canas, Equipo de Patrimonio Cultural Inmaterial), donde el Comité de Salvaguardia realizó la exposición del plan de trabajo, así mismo las instituciones asumieron compromisos para implementación del plan de trabajo del comité de salvaguardia.
- Realización de una reunión multisectorial con las comunidades de Mahuayani, Ocongate, Puccaorcco, Mallma, y anexos, quienes fueron los aliados para llevar a cabo la reunión sobre la delimitación del área de la Peregrinación al Santuario del Señor de Qoyllurit'i; el objetivo de las reuniones fue socializar el expediente elaborado por la DDC-C para la colocación de los hitos en el área intangible.
- La coordinación de Patrimonio Inmaterial, ha cumplido con la edición e impresión de la Agenda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región del Cusco - 2016. La cual será difundida a los servidores de nuestra institución así como al Ministerio de Cultura, a las Embajadas y a las instituciones públicas y privadas de la región del Cusco.



- La realización de los Talleres de identificación y registro de los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial en el distrito de Checca y Pampamarca, los días 20 de mayo y 15 de junio respectivamente. Donde participaron las autoridades locales, portadores de conocimientos tradicionales, autodidactas y público en general; quienes a través de una guía de preguntas cada portador fue entrevistado de acuerdo a la especialidad y experticia que posee, para luego sistematizar cada entrevista y organizarlo de acuerdo a cada ámbito del patrimonio inmaterial.
- En el presente trimestre, se ha realizado el taller de registro etnográfico en el distrito de Pitumarca, donde participaron autoridades del distrito, tejedores tradicionales, portadores de conocimientos tradicionales y autodidactas; quienes realizaron una demostración de las diferentes técnicas del tejido tradicional de Pitumarca y de ese modo se realizaron las entrevistas a cada uno de los especialistas. En el taller se pudo recoger información sobre el recojo de la materia prima, la transformación y teñido de la lana obtenida; se observó los diferentes tipos de tejidos y la representación en la iconografía.
- Se ha cumplido con la entrega de la Resolución como Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad del Patrón de San Jerónimo con Resolución Viceministerial N°052-2016-VMPCIC-MC.
- Con respecto al expediente de las máscaras de Paucartambo, se ha realizado dos reuniones de trabajo con diez talladores de máscaras en madera de la comunidad de Toqra del distrito de Colquepata de la Provincia de Paucartambo. Por lo que en el presente trimestre no se ha podido realizar la validación correspondiente porque se sigue trabajando en la recopilación de información.
- Con referencia al expediente de la Chaquitaqlla, se ha desarrollado la revisión bibliográfica en la biblioteca de la UNSAAC y del Centro Bartolomé de las Casas; con la finalidad de validar la información que contiene el expediente; razón por la cual no se ha cumplido con el taller de validación porque se sigue enriqueciendo el expediente con información recopilada.
- El Expediente del Conjunto Musical SIWINA DE ACCHA, se encuentra terminado y a la fecha se encuentra en revisión por todos los integrantes del conjunto, quienes afirmarán o desestimarán la información contenida en el expediente, para luego firmar el acta de validación del expediente para ser presentado al Ministerio de Cultura, toda la coordinación se realizó con el director del Conjunto que es el Señor Eulogio Torres.
- La implementación del Plan de Gestión de Salvaguardia referido al Puente Q'eswachaka, se ha desarrollado con las comunidades portadoras de la expresión cultural Q'eswachaka los talleres de artesanía, gastronomía y guiado local; capacitándose a un total de 75 personas especializadas en cada temática.
- Se realizó la gestión institucional para la salvaguardia de los conocimientos referido al Puente Q'eswachaka, por lo que se hizo la entrega del incentivo económico a los 895 faenantes comuneros y comuneras, así como a los Chakaruaq y sus ayudantes así como al paqo y sus ayudantes. Este incentivo tuvo la finalidad de cubrir los gastos de los refrigerios de dichos faenantes durante los tres días de la Renovación del Q'eswachaka.
- De otro lado, los conservadores de semillas, de tubérculos y granos andinos de dichas comunidades participaron en el ritual e intercambio



de semillas realizado en la comunidad de Raqchi y Queramarca del distrito de San Pedro de la Provincia de Canchis con la finalidad de que dichos conservadores conozcan la experiencia de los rituales y la respectiva revaloración de las semillas en la actividad agrícola.

- El trabajo referido a la salvaguardia de la Peregrinación al Santuario del Señor de Qoylluriti, no pudo desarrollarse ya que a solicitud de la Municipalidad Distrital de Ocongate se suspendieron las actividades debido a las fiestas.
- La Feria Itinerante Escolar conformada por un paquete de presentación de teatro, de títeres, exposición fotográfica y juegos lúdicos, se realizó en dos instituciones educativas, que son: La Institución Educativa Fe y Alegría N°21 de San Jerónimo y la Institución Educativa 56003 Glorioso 791 de Sicuani Canchis. Fueron beneficiados 1036 alumnos de ambos colegios.
- Se ha cumplido con el diseño, impresión y difusión de las siguientes expresiones del Patrimonio Inmaterial: Peregrinación al Santuario del Señor de Qoylluriti del 09 al 25 de mayo 2016, Q'eswachaka Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad del 09 al 12 de Junio del 2016, Watunakuy Raqchi - Queromarka 18 y 19 de junio de 2016; Tríptico del Patrón San Cristóbal Junio del 2016.
- Se recepcionó y proceso osamentas humanas procedentes de las colecciones osteológicas de la Z. A. Perolnayoq, Sector II Racaypata del P.A. Ollantaytambo. Se ha recepcionado y procesado osamentas humanas de la colección del Programa de Investigación de la Zona Arqueológica de Qotakalli, correspondiente al segundo grupo, Se procesó osamentas humanas correspondientes al tercer grupo de la Zona Arqueológica de Qotakalli. En total se procesó 18 bolsas grandes conteniendo varias bolsas de osamentas humanas, concluido el procesamiento se realizó el embolsado, embalaje en cajas y rotulado, para luego del análisis se envió al depósito para su almacenamiento. Por otro lado se realizó el mantenimiento de las colecciones osteológicas en el Depósito de Tipón y las colecciones osteológicas del Gabinete.
- Se ha logrado identificar 18 individuos de acuerdo al programa presupuestal 132 puesta en valor y en uso social del Patrimonio Cultural en el marco de presupuesto por resultados (PpR). Se logró identificar 4 individuos procedentes del contexto funerario 3 y contexto funerario múltiple 4, del Sector II- Raqaypata, Z.A. Perolnayoq de la obra RPV del Monumento Prehispánico del P.A. Ollantaytambo.
- Se ha identificado 9 individuos procedentes de los recintos 26, 27, 37, 38, 51, 52 y 53, estos individuos corresponde al grupo 03 de los contextos funerarios provenientes del Programa de investigación de la zona arqueológica de Qotakalli; Se logró identificar y realizar el análisis bioarqueológico de 5 individuos los recintos 34, 35, 30, 53 y 51 que corresponde al cuarto grupo de entrega de las osamentas, provenientes del grupo 04 de los contextos funerarios provenientes del Proyecto del Programa de investigación Arqueológica de la Zona Arqueológica.
- Se ha realizado el proceso de "Diagnóstico" del estado de conservación de la colección del Proyecto de Investigación Arqueológica Muyucmarca-PAS año 2006 (Caja n° 02), resultando en la intervención preventiva de 06 objetos. Se tiene inventariado cuatrocientos cincuenta (450) bienes arqueológicos muebles (entre objetos museables y bolsas de material arqueológico).



- Se ha catalogado doscientos setenta y siete (277) bienes arqueológicos muebles, resultando las fichas técnicas; correspondientes a cuatro colecciones (PIA Inka Cárcel, PIA Huayraqpunku, PIA Ancasmарca, PIA Muyucmarca).
- Identificación de bienes del Patrimonio Cultural Mueble, correspondiente a ciento ochenta (180) bienes de diez (10) colecciones.
- Elaboración de la base de Archivo fotográfico de los bienes identificados a la fecha.
- Se ha verificado y diagnosticado cuatro colecciones arqueológicas recuperadas durante los procesos de intervención arqueológica entre los años 2006, 2007 y 2008, en la Casa Concha; como parte del préstamo realizado por la DDC-Cusco a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Se ha logrado establecer el Estado de Conservación de la colección de la Caja N° 14 correspondiente al Proyecto de Investigación Arqueológica de Willcaraqay- Machupicchu (2006). Complementando los datos con el registro fotográfico de los bienes diagnosticados e intervenidos.
- Charla a cargo de los técnicos de Kesell en el que se muestran nuevas alternativas en el uso de nuevos equipos para el análisis de muestras procedentes de contextos arqueológicos.
- Se culminó con la elaboración del expediente del Proyecto de Investigación Arqueológica de Espiritupampa de los sectores Wari y Titu Cusi Yupanqui del 2016.
- Se ha actualizado la revisión de los libros "Crónicas y Documentos acerca de la Cultura Andina e Hispana, Encuentros y Desencuentros Históricos Siglo XVI y XVII" dos tomos en los aspectos formales. Se ha procesado 26 documentos de intervención arqueológica en las diferentes modalidades en el Centro Histórico del Cusco: se han actualizado 169 fichas. Se recopilaron y escanearon 32 documentos (expedientes).
- Se realizó el mantenimiento de 03 sectores (Qalla Qasa, Qantus Raccay y Chacachimpa) del Parque Arqueológico de Pisaq- recuperando y previniendo el deterioro de las estructuras con valor patrimonial y a su vez mejorar la presentación de la evidencia arqueológica para la visita turística.
- Se realizó el registro de un nuevo sitio arqueológico (Huacanca). colocándolo en el inventario de sitios arqueológicos y proponiéndolo para su declaratoria.
- Se cuenta con 05 Diagnósticos Socio Culturales (Provincias de Canas, Paucartambo, La Convención, Pisaq, Chinchero) los cuales consisten en el levantamiento, registro y sistematización de la información primaria así como fuentes existentes en cada ámbito de las provincias, indicadas así como el inventario de las principales potencialidades y bondades de cada zona y actores sociales existentes. Permittiéndonos obtener información de Línea de Base para la Programación y Ejecución de Actividades.
- Se logró la actualización y formulación de 10 expedientes técnicos de bienes prehispánicos y 3 expedientes de bienes virreinales y republicanos siguientes: Paisaje Arqueológico de Pukin, Kullupata, Pilco Paccha, Punku Orqo, Qowikarana, Yanampampa, Mesa Redonda. Sitio Arqueológico de Molloqosi, Kaqla kancha y Tarawasi. Templo Santo Tomas de Aquino de Rondocan, Puente colonial de Checacupe y Casona de Pilapata de Huaró



- Se logró la notificación a los involucrados de la delimitación de 10 bienes Prehispánicos y 4 bienes Virreynales y Republicanos.
- Se logró la georeferenciación, validación y sistematización de 6 monumentos prehispánicos de Molloqosi, Yanampampa, Kaqlakancha, Pilcopaccha, Qowiqarana y Punkuorqo.
- Se logró el registro aerofoto gráfico de 3 monumentos prehispánicos de Qolqapampa, Muyuqmarka y Puente Checacupe.
- De la atención de un total de 133 expedientes de solicitudes de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) y expedientes de levantamiento de observaciones, fueron calificados de la siguiente forma: 105 CIRAS Procedentes (con certificado); 17 CIRAS improcedentes; 07 CIRAs observados; 07 CIRAs inatendibles; 04 CIRAs innecesarios
- De la atención de un total de 117 expedientes de solicitudes de Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA) y expedientes de levantamiento de observaciones, fueron calificados de la siguiente forma: 60 PMA procedentes (con resolución) 01 PMA improcedentes; 29 PMA observados.
- De la atención de un total de 62 expedientes de solicitudes de Informe Final de Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) y expedientes de levantamiento de observaciones, fueron calificados de la siguiente forma: 48 Informes Finales (Con Resolución); 14 Informes Finales de PMA Observados.
- Se atendieron 472 expedientes de diferentes solicitudes relacionados al área de certificaciones, Inspecciones oculares y de oficio, supervisiones de campo, solicitudes de ampliación entre otros.
- Se realizó la reforestación del sector de Qantus Raqay del P.A. de Písaq.
- La coordinación del Parque Arqueológico de Písaq se hizo cargo de los gastos producto del accidente ocasionado por el desprendimiento de una roca en el sector de Qantus Raqay del Parque Arqueológico de Písaq, permitiendo que la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco siga manteniendo su aceptación y credibilidad frente al público en general.
- Se realizó el mantenimiento de 60 sectores de parques, sitios y zonas arqueológicas de la Región del Cusco, recuperando y previniendo el deterioro de las estructuras con valor patrimonial y a su vez mejorar la presentación de la evidencia arqueológica para la visita turística.
- Se cuenta con los 19 Diagnósticos Socio Culturales los cuales consisten en el levantamiento, registro y sistematización de la información primaria así como fuentes existentes en cada ámbito de las provincias indicadas así como el inventario de las principales potencialidades y bondades de cada zona y actores sociales existentes, permitiéndonos obtener información de línea de base para la programación y ejecución de actividades.
- Se realizó la sensibilización a: Autoridades, funcionarios, Directivos, representantes de instituciones, Vigilantes conservadores y población involucrada, llevándose a cabo mediante certámenes como talleres, reuniones, visitas domiciliarias y otros; comprometiéndolos en el cuidado y en la protección del patrimonio cultural inmaterial; las faenas, jornadas de limpieza, Visitas Guiadas a la Población general, Estudiantes Directivos, Líderes y algunas Autoridades y Funcionarios los cuales participan activamente en el mantenimiento, cuidado y preservación del patrimonio cultural inmueble.



- Identificación de 835 bienes de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco: 480 bienes arqueológicos y 355 histórico artístico
- Identificación de 297 bienes de propiedad particular: 107 bienes arqueológicos y 126 Histórico Artísticos, 62 etnográficos y 02 industriales
- Peritaje de 163 bienes incautados de los cuales se certifica 110 Bienes paleontológicos, 10 arqueológicos y 01 histórico artístico como Patrimonio Cultural de la Nación y 41 bienes arqueológicos y 01 histórico artístico No pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación.
- Registro nacional informatizado 1361 bienes culturales muebles de propiedad de la DDC-C:
- 820 bienes arqueológicos, 518 Histórico artístico y 22 etnográficos, 01 industrial (de los cuales 1070 bienes, estuvieron en proceso de ingresado en el 2015, obteniéndose el n° de registro en el presente año.
- Registro nacional informatizado de 283 bienes culturales muebles de propiedad particular: 94 bienes arqueológicos, 126 Histórico Artísticos, 62 etnográficos y 01 industrial
- Verificación y seguimiento de 177 bienes culturales: Verificación de 83 bienes culturales en base a fichas de Registro Nacional. Búsqueda de información de 94 bienes culturales catalogados por Ex INC Cusco a solicitud de otras áreas y para ser Registrados al Sistema Nacional Informatizado de Bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Valoración y tasación de 550 bienes culturales muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de propiedad de la DDC-C, de los cuales 300 arqueológicos y 250 Histórico Artísticos
- Conservación de 21 bienes culturales muebles de propiedad de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco: 07 esculturas, 05 pinturas, 07 metales, 01 retablo y 01 marquetería que alberga el Museo Histórico Regional Cusco.
- Conservación y restauración de 04 bienes culturales muebles de propiedad de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco: 02 pinturas, 01 marco y 01 escultura que alberga el Museo Histórico Regional Cusco.
- Curso de capacitación sobre liderazgo y calidad de servicio en el local del auditorio del Museo Histórico Regional.
- Coordinación de exposición temporal en el Museo de Arte de Lima, de bienes culturales que alberga el Museo Histórico
- Simposio Nacional sobre el Inca Garcilaso de la Vega por los 400 años de su fallecimiento (promovida por 08 instituciones públicas)
- Lectura de fragmentos del libro "Comentarios Reales" del Inca Garcilaso de la Vega a cargo de autoridades representantes de entidades públicas y privados estudiantes maestros y público en general.
- Organización de actividades por el mes de los museos con participación del personal de los museos públicos y privados del Cusco: Izamiento de la bandera, desfile en la plaza de armas, misa y visita guiada.
- Inspección de las colecciones de bienes culturales para la creación de sala de exposición en la localidad de Raqchi - Canchis.
- Verificación del museo de sitio de Machupicchu, para opinión sobre implementación del centro de visitantes
- Coordinación y monitoreo de los museos Histórico Regional y de Sitio de Chinchero
- Labores de gestión para la migración de bienes culturales arqueológicos en la sede central.



- Elaboración de expediente de actividad "Inca Garcilaso de la Vega 400 años"
- Reuniones de coordinación con la comisión interinstitucional para Simposio Nacional en Conmemoración por el IV Centenario de fallecimiento del Inca Garcilaso de la Vega. C (por parte de la DDC-C, mediante el Área Funcional de Museos 04 ponentes)
- Coordinaciones para el cierre temporal del Museo de Sitio de Chinchero para la remodelación del local por la modalidad de inversión (traslado y resguardo de bienes culturales que alberga)
- Coordinación para exposición de pinturas cusqueñas en el Museo de Arte de Lima a llevarse a cabo a partir del mes de setiembre del presente año.
- Apoyo técnico para verificación, diagnóstico y evaluación de bienes culturales del Museo Julio C. Tello de Sicuani
- Participación en curso taller Campaña Nacional de Protección del Patrimonio Bibliográfico ante los Riesgos Potenciales del Fenómeno el Niño.
- Implementación ficheros para la sala de reserva técnica de bienes culturales del museo
- El Museo Histórico Regional Cusco ha logrado la sensibilización de 50339 visitantes nacionales y extranjeros del museo a través del servicio de guiado y guion museográfico y museológico de salas de exposición.
- Orientación y guiado a 37,775 visitantes nacionales y extranjeros del Museo Histórico Regional Cusco
- Ingreso de estadística de visitantes al museo al SISMUS de la página institucional
- Se realizaron exposiciones temporales: organización de exposiciones de artistas contemporáneos en la sala destinada para este fin, realizándose la ceremonia de inauguración con la concurrencia de autoridades e invitados y público en general.
- Enero: "Cerámica Raku" del artista Wilber Chuquitapa
- Febrero "Emergentes" Exposición colectiva
- Marzo I: "Autenticidad Machupicchu- 100 años después"
- Marzo II: "Grandes Maestros"
- Abril: "IntiqKanchayninwan" exposición colectiva.
- Mayo I.: "Salón Warmi" 2016-CUSCO, Exposición Temporal de arte visual, canto y poesía en homenaje a Isabel Chimpu Ocllo.
- Mayo II: "Exposición fotográfica del museo de Machupicchu".
- Junio I: "Contextos" exposición de cerámica del artista Irwin Ferrandiz.
- Junio II: "Una mirada al Cusco en el lente de sus creadores" exposición colectiva.
- Diseño y diagramación de 04 catálogos con información de exposiciones temporales para distribución al público visitante.
- Diagramación de 04 infografías con información de exposiciones temporales de artistas contemporáneos para su exposición en sala destinada para este fin.
- Diseño de tarjetas de invitación para eventos de inauguración de exposiciones temporales.
- Exposición pieza del mes: Exposición de 03 BCM más relevantes del museo que guardan relación con los acontecimientos del mes en la vitrina de exposición denominada Pieza del mes con la infografía correspondiente. Enero: "San Sebastián", Febrero: "Mamacha Candelaria", Marzo: "Día internacional de la mujer", Abril: "Inca Garcilaso



- de la Vega Chimpu Ocllo 400 años", Mayo: "Museos y paisajes culturales" (Tema ICOM 2016), Junio: "Mes Jubilar del Cusco".
- Concurso de Dibujo y pintura "En conmemoración al Inca Garcilaso de la Vega Chimpu Ocllo, con participación de alumnos seleccionados del nivel primario y secundario de la I.E. Inca Garcilaso de la Vega.
  - Concurso de composición y declamación de poesía alusivo al Inca Garcilaso de la Vega Chimpu Ocllo, con participación de alumnos seleccionados del nivel primario y secundario de la I.E. Inca Garcilaso de la Vega.
  - Conferencia Magistral en homenaje al nacimiento del Inca Garcilaso de la Vega Chimpu Ocllo
  - Noche cusqueña con presentación con presentación de semblanza teatral sobre el Inca Garcilaso de la Vega Chimpu Ocllo, con motivo del IV centenario de fallecimiento de este insigne escritor.
  - Misa Celebrada por el IV Centenario de fallecimiento del Inca Garcilaso de la Vega en la Catedral con participación de la orquesta sinfónica de la DDC-C
  - Romería a la cripta del ínclito escritor Inca Garcilaso de la Vega y traslado de la urna de Inca Garcilaso a su casa, homenaje y retorno del mismo
  - Conferencia "museos y su rol en la sociedad".
  - Verificación e inventario anual de 6554 bienes muebles que alberga el museo tanto en salas de exposición y reserva técnica del museo, con participación del personal especializado del Área y de la Oficina de control Institucional.
  - Conservación preventiva de bienes culturales en exposición y depósitos del museo, realizando acciones de mantenimiento técnico integral, eliminación de todo posible agente contaminante y de deterioro, eliminación de polvo acumulado.
  - Monitoreo de 24 cámaras de seguridad de circuito cerrado de salas de exposición, depósitos y pasadizos, rondas diarias por las instalaciones del museo, apertura y cierre de salas de exposición previa verificación de bienes en exposición, por seguridad y salvaguarda de bienes culturales muebles e inmuebles del local del museo.
  - Implementación de gavetas para estantes y tarjetero con información de bienes culturales que se encuentran en el local de reserva técnica.
  - Mantenimiento del Sistema de electricidad de la sala de recepción y pasadizos del local del museo considerando el cambio de cableado y focos malogrados.
  - Mantenimiento de piso del patio principal por estado de deterioro y desprendimiento de concreto al entorno de la piedra de canto rodado, realizando la liberación del concreto deteriorado y aplicando la lechada (cemento y arena)
  - Mantenimiento de cielo raso y cambio de teja rota del techo de la sala N° 9, por desprendimiento a causa de gotera (lluvia)
  - Limpieza de paredes interiores y exteriores del museo.
  - Resane de paredes de salas de exposición N° 07 y 11 del museo.
  - Pintado de bancas de descanso de uso de visitantes del museo, vitrina de pieza del mes y soporte de cerámica grande del patio central.
  - Mantenimiento de techo del auditorio (por caída de tejas)
  - Pintado de base de retablo sala Túpac Amaru.
  - Limpieza y pintado de base de madera de cerámica, expuesto en el patio.
  - Mantenimiento de pozo a tierra del museo



- Recarga y verificación de extintores. Implementación ficheros para la sala de reserva técnica de bienes culturales del museo
- En el Museo de Sitio de Chinchero se sensibilizaron a 1429 visitantes del museo a través del servicio de guiado y guion museográfico y museológico de salas de exposición. NOTA: El museo atendió solo hasta el 02 de mayo, debido al cierre temporal por inicio de trabajos de remodelación del local del museo por la modalidad de inversión.
- Orientación y guiado a 1429 visitantes nacionales y extranjeros del museo de sitio de chinchero.
- Ingreso de estadística de visitantes al museo al SISMUS de la página institucional
- Verificación e inventario anual de 243 bienes muebles que alberga el museo tanto en salas de exposición y reserva técnica del museo, con participación del personal especializado del Área y de la Oficina de control Institucional.
- Conservación preventiva de bienes culturales y embalaje de los mismos para ser depositados mientras dure el proceso de remodelación del museo.
- Resguardo y vigilancia del local del museo de acuerdo al rol de turnos, verificación diaria de Bienes Culturales en Exposición, considerando el relevo diario de personal encargado.
- Mantenimiento de techos y canaletas debido a lluvias torrenciales en la zona, con el fin de lograr un adecuado escurrimiento de agua (lluvia), reemplazo de tejas rotas y/o rajadas por nuevas.
- Traslado de bienes culturales a ambiente signado por la municipalidad, para su resguardo correspondiente.
- Se emitieron Ciento noventa y cuatro (194) proyectos de Resolución de IPAS por infracciones contra el patrimonio cultural.
- Se realizó inspección y misión de Ciento dieciocho (118) informes finales de instrucción de procedimiento administrativo sancionador.
- Se evaluaron treinta y dos (32) expedientes sin impulso administrativo sancionador.
- Se realizaron noventa (90) Informes técnicos de IPAS por decomiso.
- Se elaboraron dos (02) Informes Técnicos Finales de Instrucción de PAS; uno con sanción de DECOMISO; el otro con sanción de MULTA Y DECOMISO.
- Se realizaron Siete (07) talleres de capacitación y fortalecimiento contra el tráfico ilícito de bienes muebles, impartidos a personal de: DEPOLFIS, ADUANAS, CORPAC, DIRCETUR, y ferias artesanales.
- Se realizaron Ciento setenta y tres (173) certificaciones de réplicas de la Escuela Cusqueña con fines de exportación.
- Tres (03) acciones de incautación en tiendas artesanales en acción conjunta con la POLFIS y conocimiento del Ministerio Público.
- Verificación de quinientos setenta y ocho (578) presuntos bienes culturales con fines de exportación o traslado en el aeropuerto internacional Tte. Alejandro Velasco Astete – Cusco y en ferias artesanales de Machupicchu, Ollantaytambo, Pisaq y Chinchero.
- Seguimiento de cinco (05) bienes histórico artísticos, que fueron sustraídos de diferentes templos de la región, que se encuentran en el extranjero, con posibilidades de su repatriación.
- Se tuvo la participación de 2500 voluntarios en la campaña "Dale Vida a Tu Patrimonio 2016".
- Se obtuvo el segundo lugar en el concurso nacional de Buenas Prácticas en Gestión Pública organizada por el CAD.



- Se tiene seiscientos cincuenta (650) personas capacitadas para la prevención del tráfico ilícito de Bienes Culturales (profesionales, técnicos, comerciantes y artesanos, personal de ADUANAS, CORPAC y Longport encargados del control y seguridad en el AVA).
- Doscientos cuarenta y tres (243) Defensores del Patrimonio Cultural acreditados, por el cumplimiento de su Plan de Acción 2016 con más de 30 actividades realizadas en los ámbitos de su jurisdicción.
- Cuatro (04) empresas locales aliadas para la realización de jornadas de limpieza en 04 sitios arqueológicos, con la participación de 280 voluntarios.
- Se ha implementación del sistema de denuncias en línea.
- Se tiene el "Paisaje Cultural Cuatro Lagunas y la Etnia Qanchi". El territorio de las Cuatro lagunas que pertenece a la provincia de Acomayo, a una distancia de 110 km de la ciudad de Cusco, se puede ver el esfuerzo conjunto de unas 40 comunidades de la zona, que trabajan intensamente por promover el turismo, hospedaje y comida.
- La laguna de Pomacanchi tiene una profundidad máxima de 90 metros; alrededor de ésta hay abundantes pastos naturales: especies medicinales, totora, mirmi, etc. y peces como trucha, pejerrey, huita, ccarachi, ch'iñi y carpa.
- La laguna de Acopía, es pequeña, ubicada en el distrito del mismo nombre. De Acopia es natural Valeriana Huilca Condori, la mujer que inspiró al compositor cuzqueño Miguel Ángel Hurtado, para escribir el huayno más conocido del Cusco, llamado Valicha.
- La tercera es la Laguna de Asnaqocha (laguna maloliente), es una laguna con abundante materia orgánica en descomposición, de allí el fuerte mal olor que produce.
- La cuarta laguna es Tungasuca o Pampamarca, y alberga gran variedad de fauna silvestre como parihuanas y patos, debido a la abundancia de los totorales que la rodean. Esta laguna es de agua dulce. Se puede recorrer los alrededores de esta ruta en bicicletas de montaña.
- "Paisaje Cultural Huatocto". Huatocto se encuentra en la provincia de Paucartambo, a una altura aproximada de 2,600 m.s.n.m. para llegar a dicho lugar, se emplea un tiempo aproximado de 10 minutos por camioneta, este sitio arqueológico se localiza entre los ríos Mapacho y Huatocto, en un cerro que toma la forma de pequeño cañón de la cordillera del Vilcanota. El centro arqueológico de Huatocto presenta una arquitectura Inca Imperial construida en piedra pizarra y descansa sobre piedra pura con una portada principal de doble jamba y distribuido en dos zonas bien marcadas zona Urbana y zona de la nobleza Inca.
- Levantamiento de información (campo y gabinete), de territorios propuestos como paisaje cultural patrimonio cultural de la nación (paisaje cultural: nación q'ero).
- Se ha concluido el trabajo formulación del expediente técnico del "Paisaje Cultural Orgánicamente Evolutivo Vivo La Nación Q'ero. Vigencia de un Ayllu Ancestral", se tiene elaborado el primer documento, el que ha sido enviado a la Dirección de Paisaje Cultural del Ministerio de Cultura - Sede Central, quienes, el presente año (2016), tenían que hacer la evaluación de campo; sin embargo por limitaciones presupuestales por parte de la Sede Central y de la DDC Cusco, esta tarea se postergó para el año 2017.
- De acuerdo a las coordinaciones llevadas a cabo con la Dirección de Paisaje Cultural, se tiene que el expediente técnico que se elaboró en



la Coordinación de Paisaje Cultural en Cusco, el levantamiento de las observaciones en base a la evaluación hecha por la Dirección de Paisaje Cultural en campo, es un documento ya bien elaborado. Luego se presenta la necesidad de trabajar el aspecto administrativo, que consiste en determinar el régimen de propiedad del territorio propuesto como paisaje cultural, se presenta un cuello de botella, porque se ha recopilado la información de COFOPRI, la que abarca un 20 % del territorio, siendo incompleta. Este aspecto se viene coordinado con la Sede Central, para encontrar la salida más conveniente.

- o Se ha realizado el Seminario Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación: Evento desarrollado, se elaboró el informe del evento.
- o Publicación de periódicos murales: En el trimestre se han publicado 2 periódicos murales: a) I Seminario Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación y b) Q'eswachaca, Muestra Viva de un Puente Inka
- o Se realizaron Charlas sobre paisaje cultural en eventos interinstitucionales.
- o Se emitieron 150 Certificados procedentes para tramite de Licencias de funcionamiento, la misma que es vinculante para trámite ante Defensa Civil,
- o 12 atenciones para tramite de licencia de funcionamiento improcedentes,
- o Emisión de 12 Certificados de Condición Cultural; generados mediante inspección técnica.
- o En cumplimiento a la Ley 28296 Art. 22 y su modificatoria según Ley 30230 Art. 60 "...Art.22º (22.1), se ha revisado, evaluado y aprobado un promedio de 60 proyectos en total vistos en las comisiones técnicas de las diferentes municipalidades provinciales y distritales de la región Cusco en cumplimiento a Resolución Ministerial N° 117-2016-MC.
- o En cumplimiento a R.D. N° 126-2016-DDC-CUS/MC (15.02.2016) se ha realizado 19 Sesiones del EEII para la revisión, evaluación y opinión de propuestas de intervención (PIPs, por actividad y proyectos externos). 1.5) Lineamientos formulados por el AFPHI i) Avisos y anuncios en bienes culturales inmuebles históricos de la Zona Monumental del Cusco, de San Sebastián, Centro Histórico de San Jerónimo y Ambientes Urbano Monumentales de Santiago, ii) Licencia de Funcionamiento otorgados por la DDC-Cusco en bienes culturales inmuebles históricos y iii) Condición Cultural de Patrimonio Cultural de la Nación, en proceso de revisión por Asesoría Jurídica. 1.6) Seguimiento a la ejecución de 06 obras que cuentan con Licencia de edificación otorgadas por la Municipalidad Provincial de Cusco en la Zona Monumental de Cusco. II) PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL HISTÓRICO INMUEBLE DE LA REGIÓN CUSCO: Se logró: 2.1) Identificación de 21 afectaciones al Patrimonio Cultural en la Zona Monumental de Cusco, para lo cual se ha generado Actas de Verificación por infracción cometida. 2.2) Formulación de 07 informe técnicos por afectación al Patrimonio, las mismas que son remitidas al Área Funcional de Defensa del Patrimonio para continuar su procedimiento administrativo y legal. 2.3) Actuaciones de emergencia en 04 inmuebles en riesgo emplazados en la Zona Monumental de Cusco, a quienes se hizo el seguimiento de su intervención por los propietarios en resguardo de su integridad y del Patrimonio cultural.



- Se logró brindar orientación técnica en las 220 atenciones de inspecciones técnicas, siendo beneficiados en igual número de administrados.
- Elaboración de material (machote) para catálogo de bienes inmuebles del Núcleo del C.H. declarados monumentos de la arquitectura civil residencial para su publicación, avance en un 40% de lo programado
- Coordinación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Cusco y la DDC-Cusco, logrando un avance de un 70% del proceso de actualización del PMCHC correspondiente a: i) validación de la catalogación de inmuebles según categoría, ii) evaluación de la propuesta de re delimitación del Centro Histórico de Cusco. ii) Alcance de consideraciones técnicas a la propuesta del Reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco.
- Se realizaron dos talleres de capacitación sobre la importancia de las plantas medicinales, así como también se realizó un taller práctico sobre la revaloración de la medicina tradicional, donde participaron 150 pobladores de la APV Patrón de San Sebastián. El objetivo de los talleres fue sensibilizar a las personas que habitan de forma aledaña en el sitio arqueológico de Wayna Tauqaray en cuanto a la revaloración de las plantas medicinales, aromáticas y sagradas.
- Se realizaron los Talleres de identificación y registro de los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial en el distrito de Checca y Pampamarca de la provincia de Canas, los días 20 de mayo y 15 de junio respectivamente. Donde participaron las autoridades locales, portadores de conocimientos tradicionales, autodidactas y público en general en un número de 70 personas; quienes a través de una guía de preguntas cada portador fue entrevistado de acuerdo a la especialidad y experticia que posee, para luego sistematizar cada entrevista y organizarlo de acuerdo a los ámbitos del Patrimonio Inmaterial.
- Se realizó el taller de registro etnográfico en el distrito de Pitumarca, con la participación de 100 asistentes entre autoridades del distrito, tejedores tradicionales, portadores de conocimientos tradicionales y autodidactas; quienes realizaron una demostración de las diferentes técnicas del tejido tradicional de Pitumarca y de ese modo se realizaron las entrevistas a cada uno de los especialistas. En el taller se pudo recoger información sobre el recojo de la materia prima, la transformación y teñido de la lana obtenida; se observó los diferentes tipos de tejidos y la representación en la iconografía; esta información servirá para la elaboración del Expediente de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Entrega de la Resolución de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad del Patrón de San Jerónimo, la cual cuenta con Resolución Viceministerial N°052-2016-VMPCIC-MC.
- Realización de dos reuniones de trabajo para enriquecer el expediente de las Máscaras de Paucartambo, donde participaron diez talladores de máscaras en madera de la comunidad de Toqra del distrito de Colquepata de la Provincia de Paucartambo.
- Se ha desarrollado la revisión bibliográfica en la biblioteca de la UNSAAC y del Centro Bartolomé de las Casas; con la finalidad de validar la información que contiene el expediente de la Chaquitaqlla.
- Se realizó las coordinaciones con el Presidente de los cargadores del Patrón San Cristóbal el Sr. Junior Castillo, a quién se le entregó el expediente de la Fiesta del Patrón San Cristóbal para que realice la revisión correspondiente y pueda socializar la información contenida



con los portadores de conocimientos de la Fiesta, entre ellos a: Aurelio Quispe, Daniel Flores, Gregorio Quispe, Mario Pereyra, Julio Quispe, Paula Soncco, Felicitas Torres, y José Ángel Flores, quienes son cargadores, vianderas, ex mayordomos; entre otros.

- o Elaboración del Expediente del Grupo Musical LOS LEONES DE SAN JERÓNIMO, para lo cual se realizaron entrevistas con el Sr. Pedro Rojas (Director de la Agrupación) para adquirir información para el expediente, en fechas 05 de mayo a horas de la mañana en la oficina de la Coordinación de Patrimonio Inmaterial, donde también proporciono fotografías, certificados, producciones musicales (casetes, dvds, long play) y documentos donde se hace mención de sus presentaciones. La segunda reunión fue para traer su documento de registros públicos ante la SUNARP, y se hizo una validación con el Sr. Pedro Rojas, para ver si se aumentaba información o se desestimaba, en fechas 27 de mayo.
- o El Expediente del Conjunto Musical SIWINA DE ACCHA, se encuentra terminado y a la fecha se encuentra en revisión por todos los integrantes del conjunto, quienes afirmarán o desestimarán la información contenida en el expediente, para luego firmar el acta de validación del expediente para ser presentado al Ministerio de Cultura, toda la coordinación se realizó con el director del Conjunto que es el Señor Eulogio Torres.
- o Realización de reuniones multisectoriales con instituciones que tiene presencia en el entorno de Q'eswachaka con participación de las siguientes instituciones Dircetur, Patronato Machupicchu, Municipalidad Distrital de Quehue, equipos técnicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura- Cusco (Equipo del Proyecto Qhapaq Ñan, Equipo de Sitios y Monumentos arqueológicos de la Provincia de Canas, Equipo de Patrimonio Cultural Inmaterial), donde el Comité de Salvaguardia realizó la exposición del plan de trabajo, así mismo las instituciones asumieron compromisos para implementación del plan de trabajo del comité de salvaguardia.
- o Realización de una reunión multisectorial con las comunidades de Mahuayani, Ocongate, Puccaorcco, Mallma, y anexos, quienes fueron los aliados para llevar a cabo la reunión sobre la delimitación del área de la Peregrinación al Santuario del Señor de Qoyllurit'i; el objetivo de las reuniones fue socializar el expediente elaborado por la DDC-C para la colocación de los hitos en el área intangible.
- o Implementación del Plan de Gestión de Salvaguardia referido al Puente Q'eswachaka, se ha desarrollado con las comunidades portadoras de la expresión cultural Q'eswachaka los talleres de artesanía, gastronomía y guiado local; capacitándose a un total de 75 personas especializadas en cada temática.
- o Realización de la gestión institucional para la salvaguardia de los conocimientos referido al Puente Q'eswachaka, por lo que se hizo la entrega del incentivo económico a los 895 faenantes comuneros y comuneras, así como a los chakaruaq y sus ayudantes así como al paqo y sus ayudantes. Este incentivo tuvo la finalidad de cubrir los gastos de los refrigerios de dichos faenantes durante los tres días de la Renovación del Q'eswachaka.



### Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu

- o Mediante consultoría externa se ha realizado del 25 al 30 de enero 2016, ante la Misión de UNESCO, la exposición y sustentación de la implementación de recomendaciones adoptadas en la decisión 39 por el Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO, presentando además el informe final sobre el Avance de la implementación de recomendaciones.
- o Mediante la actividad de control y atención de visitantes en el PANM, se ha logrado: Óptimo control de la visita turística en la Ilaqta y red de caminos inka de Machupicchu durante los meses de enero a marzo.
- o Elaboración de cuadros estadísticos sobre el registro de ingreso de visitantes a la Ilaqta de Machupicchu y red de caminos inka, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.
- o Eficiente resguardo del patrimonio cultural del PANM y seguridad de los visitantes.
- o Se ha tenido un avance del 45% del estudio de armonización legal del SHM para armonizar la información jurídica del patrimonio mixto (cultural y natural), incluyendo las normas del turismo sostenible y el ordenamiento territorial; así como, se ha dado inicio a la publicación del Plan Maestro del SHM (diagnóstico y plan estratégico) que registra el 80% de avance. Del mismo modo, se viene elaborando el Plan de Uso Público del SHM-PANM el que se encuentra en el 75% de avance, faltando únicamente el proceso de consulta. Por otro lado, se ha impulsado y continuado con la revisión de los documentos actualizados de los reglamentos de visita y uso turístico de la Ilaqta de Machupicchu y Red de caminos Inka para su correspondiente aprobación y publicación.
- o Mediante la Gestión de Riesgos y Desastres Naturales del PANM, se ha logrado elaborar un Plan de Contingencia y/o Protocolo de Actuación Frente a Lluvias Intensas-Fenómeno del Niño Temporada 2015-2016 del SHM/PANM.
- o Se ha presentado el informe sobre el Estudio Geológico de los campamentos de Wiñaywayna, tramos de camino inka Intipunku-Wiñaywayna y Wiñaywayna-Chachabamba.
- o Se ha elaborado el Expediente por Emergencia del reforzamiento de la parte inferior de la plataforma de ingreso/salida de la Ilaqta de Machupicchu.
- o Conclusión y presentación final del campamento ubicado en el km 122-Sector Hidroeléctrica de la red de caminos inka, donde se realiza el control de ingreso de los turistas que ingresan a Machupicchu por el acceso oeste.
- o Mediante la búsqueda, recopilación y digitalización de información referente al Santuario Histórico de Machupicchu se ha logrado la ubicación y obtención de una copia digital de 683 folios de los títulos coloniales, a partir del año 1680, de la Hacienda Chaullay. La ubicación y obtención de una copia digital del Expediente del Proceso de Afectación de la Hacienda San Antonio de Torontoy del año 1966.
- o A través del análisis de material proveniente de las excavaciones arqueológicas en el Santuario Histórico de Machupicchu, se ha logrado culminar con el análisis del material cultural (32 bolsas de material cultural) recuperado en las excavaciones arqueológicas realizadas en la Ilaqta de Machupicchu en la temporada 2015.



- o Mediante la investigación histórica como parte de las investigaciones interdisciplinarias; se ha analizado el expediente de afectación y adjudicación del proceso de reforma agraria en el fundo San Antonio de Torontoy, por el cual se ha logrado obtener información relevante del tracto sucesivo de la tenencia de tierras de dicho predio, entre los años 1842 a 1974.
- o Mediante el análisis de información referente al Santuario Histórico de Machupicchu, se ha logrado culminar con el análisis y procesamiento de un total de 10 documentos referentes a los monumentos arqueológicos de Choquesuysuy, Chachabamba y Salapunku, cuya información ha permitido la actualización de la base gráfica de planos del programa de investigación, considerando los espacios intervenidos en anteriores temporadas de investigaciones y puesta en valor en el PANM.
- o Mediante la búsqueda de información en el archivo central del Ministerio de Agricultura, se ha logrado: Ubicar y obtener una copia digital de 683 folios de los títulos coloniales, a partir del año 1680, de la Hacienda Chaulay. Ubicar y obtener una copia digital del Expediente del Proceso de Afectación de la Hacienda San Antonio de Torontoy del año 1966.
- o A través de la investigación histórica; se ha analizado el expediente de afectación y adjudicación del proceso de reforma agraria en el fundo San Antonio de Torontoy, por el cual se ha logrado obtener información relevante del tracto sucesivo de la tenencia de tierras de dicho predio, entre los años 1842 a 1974. - Asimismo, se ha avanzado en el registro, a través de escáner laser, de las pinturas rupestres ubicadas en el Sector de Paraguachayoq y en inmediaciones del Pueblo Hotel (Inkaterra).
- o Se ha logrado culminar con el análisis y procesamiento de un total de 10 documentos referentes a los monumentos arqueológicos de Choquesuysuy, Chachabamba y Salapunku, cuya información ha permitido la actualización de la base gráfica de planos del programa de investigación, considerando los espacios intervenidos en anteriores temporadas de investigaciones y puesta en valor en el PANM.
- o Patrimonio cultural de la Ilaqta de Machupicchu en buen y/o regular estado de conservación por los trabajos de mantenimiento realizados en las estructuras arquitectónicas, con la ejecución de diferentes tareas: Corte de maleza en forma manual en espacios abiertos; corte de maleza con desbrozadoras en espacios abiertos; corte de maleza con desbrozadoras en espacios abiertos - áreas anexas; corte y eliminación de maleza en paramentos; liberación de especies criptógamas en estructuras y pisos (musgos); consolidación de paramentos; consolidación de escalinatas y caminos empedrados contemporáneos; consolidación de canal prehispánico; consolidación - habilitación de sistemas de drenaje, contemporáneo; consolidación sistemas de drenaje prehispánico; limpieza drenes y canales; extracción y zarandeo de tierra y otros para trabajos de mantenimiento; acarreo de materiales a zonas de intervención; acarreo de materiales a montaña Machupicchu, montaña Waynapicchu; mantenimiento de señalización de piedra; eliminación de material excedente (traslado a hombro); carguío material c/peones: km 113- almacén central - control Machupicchu; instalación de tubería PVC para evacuar aguas pluviales



- Se ha logrado la conservación de los monumentos arqueológicos de Sayaqmarka, Phuyupatamarca, Wiñaywayna, Intipata y Chachabamba y la conservación de 44001 metros lineales de camino inka.
- Se ha realizado mantenimiento, limpieza diaria, implementación de plantas y entubado, canales y fuentes de agua del Jardín Botánico de Machupichu y Ciudad Inka en un total de 1590 M2.
- Control de especies de plantas introducidas y/o invasoras en los monumentos arqueológicos del PANM en un área de 660 M2.
- Producción de 5712 plántulas nativas en el Vivero Forestal de Machupicchu. Reordenamiento de camas, embolsado, repique y riego.
- Se ha elaborado el mapeo de la Ilaqta de Machupicchu, donde se ha ubicado y señalado los sectores I, II, III, IV, V y VI, agrícolas y sus respectivos subsectores que han sido intervenidos en el año 2015 mediante labores de conservación y mantenimiento, obteniendo así el mapa de conservación de la Ilaqta 2015 de los sectores indicados.
- La limpieza y mantenimiento del Museo de Sitio, la recaudación y custodia de fondos por la venta de boletos de ingreso, la recepción, control y registro de visitantes, son tareas permanentes que se realizan a diario, que se informan mensualmente y se reportan estadísticas de ingreso.
- Se ha logrado el inventario de 306 bienes culturales, entre cerámica, líticos, huesos, metales y textiles y también se logró catalogar 150 objetos de material lítico.
- Se logró inventariar 306 objetos entre fragmentos y enteros (cerámica, líticos, huesos, metales y textiles) lo que nos permite un mejor control de las colecciones del material arqueológico mueble del museo.
- Se logró catalogar 150 objetos de material lítico, con el fin de documentar estudios e investigaciones sobre la colección de bienes del museo.
- Se conservó bienes de cerámica, se continúa eficientemente con la actividad de conservación preventiva y curativa; y para este trimestre se logró comenzar con las actividades de conservación hipotética digitalizada en 2D y la reconstrucción morfológica flotante.
- La difusión del museo es una actividad importante dentro del museo, para este trimestre se realizó visitas guiadas al museo
- Mediante talleres de sensibilización y capacitación sobre "Machupicchu y su carácter sagrado" se ha logrado el involucramiento y fortalecimiento de la identidad cultural de 102 pobladores de los centros poblados de Huayllabamba (32), Hatunchaka (22) y Piskacucho (48).
- Mediante una visita guiada a la Ilaqta de Machupicchu y al Museo de Sitio "Manuel Chávez Ballón", se ha logrado fortalecer el conocimiento sobre el patrimonio cultural del Santuario Histórico de Machupicchu a 40 personas o pobladores del centro poblado de Hatunchaka y 68 pobladores de Piskacucho.
- Con participación en el congreso de porteadores, se ha logrado informar y fortalecer el conocimiento a más de 200 personas (personal de apoyo o porteadores), sobre las acciones de conservación y gestión que realiza el Ministerio de Cultura.
- Se ha logrado realizar 07 talleres de capacitación en el curso vacacional de INKATERRA para 40 niños de Machupicchu Pueblo. Los 07 talleres de capacitación se realizaron en el local de INKATERRA, los mismos que se realizaron en diversos temas y con el uso de material lúdico y materiales interactivos (hojas de dibujo y demás).



- Se ha logrado realizar una visita interpretativa con niños del ciclo vacacional de INKATERRA a la Ilaqta de Machupicchu. La visita ha contado con la participación de 56 niños, los mismos, que asistieron a los talleres de capacitación en el ciclo vacacional.
- Se ha logrado, a través de esta actividad: Difundir los valores culturales de la Ilaqta de Machupicchu a 188 personas entre turistas y pobladores de Machupicchu, mediante el programa "Miércoles Culturales" que se lleva a cabo en el Centro Cultural de Machupicchu.
- Se ha realizado hasta en 03 oportunidades emisiones de prueba del Programa Educativo-Cultural "PATRIMONIO" (de 08 am a 06 pm).
- Presentación del documento: "Diagnóstico socioeconómico del Centro Poblado de Wayllabamba - Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu"
- Se ha realizado la actualización de datos socioeconómicos del centro poblado de Huayllabamba, mediante encuestas a 50 familias, con dicha información se ha elaborado el "Diagnóstico socioeconómico del Centro Poblado de Wayllabamba - Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu".
- Presentación ante UNESCO del informe anual 2015 sobre el estado de conservación del Santuario Histórico de Machupicchu. Mediante consultoría externa se ha realizado del 25 al 30 de enero 2016, ante la Misión de UNESCO, la exposición y sustentación de la implementación de recomendaciones adoptadas en la decisión 39 por el Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO, presentando además el informe final sobre el Avance de la implementación de recomendaciones.
- Mediante las tareas de conservación de estructuras arquitectónicas, control de agentes biodeterioradores, estructuras contemporáneas, tratamiento de pisos, se ha logrado la conservación integral de la Ilaqta de Machupicchu y sus rutas alternas de visita.
- Presentación del documento de investigación histórica "Gestión y conocimiento de Machupicchu entre 1911 y 1930", como base para el estado de la cuestión del proceso histórico del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
- Presentación del informe final de la evaluación del sistema de radiocomunicación del PANM, que sirve como base para la programación de la actualización o implementación de un sistema de comunicaciones de avanzada tecnología, acorde a las necesidades del PANM.
- Se ha logrado la atención y control eficiente de visitantes a la Ilaqta y red de caminos inka de Machupicchu y el crecimiento del flujo de visita turística en un 9 % para el segundo semestre del presente año 2016 con respecto al año anterior.
- Certificación de 10 trabajadores del PANM como instructores del comando de bomberos forestales, mediante un curso taller llevado a cabo del 22 al 26 de agosto, organizado por INDECI, SERNANP y la DDC-Cusco.
- Presentación del documento "Plan de Contingencia Preliminar ante Aluviones, Derrumbes e Inundaciones -temporada 2016-2017 del SHM-PANM", que nos permitirá actuar ante posibles emergencias que se susciten por las precipitaciones pluviales en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, en la temporada 2016-2017.
- Mediante la elaboración de estudios base para el PIP: "Mejoramiento de los Servicios Culturales de Investigación, Exposición, Interpretación y Servicios Complementarios a través del Centro de Visitantes de



Machupicchu, distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco", se ha concluido con 11 estudios base, los cuales son: 1. Estudio Museográfico. 2. Estudio Museológico. 3. Estudio de Ing. de Seguridad. 4. Estudio de Ing. Agronómica 5. Evaluación Estructural y Reforzamiento del Puente Peatonal. 6. Estudio de Acondicionamiento Ambiental 7. Estudio de Arquitectura del Paisaje. 8. Estudio de Arquitectura de Exteriores. 9. Propuesta de Iluminación. 10. Evaluación Estructural y Reforzamiento del Puente Peatonal Ruinas. 11. Estudio hidráulico, geológico, geotécnico e hidrogeológico.

- o Mediante las tareas de mantenimiento de estructuras arquitectónicas, mantenimiento de estructuras contemporáneas (madera, metálicas y cobertura) y mantenimiento y tratamiento de pisos, se ha logrado la conservación y mantenimiento integral de la Ilaqta de Machupicchu y su entorno inmediato, así como las 04 rutas alternas de visita, implementadas para descongestionar la visita turística.
- o Se ha logrado la habilitación de una vía de salida, aprovechando los trabajos de reforzamiento, mediante un muro de sostenimiento, de la parte inferior de la plataforma de ingreso a la Ilaqta; quedando implementada una de las recomendaciones de UNESCO respecto a la gestión de visitantes en la Ilaqta.
- o Para brindar la seguridad a los trabajadores en las labores de mantenimiento y conservación en sectores de riesgo en la Ilaqta de Machupicchu, se ha adquirido 15 equipos de seguridad personal, consistente en ameses, anclajes, cuerdas, descensores, ascensores, tornillos, entre otros.
- o Mediante el mantenimiento de estructuras arquitectónicas, se ha logrado la conservación de 10 monumentos arqueológicos (Runkuraqay, Sayaqmarka, Phuyupatamarca, Wiñaywayna, Intipata, Salapunku, Pawkarkancha, Choquesuysuy, Ilaqtapata y Torontoy) ubicados en la Red de Caminos Inka de Machupicchu.
- o Mediante la tarea de mantenimiento de la red vial, se ha logrado el mantenimiento de 39345 metros lineales de camino inka, en los tramos Tarayoc-Wayllabamba (margen derecha), camino inka tradicional desde Pikachucho hasta la zona alta de Intipunku, camino inka sagrado desde Wiñaywayna hasta Intipunku y Choquesuysuy; tramo Wiñaywayna-Intipata, Ayapata, Warmiwañusqa, Pacaymayu Alto, Runkurakay, Sayaqmarka, Chaquicocha, Caracol-Phuyupatamarca, Wiñaywayna-Intipunku y Choquesuysuy-Wiñaywayna.
- o Mediante la Actividad de Manejo y Conservación Biocultural del PANM, a través de la tarea de mantenimiento e implementación de plantas en los jardines botánicos ubicados uno en la Ilaqta de Machupicchu y el otro junto al Museo de Sitio, se ha inventariado 473 especies de plantas nativas, de las cuales 133 especies son orquídeas.
- o En la Actividad de Catastro Arqueológico del PANM, mediante la tarea de levantamiento arquitectónico y tecno morfológico de monumentos arqueológicos del PANM, se ha logrado completar el levantamiento arquitectónico y tecno morfológico del Sector Urbano IV b, V a - b y VI c de la Ilaqta de Machupicchu, información que aporta a determinar el proceso constructivo de la Ilaqta de Machupicchu.
- o Se ha logrado la satisfacción de los visitantes por la buena atención en el Museo de Sitio "Manuel Chávez Ballón" y la excelente presentación del Museo (por los trabajos de mantenimiento de los ambientes interiores y exteriores del museo).



- Inventario de un total de 352 objetos culturales entre fragmentos y piezas enteras (cerámica, líticos, huesos, metales y textiles).
- Catalogación de un total de 253 objetos culturales entre cerámica, lítico, mineral y osamenta
- Conservación curativa y preventiva de 41 objetos culturales, entre cerámica, líticos, huesos, metales, minerales y monedas, con la finalidad de estabilizarlos y controlar los agentes de deterioro de cada bien cultural.
- Se ha realizado la conservación hipotética digitalizada en 2D de tres (03) fragmentos de cerámica que no presentaban más del 50% de originalidad para ser restaurados; estos son: (Ce-Inv-0022-MAPI-1999, Ce-0161-MAPI-1999, Ce-Inv-0400-MAPI-sin fecha, Ce-Inv-0082-MAPI-1999).
- Reconstrucción morfológica hipotética flotante de 02 (dos) objetos culturales (Ce-Inv-0006-To-2008 y Ce-Inv- 0483-MAPI-sin fecha).
- Realización de la exposición fotográfica con 20 pedestales de fotografías de los objetos de colección del Museo de Sitio "Manuel Chávez Ballón" de Machupicchu, en el Museo de la Casa Concha y en el Centro Cultural de Machupicchu (por el 33° aniversario de Machupicchu como Sitio de Patrimonio Mundial).
- Mediante 08 talleres ("Camino Inka y los incendios forestales", "Camino Inka y su carácter sagrado" y "Camino inka y su conservación") de sensibilización en centros poblados del PAN Machupicchu, se ha logrado la capacitación y fortalecimiento de la identidad con el patrimonio cultural del PAN Machupicchu de 20 habitantes del CP de Hatunchaka, 18 habitantes del CP de Intiwatana, 18 habitantes del CP Chamana, 20 habitantes del CP de Collpani, 28 habitantes del CP de Aobamba, 40 habitantes del CP de Wayllabamba, 48 habitantes del CP de Piskacucho, 20 habitantes del CP Choquelluska y 19 habitantes del CP de Tarayoc. Y mediante una visita guiada en la llaqta de Machupicchu, se ha fortalecido la identidad y conocimiento sobre Machupicchu de 30 pobladores de Sahuayaco.
- Mediante la promoción y revalorización del significado sagrado de Machupicchu, en las instituciones educativas del PANM y a través de 07 talleres de capacitación en las instituciones educativas de la Red de Caminos Inka de Machupicchu, se ha logrado fortalecer el conocimiento sobre Machupicchu de 202 niños de las instituciones educativas N° 50624 de Huayllabamba, IE N° 501090 de Piskacucho, Qori inka N° 501380 de Qorywayrachina y la Institución Educativa de Collpani; y a través de 15 talleres en la IEs del Machupicchu Pueblo, un concurso de pintura y dos visitas guiadas, se ha logrado que un total de 939 niños de las instituciones educativas de Kanchayñan, Pachakuteq y San Juan Bautista de la Salle, fortalezcan su conocimiento sobre Machupicchu y su importancia como Sitio del Patrimonio Mundial. Al igual que se ha registrado la identificación con Machupicchu como Sitio del Patrimonio Mundial de 200 alumnos de las IEs Kanchayñan, Pachakuteq y San Juan Bautista de la Salle del poblado de Machupicchu, por su dinámica participación en el pasacalle organizado por la DDC-Cusco en el 33° Aniversario de Machupicchu como Sitio del Patrimonio Mundial (09 de diciembre).
- Mediante la aplicación de encuestas socioeconómicas a los jefes de familia de los centros poblados de Chamana y Choquelluska, se ha logrado obtener los Diagnósticos Socioeconómicos de estos centros poblados, como documentos base para la programación de talleres y



diversas actividades para el fortalecimiento de la identidad cultural del poblador de estos CPs con el patrimonio cultural del PANM.

- Se concluyeron las excavaciones arqueológicas en los 04 monumentos arqueológicos: Ilaqta de Machupicchu con 25 unidades de excavación que representan un área de 366.34 m<sup>2</sup>, cuya información registrada del proceso de excavación ha permitido conocer sobre el proceso constructivo de la Ilaqta, modificaciones que se suscitaron en la época Inka y futuras modificaciones o adiciones, recintos que quedaron inconclusos, tipología de ofrendas, plantas cultivadas, áreas de producción metalúrgica e información con respecto al uso y función de espacios; en los monumentos arqueológicos de Chachabamba con 07 unidades de excavación en un área de 81.07 m<sup>2</sup>, Choquesuysuy con 17 unidades de excavación en un área de 333.55 m<sup>2</sup> y en el monumento arqueológico de Salapunku con 07 unidades de excavación que representa un área de 603.75 m<sup>2</sup>.
- Se ha realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de 549 bolsas conteniendo material cultural, recuperados en las excavaciones arqueológicas de los monumentos arqueológicos de la Ilaqta de Machupicchu, Monumentos Arqueológicos Choquesuysuy, Chachabamba y Salapunku.
- Mediante la búsqueda, recopilación y digitalización se ha logrado recopilar información documental de documentos republicanos sobre el sistema de tenencia de predios en Q'ente, Santa Rita de Q'ente y San Antonio de Torontoy, así como información cartográfica de San Antonio de Torontoy, del Predio Q'ente, Delimitación y Ubicación del PAN Machupicchu, Mapa de Afectación y Adjudicación de los predios Q'ente y Santa Rita de Q'ente y finalmente información sobre La Convención-distrito de Santa Teresa; siendo toda esta información que permitirá ampliar el "Estado de la Cuestión" del proceso histórico del SHM-PANM.

#### **Parque Arqueológico de Saqsayhuamán**

- Instalación de 200 plántones de especies nativas en la vía asfaltada Cusco-Pisac km 12 y 14 sector Yuncaypata, con la finalidad de proteger el área desprovista de cobertura vegetal que venía siendo utilizado como botadero de desmonte y residuos sólidos.
- Se gestionó el apoyo técnico a la Estación Experimental Agraria Andenes del INIA Cusco con OFICIO N° 009-2016-AFPAS-DDC-CUS/MC.
- Se viene involucrando a los pobladores de la Asociación Civil Agrícola Pucara en recuperar la tecnología andina en la producción sostenible de la papa nativa.
- Se realizó una visita guiada a los Andenes de Zurite como parte del trabajo interinstitucional.
- Se tiene el registro fotográfico de 60 especies de aves, mejorando el registro digital de estas.
- Se realizó la clasificación en grupos por el tipo de hábito, morfología y/o alimentación,
- Se viene desarrollando la identificación de especies con el uso de guías para la identificación de aves y el apoyo de 01 un ornitólogo,
- Se tiene diseñada la tapa y contratapa de la guía de aves así como el prólogo sujeto a revisión.
- Instalación de 200 plántones de especies nativas en la vía asfaltada Cusco-Pisac km 12 y 14 sector Yuncaypata, con la finalidad de proteger



- el área desprovista de cobertura vegetal que venía siendo utilizado como botadero de desmonte y residuos sólidos.
- Se gestionó el apoyo técnico a la Estación Experimental Agraria Andenes del INIA Cusco con OFICIO N° 009-2016-AFPAS-DDC-CUS/MC.
  - Se viene involucrando a los pobladores de la Asociación Civil Agrícola Pucara en recuperar la tecnología andina en la producción sostenible de la papa nativa.
  - Se realizó una visita guiada a los Andenes de Zurite como parte del trabajo interinstitucional.
  - Se tiene el registro fotográfico de 60 especies de aves, mejorando el registro digital de estas.
  - Se realizó la clasificación en grupos por el tipo de hábito, morfología y/o alimentación.
  - Se viene desarrollando la identificación de especies con el uso de guías para la identificación de aves y el apoyo de 01 un ornitólogo.
  - Se tiene diseñada la tapa y contratapa de la guía de aves así como el prólogo sujeto a revisión.
  - Elaboración de tres mapas temáticos concernientes al recorrido de ruta, ubicación y sectorización para el expediente de implementación y mejora de la infraestructura del sendero y facilidades de interpretación en el circuito Chakan sección: Llaullipata-Ñustapaqana del distrito, provincia y departamento del Cusco.
  - Entrega del expediente "Implementación y mejora de la infraestructura, del sendero y facilidades de interpretación en el circuito Chakan sección: Llaullipata - Ñust'apakana del distrito, provincia y departamento del cusco" avance 100%
  - Presentación de los Expedientes Técnicos de Mantenimiento y Mejoramiento de los Servicios Higiénicos del PAS Llaullipata, Puqro, Qenqo y Tambomachay - Planos de instalación de biodigestor en Tambomachay.
  - Se instaló 02 refugios en el sector de Rumipunku y PucaPucara.
  - Replanteo en la colocación y tipo de infiltración de aguas servidas en los baños públicos de Tambomachay, se replanteo el lugar, y el tipo de tecnología usada luego de que las aguas salen del biodigestor, proponiendo una filtración por Humedal artificial.
  - Reinicio de las actividades con la Asociación Agroecológica de Kallacha, luego de 1 año y 4 meses.
  - Recapitulación de los diagnósticos y propuestas por componente.
  - Presentación de las propuestas finales de gestión del territorio por componente.
  - Participación en el desarrollo de 03 talleres de sociabilización a nivel de diagnóstico y propuesta Plan de conservación Paisajística de la Asociación Agrícola Kallachaca. Desarrollo de cada uno de los componentes. Elaboración y sistematización de las propuestas por cada eje temático.
  - Se ha logrado realizar un registro del estado actual de las estructuras arqueológicas contenidas en la Micro-cuenca de Chakan y Zona Monumental, realizando el levantamiento de treinta (35) fichas técnicas de calificación y evaluación del estado de conservación de las mismas, en ellas se expone el UTM, grado de riesgo, propuesta de intervención y partidas a desarrollar de corto y largo plazo (trabajos de emergencia, trabajos anuales en la programación del POI) conjuntamente que el registro fotográfico sistematizado en un registro individual. También 25



- fichas en la micro cuenca del Kachimayo. Paralelamente el personal de mantenimiento y conservación del PAS es orientado, direccionado y supervisado en los trabajos físicos desarrollados en las actividades y tareas propuestas (preparación de mortero y su dosificación porcentual, colocación de barandas además de apertura y apertura de canales).
- BASE SAQSAYWAMAN: Corte de vegetación con moto guadaña en 25,000 m2, Tratamiento de cubertinas 20 m2; tratamiento de piso 73.45 m2; bajos de apuntalamiento 3er Baluarte 03 pzs. Asentado y consolidación de pequeños muros Baluartes 3er Anden 13.52 m2, Vaciado de encofrado Cristo Blanco 32 m3; Champeo y Nivelación de suelos Chuquipampa 12.00 m2., Reconstrucción de muro (Kiswarcancha) 8.00 m3; Restitución de malla Ñustapaqana 7.00 m2. En la ladera de Cruz Moqo se talaron 11 árboles se desquincharon rocas altamente fracturadas en 170 m2, para la protección de los visitantes se construyó un muro seco, se colocaron geomallas y avisajes de peligro. Realización de 16 test de solventes en 30 elementos pétreos con pintas.
  - BASE TAMBOMACHAY Y WAYRAQPUNKU: Corte de vegetación arbustiva en zona Kallachaka en un área de 450 m2; Mantenimiento de los S. A. Tambomachay y Puca Pucara en un área de 750 m2; En el camino Qhapaq Ñan (sector Chilcapujio) se ha efectuado la limpieza de los canales en un cantidad de 20 ml.
  - BASE QENQO: Tratamiento de piso 72.50 m2, mejoramiento de la cubertina 100 m2, corte de vegetación con moto guadaña 11,900 m2, corte de vegetación de paramentos 2,100 m2 y colocación de cerco de rollizos de madera y alambre de púas 450 ml.
  - En los 07 puntos de control del boleto turístico de Cusco, se registró en el trimestre la cantidad de 235.144 turistas locales, nacionales y extranjeros que visitaron el PAS. Entre los años 2015 y 2016 entre los meses de enero a marzo hubo una baja de 2% de afluencia turística que visitaron el PAS. Se elaboró el cuadro de demanda turística de los 06 puntos de control para ser remitidos al COSITUC.
  - Se cuenta con 9520 plántones para campo definitivo, de las especies comprendidas de Sauco 110, Mutuy 130, Huaranhuay 800, Cedro andino 1350, Chachacomo 2000, Queuña 100, Colle 110, Capili 180, Molle 150, Aliso 540, Kantu 350, Huayruro cusqueño 2000 y Tumbo 1700. Entrega de 5,000 plántones para campo definitivo (2700 plántones para la Municipalidad Provincial del Cusco, 300 al INIA, 250 a la C.C.Fortaleza, 40 plántones a Qenqo y 160 plántones Sector Puqro, 200 plántones en el Sector Sapantiana).
  - Registro fotográfico panorámico de los pétreos y codificación de los 42 tramos del primer nivel, identificación de los factores de deterioro, mapeo y evaluación petrológico de las diferentes patologías extrínsecas geológicas, biológicas y químicas, registro micro fotográfico de 432 muestras con diferentes patologías (geológico y químico), registro micro fotográfico de 82 pétreos para identificar líquenes y briophyots, determinación del área cualitativamente in situ y digitalización de la cobertura de diferentes especies, mapeo de patologías bióticas y abióticas (Intrínsecas y extrínsecas), porosidad primaria y secundaria, filtraciones de agua de los elementos pétreos en los 42 tramos del Sector Baluartes Primer Nivel, identificación de los indicadores biológicos (líquenes y algunos bryophyots), selección de las muestras (pétreos) de cada tramo, elaboración de ficha base de los componente geológico, biológico y químico



- BASE TAMBOMACHAY Y WAYRAQPUNKU: Se ha elaborado un número de 06 informes técnicos sustentatorios por afectaciones al patrimonio cultural; BASE QENQO: Actualización de 20 Informes técnicos sustentatorios de proceso administrativo sancionador, 10 informes técnicos por afectación al patrimonio cultural del PAS a solicitud del Ministerio Público. BASE SAQSAYWAMAN: Se ha cumplido con realizar 18 inspecciones técnicas para la elaboración y entrega de informes técnicos de Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador, dicha tarea ha sido realizada previa inspección en campo se procede a registrar el punto de coordenadas UTM utilizando un equipo GPS Garmin, luego se realiza el registro fotográfico y escrito de las características físicas del área observada, con dicha información se procesa y digitaliza el informe correspondiente.
- Entrega de Notificaciones de Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador en un número de 5.
- Elaboración de informes indicando las acciones realizadas con la finalidad de preservar y defender el patrimonio cultural de los comuneros de habitan en la jurisdicción del PAS los cuales. realizan actividades sin autorización la DDC-CUSCO en un número de 22 informes.
- Opiniones legales en atención a los expedientes administrativos en número de 34 opiniones.
- Dos intervenciones conjuntamente con el Ministerio Público en la A. A. Kallahcha - A.G.C. Los Huertos y una demolición de una construcción
- Se ha emitido nueve (09) Informes técnicos derivados a la fiscalía por actos contra el patrimonio cultural de la nación, 14 hojas de ruta atendidas, 04 opiniones técnicas y 05 informes de trámite general.
- 96 protocolos notariales revisados del siglo XVIII
- 184 Fichas de Registro Histórico Sistematizados
- 98,222 Folios revisados de los protocolos notariales del siglo XVIII
- Las Fichas Históricas contienen: Datos de registro histórico relacionado al Parque Arqueológico de Saqsaywaman (Toponimias: amaropampa, miskahuara, kallachaca, tococache, fortaleza del inga, ollería, hacienda la calera, hacienda fortaleza, chakan, Tampumachay/ tambomachay, Parroquias San Blas, San Cristóbal, San Sebastián, Santa Ana, Ribera de Saphy, Colcampata, Colla calle, Coecalle, Titicacca, Mollemeca, Huayrapongo, Inquiltambo, Salinas, Qeser, Ucu-Ucu, Patallacta, Viruypaccha, Ancaspata, Ancatiana, Condortiana. etc.).
- Como trabajo preliminar de Prospección Arqueológica en la Micro Cuenca de Chacan, se ha recorrido un área total de 2080 m2 en la Comunidad de Pukara, enfocando los sectores donde se han propuesto las unidades de excavación.
- Se transcribió textualmente 107 fichas de registro histórico, poniendo énfasis en los datos de parroquias San Blas, San Cristóbal, San Sebastián propietarios, toponimias y linderos de las mismas, las cuales son los indicadores de la forma de Tenencia de Tierras en el Siglo XVIII.; 387 documentos organizados por Componentes según el Plan Maestro; Se codificaron 340 documentos según componentes.
- Se cumplió con la aprobación por parte del CENEPRED del Plan de Gestión de Riesgos del PAS, único documento acreditado a nivel del Cusco y de otras instituciones.
- Tres mapas temáticos de recorrido de ruta, ubicación y sectorización; Presentación de los Expedientes Técnicos de Mantenimiento y Mejoramiento de los Servicios Higiénicos del PAS Llaullipata, Puqro,



Qenqo y Tambomachay; Entrega del expediente "Implementación y mejora de la infraestructura, del sendero y facilidades de interpretación en el circuito Chakan sección: Llaullipata – Nust'apakana; Instalación de paneles interpretativos, comprende diferentes tipos de señalización en la zona monumental de Saqsaywaman

- Aprobación de los Términos de referencia de Actualización del PM Resolución Directoral N° 117 2016-DDC-CUS/MC; Elaboración y actualización: Memorias descriptiva de mapas temáticos en el marco de la actualización del Plan Maestro vigente trabajos que tiene un avance del 30% por especialidad por cada componente; Elaboración de 53 Fichas Georeferenciadas de las Placas Geodésicas de Ubicación de Sitios Arqueológicos.
- Se elaboró el Expediente para el área de Geomática
- Se realizó la recuperación de sistemas degradados, la recuperación de la tecnología andina, el borrador preliminar de la Guía de Aves, la Validación del Plan de Gestión de Riesgos, la elaboración del Mapa Temático de Cobertura Vegetal y Uso Actual de los Suelos y la Implementación del plan de manejo de residuos sólidos.
- Recuperación de ecosistemas degradados en la microcuenca Cachimayo sector C.C. Yuncaypata. Identificación de áreas degradadas (ojos de agua, suelos erosionados, suelos con escasa cobertura vegetal) en la comunidad campesina de Yuncaypata con un avance del 80%.
- Recuperación de la tecnología andina para la producción sostenible de la papa nativa en el Sector de Pukara. L1: Instalación de una parcela demostrativa "Ensayo de Adaptación y Eficiencia de Haba mejorada, campaña agrícola 2016-2017, en una área de 1500 m<sup>2</sup>, donde participaron representantes del (INIA Cusco, AFPAS, A.C.A.Pucara). L2: Instalación de una parcela demostrativa de accesorios de papa nativa en una área de 1500 m<sup>2</sup> "Ensayo de Adaptación y Eficiencia, para 50 kg, de papa nativa, siguiendo la campaña agrícola 2016-2017, donde participaron representantes del (INIA Cusco, AFPAS, A.C.A.Pucara) (100%).
- Culminación y publicación de la Guía de Aves del PAS. Presentación del borrador preliminar de la guía de aves; con un avance al 100. %
- Validación a nivel interinstitucional del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del PAS. L5: Resolución Directoral N° 1170-2016-DDC-CUS/MC, de fecha 12 de octubre del 2016, que aprueba el "Plan de Gestión de Riesgo de Desastres del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, (100%).
- Actualización del mapa de cobertura vegetal y uso actual de suelo del PAS. Elaboración de los l Mapa Temático de cobertura vegetal y uso actual de suelos al 100%
- Implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del PAS: L1: Coordinación de limpieza de RR.SS. con representantes de las comunidades campesinas de Tambomachay y Huayllarcocha. L3: Acopio de residuos sólidos del PAS, son evacuados al botadero de Jaquira Distrito Santiago de Cusco, este trimestre se trasladaron 40 Toneladas de residuos sólidos 100%).
- Se ha realizado la Prospección y Excavación Arqueológica en la Microcuenca de Chacan: Al II semestre: L1: Se realizó el corte y eliminación de maleza en 350 m<sup>2</sup> representa un 82.17%; L2: Prospección arqueológica en un total de 8591587.137m<sup>2</sup>, representa un 100%.L3: Excavación Arqueológica 35 m<sup>2</sup>. 17.5%; L4: Registro



Arqueológico 100 m2, que representa y 50%; L5: Relleno con material propio, nivelación y apisonado 18 m2, representa un 18%. ; L6: Limpieza final del área de intervención 100 m2, representa un 50.12 %; L7: Se ha digitalizado 18 planos, que representa un 45%.

- Clasificación y Análisis del Material Cultural: • No se tiene logros, por cuanto no se llegó a culminar el Proyecto de Investigación Arqueológica, ya que fue paralizada por recorte presupuestal.
- Se ha realizado la Recopilación y Transcripción de Protocolos Notariales sobre el proceso de Tenencia de Tierras del PAS del Siglo XVIII: L1: Se tiene revisados 138 Protocolos Notariales del siglo XVIII. L2: Se transcribió textualmente 378 fichas de registro histórico, poniendo énfasis en los datos de parroquias San Blas San Cristóbal, San Sebastián propietarios, toponimias y linderos de las mismas, las cuales son los indicadores de la forma de Tenencia de Tierras en el Siglo XVIII.
- Datos de registro histórico relacionado al Parque Arqueológico de Saqsaywaman (Toponimias: Colcampata, Amaropamapa, Sondorpampa, Titicaca, Miscaura, Kallachaca, Tococache, Fortaleza, hacienda la Calera la Bieja, Tambillo, hacienda fortaleza, Chakan, Tambomachay, Pucapucara, Parroquias San Blas, San Cristóbal, San Sebastián, Ribera de Saphy, Ticllapongo, Tancarpaccha, Viruypaccha, Mollemeca, Huayrapongo, Inquiltambo Salinas, Qeser, Ucu-Ucu, Patailacta, Ancaspata, Ayllu Aucaylle, Ancatiana, Chacan, etc.). Al II semestre se tiene revisados 319 Protocolos Notariales del siglo XVIII.
- Se sistematizaron 485 Fichas de Registro Histórico.
- Se revisaron un legajo de 168, 644 folios correspondiente a protocolos notariales del siglo XVIII. 28 notarios públicos revisados
- Manejo y Organización del Centro Documental del Parque Arqueológico Saqsaywaman. En proceso la reorganización, recodificación e inventariado de la documentación hasta el año 2015 por actividades que conciernen a los programas, así mismo fecha de documento, tipo de actividad y la numeración correlativa Ej. A-1981-PY-01, En proceso el encuadernado de los documentos ya decodificados e inventariados por años.
- Se concluyó el escaneo de 10 documentos pendientes del mes de diciembre del 2015.
- Se ha realizado la confrontación de documentos físicos con la base digital proporcionada por el Ing. José Antonio Reynoso.
- Se codificaron e inventariaron 340 documentos por componentes referentes al año 2015.
- Se coordinó con el Área de la Biblioteca Institucional para integrar el Centro Documental de PAS al Proyecto de Integración de Centros Documentales de la DDC-Cusco al Sistema de Gestión de Bibliotecas KOHA.
- Se tiene 387 documentos organizados por Componentes según el Plan Maestro.
- Durante el tercer y cuarto trimestre del 2016, se ha realizado una inspección de campo en el Sector de Huascahuayllajata, límite de la comunidad de Fortaleza y el G.C. Pucro, donde se identificó gran cantidad de desmonte, material que ha sido vertido en la quebrada ubicada en el sector indicado. En una reunión llevada a cabo con presencia del presidente y secretario de la Comunidad de Fortaleza, dejaron entrever que la persona que viene realizando esta actividad de verter desmonte pertenece a su comunidad, siendo identificado



plenamente por los señores indicados. Desde el punto de vista arqueológico debo mencionar que en el sector de Huascahuayllajata, se evidencia material cultural de época prehispánica conformada por muro de contención, andenes, caminos prehispánicos y el encauzamiento Inca del río ubicado en la quebrada donde el material de desmonte está siendo vertido de forma inescrupulosa, desmejorando las estructuras e incrementando la posibilidad de producirse un embalse que repercutirá en la parte Sur, que es donde se ubica la Zona Patrimonial Monumental del PAS. Las citadas actividades (desmonte de material) también fueron identificadas en el sector de Wacarumiyoc en la Comunidad de Fortaleza.

- Acciones de mantenimiento y conservación para la prevención, conservación y protección del Patrimonio Cultural
- Identificación de 03 rampas construidas con piedras y champas, las que son utilizadas por personas que practican en Downhill en el ámbito del PAS,
- Se han realizado labores de emergencia y mantenimiento en los sitios arqueológicos que presentan afectaciones como: Limpieza de canales verticales y horizontales del Sector andenes del sitio arqueológico de Machuchoquequirao; Corte de vegetación arbustiva y árboles selectos - S. A. Kallachaka, sub sector recintos), realizado en el interior de los recintos y en los espacios abiertos adyacentes y muro ribereño; Limpieza de muros, eliminación y erradicación de maleza y gramíneas así como en la recuperación de espacios naturales; Eliminación de vegetación nociva, materia orgánica como hojas y ramas secas y elementos sólidos que obstruyen el flujo de las aguas, champeo de las áreas expuestas como la ladera de la plataforma y canales en el sector andenes, a fin de evitar procesos de erosión en S. A. Kallachaka Restitución integral de pontones de madera - sector Puente Inca y del Sitio arqueológico de Pucapucara, que presentaba considerable deterioro en sus estructuras.
- Se realizaron actividades de limpieza de fuentes el Sitio Arqueológico de Tambomachay así como corte de vegetación en mampostería, cabecera y pie de muro. Se realizó el cambio de cabecera de 3 recintos y el ingreso principal al Sitio Arqueológico de Pucapucara. Se realizó la inspección y apoyo en el colocado de varas de metal y cableado restrictivo para la protección y mejor tránsito turístico en el S. A. de Pucapucara. 03 Charlas de inducción y lineamientos básicos para el control de incendios forestales dirigido a todo el personal de vigilancia, mantenimiento y control del PAS, en las bases de (01) Llaullipata y (02) Qenqo. Curso de capacitación sobre ataque de incendios forestales.
- Se han realizado acciones de vigilancia y limpieza de los Sitios Arqueológicos del PAS de las bases de Saqsaywaman, Q'enqo, Tambomachay y Wayraqpunku, limpieza y recojo de residuos sólidos en un aproximado de 200 toneladas; vigilancia, mantenimiento de los sitios arqueológicos al interior del PAS.
- Control y vigilancia de los asentamientos humanos contra posibles infracciones al patrimonio cultural de la nación
- Control de los visitantes al PAS de los 4 sitios arqueológicos Saqsaywaman, Q'enqo, Tambomachay y Pukapukara (Boleto Turístico del Cusco, control estadístico, etc.)
- Dentro de todos los atractivos que posee el Perú y en especial el Cusco, se encuentra el Parque Arqueológico de Saqsaywaman; que dicho sea



- de paso es muy concurrido por turistas; mas allá de ser un lugar muy cercano a la ciudad del Cusco y accesible por vía terrestre y peatonal.
- En los 07 puntos de control del boleto turístico de Cusco, se registró en los meses de enero a mayo la cantidad de 273,881 turistas locales, nacionales y extranjeros que visitaron el PAS. Se elaboró el cuadro mensual de demanda turística de los 06 puntos de control para ser remitidos al COSITUC y realicen la distribución del boleto turístico de Cusco.
  - Monitoreo del Desarrollo de los Asentamientos Humanos al Interior del PAS (vigilancia contra posibles construcciones ilegales): Monitoreo de los procesos de ocupación antrópica de los asentamientos humanos (comunidades campesinas, grupos humanos, asociaciones civiles, asociaciones provivienda) dentro del PAS y de aquellos que atenten contra el patrimonio cultural de la nación
  - Manejo de viveros forestales CC Tambomachay, Pucara y Llaullipata.
  - Monitoreado de embolsado de 2600 con sustrato, recuperación para propagación de 4400 hijuelos de Huayruocusqueño y Queunas. Riego en 18 turnos en áreas verdes, composteras, almácigos y camas de vivero en tres viveros. 10 en Llaullipata, 4 Tambomachay y 4 en Pucara. Recuperación de 300 estacas para propagación de Kantu y Sauco. Salida de 150 plántones de Queuna y Huayruocusqueño para campo definitivo en los Sectores de Sapantiana y Qenqo, Monitoreo de embolsado de 3600 con sustrato, Preparado con material de compostera y zarandeado de 3 m<sup>3</sup>, obtención de 4m<sup>3</sup> de sustrato. Monitoreo del Repicado de la semilla recuperada y propagado en el campo para almácigos e hijuelos de Queuna. Cosecha de 10Kg de semilla de Quera, Lloque, Kantu y Chachacomo, 14 turnos de riego en Llaullipata áreas verdes y composteras, 9 turnos de riego con deshierbo en Tambomachay, 9 turnos de riego con deshierbo en Pucara, 200 m<sup>2</sup> de preparado y traslado de champas de 0.25 m x 0.50 m para el césped de Cristo blanco, Cosecha de semilla de 20 Kg para propagación de Kantu, Chachacomo, Molle, Cedro Andino, Mutuy, Huaranhuay, Lloque, Ccolle e Intimpa. En Tipón, Huayraquncu, Tabomachay y Urubamba, Seguimiento de los trabajos de entubado de agua desde el Sector de velo de novia e instalación de agua para la nueva compostera, gestión con permiso arqueología la construcción de la compostera ubicado en Quishuarcancha de 5mx5mx2m, compostaje 50m<sup>3</sup> del material vegetal procedente de Quishuarcancha, explanada y Suchuna.
  - Monitoreo Geológico y biológico del impacto ocasionado por la presencia de líquenes en el sector Baluartes para la conservación del patrimonio.
  - Gestión ante la Sub Dirección de Estudios y Proyectos de la DDC, se obtuvo la base de datos del levantamiento topográfico de los elementos pétreos del sector Baluartes en formato digital - Software Autocad, Mapeo de patologías intrínsecas Dibujo de 20 tramos del primer nivel (tramo 5 al 24) y digitalización de 12 tramos (tramos 42 al 30), identificación, clasificación y valoración del nivel de daño para desarrollar el proyecto de investigación para la conservación y el programa de conservación y monitoreo de los elementos pétreos del Sector Baluartes.
  - Durante el tercer y cuarto trimestre del año 2016, se ha elaborado 45 Informes Técnicos Sustentatorios para Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador, informes elaborados en atención a lo dispuesto tanto por el Área Funcional de Defensa del Patrimonio como



de la Asesoría Legal del PAS.; 03 informe para el Ministerio Público (Tercera Fiscalía Provincial Penal) - Asociación Grupo Campesino Los Huertos; 06 informe para el Ministerio Público (Primera Fiscalía Provincial Penal) - Sector Mollococha; 01 informe para la REGPOL (PNP - Policía Fiscal) - Asociación Grupo Campesino "Los Huertos".

- o Inspecciones técnicas para trámites administrativos
- o Una vez que se levanta el Acta de Verificación por identificarse actos que no cuentan con la autorización expresa del Ministerio de Cultura, se pone en conocimiento de la persona que dirige o ejecuta la obra sobre dicha acta, consecuentemente los administrados presentan sus descargos, los mismos que son atendidos por el suscrito mediante informes, sumando un total de 12 el tercer y cuarto trimestre.
- o Como parte de los procedimientos administrativos sancionadores, la SDDPCDPC-DDC-CUS/MC emite oficios que contienen Resoluciones Sub Directorales, los mismos que deben ser entregados para conocimiento de los administrados, cabe mencionar que para la entrega de dicha documentación, en ocasiones es necesario volver a los predios de los administrados hasta en dos oportunidades, conforme lo estipula la norma de trámites administrativos y de ser el caso son levantadas las actas correspondientes, se entregaron 11 notificaciones de inicio de procedimientos administrativos.
- o El AFDPC-DDC-CUS/MC emite esquelas de inspecciones técnicas y requerimiento de documentos que sustente la tenencia, posesión y/o propiedad de los inmuebles donde se han identificado actividades clandestinas. de estos documentos.
- o Se han realizado inspecciones conjuntas con los servidores de AFDPC, durante el cuarto trimestre se ha cumplido con acompañar al responsable de la Zona Patrimonial Monumental Saqsaywaman, para realizar dos intervenciones en defensa del patrimonio cultural en los sectores de Cristo Blanco y Mollococha, donde se procedió a realizar el registro gráfico y se levantó el acta de verificación por infracciones en perjuicio del patrimonio cultural. De igual forma se procedió a implementar una medida cautelar de paralización de obra en el sector Mollococha, donde además se procedió a realizar un acta de intervención policial.
- o Sensibilización e Involucramiento a las poblaciones y organizaciones del PAS sobre el Patrimonio Cultural; se identificó a tres asociaciones de artesanas que vende dentro del sitio arqueológico, en el S.A de Pucapucara se tiene dos asociaciones de artesanas que se encuentran ubicadas en un extremo de la carretera Cusco-Pisac, en S.A de Q'engo se identificó a una sola asociación, en el sector de Pucro se encuentra tres asociaciones de artesanas y en el sector de Cristo Blanco una asociación.
- o Coordinaciones y reunión con las diferentes juntas directivas de las asociaciones de artesanas para consensuar fecha para realizar los talleres.
- o Realización de talleres participativos con las 10 asociaciones de artesanas (Tambomachay, Pucapucara, Q'engo, Cristo Blanco y Rumi Punku) que se encuentran dentro del ámbito del PAS con la finalidad de ordenar la actividad de venta de artesanía
- o Elaboración de las actas de compromiso para las diferentes Asociaciones de artesanas y la jefatura del Área Funcional del PAS con entrega al AFPAS con informe para su revisión respectiva



- Asistencia y participación a dos sesiones de trabajo para el "Fortalecimiento del componente social" a los responsables del equipo de sensibilización organizado por el Área Funcional de Defensa de Patrimonio.
- Talleres de sensibilización a las asociaciones de artesanas de PAS
- Talleres de sensibilización del ámbito III del S.A de Tambomachay - Pucapucara con el Primer Módulo I "Promoviendo el Involucramiento Social en la Conservación del Patrimonio cultural del PANS" y Educación Ambiental" y apoyo en los talleres de los ámbito I y II
- Sensibilización a Población Estudiantil
- Apoyo en Talleres con población Estudiantil Ámbito I (II.EE San Cristóbal N°0021, II.EE N° 501328 de Fortaleza así mismo se realizó a población estudiantil de la C.C San Cristóbal de Pucro
- Visita Guiada a Población Estudiantil
- Apoyo en visita guiada de estudiantes de la II.EE N°501328 de Fortaleza hacia la zona monumental de Saqsaywaman
- Sensibilización a Vigilantes, Controladores y Personal de Mantenimiento del PAS
- Taller de Sensibilización a vigilantes y conservadores del ámbito III Modulo I Patrimonio Cultural y el Rol del Trabajador del PAS
- Registro Etnográfico de Manifestaciones de la Cultura Viva.
- Registro de Cultura Viva "Linderaje" Comunidad Campesina de Fortaleza Salkantay
- Seguimiento e Impulso de los procesos penales y administrativos
- 01 declaración efectuada en el REGPOL (Policía Fiscal)- Administrado José Suma Quispe.
- 01 declaración efectuada en el despacho del Ministerio Público - Testigo del Abog. Oscar Arce en el caso de la Casa Velasco, también la información de carácter histórico. El resultado final constituye un documento de 113 páginas.
- Seguimiento e impulso de los diferentes casos que se encuentran en etapa preliminar ante Ministerio Público en las diferentes Fiscalías Penales del Cusco.
- Seguimiento de denuncias que se encuentran en sede policial en las comisarías de Tahuantinsuyo, San Sebastián y Policía Fiscal "POLFIS".

### **3.2.3 UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD**

- Se emitieron 148 CIRAS, 64 supervisiones de PMA, 3 supervisiones de PEA y una supervisión de PIA, Inspecciones y evaluaciones a los bienes inmuebles de la Zona Monumental de Trujillo y de las Provincias de Pacasmayo, Chepén, Sánchez Carrión y Viru.
- Supervisión a bienes inmuebles en la Zona Monumental de Trujillo y de las Provincias de Pacasmayo, Viru, Sánchez Carrión y Chepén.
- Registro de antropónimias y toponimias desde el siglo XVI al XIX de las provincias
- de Chepén, Pacasmayo y Ascópe, (realizándose trabajos de campo en 13 distritos) habiéndose registrado 540 denominaciones.
- Se ha iniciado el reconocimiento y registro del quinario de la festividad de la Virgen Candelaria de Socorro de Huanchaco. (Trabajo de campo identificándose la bajada de la Virgen, la procesión desde Huanchaco a la Ciudad de Trujillo, las danzas de la pallas y los diablos y el retorno de la imagen a su templo).



- Culminación de la restauración del Lienzo " San Andrés" de la Iglesia de Guadalupe, Supervisión a trabajos de prevención del Programa Enso 2015-2016, Conservación emergencia a frisos descubiertos en el Sitio Arqueológico Poza Verde- Huacapongo, Mantenimiento de material cultural en exhibición del museo de sitio Chan Chan, Apoyo Técnico a DDC Piura y Amazonas en conservación de bienes inmuebles del Patrimonio Cultural. Culminación de actividades de mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura del Parador Turístico del Conjunto Nik An.
- Apoyo en la restauración de la iglesia de Jequetepeque, se presentó la iglesia por el día del Patrimonio Histórico. Intervención de monumentos históricos Plaza de Armas y Teatro de Huamachuco. Participación en la propuesta de declaratoria de bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la Iglesia Nuestra Señora de la Misericordia del Distrito de Jequetepeque. Conservación y restauración del Museo de Sitio de Chan Chan (Adecuación y mantenimiento de las salas de exhibición del Museo. Acciones de conservación y mejoramiento del Parador Turístico de Nik An.
- Se registró 18 alertas de atentado de las cuales 5 llamadas fueron falsas y 13 fueron verdaderas. Se ha iniciado 9 procedimientos sancionadores por afectación al patrimonio cultural, Se ha realizado desalojo extrajudicial en bienes del patrimonio cultural inmueble en el Sitio Arqueológico Quebrada Santo Domingo Laredo
- Ejecución del XII Seminario Binacional Peruano Argentino con el objetivo de socializar conceptos relativos al manejo y protección del patrimonio cultural intangible inmaterial y/o expresivo con carácter integral y estratégico y aportar criterios para su investigación. Destaca la participación de expositores de 08 instituciones. Asimismo se incluyó un taller sobre Patrimonio Cultural Integral Estratégico. Aproximadamente 140 asistentes.
- Se ha realizado las Charlas sobre "Patrimonio Cultural y Museo" dirigido al personal de la Municipalidad del Trópico y Ciudadanía en general en general.
- Se realizó las Charlas sobre el "Perro Peruano sin pelo en los pueblos antiguos y de siempre "dirigido a estudiantes de la Universidad Privada del Norte y público en general".

### **3.3 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0140 "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES"**

#### **3.3.1 UNIDAD EJECUTORA 001 – MC ADMINISTRACIÓN GENERAL**

##### **3.3.1.1 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES**

- Se han elaborado conjuntamente con las unidades orgánicas dos proyectos de directiva que se encuentran en trámite con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Directiva que regula el procedimiento para el registro e implementación de espacios de lectura y el reconocimiento de los mediadores de lectura (con la DLL).
- Se viene trabajando con la DIA en la elaboración de un proyecto de modificación de la Directiva que regula el procedimiento para el



otorgamiento de calificación como espectáculo público cultural no deportivo.

- o El congreso aprobó el proyecto de ley 5136 de Puntos de Cultura
- o Se lanzó mediante Resolución Viceministerial la tercera convocatoria de los concursos de proyectos y obras cinematográficas.
- o Sobre la Plataforma de servicios al emprendedor cultural CONECTA: se ha implementado el registro del emprendedor cultural en coordinación con OGETIC.
- o Se lanzó la convocatoria para la selección de la delegación peruana que representará a Perú en el MICSUR 2016, y se cerró la convocatoria el 6 de julio con más de 130 postulaciones aptas. Se está coordinando las reuniones de las mesas de jurados que seleccionarán a la delegación se implementó el registro CONECTA y se inició su uso en el marco del lanzamiento de la convocatoria en el marco del MICSUR. Se han registrado más de 150 usuarios.
- o Se realizó la primera convocatoria nacional para los talleres Crea y Emprende en coordinación con el Ministerio de la Producción, llegando a las siguientes regiones: Junín, Arequipa, Loreto, La Libertad, Tacna y Lima; y beneficiando a 500 emprendedores a nivel nacional.
- o Con la Dirección del Libro y la Lectura, se trabajó y aprobó la Directiva que regula el procedimiento para el registro e implementación de espacios de lectura y el reconocimiento de los mediadores de lectura.
- o En articulación con PRODUCE, se lanzó el Concurso de Proyectos Sectoriales de Innovación (PSI) que incluye a las industrias culturales y artes, se inició la consultoría para el recojo de información para el proyecto Film Commission en Perú.
- o Se diseñó el módulo de capacitación para emprendedores y productores culturales en propiedad intelectual, gestión y comercialización de productos (servicios) culturales en el extranjero.
- o En el marco de la Alianza del Pacífico y gracias al apoyo del Reino Unido, se llevó a cabo la segunda reunión presencial del Grupo Técnico de Cultura así como el "Seminario: Estrategias para promover el desarrollo e innovación en las industrias culturales", que tuvieron lugar los días 16 y 17 de marzo de 2016.
- o Se lanzó el Premio Nacional de Cultura mediante conferencia de Prensa en el Ministerio de Cultura, se han enviado 502 comunicaciones con instituciones de Lima y regiones para la difusión del Premio Nacional de Cultura, se han coordinado y realizado 15 entrevistas en regiones, se han realizado 5 entrevistas en Lima, se ha desarrollado un Plan de comunicaciones para el PNC y se tomó contacto con 25 Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- o Se presentaron los resultados del proyecto Hacia una economía creativa: Mapeo del potencial de las industrias creativas en Perú a través de la colaboración internacional, se ha desarrollado una publicación del sector editorial, se ha finalizado el documento que contiene el análisis realizado de la actividad de libros sobre producción, comercio y hábitos de lectura en un contexto tanto internacional como nacional el cual fue compartido en su momento con los especialistas de la Dirección del Libro y la Lectura y posteriormente validado por estos y algunos representantes del sector; se desarrolló Cuentas de producción y balance de oferta y utilización de cuatro sectores de los sectores: editorial, audiovisual, artes escénicas y música.
- o Articulación Institucional (PRODUCE, PROMPERU, MEF, VIVIENDA, MINEDU, INDECOPI) para la promoción de las industrias culturales y



artes Se ha coordinado y logrado la reactivación del trabajo de la Mesa Creativa, labor que se viene realizando con el Ministerio de la Producción, a través de la convocatoria de diversos sectores vinculados, que permite identificar problemáticas del sector de las artes y las industrias culturales con el fin de generar soluciones coordinadas con dichos sectores. En este trimestre dentro del marco de la Sub Mesa Audiovisual se realizó el "Estudio sobre condiciones de producción audiovisual en el Perú", se participó en el proceso de conformidad del servicio de la elaboración de dicho producto.

- Se emitió la Resolución Ministerial que designa a los jurados del Premio Nacional de Cultura: Resolución Ministerial N° 353-2016-MC.
- Elaboración e interpretación de estadísticas para la actividad cinematográfica nacional y datos internacionales para el boletín Infoartes Se elaboraron las estimaciones de 4 sectores adicionales para el proyecto CSC consistentes en: cuentas de producción y generación del ingreso, balances de oferta y utilización de productos característicos y niveles de empleo.
- Se realizó la revisión y aprobación de los boletines de Infoartes para su difusión.
- Se realizó la participación del Perú en el Mercado de Industrias Culturales del SUR en Colombia MICSUR que es de interés interinstitucional (Resolución Ministerial No. 169-2016).
- Se realizó las actividades de capacitación realizadas del 27 al 29 de octubre. Dichos resultados dieron la participación de 200 beneficiarios aproximadamente.
- Se pagó las 6 cuotas internacionales, CACI-IBERMEDIA - IBERESCENA -IBERMUSICA-CERLAC- IBERCULTURA VIVA.
- Se publicó el proyecto de propuesta de puntos de cultura en Noviembre 2016
- Bolivia: Desarrollo y cierre del Proyecto de Cuenta Satélite de Cultura financiado por la OEA.
- Colombia: Mecanismo de intercambio de buenas prácticas en políticas culturales sur-sur / Apoyo a Perú en el desarrollo del plan de capacitación para mediadores.
- Desarrollo y cierre del Proyecto de Cuenta Satélite de Cultura financiado por la OEA.
- Participación en la 2da versión de MICSUR / octubre de 2016
- Ecuador: Desarrollo y cierre del Proyecto de Cuenta Satélite de Cultura financiado por la OEA.
- Se elaboró los documentos para la publicación de resultados de los segmentos del libro y la lectura
- Se elaboró los documentos para la publicación de la música
- Se elaboró los documentos para la publicación de las artes visuales,
- Se elaboró los documentos para la publicación de elencos nacionales
- Se realizó la exposición del gamebook
- Se realizó la ceremonia de la premiación del Premio Nacional de Cultura.
- En el marco del proyecto CSC se realizó el 2do taller regional con los países participantes del proyecto donde cada país expuso metodologías de trabajo y presento resultados finales de cuatro segmentos medidos del campo cultural: Audiovisual, Libros y Publicaciones, Artes Escénicas y Música. Para los segmentos mencionados se calcularon las variables económicas de Producción, Consumo Intermedio, Valor Agregado, Remuneraciones, Empleo equivalente, Comercio Exterior



(Exportaciones e Importaciones), Impuestos, Consumo de los Hogares, Consumo del Gobierno e ISFL y Variación de existencias.

- Se ha elaborado metodologías de los cuatro sectores del proyecto para adjuntarse al informe país dirigido a la OEA, entidad que financia el proyecto. En el informe se explica a detalle el proceso seguido y las principales fuentes de información consultadas así como los principales problemas encontrados y recomendaciones para la mejora de las fuentes con miras a futuras proyecciones.

#### **Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios**

- Se propusieron mejoras administrativas a nivel de los procedimientos de la Dirección (elaboración de Términos y Condiciones del Registro Cinematográfico Nacional digital).
- Se llevó a cabo la difusión de convocatorias internacionales y se seleccionaron obras y proyectos para eventos en el extranjero (Bolivia Lab y Festival Cine del Mar en Uruguay). Asimismo, se registraron contratos de coproducción para su postulación a las convocatorias de Ibermedia.
- Se publicó el Plan Anual de Actividades y Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas, así como las tres convocatorias planteadas para el 2016. Así mismo, se declararon los ganadores de dos concursos (Distribución I y Gestión Cultural) y se realizó el segundo desembolso del proyecto ganador del Concurso para Proyectos Documentales DOCTV Latinoamérica 2015-2016.
- Se realizaron 5 eventos de formación especializada en el Ministerio de Cultura y 4 charlas de difusión de los concursos cinematográficos en diversas ciudades del país (Ayacucho, Huancayo, Pucallpa y Lima).
- Se inició una nueva edición del Programa de Formación Audiovisual en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.
- Se llevaron a cabo 8 ciclos en la Sala Armando Robles Godoy y 3 iniciativas de proyecciones al aire libre (Mateo Salado, Festival de Villa María del Triunfo y Lugar de la Memoria).
- Se iniciaron coordinaciones para renovar el convenio con la Filmoteca de la PUCP para custodiar el patrimonio filmico de la nación.
- Se seleccionaron las películas peruanas candidatas a los premios Oscar y Goya. Asimismo, se subieron 4 obras peruanas a la plataforma Retina Latina, de alcance iberoamericano. Asimismo, se organizó el Taller Andino de Desarrollo de Ideas, con la participación de 27 proyectos de diversos países iberoamericanos (incluyendo dos peruanos) y docentes cinematográficos de destacada trayectoria. Por último, se realizó la gestión de coproducciones a nivel iberoamericano a través de la emisión de reconocimientos de contratos de coproducción y la participación en la reunión del Consejo Consultivo de la CACI en San Sebastián, España.
- Se declararon los resultados de los Concursos de Desarrollo de Proyectos, Formación Cinematográfica, Obras Experimentales, Documental, Largometraje de Ficción, Largometraje exclusivo para regiones, Desarrollo de Largometraje de Animación, Distribución II y Promoción Internacional. Actualmente, se está procesando el pago con las oficinas respectivas.
- Se realizaron los siguientes conversatorios: el "Encuentro documental" con Olivier Auverlau (Bélgica) y Yanara Guayasamín (Ecuador), así como "Mujeres transformando el cine latinoamericano", con Milagros



Mumenthaler (Argentina), Catalina Donoso (Chile) y María Renee Prudencio (Bolivia). Asimismo, se llevaron a cabo seis charlas de capacitación a los ganadores de los concursos cinematográficos con el fin de asegurar una adecuada rendición de gastos.

- Se organizaron los siguientes ciclos de cine en la sala Armando Robles Godoy: Ciclo Peruano de Invierno, Ciclo de Cine Infantil (Julio), Muestra de Cortos de Puerto Rico, Ciclo de Audiovisual Etnográfico (Agosto) y Ciclo de Cine Peruano de Primavera: Ciclo de cine regional (Setiembre). Asimismo, la sala ARG fue sede del Festival de Cine de Lima (Agosto).
- Se continuaron las coordinaciones para renovar el convenio con la Filmoteca PUCP con el fin de custodiar el patrimonio filmico de la nación.
- Se propusieron mejoras administrativas a nivel de los procedimientos de la Dirección:
  - Modificación de la página web de la Dirección con aprobación de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, para lo cual se ha adquirido una plantilla web que estará alojada en el dominio [www.dafu.cultura.pe](http://www.dafu.cultura.pe).
  - Coordinaciones con OGETIC para la digitalización de los procedimientos relacionados a los Concursos Cinematográficos.
- Se realizó un informe técnico sobre las condiciones de filmaciones en el Perú en base al estudio realizado por PRODUCE
- Se coordinó la presencia de la delegación peruana en Ventana Sur, Mercado Cinematográfico, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 29 de noviembre al 03 de diciembre.
- Se subió a la plataforma Retina Latina, las películas peruanas "Y si te vi no me acuerdo" y "Retrato Peruano del Perú"
- Participación en la Conferencia Anual de Autoridades cinematográficas (CACI), en la ciudad de Zapallar, Chile, con el fin de revisar el presupuesto de los programas de CACI, participación financiera, estado de cada actividad, entre otros puntos.
- Presencia en el Festival de Cine de las Alturas en la ciudad de Jujuy, Argentina, del 18 al 22 de octubre, espacio de encuentro entre los institutos de cine y audiovisual de la región. El objetivo de este evento fue discutir iniciativas comunes de promoción y distribución de la cinematografía andina.
- Se declararon los resultados de tres Concursos: Concurso Nacional de Cortometrajes, Concurso de Cortometrajes exclusivo para la región Cusco y del Concurso Nacional de Proyectos de Musicalización Cinematográfica. Asimismo, se ha realizado el pago de los premios a los ganadores de los Concursos Cinematográficos 2016. Además, se organizó la Ceremonia de Premiación a los ganadores de los Concursos Cinematográficos, entregando 73 premios (tablas de sarhuas) y diplomas. El evento también contó con un video que contenía un extracto de las películas ganadoras y un espectáculo musical.
- 130 asistentes en el evento "DemoDay" o Día de Demos, charla organizada para que los estudios y equipos de videojuegos muestren, ante la comunidad desarrolladora peruana, sus proyectos en desarrollo o sus videojuegos lanzados durante el año en curso, el pasado 17 de diciembre. 200 asistentes a la charla "Creación Literaria para videojuegos y productos digitales", el pasado 6 de octubre.
- Se brindó charlas de capacitación a siete empresas, ganadoras de los Concursos Cinematográficos, con el fin de brindarle información sobre actas de compromiso e informes económicos.



- Se organizaron los siguientes ciclos de cine en la Sala de Cine Armando Robles Godoy: Cortometrajes de la III Muestra Internacional de cine comunitario (Octubre), Festival de Cine Chino en el Perú (Octubre), Cine Encuentros Escolares (Octubre), Festival de Cine de Lima Independiente (Octubre) y Festival de Cine de Lima Independiente (Diciembre). Asimismo, la exhibición de la película peruana "Rodar contra todo" de Marianela Vega (Octubre).
- Se celebró el Día del Patrimonio Audiovisual, en el cual se homenajeó a la Filmoteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el pasado 09 de noviembre. Se realizó un plan de trabajo sobre la habilitación del archivo fílmico de la Dirección, con el fin de iniciar la elaboración de un proyecto de inversión pública y preservar nuestro patrimonio audiovisual. Finalmente, se ha acondicionado un espacio temporal para contar con el archivo documental y audiovisual de nuestra dirección.

### **Dirección del Libro y la Lectura**

- Se logró la firma del convenio con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para realizar actividades conjuntas con el Ministerio, consolidándose la campaña "La Libertad de la Palabra" como actividad eje de esta alianza estratégica, permitiendo que más de 350 internos de los penales de Ancón I y II, así como el penal de Huanta se beneficien de este programa, compartiendo con los autores de diversos títulos mejores experiencias de lectura.
- Se logró la aprobación de la Directiva para los Espacios de lectura, permitiendo su formalización, así como la optimización de su funcionamiento a nivel nacional permitiendo realizar la renovación del primer grupo de espacios de lectura ascendientes a 28 en el mes de junio del presente y que permitirá la renovación de los 200 espacios programados para este año.
- Se llevó a cabo exitosamente el Taller de escritura creativa así como el Encuentro de Libreros y Librerías en marco del mejoramiento de las capacidades de actores del sector.
- En el marco del fortalecimiento de los actores del sector, se llevaron a cabo las capacitaciones regionales en Lima (Barranca, Ayón, Chilca), Callao, Cajamarca (Capital y Distrito de Baños del Inca), que contó con gran acogida y cumplió los objetivos planteados, llevando asistencia técnica, y realizando el monitoreo necesario para mejorar su gestión.
- Se continúa con la implementación de espacios de lectura mediante la dotación de packs de libros a nivel nacional de aproximadamente 80 de ellos. Adicionalmente se está trabajando la implementación de la plataforma virtual, ya se cuenta con parte del contenido y se está trabajando de la mano con OGETIC para la implementación de la misma en el 4to trimestre.
- Se continuó con la tercera etapa de la campaña "La Libertad de la Palabra" en los penales de Huancayo y Ayacucho, beneficiando a más de 350 internos; asimismo se viene trabajando en el programa "Lima Imaginada", el programa de residencia para escritores.
- Se realizaron 12 capacitaciones regionales (Amazonas, Loreto, Lima, San Martín, Ayacucho, Arequipa, Moquegua y Tacna) beneficiando a 652 mediadores de lectura.
- Se culminó con la entrega del Manual de cómo realizar una feria del libro a los actores del sector, lo que implicó trabajos de elaboración,



- edición, diagramación, impresión y distribución, queda pendiente para desarrollar las actividades respecto al Premio Nacional de Literatura.
- Se ha cumplido con desarrollar dos catálogos de promoción de los autores y de las editoriales peruanas que participaron en las ferias del libro de Montevideo y de Guadalajara.
    - Para el caso de Montevideo, se optó por editar un catálogo virtual, el mismo que fue desarrollado por la Dirección del Libro y la lectura mediante la contratación de un servicio por terceros encargado del diseño y edición.
    - Para el caso de Guadalajara, el catálogo fue diseñado y elaborado por Promperú con la información remitida por nuestra dirección; los costos de impresión sí fueron asumidos por nuestra dirección.
  - En relación a: generar alianzas con instituciones privadas y públicas en Lima se cuenta con el registro de visitas que dan cuenta de 24 reuniones como producto de la tarea asignada. Cabe notar que este número sólo contempla las reuniones en la sede central, pero no aquellas realizadas a las instituciones aliadas de la red de espacios de lectura. El resultado de las reuniones internas y externas son las siguientes: 2 convenios firmados con el INPE (21 espacios) y con la Municipalidad Provincial de Utcubamba (8 espacios). Y en general, en el marco de la Directiva N° 002-2016/MPCIC/MC se lograron establecer alianzas con 29 instituciones gestoras. La implementación de espacios de lectura digital, Se adquirió 28 tablets para emplear equipos digitales y así generar nuevas estrategias en el fomento del libro y la lectura.
  - Se logró la presencia de 5 penales como: Ancón II, Ayacucho, Chorrillos, Huancayo e Iquitos, Dado la cantidad de participantes en la campaña es necesario aumentar la cantidad de materiales bibliográficos para lograr con el objetivo de fomentar la lectura.
  - Representación peruana en eventos internacionales: En el 2016, el Perú ha participado como invitado especial en dos importantes ferias internacionales, la Feria Internacional del Libro de Montevideo y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. En el primer caso, el Perú fue "País invitado de Honor", y en el segundo caso, al ser América Latina la "Región Invitada de Honor", el Perú participó también con una delegación de escritores. Para ambas actividades se realizaron diversas reuniones de coordinación con PROMPERÚ, la Cámara Peruana del Libro y el Ministerio de Relaciones, conformándose un grupo de trabajo regular que garantizó la participación de nuestro país en ambos eventos.
  - Se han desarrollado 5 talleres de capacitación, los mismos que contaron con la participación de 150 actores de la cadena de valor del libro, la mayor limitación que tuvimos para el desarrollo de nuestras actividades fue la contratación de ponentes especialistas para los talleres de fortalecimiento de capacidades de los agentes de la cadena productiva del libro. Debido a que la labor editorial en el Perú no está profesionalizada (no existe en el país la carrera de edición, por ejemplo, o una escuela de libreros), muchos de los especialistas no cuentan con un título académico en su rubro, o incluso, no cuentan con título alguno, pero sí con años de experiencia que puede ser probada.
  - Ciudadanos miembros de los Consejos Municipales del Libro y la Lectura fueron capacitados y articulados a sus Gobiernos locales, asimismo se generó espacios de participación ciudadana. Limitado reconocimiento por parte de las Municipalidades de los Consejos Municipales del Libro y la Lectura, los funcionarios municipales no



reconocen la promoción de la participación efectiva en las decisiones en cuanto a servicios del libro y la lectura que puedan aportar los ciudadanos.

- o Se gestionó y público la modificatoria del reglamento de la ley del libro. Hubo restricciones en las coordinaciones en cuanto a la agenda de los funcionarios de las instituciones involucradas a la modificatoria del reglamento de la ley del libro.
- o Adquisición del dominio perulee.pe: Construcción de la plataforma web en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicación – OGETIC.
- o Elaboración de una cuña de presentación animada para la plataforma
- o Elaboración de 14 videos para el fomento del libro y la lectura, que actualmente se encuentran alojados en el canal de Youtube del Ministerio de Cultura en la lista de reproducción “PERÚ LEE” y son compartidos en la plataforma web.

#### **Dirección de Artes**

- o Se realizó la contratación del servicio de hosting y streaming que corresponde a los meses de julio a diciembre del presente año, con la finalidad de contar con almacenamiento, distribución, transmisión y administración de flujos de video y data para el Canal de Web Tv.
- o En el marco del Día Mundial del Teatro, se han reconocido a personas y agrupaciones como “Personalidad Meritoria de la Cultura” del sector del Teatro: Gabriela Velásquez Paredes, Edgar Pérez Bedregal, Ricardo Gutiérrez Vargas, Asociación Cultural Barricada Teatro, Escuela Nacional Superior de Arte Dramático- ENSAD.
- o Se ha realizado un Calendario Nacional con más de 50 actividades en espacios públicos, conversatorios, festivales, entre otros. Dichas actividades han sido programadas en 18 regiones: Ancash, Ayacucho, Arequipa, Apurímac, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Ica, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Moquegua, Piura, San Martín, Tacna, Ucayali.
- o Se realizó conversatorios de “Promoción de públicos para el teatro: estrategias de creación y gestión” con diversos especialistas del sector del teatro durante 3 días. Donde se tuvo a 15 asistentes presenciales por fecha y se transmitió en vivo vía Cultura24.tv a nivel nacional todas las mesas de conversatorios.
- o Se realizó una presentación en la explanada del Ministerio de Cultura del grupo “LOS MÚSICOS AMBULANTES” DE YUYACHKANI Espectáculo para toda la familia de ingreso libre. Más 700 personas asistieron como espectadores.
- o Se realizó el Concurso #DisfrutaTeatroPeru del 21 de marzo al 3 de abril 2016, donde se tuvo 70 participantes que se tomaron una foto antes o después de una función y las colgaron en su cuenta de Facebook o twitter. Como premios se contó con: Entradas dobles para dos ganadores en Lima que podrán ver 13 obras gratis durante el 2016 gracias al apoyo de diversos teatros, 50 libros de teatro para 50 ganadores a nivel nacional.
- o En el marco del Día Internacional de la Danza: se tuvo en la Agenda Nacional: Una programación descentralizada de actividades en 15 regiones del país: Ancash, Arequipa, Apurímac, Cajamarca, Callao, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura, San Martín, Ucayali y Lima.



- Se realizó un Taller Internacional Práctico de Danza con Lobadysz Pérez "Ciudadanía e Interculturalidad a través de la danza": 30 artistas de la danza participantes.
- Se realizó el Encuentro de Políticas Públicas para la Danza en el Perú - 2016: Resultados 1 acta firmada y 50 participantes del sector de la Danza y transmisión a nivel nacional vía Cultura24.tv.
- Se efectuó el Concurso de difusión de mensaje por Redes Sociales: "¿Y tú qué bailas?": 519 participantes.
- Se realizó Ceremonia de reconocimiento a Personalidades Meritorias de Cultura - Danza y Función Didáctica del Ballet Nacional: 5 Personalidades Reconocidas (Morella Petrozzi, Jimmy Gamonet, Centro Sumaq Inti de Arte Nativo, Asociación Cultural Taller de Arte Popular Llampallec y Centro Educativo Parroquial Diocesano el Buen Pastor) y un aproximado de 450 asistentes a la Función Didáctica.
- Se realizaron intervenciones gratuitas en espacio público Metro de Lima y Municipalidades de San Isidro, Lima Metropolitana y Santa Anita: en total 11 intervenciones y 2580 personas asistieron como público.
- Se realizó una convocatoria abierta en el marco de la Fiesta de la Música 2016, teniendo 369 bandas postulantes y se eligieron 10 bandas para que realicen presentaciones en la explanada del frontis de la sede central del Ministerio de Cultura.
- Se organizaron conciertos Fiesta de la Música 2016: 2 días de conciertos, 13 bandas en total y 1800 personas aproximadamente asistieron como público durante los dos días de conciertos.
- Se organizó el Concierto Fiesta de la Música 2016 - Trujillo: 1 día de concierto, 3 bandas y 400 asistentes aproximadamente.
- Se organizó el Concierto Fiesta de la Música 2016 - Cusco: 1 día de concierto, 5 bandas y 4000 asistentes aproximadamente.
- Se realizó la convocatoria de matrícula en Talleres de Arte con más de 30 cursos en más de 100 horarios en los meses de enero y febrero y 70 horarios para los meses de marzo-junio. En el primer semestre se atendió un total de 4692 alumnos.
- Se logró la adecuación, implementación y puesta en funcionamiento de 10 aulas, recepción y coordinación de los Talleres de Arte.
- Se realizó como cierre de Talleres de Verano clases abiertas y la clausura realizadas durante la semana del 22 al 29 de febrero, participando alrededor de 1 000 personas
- Se realizó como cierre de Talleres de Verano clases abiertas y la clausura realizada durante la semana del 22 al 29 de febrero , participando alrededor de 1 000 personas
- En el mes de abril, se realizó como estrategia de difusión la realización de clases demostrativas de los Talleres de Arte, en el marco de las actividades del Festival del Libro y las ideas (taller de Lectura Lúdica y cuenta cuentos peruanos, taller de Clan, taller de Quechua, taller de Dibujo y pintura) teniendo una participación aproximada de 120 personas.
- Se han elaborado un aproximado de 242 Informes técnicos sobre las solicitudes de Calificación de Espectáculo Público Cultural No Deportivo.
- Se han elaborado 40 Informes técnicos respecto a los expedientes de Auspicios nominales e Interés Cultural.
- Se ha elaborado un aproximado de 27 Expedientes Técnicos de Reconocimiento de Asociaciones y Declaratorias de Centros Culturales.



- o Se han realizado 31 reconocimientos de Puntos de Cultura en Lima, San Martín, La Libertad, Piura, Callao, Lambayeque, Junín y Cajamarca.
- o Con fecha 21 de marzo se emitió la RD 084-DGIA-VMPCIC-MC la cual aprueba las Bases y Anexos de la Convocatoria de Puntos de Cultura 2016, la cual permitirá seleccionar las propuestas y proyectos a trabajar en el marco de las actividades "Ayni Cultural Ancash", "Proyectos de Articulación Macro Regional", "Asistencia técnica" y "Semana de los Puntos de Cultura".
- o Se realizaron dos plenarios con los Puntos de Cultura en el mes de enero y marzo con alrededor de 12 y 20 representantes de puntos de cultura respectivamente. En la primera plenaria se realizó la presentación y planificación de la agenda anual 2016 de Puntos de Cultura y en la segunda plenaria se trataron los avances de la Ley de Promoción de los Puntos de Cultura y la explicación de las Convocatorias de Puntos de Cultura 2016.
- o Se realizó el Ayni Cultural de Ancash los días 26 y 27 de mayo, sobre el tema de "Construcción de políticas culturales participativas" que contó con la participación de cerca de 30 gestores culturales y funcionarios públicos.
- o Se realizó la Semana de los Puntos de Cultura, del 26 de junio al 01 de julio; la cual involucró acciones en 11 regiones y movilizó a más de 40 Puntos de Cultura. En esta ocasión, 15 proyectos se ejecutaron bajo la modalidad de co organización en 9 regiones.
- o El 17 de mayo se realizó la aprobación por unanimidad del Proyecto de Ley 5136/2015 "Ley de Promoción de los Puntos de Cultura" por parte de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso.
- o El 16 de junio se realizó la aprobación por amplia mayoría (78 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención) de la "Ley de Promoción de los Puntos de Cultura" por parte del pleno del congreso.
- o Se realizó la publicación impresa y digital de la Recomendación de UNESCO relativa a la Condición del Artista
- o Se realizó la publicación impresa y digital del Boletín Infoartes N° 1, Panorama del Libro.
- o Publicación de Especiales infoartes: Teatro, Danza y música Redacción de bases de la Convocatoria Infoartes 2016 de gestión de información y conocimiento de las artes.
- o Generación de contenidos para la plataforma web [www.infoartes.pe](http://www.infoartes.pe) de INFOARTES.
- o Del 1 al 4 de marzo se realizó el PASEE 2016 en la ciudad de Cajamarca, donde se capacitó a 75 docentes de escuela en herramientas de las Artes Escénicas y diseño de gestión de proyectos para ámbitos educativos.
- o En el mes de marzo y abril se realizaron entrevistas a diversos representantes del sector del teatro, danza y música en la ciudad de Trujillo, en coordinación con la PUCP, con miras a la generación de un marco para el Análisis Situacional de las Artes Escénicas en Trujillo.
- o Se realizaron las asesorías a los seis ganadores de la edición 2015, con miras a la edición final de sus textos a ser publicados por el Ministerio de Cultura, como reconocimiento a su orden de mérito en el Concurso Nacional de Dramaturgia.
- o Se formalizó con la OEI la co-organización de la puesta en escena de la obra "Sueños draconicos", ganadora del primer lugar en la categoría "Teatro para Niños y adolescentes", a presentarse en el LUM en el mes de junio 2016.



- Programa de Artes Escénicas en la Escuela: se realizaron 4 capacitaciones dirigida a docentes, entre abril y julio, con una asistencia de 600 docentes.
- En los meses de abril y junio se realizaron contactos y entrevistas a diversos representantes y estudiantes del sector del teatro, danza y música en la ciudad de Trujillo, en coordinación con la PUCP, en el marco del estudio Análisis Situacional de las Artes Escénicas en Trujillo.
- Se realizó la producción de la obra "El viajero de los sueños" ganadora del primer lugar en la categoría "Teatro para Niños y adolescentes", y se estrenó en el LUM en el mes de junio de 2016. La puesta en escena se realizó en co-organización con la OEI. Asimismo, para la promoción de la obra se firmó un convenio con la empresa Turismo CIVA para la realización del proyecto "Mi primera visita al teatro", que permitirá que más de 1000 escolares de diferentes distritos de Lima asistan a las funciones de la obra.
- Se realizó una función de pre-estreno en el auditorio del Colegio Alfonso Ugarte, en coordinación con la Gerencia Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- Se lanzó el Concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana versión 2016, y se inició la difusión del Concurso a nivel nacional.
- En el primer semestre a través de Canal Web [www.Cultura 24.tv](http://www.Cultura24.tv) se transmitieron un total de 328 horas en vivo y se tuvo 32,194 visitas entre streaming y videoteca.
- Se han incorporado 39 segmentos de video a la videoteca del canal, los mismos que equivalen a 25 horas de video.
- Se ha consolidado el proceso de transmisiones a 3 cámaras en espacios como el Gran teatro o el frontis del Ministerio permitiendo una mejor experiencia visual.
- Se han realizado grabaciones y transmisiones descentralizadas desde regiones del país.
- Se realizó el IV Concurso Nacional de Fotografías "Rostros de la Diversidad" 2016. El cual contó con 458 participantes de 22 regiones del país. Así mismo contó con LATAM y Librería Arcadia Mediática como empresas colaboradoras de este concurso. Los dos ganadores fueron premiados en el marco de la Ceremonia Pública por el Día de la Fotografía.
- En el marco de la Agenda Nacional Fotografía 2016: se programaron 11 actividades en 8 regiones del país (Piura, Arequipa, Ayacucho, Tacna, Lima, Apurímac, Ucayali y Junín).
- Se realizó la convocatoria de matrícula en Talleres de Arte con más de 30 cursos en más de 70 horarios diferentes para los meses de julio-setiembre.
- Para el tercer trimestre se atendió un total de 946 alumnos, inscritos en los Talleres de Arte.
- Se iniciaron las clases en los Talleres de Arte según cronograma: julio: sábado 2; agosto: sábado 6; setiembre: sábado 3 del 2016.
- En el marco de las celebraciones de la Semana de la Cultura, evento organizado por el Centro de la Cultura del 18 al 24 de Julio, Talleres de Arte participó con: 3 presentaciones, 3 talleres con clases demostrativas y 1 exposición abierta de los trabajos de los alumnos de talleres, atendiendo un aproximado de 500 personas.
- Se realizaron Talleres de Arte, con la finalidad de difundir el acceso a la comunidad, participó en la celebración por el día del niño (viernes 19 de



agosto), con 4 clases demostrativas, para 300 personas aproximadamente.

- Promulgación de la Ley N°30487, Ley de promoción de los puntos de cultura (15 de julio de 2016).
- Conformación de Grupo de Trabajo para la elaboración del reglamento de la ley N° 30487 (Resolución Ministerial 341: 23 de octubre 2016) y primera propuesta de reglamento ya elaborada para su revisión.
- Reconocimiento de puntos de cultura: 14 nuevos puntos de cultura reconocidos en Lima (6), Callao (1), Huánuco (1), Ica (1), Junín (1), La Libertad (2), San Martín (2).
- Fortalecimiento de capacidades: Inicio de asistencias técnicas a 4 organizaciones (dos categorías de las convocatorias).
- Co gestión de proyectos: 31 Ayudas a la Movilidad otorgadas a los Puntos de Cultura para participar en el proyecto macro regional norte "Festival de cultura, consciencia y sustentabilidad" y apertura de la convocatoria para el programa de formación en gestión cultural comunitaria del proyecto macro regional de Lima y Callao (40 cupos).
- Alianzas: acercamiento con el Ministerio del Interior para elaborar un convenio de apoyo en el marco de Barrio Seguro.
- A través de las Direcciones Desconcentradas de Cultura se realizaron 30 actividades de acceso libre en torno al Día del Músico en 15 regiones. Estas actividades se difundieron a nivel nacional a través de la Agenda Nacional del Músico 2016 de formato virtual. Las regiones que programaron actividades fueron: Apurímac, Piura, Ucayali, Ayacucho, Huánuco, Lima, Callao, Ica, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, San Martín, Huancavelica, Junín y Puno.
- Concierto: Celebración por el Día del Músico – Perú Creando Armonías, concierto de acceso libre y en espacio público el 27 de noviembre desde las 5pm en la Explanada del Ministerio de Cultura.
- Se reconocieron a once Personalidades Meritorias de la Cultura del sector de la música del 2016,
- Talleres de Arte: En el cuarto trimestre del año 2016 se atendió un total de 811 alumnos.
- Se realizaron dos plenarios con las organizaciones reconocidas como puntos de cultura en las cuales participaron un promedio de 20 representantes de estas organizaciones de manera presencial; mientras que de manera virtual se contó con un promedio de 10 participantes.
- En el cuarto trimestre se otorgó reconocimiento como Punto de Cultura a organización EMMAJONES del Callao.
- Se brindaron asistencias técnicas a 6 organizaciones reconocidas como puntos de cultura que fueron seleccionadas a partir de una convocatoria.
- Se lanzó la convocatoria para la co-gestión de proyectos de articulación Macro Regional. Festival de Cultura, Conciencia y Sustentabilidad (13-16 de octubre) y Programa de Formación en Gestión Cultural Comunitaria (del 16 de octubre al 07 de diciembre).
- Se realizó la Convocatoria Infoartes para publicaciones e investigación y se lograron los siguientes resultados: 56 postulaciones a nivel nacional, ganaron 5 proyectos de acuerdo a las bases (1 evento y 4 publicaciones).
- Se realizaron los siguientes boletines: Boletín Infoartes 3: Especial Música Sinfónica; Boletín Infoartes 4: Especial investigación en artes visuales; Boletín Infoartes 5: Especial investigación en artes escénicas



- Se realizaron 2 capacitaciones del Programa de Artes Escénicas en la Escuela: dirigida a docentes, con una asistencia de 200 docentes que asistieron en las diferentes fechas.
- Se realizó la Ceremonia de Reconocimiento de los ganadores del Concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana versión 2016, en sus 3 categorías.
- Del 1 al 18 de diciembre se realizó la puesta en escena de la Obra "Parientes Lejanos" de Josuseline Porcel, ganadora de la edición 2015 en la categoría Teatro para adultos, en el Lugar de la Memoria – LUM.
- Cuarto trimestre del año 2016 a través de Canal Web [www.Cultura24.tv](http://www.Cultura24.tv), se transmitieron un aproximado de 36 horas en vivo y se tuvo 7306 visitas entre streaming y videoteca.
- Se han incorporado 82 segmentos de video a la videoteca del canal, los mismos que equivalen a 25 horas de video.

#### **Dirección de Elencos Nacionales**

- Se elaboró el informe para la evaluación del tránsito de los Elencos Nacionales al Régimen del Servicio Civil - SERVIR
- Se elaboró el Informe para la Aprobación de Tarifarios por la participación de los Elencos Nacionales.
- Se elaboró la Propuesta de Convenio del Ministerio de Cultura con la Asociación Patronato Pro Coro Nacional de Niños del Perú
- Se elaboró el Informe incorporación de Tarifa de Abonos para conciertos sinfónicos en el tarifario de los espectáculos de los Elencos Nacionales en el GTN.
- Se elaboró el Informe del nuevo procedimiento inscrito en el TUPA para la participación de los Elencos Nacionales en eventos ajenos al Ministerio de Cultura.
- La Orquesta Sinfónica Nacional presentó:
  - 05 Conciertos en Temporada de Verano con invitados internacionales destacados en GTN: 5, 7 y 19 de febrero, y 5 y 18 de marzo
  - 05 conciertos en Temporada con invitados internacionales destacados de otoño en GTN: 15 y 22 de abril, 8 de mayo, 3 y 24 de junio
  - Conciertos Descentralizadas: Parque de las Aguas (21 de febrero), Teatro Municipal de Lima (3 de abril), Teatro de la UNI (17 de abril y 26 de junio) y Concierto en el Parque Zonal Huayna Capac (20 de marzo)
  - Conciertos de Extensión: 1 de abril en el Auditorio Los Incas
- Difusión de la Actividad de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario:
  - 09 Conciertos GTN: Concierto de Rock 18 de febrero, Concierto "Sólo MOZART" 23, 24 y 25 de febrero, Concierto de Semana Santa: 22 y 23 de marzo, Concierto del Día de la madre (8 de mayo), Colaboración con el proyecto Ludofónico de Quequezana (22 y 23 de junio).
  - 05 Conciertos de Extensión: Conciertos de Cámara (Foyer de GTN): 13 de abril, 18 de mayo, 8 y 15 de junio, Concierto en el Centro de la Cultura el 19 de marzo en el marco del Programa de Formación de Públicos.
- Gestión de la Participación del Ballet Nacional en el Festival de Ballet de Cali – Colombia.
- Gestión de la Participación del Coro Nacional en el Festival Internacional Cervantino 2016.



- o Formulación de los compromisos de la DEN en el PPR 140 para el año fiscal 2017.
- o Temporada de Invierno en GTN: 08 y 22 de julio, 26 de agosto y 09 de setiembre.
- o Temporada de Primavera en GTN: 30 de setiembre
- o Funciones Descentralizadas: Gran Teatro de la UNI (10 de julio), Misa TeDeum (28 de julio), Festival de Cine de Lima (5 de agosto), Teatro Municipal (11 de setiembre), Gran Teatro de la UNI (25 de setiembre) Retablo Sinfónico: 7 funciones en el GTN (3, 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de julio).
- o Conciertos GTN "Sinfonías de Beethoven" 14 de agosto y 11 de setiembre)
- o Otras participaciones: Tri Sinfónico 4 de setiembre.
- o Conciertos de Cámara: 21 de julio, 14 de agosto, 14 de setiembre 2da Temporada "Estancia":
- o 16, 17, 18 (doble función), 23, 24 y 25 (doble función) de setiembre.
- o Funciones Didácticas: 11 de agosto (Centro de la Cultura) y 24 de setiembre (GTN) Ciclo Fiestas Patrias: 5, 7, 12, 14, 19 y 21 de julio
- o Ciclo "Homenaje a Johann Sebastián Bach": 14, 15, 16, 28, 29 y 30 de setiembre Ciclo Tinkuy: 2, 6, 8, 13, 15, 20 y 22 de julio
- o Concierto Pop & Rock en el GTN 28 de agosto
- o Ciclo de Música Barroca "Travesuras de los Seises": 17, 19, 20, 24, 26 y 27 de setiembre Ciclo Tinkuy: 2, 6, 8, 13, 15, 20 y 22 de julio
- o Concierto Pop & Rock en el GTN 28 de agosto
- o Ciclo de Música Barroca "Travesuras de los Seises": 17, 19, 20, 24, 26 y 27 de setiembre Retablo Sinfónico: 7 funciones en el GTN (3, 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de julio).
- o Función Didáctica: 12 de agosto (Centro Cultural)
- o Actualización del Tarifario de servicios brindados por los Elencos Nacionales para el ejercicio 2017
- o Alianzas institucionales con la Universidad de Lima, el Banco de la Nación, la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ para fortalecer el quehacer artístico de los Elencos Nacionales
- o Revisión de la normativa vigente para la contratación de artistas internacionales.
- o 3 conciertos sinfónicos de la Temporada de Primavera de la Orquesta Sinfónica Nacional en el Gran Teatro Nacional
- o 10 presentaciones de la tercera temporada del Elenco Nacional de Folclore "Retablo de Marineras" realizada en octubre en el Gran Teatro Nacional
- o 3 Conciertos sinfónicos del Ciclo Beethoven de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario en el Gran Teatro Nacional.
- o 2 conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional en el Auditorio Los Incas
- o 3 Conciertos de Cámara "Solo Beethoven" de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario en el Gran Teatro Nacional
- o 3 Conciertos de cámara ofrecidos en el foyer del Gran Teatro Nacional
- o 2 Conciertos Sinfónicos Coral "Misa Andina" y "Santa Cecilia"
- o 6 presentaciones de la tercera temporada del Ballet Nacional "El jardín del Fauno" realizada en diciembre en el Gran Teatro Nacional
- o 4 presentaciones "Gala de Navidad": 3 de ellas en el Gran Teatro Nacional, y 1 en la explanada del Ministerio de Cultura
- o 2 giras internacionales:
  - 05 presentaciones del Ballet Nacional en el 10mo Festival Internacional de Ballet de Cali



- 03 presentaciones del Coro Nacional en México en el Festival Internacional Cervantino (FIC), en el Teatro de la Paz de San Luis Potosí, y en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de Ciudad de México.
- o Presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional en el Teatro Municipal de Lima
- o Elenco Nacional de Folclore "Orgullo" realizada en el distrito La Esperanza (Trujillo)
- o La Orquesta Sinfónica Nacional presento concierto sinfónico navideño en el distrito de Comas
- o El Ballet Nacional presentó "El jardín del Fauno" en el distrito de San Juan de Miraflores.
- o El Coro de Niños presentó el "Concierto de Navidad" en la iglesia de la Medalla Milagrosa y en la iglesia Virgen de Fátima
- o 03 presentaciones en el marco del II Festival de Coros del Ministerio de Cultura en el Foyer del Gran Teatro Nacional
- o 03 participaciones en el Programa de Formación de Públicos del Gran Teatro Nacional y el Centro de la Cultura.

### 3.3.1.2 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA

#### Dirección Desconcentrada de Cultura - Amazonas

- o Se llevó a cabo la exposición por la Señal de la Santa Cruz en el marco de la Celebración de la Semana Santa en Chachapoyas con una masiva concurrencia.
- o Se realizó con gran éxito la Exposición Venta de Artesanía AWAJÚN, que es organizada íntegramente por la DDC AMAZONAS y cuenta con la presencia de artesanos de la Provincia de Condorcanqui que son desplazados desde su lugar hasta la Provincia de Chachapoyas para ésta Feria.
- o Se celebró con mucho éxito el Día Internacional de los Museos en el Parador Turístico Kuelap donde niños de las instituciones Educativas de El Tingo; Velapata, María, Longuíta, Choctamal, entre otros se realizó manifestaciones artísticas como danza, canto, poesía, evento realizado el 21 de Mayo desde las 10 am hasta las 5 pm con una participación de 500 personas aproximadamente.
- o Se llevó a cabo 04 fechas de proyección de películas en el ciclo de Cine que organizó la DDC como parte del objetivo de brindar alternativas de entretenimiento a la población de Chachapoyas.
- o Se organizó la exposición itinerante Paisaje Cultural: Valle del Alto Utcubamba Kuelap y 1500 años de ocupación Chachapoya durante los meses de Julio y Agosto y se organizó junto a otras entidades el evento Chachapoyas Ciudad Jardín.
- o Se realizaron actividades en el marco de la Fiesta Patronal de la Virgen Asunta de la Ciudad de Chachapoyas.
- o Se llevó a cabo 2 fechas de proyección de películas del ciclo de cine peruano y cine mundial con la participación activa de al menos 80 personas por presentación.



### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Ancash**

- Desarrollo del II concurso de canto Pastorita Huaracina con 15 concursantes, logrando revalorar la música Ancashina.
- Desarrollo de talleres de arte con gran acogida y festival de teatro fomentando el desarrollo cultural.
- Celebración del Día Mundial de la Danza
- Celebración del Día Internacional de los Museos.
- Programa Cultural por Aniversario de la Sede Chimbote.
- Exposición fotográfica sobre historia del ferrocarril.
- Realización de actividades culturales: vienes culturales "Presentación de Libros".
- Se desarrolló concursos de teatro y oratoria en quechua, en el marco del XI aniversario de la DDC Ancash (400 beneficiarios).
- Se realizó el II Concurso de Shacshas de la Región a cargo del Museo de Ranrahirca (250 beneficiarios).
- Se realizó el encuentro regional de Puntos de Cultura.
- Se realizó la Celebración del Día del Folclore con festival Gastronómico.
- Se llevó a cabo el Programa Cultural académico en el Museo Regional de Casma "Max Uhle".
- Se realizó la exposición fotográfica sobre historia del ferrocarril.
- Se realizaron actividades culturales: Vienes Culturales "Presentación de Libros".
- Participación del elenco de danzas de la DDC - en la inauguración del Rurak Maki en la Sede Central.
- Organización de presentación de Danzas declaradas patrimonio de la Humanidad en la provincia del Santa.
- Desarrollo de festivales de teatro en el marco del aniversario de la DDC Ancash.
- Se realizaron talleres de manualidades en la sede cultural de Chimbote.
- Se desarrollo el festival de marineras peruanas, organización del Chavín Raymi en el Monumento Arqueológico de Chavín.
- Se realizaron 03 actividades culturales por el aniversario del Museo Arqueológico de Ancash.
- Se realizaron reuniones de coordinación con los elencos de arte de la región Ancash para fomento de talleres de arte y cultura.
- Se realizó el acondicionamiento de escalera de concreto en el teatrín, la cual conecta el escenario con los camerinos.

### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Apurímac**

- Se realizó la tarea de implantación de actividades y tareas relacionadas con el arte teniendo como logros la participación activa de los centros educativos de la Ciudad de Abancay.
- Se realizó la tarea de acciones administrativas de difusión y promoción de las actividades Culturales y artes, en la tarea difusión asesoramiento y registro de puntos de Cultura en Distrito de Grau y Cotabambas, Danza con la participación de los centros folclóricos de la ciudad de Abancay,
- Se realizó el día de la Música, con la participación de los diferentes cantautores del Departamento de Apurímac.
- Taller con Maestros de escuela con la participación de 20 representantes de diferentes centros educativos de la Ciudad de



- Abancay, logrando la sensibilización en los educadores respecto a la incorporación del quechua en curricula educativa.
- Se ha logrado informar y socializar los requisitos y procedimientos, para el registro de las asociaciones y entidades Culturales, como puntos de cultura dentro del marco de los reglamentos existentes.
  - Se realizó el día mundial del teatro logrando la participación activa de las instituciones educativas, organizaciones culturales como universidades en el desarrollo escénico con enfoque de respeto al patrimonio cultural y del ambiente.
  - Se realizó el día del libro logrando visibilización de la actividad lectora de textos culturales y conocimiento del desarrollo cultural en el fomento de la lectura en estudiantes y población general con mención y uso social del patrimonio inmueble.
  - Se realizó el Día de la fiesta de la Música logrando el desarrollo activo y participación plena de las universidades, academias, asociaciones Culturales en la ejecución de la música de todos los géneros sin exclusión social además respuesta favorable del público asistente.
  - Se realizó el Día Mundial del Arte logrando conocimiento de la importancia del patrimonio cultural mediante un concurso de acuarela cuyo contenido ha demostrado el valor de la herencia cultural viva y material de la región Apurímac
  - El día Mundial del Teatro teniendo como logros la participación activa de asociaciones de teatro de las instituciones educativas del ámbito local con temáticas referidas a la cultura andina.
  - Presentación de estampas costumbristas logrando desarrollo y rescate de las expresiones inmateriales en espacio público y contando con los creadores genuinos de la Cultura viva de las Provincias Andinas de Apurímac, con proyección de su cobertura regional, El carnaval campesino es una actividad de difusión de expresiones culturales, que se realiza en la Ciudad de Abancay en el mes de Febrero del 2016 Logrando la difusión de las expresiones de la Cultura Viva en la Música, danza y ritos que se muestran durante la ejecución del carnaval Campesino como parte de la vivencia del hombre Andino en las distintas Comunidades de la Provincia de Abancay.
  - Presentación del libro Habla Micaela, revolución de 1814, conversatorio 1814 a 1824, fueron eventos que se llevó a cabo por el "Bicentenario Camino Hacia Libertar".
  - Se realizó la presentación de la Sinfónica del Cusco, evento que se llevó a cabo por el "Bicentenario Camino Hacia Libertar", logrando un gran paso del Ministerio de Cultura en la tarea de la construcción de nuestra identidad histórica y cultural en camino a una nación multicultural de todas las peruanas y los peruanos.
  - Gestión y apoyo de las entidades Públicas dentro de las actividades correspondientes al III Trimestre: Municipalidad Provincial de Abancay ( Apoyo con el Teatrín y Sistema de Luces en la Casa de la cultura); Municipalidad Provincial de Andahuaylas y Chincheros (apoyo con difusión Fortalecimiento y Articulación de puntos de cultura ); Asociación de Músicos y Danzantes de tijera de Apurímac; Centro cultural "Operación Sonrisa"; Grupo Teatral de la Institución Educativa "Santa Rosa ".
  - Participación colectiva de los cultores del arte y adecuada recepción de las convocatorias del Ministerio de Cultura.



- Asimilación de los grupos juveniles respecto al significado de importancia del Patrimonio Cultural y todas las cronologías. Número de participantes. 500.
- Apoyo concurso nacional "nueva Dramaturgia Peruana versión 2016".
- Apoyo lanzamiento del programa de cooperación Intergubernamental Iber cultura Viva"; "Distribución de material promocional"; Recopilación y remisión de postulaciones; "Apoyo a convocatoria premio nacional de cultura 2016".
- Apoyo para la Difusión, promoción asesoramiento, del programa puntos de cultura y registro de cultura y del arte en la provincia de Antabamba.
- Sensibilización de la convocatoria premio Nacional de Cultura a las Autoridades y cultores del Arte para revitalizar el desarrollo cultural de dicha jurisdicción N° participante: 30.
- Día internacional de la Fotografía. Promoción de la Actividad Fotográfica Apurimeña Resaltando nuestro variado patrimonio cultural y el reconocimiento de este arte en la juventud actual N° participante: 200
- Seminario Juventud y sus organizaciones en la promoción y difusión de cultura, valores e Identidad Nacional. Reconocimiento de la importancia del patrimonio Cultural de Apurimac en las organizaciones juveniles. N° participantes 300
- Se realizó gestión para llevar a cabo la Fiesta de la música consiguiéndose el apoyo de las Municipalidades de Abancay y asociaciones culturales (Apoyo con el teatrín y sistema de luces de la casa de la cultura), Municipalidad Provincial de Grau y asociaciones culturales (Apoyo para la coordinación con los músicos representantes de su localidad), Municipalidad Provincial de Antabamba y asociaciones culturales (Apoyo para la coordinación con los músicos representantes de su localidad), Municipalidad Provincial de Chincheros y asociaciones culturales ( Apoyo para la coordinación con los músicos representantes de su localidad), Municipalidad Provincial de Andahuaylas y asociaciones culturales ( Apoyo para la coordinación con los músicos representantes de su localidad)Municipalidad Provincial de Cotabambas y asociaciones culturales ( Apoyo para la coordinación con los músicos representantes de su localidad), Municipalidad Provincial de Aymaraes y asociaciones culturales ( Apoyo para la coordinación con los músicos representantes de su localidad), Universidad Nacional Micaela Bastida de Apurimac, apoyo con el teatrín de la Universidad, luces.
- Día del Músico (Festival de la Música Andina), se logró el rescate y difusión de las variadas expresiones musicales ejecutados por músicos de las jurisdicciones andinas de Apurimac.
- Seminario juventud y sus organizaciones en la promoción y difusión de la cultura, Valores e identidad Nacional. (Setiembre), con la participación activa de la juventud y asimilación de los contenidos sobre la identidad cultural como parte de sus vivencias.
- Seminario toponimias de Expresiones Culturales de Apurimac. Con la activa participación de los colectivos juveniles y personas vinculadas al idioma quechua de Apurimac.
- Apoyo XX concurso Nacional de Nueva Dramaturgia Peruana 2016. Logrando el posicionamiento del sector cultura como propulsor de las Artes escénicas a dimensión nacional.
- Apoyo lanzamiento del programa de cooperación intergubernamental ibercultura Viva logrando la respuesta favorable de las Municipalidades



Provinciales y Distritales de Apurímac en la reivindicación de los cultores del Arte musical.

- Apoyo a convocatoria premio Nacional de Cultura 2016. Disposición de los poderes públicos y asociaciones Culturales para postular a sus organizaciones y cultura del arte en la premiación en las diferentes modalidades. Recopilación y remisión de postulaciones.
- Apoyo XX concurso Nacional de Tanta Wawas 2016. Respuesta favorable de la Artesanía popular de elaboración de panes tradicionales.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Arequipa**

- Revalorando nuestro Patrimonio Histórico-Exposición Fotográfica, Alameda San Lázaro N° 120 dirigida al público en General asistiendo 800 personas.
- Conversatorio en el Museo Municipal dirigido al Público en General asistiendo 80 personas.
- "1er Encuentro de Danza" en la Plaza de Armas dirigida al Público en General asistiendo 300 personas.
- "Día Internacional del Jazz" en el Centro Cultural Peruano Norte Americano dirigido al público en general asistiendo 400 personas.
- "Taller Crea y Emprende" en la Alianza Francesa dirigido al público con el Proyecto de Emprender asistiendo 45 personas.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica de Arequipa en la Iglesia Nuestra Señora del Rosario- Sabandía dirigido por Enrique F. y Victoria Obando asistiendo 300 personas.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica de Arequipa Pinacoteca del Monasterio de Santa Catalina dirigido por Pablo Sabat Mindreau, contando con la participación de Amaldo Pizzolante artista invitado- Venezuela, asistiendo 400 personas.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica de Arequipa Templo de la Tercera Orden Franciscana dirigido por Enrique F. y Victoria Obando asistiendo 400 personas.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica de Arequipa Pinacoteca del Monasterio de Santa Catalina dirigido por Bartosz Zurakowski (Polonia) contando con la participación de Anna Miernik (piano) artista invitado de Polonia, asistiendo 400 personas.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica de Arequipa Iglesia de Santa Teresa dirigido por Enrique F. y Victoria Obando, contando con la participación de Jorge Ramos Chipana (saxofón),
- Se realizaron 12 expresiones artísticas, según el siguiente detalle: Julio 11, 12 y 13 Taller Gestionando Mi Empresa Cultural en la Biblioteca Mario Vargas Llosa, San Francisco N°308 dirigido al Público en General asistiendo 110 personas.
  - Exposición Pictórica Colectiva "Mi Patria, Mi Perú" en el Centro Cultural de la UNSA dirigido al Público en General asistiendo 1000 personas.
  - Concierto por el mes de la Patria "La Ruta del Saxo en el Perú" en el Teatro del Centro Cultural Peruano Norteamericano" dirigido al Público en General asistiendo 400 personas.
  - Concierto " Festival del Barroco Latinoamericano" en la Iglesia de Santa Teresa, Iglesia de la Compañía y Biblioteca Regional Mario Vargas Llosa dirigido al Público en General asistiendo 2000 personas.



- Exposición Pictórica Colectiva "Visiones en el Sur" en la Casa de la Cultura UCSM, la Merced N° 110 dirigido al Público en General asistiendo 1000 personas.
- 20° Festival de Cine de Lima PUCP en la Biblioteca Mario Vargas Llosa/Sala de Audiovisuales de la UNSA dirigido al Público en General asistiendo 350 personas.
- Exposición Fotográfica Colectiva "Quienes Somos, Donde Estamos" en la Galería Alameda San Lázaro N°120 dirigido al Público en General asistiendo 750 personas.
- Exposición Pictórica Colectiva "Maestros de la Acuarela" en la Galería la Casa del Moral dirigido al Público en General asistiendo 2300 personas.
- Taller de Escritura Creativa en la Biblioteca Mario Vargas Llosa, San Francisco N°308 dirigido al Público en General asistiendo 50 personas.
- Concierto Barroco en el Templo de la Tercera Orden Franciscana dirigido al Público en General asistiendo 250 personas.
- Taller Capacitación de Estrategias de Animación Lectora para Mediadores de Lectura en el Colegio de la Candelaria de Camaná dirigido a Directores y Docentes asistiendo 60 personas.
- Exposición Fotográfica "Nunca es Tarde para el Amor, en PISAC" en la Galería Alameda San Lázaro N°120 dirigido al Público en General asistiendo 300 personas.
- Se llevaron a cabo 11 presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Arequipa, siendo el detalle de los mismos el siguiente: Julio 1 Tercera Orden Franciscana dirigido por Enrique Victoria asistiendo 400 personas.
- Club Internacional dirigido por Enrique Victoria asistiendo 350 personas.
- Iglesia de Santo Domingo dirigido por Enrique Victoria, solista Amilcar Victoria asistiendo 450 personas.
- Tercera Orden Franciscana dirigido por Enrique Victoria asistiendo 400 personas.
- Tercera Orden Franciscana dirigido por Enrique Victoria, solista Cheryl Zamora, Paola Funes, Amilcar Victoria, Fernando Ismodes, Carlos Mattos asistiendo 450 personas.
- Teatro Municipal (Sesión Solemne por Aniversario de Arequipa) dirigido por Enrique Victoria asistiendo 850 personas
- Pinacoteca del Monasterio de Santa Catalina dirigido por Enrique Victoria asistiendo 400 personas.
- Coliseo Municipal dirigido por Enrique Victoria asistiendo 600 personas.
- Teatro Municipal dirigido por Enrique Victoria, solista Percy Murguía Huilca (guitarra) asistiendo 650 personas.
- Pinacoteca del Monasterio de Santa Catalina dirigido por Enrique Victoria, solista violonchelo Helen Solis Gonzáles asistiendo 400 personas.
- Iglesia de Santo Domingo dirigido por Enrique Victoria asistiendo 450 personas.
- Club Internacional-Concierto Didáctico dirigido por Enrique Victoria asistiendo 100 personas.
- Se llevaron a cabo 12 presentaciones a cargo de la Orquesta Sinfónica de Arequipa, donde podemos mencionar el detalle de algunas presentaciones: Julio 1ero, iglesia de la Tercera Orden Franciscana, a cargo del Director adjunto Enrique Victoria, contando con una asistencia de 400 personas



- Teatro Municipal (sesión solemne por aniversario de Arequipa), a cargo del director adjunto Enrique Victoria, con una asistencia de 850 personas, en la Pinacoteca del Monasterio de Santa Catalina, a cargo del Director Adjunto Enrique Victoria y la Solista Helen Solis Gonzales (Violonchelo), con una asistencia de 400 personas.
- Muestra Fotográfica "Nuestras Memorias" Exposición del III Concurso Nacional de Fotografía 2015 en la Casa Moral N° 318 - Cercado dirigido al Público en General asistiendo 1200 personas.
- Concierto "Peruanidad con Sentimiento Criollo" concierto por el día de la Canción Criolla en la Biblioteca Regional Mario Vargas Llosa dirigida al Público en General asistiendo 400 personas.
- Exposición Artística "Camino Hacia la Libertad" Bicentenario en Galería de la Alameda San Lázaro 120 dirigido al Público en General asistiendo 300 personas.
- Exposición Pictórica Colectiva "Andino" Exposición de la Asociación Allin Llacta en el Centro Cultural de la UNSA dirigido al Público en General asistiendo 1000 personas.
- Concierto "Jazz y Fisión Latinoamericano" Concierto por el Día Internacional del Músico en Biblioteca Regional Mario Vargas Llosa dirigido al Público en General asistiendo 400 personas.
- Muestra Fotográfica "Libertad" Bicentenario en la Casa del Moral dirigido al Público en General asistiendo 1600 personas.
- 25 Años de la Sala Audiovisuales de las Unas Exposición de Afiches de Alfredo Villavicencio Presentación del Fanzine "25 Años Luz".
- Presentación de la Película " Y Si Te Vi No Me Acuerdo" en Conservatorio "La Importancia el Cine Club" en la Sala de Audiovisuales de la UNSA dirigido al Público en General asistiendo 800 personas.
- Concierto "Noche de Jazz, Noche de Paz y Buenos Deseos" Concierto de Navidad en Biblioteca Regional Mario Vargas Llosa dirigido al Público en General asistiendo 500 personas.
- Exposición Colectiva de Grabado "Grabado 21" en la Casa del Moral dirigido al Público en General asistiendo 1700 personas.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Ayacucho**

- Se han desarrollado actividades de teatro orientados a 1800 alumnos de los diferentes centros educativos de la Región en el Patio de la DDC Ayacucho.
- Se ha desarrollado el concurso de compositores e intérpretes del carnaval Ayacuchano en la que hubo 300 beneficiarios
- El concurso del testamento del Ño camavalon con 500 beneficiarios y la participación de la comparsa institucional con 1000 beneficiarios.
- Se ha logrado desarrollar eventos con los puntos de cultura por el día Mundial del Teatro, la exposición por Semana Santa con 500 visitantes.
- Se ha difundido el arte Ayacuchano, así como el reconocimiento a los artesanos.
- Se ha desarrollado actividades en el Marco del Bicentenario con el desarrollo de talleres, participación de la Orquesta Sinfónica de Cusco con la asistencia de 2000 asistentes a la Catedral y Cine Municipal.
- Se desarrollaron actividades de teatro y proyecciones de cine foro cultural orientado a 1900 alumnos en los diferentes Centros Educativos de la Región y en el patio de la DDC Ayacucho.
- Se desarrollaron eventos con los Puntos de Cultura por el Día Mundial de la Fotografía con exposiciones fotográficas en alianza con la



Municipalidad de San Juan Bautista con una asistencia de 500 personas.

- Se desarrolló la exposición temporal en la Sala de Arte Popular con la participación de 820 visitantes.
- Se logró revalorar una expresión artesanal en proceso de extinción difundir el arte Ayacuchano con la Exposición "Kullu Cuchara".
- Se desarrollaron con Instituciones Educativas: Concurso inter regional del FESTA, festival de danzas, con una participación de 1500 escolares.
- Se desarrollo el Cuarto Festival Nacional de Instrumentos de viento por el Día de la Música.
- Se desarrolló el XVI concurso escolar de bandas de música en la ciudad de Huanta.
- Se realizó el Concurso de Tanta Wawas con la participación de 20 concursantes y el Concurso de Artesanía con la participación de 45 artesanos.
- Se realizó el 1er concurso de imaginería del Niño Jesús Ayacuchano 2016, "Jacinto Alcócer Hinostroza", con 12 participantes y más de 3000 personas beneficiadas con la exposición.
- Se desarrolló el concurso de declamadores con una participación de 200 personas.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Cajamarca**

- Se dictaron 06 clases de historia en el Museo.
- Se celebró el día Mundial del Teatro.
- Se hizo el Taller de Rentabilización de Industrias Culturales.
- Se llevó a cabo el Festival de Artes Integradas "La Cultura Cerca de Ti" en la Provincia de Cajamarca.
- Se realizó el Festival del Carnaval Cajamarquino
- Se realizó la Exposición de César Vallejo,
- Se llevó a cabo el día Internacional de los Sitios Históricos,
- Concurso de Cuento Corto,
- Día Internacional de la Danza.
- Festival Internacional de la Música en las Alturas.
- Día Mundial del Teatro.
- Conversatorio sobre capacidad de carga de los Sitios Turísticos.
- Se realizaron 3 Inauguraciones de la pieza arqueológica o histórica artística del mes.
- Se llevaron a cabo los Talleres de Arte de la DDC Cajamarca.
- Conversatorio sobre el Rol de la Mujer en la Cultura Cajamarquina.
- Se celebró el Día de los Monumentos.
- Se llevó a cabo el III Encuentro de Chunchos y Pallas.
- Se celebró el Día Mundial de la danza.
- Se celebró el Día de la Diversidad lingüística.
- Se celebró el Día del Idioma Nativo
- Se llevó a cabo el Conversatorio Corpus Cristi
- Se elaboró la Alfombra de Corpus Christi
- Se desarrolló el Taller de Fomento de la Lectura
- Se inauguró la Ruta Interpretativa: Cajamarca - Ciudad de Encuentro de Dos Mundos
- Se celebró el Día Internacional de los Museos - paisaje Cultural: Cumbe Mayo
- Se desarrolló el Taller de Teatro Mario Delgado



- Exposición Orgullo Cajamarquino: Arcilla Hecha Arte - Lorenzo Cabrera
- Se celebró el Mes de la Cultura Afro Peruana
- Se desarrolló el Taller de Marketing Cultural – Danzas
- Reunión de Ferias de Servicios y Productos Culturales
- La Feria de Servicios y Productos Culturales - Desayuno Empresarial
- Encuentro de Danzantes de Diablos
- Conversatorio de Danzantes de Diablos
- Se realizó la Fiesta de la Música
- Se celebró el Día del Campesino
- Conferencia Memorias Marranas en el Nor Este de Brasil - Nathan Wachtel
- Taller Herederos del Clarín.
- Se realizó el Festival de Artes Integradas – La Cultura Cerca de Ti – Asilo “Hogar Obispo Grosó”.
- Se llevó a cabo la II Exposición fotográfica “Celendín en el Tiempo”.
- Se desarrolló el Programa de radio Cultura y Pueblo.
- Se realizó el Taller Herederos del Clarín.
- Primera Feria de Servicios y Productos Culturales – Desayuno empresarial.
- Encuentro de Diablos en la ciudad de Cajamarca.
- Se realizó el I Encuentro de Barroco Nor Peruano Cajamarca 2016.
- Se realizó el Festival de Artes Integradas – La Cultura Cerca de Ti – I Encuentro de Barroco Nor Peruano Cajamarca 2016.
- Concierto de Música Barroca.
- Se realizó el Festival de Danzas de Origen Barroco.
- Se llevó a cabo el Día de la fotografía – Encuentro Fotográfico y Conversatorio – Contempla con el artista plástico Omar Miñano.
- Ponencia: Huamachuco – Una Civilización por Descubrir y Conocer.
- Se realizó el 20° Festival de Cine de Lima – PUCP
- Presentación del libro: Cómo expresar tus habilidades lingüísticas textuales de Alcides Tineo.
- Programa de radio Cultura y Pueblo.
- Se realizó el Taller Herederos del Clarín.
- Evento 10 Décadas Fecundas – Homenaje por los 100 años de vida de Andrés Zevallos.
- Se llevó a cabo la Feria del Libro Cajamarca – FELICAJ 2016.
- Festival de Artes Integradas – La Cultura Cerca de Ti – FELICAJ 2016.
- Taller de traductología – Quechua-Castellano-Quechua.
- Celebración por el 150 aniversario de Amalia Puga de Lozada.
- Cajamarca Inédita
- Festival de Artes Integradas – La Cultura Cerca de Ti – Mercado “San Sebastián”.
- Actividad Navidad en Cajamarca.
- Concurso de Pastores y Pallas.
- Se realizó el Concurso de Nacimientos en Hogares.
- Festival de Artes Integradas – La Cultura Cerca de Ti. - Atrio Principal de la Iglesia Belén.
- Presentación del Disco FIMA.
- IV Salón de Pintura - Cajamarca.
- Se llevó a cabo la Semana Cultural Encuentro de Dos Mundos.
- Curanderismo en Cajamarca.
- Se llevó a cabo la Festividad de San Isidro Labrador - Patrimonio Cultural de la Nación.
- Tradicional bautizo de Bollos - DDC- Cajamarca.



- Se continuó con los Programas de radio Cultura y Pueblo.
- Proyecto UNC - Ruta Interpretativa encuentro de dos mundos.
- Premio buenas prácticas.
- Concurso de Pintura Rápida.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Callao**

- Se brinda asistencia a la Gerencia de Cultura de la Municipalidad de Mi Perú, ya que es distrito nuevo y se ha empezado a trabajar estrategias para su desarrollo cultural como la Proyección de Cine peruano, Capacitación sobre elaboración de proyectos.
- Taller patrimonio "Canto a la Rueda: origen de la Chilena o Cueca Tradicional de acuerdo con las enseñanzas de don Fernando González Marabolí" en el CIAM de la Municipalidad de La Perla.
- Identificación de actores, calificación y postulación de expedientes para Puntos de Cultura: Se culmina el proceso de postulación de Asociación Hispanoamérica en Danza con Resolución N° 200. Se logra captar dos nuevos postulantes: Cultura y Emma Jones.
- Afrodescendientes trabajando por la Inclusión y el Desarrollo Integral.
- Se logra captar 3 nuevos puntos de cultura de los cuales 2 (Ballet Hispanoamérica y Africandela a pura Kimba) se encuentran en proceso de evaluación en la Sede Central a la fecha. Asociación Wasi ya tiene Resolución desde marzo.
- Taller a escolares sobre el "Aporte Afroperuano en la Historia del Perú" Teniendo como beneficiarios aproximadamente 220 escolares de 3ro a 5to secundaria, de los colegios 2 de mayo, San José Maristas del Callao, José Porras Barrenechea.
- Se supera la meta trazada gracias al ofrecimiento de la Escuela Nacional de Folclore José María Arguedas en el marco de las festividades del mes Afroperuano con la presentación del espectáculo "Afro Callao" logrando la participación de aproximadamente 900 vecinos chalacos, entre estudiantes y adultos.
- Asimismo los talleres de las artesanas de la Red nacional de mujeres afroartesanas lograron captar casi 59 personas interesadas en aprender este arte.
- Préstamo de la Exposición filatélica: "Presencia Afroperuana en la Filatelia del Perú", al Centro cultural de la Municipalidad de Carmen de la Legua.
- En el mes de nuestro aniversario se reconoce como expresión artística a la salsa que nace del callao mediante la distinción al cantante salsero Willy Rivera, la Orquesta Zaperoko, la resistencia salsera del Callao y a la Escuela Melodiarte, que viene entregando enseñanzas a los niños y jóvenes del Callao.
- Se realiza un homenaje póstumo a la gran Fetiche con un matasello otorgado por Serpost y con la presencia de su hija la cantante Robertha y autoridades del Callao.
- Se brindó asistencia a la Gerencia de Educación, Cultura y Educación de la Municipalidad de Ventanilla, mediante Capacitación a jóvenes sobre elaboración de proyectos culturales, con 63 beneficiados.
- Postulación de 4 Puntos de Cultura (Es-Cultura, Emma Jones, Melodiarte Escuela y Asociación Bartola).
- En coordinación con el Gobierno Regional se llevó a cabo el Pasacalle por el día del Folclore con nuestros Puntos Culturales beneficiando a más de 250 personas.



- o Se han realizado tres exposiciones en nuestra Sala Temporal e Itinerante:
  - Exposición Histórica Conjunta en Homenaje al 180 Aniversario del Callao como Provincia Litoral con Autonomía Política, en el distrito de La Punta.
  - Qhapac Ñan: El puente Qeswachaka.
  - Exposición de La obra del pintor Aquiles Ralli, con una visita de aproximadamente 490 personas.
- o Se realizaron 02 exposiciones en la sala temporal: Qhapaq Ñan "Camino a la Diversidad" y "Un Legado para Simentar la Paz".

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Huancavelica**

- o Escenificación del auto sacramental y adoraciones de los reyes magos.
- o Exposición, pasacalle y caravana de lectura por el día mundial del libro.
- o Expoferia RURAQ MAKY con la participación de artesanos de la Región de Huancavelica.
- o Se implementó con vestuarios de la danza de las tijeras para el desarrollo de las muestras temporales en los ambientes de la DDC-HVCA.
- o Realización del cine comunitario con la participación de 300 asistentes con proyección de películas huancavelicanas y premiación a los cineastas de la Región.
- o Se desarrolló el II festival del quechua por el Día internacional de la Danza.
- o Se desarrolló el II encuentro de canto y bandurria descentralizada por el día internacional de la canción andina.
- o Se desarrolló la XIII muestra de paños de las cruces de pentecostés, recepción de mayordomos y capitanes; reconocimientos por la loable labor a mantener las expresiones culturales de Huancavelica.
- o Desarrollo de la muestra del VIII Chaky Acllay y Pacha Velay de los danzantes de tijera con la participación de (Danzantes de tijera mayores, segundillas, mallicos y músicos).
- o Se desarrolló el II encuentro de pitureros, qarawis y waqrapukus en el marco de la festividad de pentecostés.
- o Se desarrolló el Festival de la Cultura Huancavelicana con la participación de 200 asistentes.
- o Se desarrolló la semana de los Puntos de Cultura con la participación de 1000 asistentes.
- o Desarrollo de la caravana y concurso de lectura con la participación de 500 asistentes y participantes de las diferentes Instituciones Educativas.
- o Se realizó la exposición fotográfica de la zona monumental de la ciudad de Huancavelica, con el objetivo de sensibilizar sobre los valores patrimoniales en el marco del aniversario de la fundación española de Huancavelica, con la participación de 200 participantes.
- o Se realizó el I Festival Artístico y Gastronómico en el marco del día mundial del Folklore Tayacaja - 2016, con la participación de 500 asistentes.
- o Se llevó a cabo la organización del VII Congreso Nacional de Danzantes de Tijera y Músicos del Perú "Apu Wamanrazu", con la participación de 20 delegaciones de las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín, Ica y Lima.



- Se desarrolló el XXX festival regional de la Tanta Wawa con la participación de 38 panificadores artesanos y el IV Concurso de Ofrendas a Difuntos con la participación de 10 familias huancavelicanas.
- Se organizó la festividad tradicional de la Navidad en honor al Niño Lachocc, Virgen de la Natividad y Niño Nativo con la participación de mayordomos de los barrios de Yananaco y Santa Ana, 07 Asociaciones de Danzantes de Tijera y músicos de la Región de Huancavelica y público en general en una cantidad de 5000 asistentes durante tres días entre visitantes nacionales y extranjeros.
- Se realizaron exposiciones temporales de muestras pictóricas: Henri Huaman Fernandez e Ivan Manrique Chuquillanquí, con la participación de 1500 visitantes.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Huánuco**

- Destaca la coorganización de actividades con la Municipalidad Provincial de Huánuco y Asociación Escritores de Huánuco, así como la edición del Boletín Informativo Tiempo de Cultura N° 36 (publicado después de 8 años).
- Se realizó la convocatoria para registro de Puntos de Cultura: convocándose a 12 Asociaciones y Centros Culturales, para informarles acerca del Programa Puntos de Cultura y sus beneficios, de los cuales se interesaron seis de los asistentes y se encuentran motivados para iniciar sus trámites ante el Ministerio de Cultura a fin de ser reconocidos.
- La Semana de Las Letras Huanuqueñas, actividad realizada en el mes de abril (contó con la asistencia de 500 personas entre estudiantes del nivel primario, secundario y universitario, profesores, investigadores y público interesado) para ello se elaboró material impreso como son dos catálogos en los que se consignó información de los escritores huanuqueños.
- Organización de actividades con autoridades públicas y privadas: Con la Editorial Ediciones Cóndor Pasa y Asociación Escritores de Huánuco, Movimiento Literario "Iluminaciones", Proyecto Integral ZAM de Huánuco Pampa y Asociación de Residentes Domaños, Editorial Letra Muerta y Amarillis Indiana para la presentación de publicaciones de obras literarias, con la Asociación Peruana de Saxofonistas PERU SAX, realización del 5° Festival y 2° Concurso Nacional Juvenil de Saxofón.
- Se viene realizando el trabajo de manera directa brindando información sobre Puntos de Cultura a las personas e instituciones interesadas en ser Punto de Cultura entre los que se encuentran: Talleres de instituciones educativas públicas y privadas (I.E. Hermilio Valdizán, I.E. Illathupa, I.E.P La Divina Misericordia, I.E. Pillco Marca), Asociación de Artistas Plásticos Marino Spadavecchia y Asociación de Empresarias Ayni, quienes se apersonan a la DDC Huánuco.
- Presentación de libros: 1) Amores gatunos, realizado el 01.07.16 Auditorio del Museo Regional Leoncio Prado. Público asistente 70 personas. 2) Presentación del escritor Luis Ayala Pérez, realizado el 15.07.16. Auditorio DDC-HCO. Público asistente 60 personas. 3) Al encuentro del Chinchaysuyo: Danzas y Tradiciones Ancestrales, realizado el 09.09.16. Salón San Sebastián de la Municipalidad Provincial deHco.Publicoasistente50personas.4) Cuatro puertas hay abiertas..., realizado el 12.08.16. Salón San Sebastián MPHCO. Público asistente 60 personas. 5) Adán en el infierno, realizado 16.09.16. Salón



San Sebastián de la MPHCO. Público asistente: 50 personas. 6) El Hijo del Huaico, realizado 30.09.16. Salón San Sebastián de la PHCO. Público asistente: 60 personas 7) Huellas de León 8) Verba Lux: Poemas Terapéuticos y espirituales 9) Locos de la Colonia, realizado 08.09.16. Público asistente 180 10) Nueva Crónica y Buen Gobierno en la Revista "Tierra" 11) El Hombre que inventaba recuerdos 12) Tayta Cútole y otras Crónicas del Ayer, realizado 09.09.16. Salón San Sebastián de la MPHCO. 180 personas.

- o Muestra de Arte Huanuqueño: Panorama de la Pintura Huanuqueña 2016, realizado del 3 al 13.08.16. Público asistente 300 personas. Presentación de Disco Compacto del Coro Misericordiano 2016. Museo Regional Leoncio Prado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Público asistente 200 personas (profesores, alumnos, padres de familia, artistas, público interesado. Feria del Libro por el 477 aniversario de Huánuco, coorganizado con la Asociación de Libreros "José María Arguedas" realizado del 01 al 28.08.16. en la Plazuela Santo Domingo. Feria de libros El autor y su obra, realizado en la Plaza de Armas con ocasión del 477 aniversario de la ciudad de Huánuco, del 03 al 06.08.16. Edición de material sobre Expresiones culturales declaradas Patrimonio Cultural de la Nación. Se difundió a nivel de entidades públicas, investigadores, Asociaciones Culturales, grupos de danza, etc.
- o Exposición de artesanía de Churubamba (cerámica y textilera). Realizado del 15.07.16 al 27.07.16. Sala de Exposición de la DDC Huánuco.  
Muestra pictórica de la institución educativa San Vicente de la Barquera. Realizada del 21.09.16 al 30.09.16. Sala de Exposición de la DDC Huánuco  
Conferencia.
- o Capacitación sobre guion de la cultura Kotosh. Realizado en el auditorio de la DDC Huánuco. Hallazgos y Resultados de la Excavación en Kotosh 2016. Realizado el 23-09-2016 en el Auditorio del Museo Regional Leoncio Prado de la UNHEVAL.
- o Actividades culturales descentralizadas: Con la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado la Exposición Fotográfica "El Qhapaq Ñan en la Región Centro del Perú: Huánuco, Huancavelica, Junín y Pasco. Auditorio de la Municipalidad. 80 asistentes. Tambo Huarapa del Ministerio de Vivienda: Taller de Sensibilización sobre Patrimonio Cultural dirigido para escolares del centro poblado de Huarapa y Utao. Realizado en el auditorio del Tambo. Público asistente 100 alumnos. Con las instituciones educativas Padre Abad y Leoncio Prado de Tingo María-Provincia Leoncio Prado. Taller a nivel escolar de "Alerta contra el Racismo", Proyección de Videoteca en el Tambo Vincho Chico-Sillapata-Dos de Mayo. Realizado en el auditorio del Tambo el 19.08.16.
- o En el tercer trimestre se imprimió en total 22 banners material de difusión para las diversas actividades culturales que fueron ejecutadas.
- o Difusión de actividades culturales mediante medios de comunicación: Radio Studio 5, Diario Página 3 (sólo se empleó dos meses, en setiembre fue suspendido por información de la oficina de Administración debido a adecuación de presupuesto, Canal 23.
- o Destacamos en el Tercer Trimestre la realización de la Muestra de Arte Huanuqueño, llevada a cabo con ocasión del 477 aniversario de la ciudad de Huánuco, destacando en ella la impresión de material de



- difusión: Folleto sobre las Expresiones Culturales declaradas Patrimonio Cultural de la Nación y catálogo El autor y su obra.
- o Organización de actividades con autoridades públicas y privadas, con la municipalidad provincial de Leoncio Prado e Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles para el Concierto de la Orquesta Sinfónica Regional y Presentación de disco Compacto.
  - o Con la Asociación Escritores de Huánuco, Ediciones Rocinante, Municipalidad Provincial de Huánuco, Ediciones Puka Yaku, para la presentación de publicaciones
  - o Asociación Marino Spadavecchia, I.E.P. Honores, para la presentación de exposición pictórica.
  - o Con la Municipalidad distrital de Churubamba y la Asociación Manos Trabajadoras, para la realización de la exposición de cerámica.
  - o Edición de Boletín Informativo Tiempo de Cultura, se imprimió 1000 ejemplares.
  - o Implementación de espacios de lectura en centros educativos: Se eliminó en la reprogramación de POI 2016, por cuanto sería imposible su cumplimiento.
  - o Actividades Culturales Descentralizadas: Se realizó en Octubre Concierto con la Orquesta Sinfónica Juvenil con la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (300 asistentes)
  - o En Noviembre se realizó el concurso de Comprensión Lectora a Nivel escolar en el Distrito de Ambo.
  - o En Diciembre Capacitación para personal de la Municipalidad de Leoncio Prado para tramites CIRAs y PMAs. (17 asistentes).
  - o Presentación de libros:
    - Mi Adorado Chicito, realizado el 21.10.16 en el Auditorio del Museo Regional Leoncio Prado. Público asistente 50 personas.
    - Narraciones Orales de otoño, realizado el 28.10.16. Salón San Sebastián Municipalidad de Huánuco. Público asistente 60 personas.
    - Prolesia, realizado el 04.11.16. Auditorio del Museo Regional Leoncio Prado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Público asistente 50 personas.
    - Un buen amigo y otras historias, realizado el 10.11.16. Auditorio del Museo Regional Leoncio Prado. Público asistente 60 personas.
    - Ciudad Desnuda tomo II, realizado en Auditorio del Museo Regional Leoncio Prado de la UNHEVAL. Público asistente: 60 personas.
    - Así tiene que ser, realizado el 07.12.16, en el auditorio de la DDC Huánuco. Público asistente: 60 personas.
    - Familia, Educación y Valores, realizado el 16.12.16. Público asistente: 40
    - Puka Yaku, edición N° 8, realizado el 21.12.16 Auditorio de la DDC Huánuco.
    - Arankay: Geografía e Historia Micro Regional Siglo XX, realizado en la Municipalidad de Huánuco. 90 personas.
  - o Concierto de gala Orquesta Sinfónica Regional, realizado el 7.10.16, en la iglesia Santa Teresita de Tingo María, provincia de Leoncio Prado. Público asistente 70 personas.
  - o 8va. Muestra pictórica Jugando con el Arte, realizado 03.10.16, Sala de Exposición de la DDC Huánuco.
  - o Reencuentro del artista Reycor Rojas, realizado 27.10.16, Sala de Exposición de la DDC Huánuco.
  - o Muestra Internacional de Arte Contemporánea, realizado el 18.11.16, Salón Ricardo Flores de la Municipalidad de Huánuco.



- Exposición cerámica utilitaria y decorativa, realizado el 17.12.17, Sala de Exposición DDC Huánuco.
- Exposición artesanía tradicional, realizado en la Sala de Exposición de la DDC Huánuco.
- Se imprimió en total 19 banners material de difusión para las diversas actividades culturales que fueron ejecutadas.
- Difusión de actividades culturales mediante medios de comunicación: 17) Radio Studio 5, 18) Diario Página 19) Canal 23.
- Destacamos en el Cuarto Trimestre la realización del XIV Concurso Regional de Poesía Nivel Primario y Narrativa nivel Secundario y la edición del Boletín Informativo Tiempo de Cultura N° 19.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Ica**

- Se realizaron alianzas para fortalecer las artes e industria culturales, con los iqueñistas, municipalidad de Salas Guadalupe y el colegio San José María (02 acciones).
- Se fortaleció la presencia cultural en la región Ica con la participación en eventos culturales de la región, festival de la vendimia, festival del huarango, festival de la juventud y semana turística,
- Se realizaron 24 jueves culturales.
- Se realizó avances en la programación de actividades conjuntas para la celebración de la semana de puntos de la cultura (Mistura Mágica y Jamunanta Mana Yachaspa).
- Se está impulsando el reconocimiento de otros puntos de cultura de la región (Eclipse total de Ica, Camelitas Descalzas El Carmen- Chincha; San Daniel Conboni en El Carmen Chincha)
- Se realizó el taller de arte integral, en danza, teatro, pintura y paseos culturales con la participación de 36 personas.
- Se impulsó actividades nacionales como: Día del teatro y Día de la danza.
- Se cumplió con las presentaciones del coro polifónico (en Forjabar en Ica, participaron 50 personas; en el homenaje al Señor de Luren, participaron 5,000 personas; en El distrito de San Juan Bautista en Ica, participaron 500 personas y en el concurso de nuevas voces iqueñas, participaron 80 personas).
- Se realizaron alianzas con artistas plásticos para realizar exposiciones permanentes en la nueva sala del Museo Regional de Ica.
- Se realizó la semana turística y el festival primavera rock.
- Se realizaron los 12 jueves culturales según lo programado.
- Se acompañó al punto de cultura Mistura Mágica con la presentación de obras de teatro sobre la cultura del uso adecuado del agua.
- Se ha reconocido como punto de cultura a la Asociación por la Educación e Identidad Cultural en la provincia de Chincha.
- Se participó como jurado de declamación y teatro, así como apoyo en las otras disciplinas con profesionales artistas de la región.
- Se impulsó el encuentro de danza por el día del folklore.
- Se realizaron expoartes en los jardines de la DDC.
- Se realizaron presentaciones en el colegio 22704 "San Idelfonso" de Ica, en el mes de setiembre dirigido a 500 personas, en la losa deportiva de San Joaquín dentro de la semana de los puntos de cultura en el mes de julio y en el distrito de Santiago por las celebraciones de la fiesta de la virgen de Chapi en el mes de agosto.



- Se realizó la apertura de los viernes culturales en la explanada del Museo Regional de Ica.
- Se participó en la semana turística de Ica en el mes de noviembre con la participación de 2,000 personas.
- Se realizó exposiciones fotográficas en el punto de cultura ASPOREIDI (Asociación por la Cultura y Actividades Culturales) en Chincha, del 31 de octubre al 15 de noviembre, dirigido a 5,000 personas.
- Se realizó concurso de declamación y teatro, así como apoyo Técnico en los juegos florales del Ministerio de Educación de la Región Ica.
- En octubre se realizó un expoarte en la explanada del Museo Regional de Ica, dirigido a 500 personas.
- Se realizaron presentaciones del coro en las plazas de armas de Chincha e Ica y DDC-Ica, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, dirigido a 1,500; 100 y 1,500 personas respectivamente.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Junín**

- Coordinación de actividades diversas del Centro Cultural Huancayo. 54 actividades realizadas mes de Enero;
- Se realizó la coordinación del mantenimiento y consolidación de la biblioteca de la DDC Junín 357 revistas catalogadas;
- Se ha efectuado el taller de Fotografía Básica y Elaboración de Portafolio para Gestores Culturales e Instituciones Culturales logrando capacitar a artistas, creadores, gestores culturales, estudiantes y público en general logrando generar iniciativas de emprendimiento cultural
- Se realizaron Taller de comic vinculada a la narración y lectura, en las siguientes instituciones; Centro de asistencia residencial de niñas y adolescentes - CAR Ana Maria Gelicich Dorregaray con participación de 30 niñas dos talleres realizados el 25 y 29 de Febrero; Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación El Tambo dos talleres 24 y 26 de febrero; Taller en la Institución educativa Privada Luissino con participación de 15 alumnos día 18 de marzo; Colegio San Juan Bosco 20 alumnos día 18 de marzo; Colegio Bertold Brecht 15 alumnos 21 de Marzo; Colegio adventista 25 alumnos 31 de Marzo.
- Taller de formación para músicos de la Orquesta de cámara de la DDC Junín, se efectuó el taller de fortalecimiento de capacidades creación de la orquesta de cámara infantil y juvenil de la DDC Junín; En enero se efectuaron 8 sesiones con 36 niños de 8 a 12 años, Febrero, 8 sesiones con 36 niños y marzo 8 sesiones con 36 niños.
- Se ha desarrollado el festival cultura en el barrio denominado "Cerrito Cultural" realizado en el Cerrito de la Libertad los días 24 al 26 de junio, con la participación de 20 grupos musicales, generando espacios para el intercambio cultural y una asistencia de más de 12, 000 personas; del mismo modo se desarrolló el taller de formación de la orquesta de cámara de la DDC Junín con la participación de niños y niñas de entre 8 a 12 años con un total de 36 niños.
- Se llevó a cabo el cuarto curso taller de gestión cultural: "Gestión del patrimonio monumental y las industrias culturales" en el mes de agosto en el distrito de Huancayo cuyo objetivo es fortalecer las capacidades artísticas y culturales de actores y gestores culturales de la región Junín, con la participación de 30 personas



- Se ha desarrollado el taller de formación de la orquesta de cámara de la DDC Junín con la participación de niños y niñas de entre 8 a 12 años con un total de 36 niños.
- Talleres Artísticos para el fomento de la lectura, desarrolladas en los meses de Julio a setiembre, cuyo objetivo es promover la lectura y la narración en niños y adolescentes en instituciones educativas estatales y particulares de la región Junín llevando a cabo los siguientes talleres: Comic vinculado a la narración y la lectura 26 alumnos IE N° 31453 Túpac Amaru Chilca 1 de Julio.
- Taller cuenta cuentos vinculados a la narración y lectura 27 alumnos IR Sagrado Corazón de María El Tambo, 12 de Julio; Taller de comic Vinculado a la narración y lectura 22 alumnos IE Mariscal castilla de el Tambo 12 de Julio; Taller de Comic 22 alumnos IE Túpac Amaru Chilca 18 de Julio.; Taller comic 35 alumnos Colegio claretiano Huancayo 26 de agosto, Taller cuenta cuentos 20 alumnos IE Daniel Alcides Carrion Huancayo 26 de Agosto, Taller comic 22 alumnos colegio la cantuta - Millenium Chilca 29 de agosto, Taller cuenta cuentos 22 alumnos IE Rosa de América Huancayo, 31 de Agosto, Taller comic 19 alumnos IE Enma Luzmila Calle Vergara Huancayo 05 de setiembre, Taller de comic 27 alumnos IE San Francisco de Asís Huancayo 07 de Setiembre, Taller cuenta cuentos 37 alumnos IE Sagrado Corazón de Jesus Huancayo 07 de setiembre, Taller comic 23 alumnos IE Jose Carlos Mariátegui Huancayo 08 de setiembre.
- Se efectuó el Taller por el día del Músico el 22 de Noviembre con la participación de 30 personas.
- Se desarrolló el Taller artístico para el fomento de la lectura con los siguientes talleres: Taller de Comic vinculado a la narración y lectura desarrollado en la IE Daniel Alcides Carrion Huancayo participando 30 alumnos.
- Taller cuenta cuentos vinculados a la narración y lectura IEP Luissino (Huancayo) participando 20 alumnos, esto correspondiente al mes de noviembre,
- En el mes de diciembre se desarrollaron los talleres: Taller de Comic Vinculado a la narración y la lectura Participando la IE Retomatic (Chilca) 19 alumnos, Taller de comic vinculado a la narración y lectura participa Colegio Blenkir (Chilca) 27 alumnos.
- Se desarrolló el Taller de formación para músicos de la Orquesta de cámara de la DDC Junín con la participación de 36 niños.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Lambayeque**

- Se está trabajando el arte para difusión de instrumentos de percusión afroperuana en formato cuadríptico.
- Se han realizado conversatorios acerca de procesos creativos en artes plásticas se realizó un modelado de pintura y arcilla departiendo experiencias con artistas por el día de las artes, se han realizado conferencias por el día del Arqueólogo Peruano, donde se trataron temas de Identidad cultural, patrimonio y desarrollo.
- Se realizó la segunda cajoneada dentro de la semana de diversidad lingüística.
- Se celebró la semana de los puntos de cultura.
- Se desarrollaron talleres de arte, se realizaron funciones de teatro, se realizó V muestra ceramografica " Fortalecimiento de la Identidad



Cultural, se realizó exposición fotográfica Rafael de Santa cruz, se desarrollaron talleres de arte, se dio apoyo al programa voluntariado "En mis tiempos Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, presentación de libro " Cantos para niños".

- Se realizó el Taller de ensamble de Percusión y Bajo a cargo de Mariano Lij acerca de arreglos musicales, situaciones rítmicas y revisión de diversos géneros latinos.
- Se continuó con la Exposición fotográfica sobre la vida y obra de Rafael Santa Cruz.
- Se realizó la Exposición Fotográfica - "Testimonio fiel de un Legado Histórico: 70 fotografías del Archivo Regional de Lambayeque".
- Se realizó la Exposición de artesanía y algodón nativo en evento, "Experiencias Exitosas de Gestión en Destinos".
- Se han aperturado los talleres de: Marinera, festejo, oratoria, y Dibujo y Pintura.
- Se realizaron Funciones de teatro con los Grupos de Teatro: Creadans, Estación Producciones, Grupo Neper y Grupo de teatro Huerequeque.
- En coordinación con la Alianza Francesa de Chiclayo se realizó la presentación Cirquense "San Arret".
- Se realizó el Taller de Capacitación, elaboración y recuperación de instrumentos y danzas tradicionales afroperuanos en coordinación con la ACDA Lundú.
- Se realizó el Recital de Canto lírico Barroco en coordinación con la Asociación Cultural Lírica "Roberto Bolívar Currotto".
- Lanzamiento del poemario Éxodo a las siete estaciones del autor Beethoven Medina Sánchez en coorganización con Cuarto Menguante.
- Presentación de Libro "Cómo desarrollar tus habilidades lingüístico textuales en coordinación con GRUPSELD - Daniel Tineo Crisanto.
- Ceremonia por Aniversario de Mesa Redonda Panamericana Elisa Rodríguez Parra.
- Charla Informativa a cargo de Estación producciones y Grupo de Teatro.
- Video Foro Documental: "La vida dentro de 50 años" en coordinación con CEGEN - Centro de Estudios Generales.
- Conferencia de prensa por el Día del Turismo en coordinación con la Gerencia de Comercio Exterior y Turismo - Gercetur.
- Teatro – Ritos Escénica Cusco con: La Cena Ajena.
- Seminario: Experiencias Exitosas de Gestión en Destinos", realizado en coorganización con Consultores Mariella Malca, La Asociación Red de Prensa Cultural y Turística Prensacultur, El Consejo Regional de Turismo CRT-Lambayeque, la DDC-Lambayeque y la Unidad Ejecutora Naylamp - Lambayeque.
- Se realizó el II Simposio: Difusión de la Lengua muchik, en coordinación con la Sociedad Ciencia y Cultura Muchik.
- Se realizó la Exposición Fotográfica "Cayalti en la Historia", la misma que contó con un total de 52 fotografías y 06 trofeos de Cayalti.
- Presentación de Cuento Mochica "Atin", del escritor Helí Alarcón Montoya.
- Se realizó el Recital de canto lírico Clásico - Romántico, a cargo de la Asociación Cultural Lírica Roberto Bolívar Currotto.
- Se realizó la Exposición de Pintura VISUAL ARTS 2016, en coordinación con el Colegio Santo Toribio de Mogrovejo.
- Se realizó el Conversatorio: Proceso creativo de la creación y narración de cuentos con Helí Alarcón e Iván Bravo/Panelistas: Javier Villegas, Eliana Llanos.



- Se realizó una ceremonia en la Casa de la Cultura, se hizo entrega de reconocimientos a artistas por el Día del Músico y se ofreció un Concierto de Canto Lírico.
- Se realizó la 4ta Exposición Fotográfica de la DDC-Lambayeque por el 52 aniversario como Casa de la Cultura.
- Se realizó la Exposición Fotográfica: "Colección dorada", de los artistas Daniel Plenge y Antulín Tello.
- Se realizó el recital de Tango Sergio Logioco, canta y cuenta el Tango.
- Se realizó un Recital Coral Navideño con la Universidad Señor de Sipán, denominado "Los Colores de Navidad".
- Se realizó el concierto de Música Afrolatina - Navidad Negra, a cargo del grupo Afrolatino Sambalandó.
- Se proyectaron 07 películas para público a través del cineclub de la DDC Lambayeque.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Loreto**

- Se promocionó un Concurso de Música típica carnavalesca;
- Se realizaron 5 talleres Culturales en Vacaciones escolares;
- Se realizó una semana de Actividades por el Día internacional del teatro.
- Se realizó una charla sobre Patrimonio Arquitectónico a estudiantes universitarios UCP Facultad de Arquitectura;
- Se coorganizador 03 eventos: Día de los humedales, día del planeta con el SERNANP; Pasacalle celebrando el Día internacional de la Mujer y actividades culturales en la Plaza 28 de Julio por la misma celebración.
- Se realizó un concurso de música típica carnaval amazónico;
- Se realizaron 3 exposiciones de muestras pictóricas;
- Se creó un calendario cultural de las fechas más significativas de la región.
- Se dio inicio a la proyección de Ciclo de videos culturales.
- Se ha realizado publicidad radial, difundiendo las actividades programadas por la DDC-Loreto, además se utiliza las redes sociales que lo maneja Promoción Cultural.
- Se desarrollaron las siguientes actividades: En el marco del Dialogo cultural, como hacer un libro, Cayo Vasquez de la Sub Gerencia de Cultura del GOREL.
- Se realizaron 2 Presentaciones de libro (1 de José More y 1 de la Asco. Arturo de Hernandez
- 11 coorganización de eventos culturales (La hora del Planeta; Día Internacional del teatro; 8 Presentaciones teatrales; 1 Semana de la diversidad cultural lingüística); 4 exposiciones de muestras pictóricas (Comic de Jeda Gómez; Trazos amazónicos de la escuela de Bellas Artes; Matices del Alma del grupo CARU y Sobre la misma línea de José More Ríos;
- 1 Festival de canto regional INIzara San Juan 2016.
- Se realizaron acciones de promoción y publicidad, logrando ampliar la difusión en medios masivos de comunicación utilizando la radio emisora y canal de televisión, como también se ha cubierto las actividades con notas de prensa y entrevistas al Director de la DDC-Loreto.
- Se realizó acciones de sensibilización a través del "Coloquio de Pierre Clastre".
- Se realizaron 02 exposiciones de videos al Colegio CEBA MORB y se presentó el video de la iniciación Ticuna "Worex cuchiga".
- Se ha conmemorado el Día de los pueblos indígenas.



- Se desarrollaron 03 actividades culturales: la presentación de 01 cuenta cuentos, Una noche cultural en el marco del día de la identidad amazónica y 01 presentación pictórica "8va muestra pictórica de la Escuela de Bellas Artes".
- Se realizó una muestra de canto indígena, en el marco del día de la identidad amazónica.
- Se presentó el Libro "Huasi" del Autor Loretano Jorge Panduro Rojas.
- Se presentó la exposición colectiva de pintura de los alumnos egresados de la Escuela de Bellas Artes.
- Se presentó en el aula magna de la universidad de la amazonia al grupo de teatro Amares social Cloun de Uruguay, obra teatral "Lucidez".
- Se desarrolló una muestra de danzas folclóricas regional Piecesitos Danzarines.
- Se desarrolló el Festival cultural navideño en varias fechas de presentación de obras teatrales y narración de cuentos regionales navideños para niños y niñas, con concursos y premios.
- Actividades coorganizadas con otra entidad o grupo cultural.
  - Dialogo cultural dirigido a miembros de la Superintendencia Nacional de salud - SUSALUD.
  - Muestra fotográfica "Amazonia".
  - Se atendió al público visitante con visitas guiadas por el Fotógrafo Francisco Bardales.
  - Se presento la obra "El dolor" de la escritora francesa Margarite Duras, interpretado por Alejandra Guerra.
  - Se llevo el evento "Libertad de la palabra" al penal de Iquitos.
  - Exposición pictórica "Horcones del Olvido" en el Museo Iquitos.
  - Se retorno al penal de Iquitos en el marco de la "Libertad de la palabra" y se narro cinco cuentos del autor loretano Armando Ayarza Uyaco.
  - Coorganizamos con el patronato de Iquitos el concurso de dibujo "Como te gustaría ver tu ciudad".
  - A pedido de las autoridades del INPE se regreso al penal de Iquitos con el evento "Libertad de la palabra".
  - Desarrollamos una mesa de trabajo en coordinación con la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura.
  - Se realizo el IV Recital de música latino americano con el conjunto "Voces Latinas".
  - Coorganización de la obra teatral "La ratoncita mentirosa" del grupo Click Teatro.
  - Se coorganizó la presentación de la segunda producción del conjunto musical "SCALA" en el género de Jazz Amazónico.
  - Se presento el libro versión amigable de la investigación de "Comportamientos y culturas sexuales y reproductivas en Comunidades Indígenas de Nauta, Loreto.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Madre de Dios**

- Se realizaron reuniones de trabajo para gestionar actividades culturales con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Dirección de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR, ECA - RCA, FENAMAD, MINAM.
- Se concretó la celebración del día del Pisco Sour, Fiestas carnalescas, Día del Teatro y Festival de Danzas.
- Se trabajó conjuntamente con los dos puntos de Cultura: la Asociación Cultural Tukuy Yawar y la Asociación de Teatro Fachas Perú con apoyo



logístico y difusión para ejecutar las actividades culturales Día de la Danza:

- Se rescató la identidad cultural a través de la presentación de las Estampas Culturales, Celebración del día de la Música: Rescatar a los valores regionales a través de la cultura inmaterial, Día del Museo: se logró recibir visitas de las Universidades, colegios y público en general, Día de San Juan, San Pedro y San Pablo para rescatar la identidad cultural regional.
- Se formó una Comisión Multisectorial para la celebración de la Festividad del Sine Do End Dari (Fiesta de mi Tierra)
- Se realizaron diversas actividades por la celebración del aniversario de Puerto Maldonado; exposición fotográfica Puerto Maldonado Antiguo y Biodiversidad ecológica.
- Celebración del día del folklore
- Celebración del Sine Do End Dari.
- Celebración por el Día de la Canción Criolla: se logró la participación activa de solistas y grupos regionales de música criolla.
- Festival Musical por el Día Internacional del Músico: se logró la participación de los grupos, orquestas, solistas de diferentes géneros musicales y hacer entrega de RECONOCIMIENTO a los músicos por su trayectoria.
- Festival de Villancicos Escolar - 2016, se logró reunir a coros de las diferentes Instituciones Educativas del nivel primaria y secundaria.
- Aniversario de Madre de Dios: participación en el desfile cívico militar con Estampas Culturales.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Moquegua**

- Gestión para el grupo de teatro Encuentro de la Cultura Wari y Gestión en las I.E. Fernando Belaunde Terry, Robert Gagne y Albert Einsten para dictado de charlas.
- Gestiones con autoridades: Presentación de Idea proyecto Museo del Cobre.
- Gestión en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto la pronta recuperación y restauración de la Pileta de la plaza de armas
- Gestión ante MPMN elaboración Expediente Tecnico Puesta en valor de los geoglifos de Chen Chen.
- Exposición "Canto a la Libertad".
- Charla defensa del Patrimonio Cultural desde la Soc. Civil.
- Festival Regional del Teatro Obra Historia del Amor y la Locura, Conf. los sitios de interés turístico-cultural.
- Gestión y trámites para presentación de personalidades moqueguanas al Premio Nacional de Cultura.
- Presentación Teatral "Encuentro del Señor Tiawanaku y Señor Wari, realizado en la Plaza de Armas, resaltando la participación de los obreros del Proyecto de rescate de la Cancha de Yacango, la escenificación presentada por los protagonistas toda en lenguas originarias en Quechua y Aimara
- Se ha logrado realizar la Actividad con la Municipalidad Distrital de Samegua para el "Mejoramiento Vehicular y Peatonal de la Calle Antigua de Samegua (Declarada urbana Cultural).
- Se logró la implementación de acciones para la valorización y el reconocimiento a la actividad artística y cultural especialmente con niños a través de sus Instituciones Educativas convocadas con la Charla



Conociendo a mi autor favorito / Implementación de material bibliográfico I.E. Simón Bolívar 30 Niños, 20 alumnos Angela Barrios, 20 niños I.E. calle Omate.

- Se realizó acciones acerca de diversidad de expresiones artísticas mediante los Medio de Comunicación Radio Studio 97. Financiamiento, Promoción
- Presentación de la Orquesta de Cámara DRC Arequipa.
- Principalmente en el mes de noviembre. Causal: 475 Aniversario de Fundación Española de la Ciudad de Moquegua y XXXII Aniversario de Fundación DDC Moquegua. III Muestra del Libro moqueguano / Programa Guardianes del Patrimonio / II Recital de poesía moqueguana / VII Versión Contando y Cantando a Moquegua / II Muestra pictórica Colores de mi Tierra / Charlas y Conferencias Fortalecimiento de nuestra Identidad Cultural con Inclusión Rural / acción de éxito: Primera Editorial de Moquegua en el siglo XXI "Editorial Baluarte". 04 obras publicadas 2016.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Pasco**

- Se realizó el festival del Carnaval Cerreño 2016 y también se realizó el festival del teatro adelantando la programación.
- Coordinación con las entidades para realizar el I congreso del Idioma Quechua de Pasco.
- Se realizó la tarea concurso de fotografía, como estaba programado: " presentación de fotografías con el Colectivo a Tajo Abierto"
- Se realizó el III Festival de Danza; se realizó el Festival Teatral; como coorganizador el II Encuentro Macrorregional de Museos 2016; y también el I Congreso del Idioma Quechua de Pasco.
- Se realizó las coordinaciones para realizar la actividad de danzas típicas.
- Se realizó la actividad de danzas típicas de interinstituciones educativas de nivel secundario en la localidad de Yanahuanca.
- Taller de protección de patrimonio cultural a jóvenes de secundaria se realizó en el mes de noviembre con 200 participantes en el auditorio de la institución educativa.
- Actividad denominada navitours music porque navidad es compartir 2016, se realizó en el mes de Diciembre con la participación de 20 asociaciones culturales en la plaza principal Daniel Alcides Carrion.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Piura**

- Se ha formulado una alianza con el CAP Regional Piura para trabajar de manera conjunta eventos, difusión, protección, preservación, sensibilización del Patrimonio Histórico en Piura
- Se realiza una vez al mes en la Municipalidad de Piura ( área de control urbano y licencias) una mesa de trabajo para unificar conceptos y definir situaciones que puedan estar afectando el Centro Histórico
- Celebración de fechas culturales 03: Día del Artesano, Día Internacional de la Mujer, Día Mundial del Teatro
- Celebración de cara al bicentenario Ignacio Merino: se realizó el programa general, el cual sigue abierto y en curso
- Presentación Teatral: Grupo Teatral: La 4ta Pared Obra de teatro: Afro: Poesía, Historia y Canción.



- Se realizó la presentación de un poemario " Los cascajos de mi piel " de Giannina Sovero, con la finalidad de promover la producción poética y estimular a jóvenes poetas.
- Se realizó la actividad denominada " La música en el saxofón "- Ensemble de Saxofones Adolph Sax, con la finalidad de rescatar la producción musical del siglo pasado a nivel latinoamericano.
- Se realiza una vez al mes en la Municipalidad de Piura (área de control urbano y licencias) una mesa de trabajo para unificar conceptos y definir situaciones que puedan estar afectando el Centro Histórico.
- Se realizó actividad de los puntos de cultura con la agrupación Movidic, Chasqui Audiovisual en el Municipio de Chulucanas, Tambogrande, Sullana y con la Universidad Nacional de Piura.
- Se realizó una exposición por el día del libro denominada " Piura en la pluma de piuranos y piuranistas" con la finalidad de promover las obras escritas sobre Piura
- Se realizó por el día internacional de la danza el espectáculo cultural " Danza con Piura y con el mundo " con la finalidad de promover la danza como una opción de práctica y desarrollo integral de la persona
- Se realizó por el día internacional de las Artes la actividad denominada " Noche de las Artes " a fin de promocionar las diferentes expresiones artísticas.
- Se realizó por el día internacional de la danza el "Segundo festival internacional de las danzas folclóricas" con diferentes grupos de países como México, Panamá, Argentina, Colombia, Ecuador, Chile, Cuba, Uruguay y Venezuela
- Se realizó la presentación teatral " Estampa Afroperuana " Afro: Poesía, Historia y Canción" con la agrupación Cuarta Pared.
- En la Semana Jubilar de Piura participaron como ponentes asociaciones de Puntos de Cultura de Tacna.
- En el marco de la Semana Jubilar de Piura, se desarrolló el Día del Folclore " Canto y Música de todos los tiempos".
- Fiestas Patrias " Contigo Perú Hoy y Siempre", Semana de la Identidad Cultural de Piura " Ciclo de Ponencias".
- III Reunión de Coordinación para la celebración del Bicentenario 13 asistentes.
- Se realizó con Encargo Interno en el mes de Noviembre, el Mejoramiento (pintado, arreglo de chapas, colocación de celosía en ventanas) del 2do, 3er piso y las escaleras del Teatro Manuel Vegas Castillo y se adecuaron para Almacenes de bienes arqueológicos. Se realizó Con Encargo Interno del Mes de Noviembre el Informe Técnico "Rehabilitación y Mejoramiento del Teatro Manuel Vegas Castillo para elaboración del Perfil del Proyecto de Inversión Pública.
- Se realizaron Alianzas Estratégicas con entidades públicas como instituciones Educativas y Privadas como La Municipalidad Provincial de Piura, el Instituto Cultural Peruano Norteamericano Región Grau, Centro Piurano ,Movidic, I.E Luis Antonio Eguren, Colegio de Aplicación Carlota Ramos de Santolaya. Se superó la meta proyectada.
- Se brindó asesoramiento a nivel de información de espectáculos culturales y como se realiza la declaración de los mismos a las siguientes instituciones: Club Grau, I.E Santa Rita, Gobierno Regional, Asociaciones de Teatro (Cuarta Pared y Yupi Teatro).
- Se realizó el Recital de Música "La Música en Notas y voces Cristalinas" en el Centro Piurano el día 22 de noviembre contando con 200 asistentes.



- Un espectáculo artístico Cultural Tondero y Criollismo en el Cielo Piurano en el Centro Comercial Real Plaza el día 28 de Octubre con 300 asistentes.
- Se realizó el 18 de Noviembre el I ciclo de Conferencias Piura: Independencia, Libertad y Desarrollo- Proyecto Bicentenario Nacional en el Teatro Manuel Vegas Castillo contando con 50 asistentes.
- El Festival Navideño de Coros "Voces Piuranas cantan la navidad" realizado el 21 de diciembre en el Centro Piurano con 180 asistentes. Se logró cumplir al 100% las actividades programadas.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Puno**

- Presentación de Libro "Religiosidad folklore e Identidad en el Altiplano,
- Se ha realizado el VIII Encuentro Internacional de Sikuris
- Presentación de la Sinfonía desde el Titicaca
- Se realizó la muestra Individual de Pintura de Nelson Jaliri
- Se organizó la Festividad Virgen de la Candelaria de Puno reconocido por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
- Se realizó la Muestra de máscaras de Amiel Cayo
- Se realizó la Muestra de la Exposición del Artista reconocido Juan de la Cruz Machicado Sihuyro en homenaje a la mamita Candelaria
- Exposición de los ganadores del concurso de Pintura en vivo, Día Mundial del Teatro y Día Mundial de la Poesía.
- Se realizó la publicación del Libro: Antología de la Poesía del Poeta Efraín Miranda Lujan.
- Se realizaron actividades por el Día Mundial del Arte (Escultura, Pintura, Fotografía, Grabado)
- Se realizó la Exposición Individual de Luz Milagros Humalla Calsina, denominado Silencio II.
- Exposición Pictórica Individual de Abraham Valencia Espinoza
- Exposición de Pintura Individual del Artista Jaime Velasquez Huaranca
- Exposición Colectiva de Pintura denominado Pukara Cultura Milenaria con motivo del Día Internacional de los Museos 2016
- Actividad denominada Expresiones desde el Titicaca 2do. Festival CULTIVARTE 2016: Tres Actividades Muestra pictórica, Teatro y Música, Exposición Individual denominado "Espejismo en la Candelaria" por Pedro Arturo Ticona Salas.
- Exposiciones pictóricas: Primera Exposición Individual "Mis Ansias NAUJCARLOS, Segunda Muestra Personal de NAUJCARLOS "Buscando mi tierra", Primer Encuentro de Artistas Egresados de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y la Universidad Pública de El Alto Bolivia, Exposición Individual de José Hidalgo Delgado denominado "MIXTOLOGÍA II", Exposición Individual de Renán Monroy Cazorla denominado "Por las sendas de las Acuarelas".
- Publicación de Libro denominado "Patrimonio Cultural Inmaterial en Puno".
- Exposición Pictórica "Pandilla Puneña" Los Íntimos; Semana Cultural "Vive Puno"; Exposición Pictórica "Pintura Puneña" con motivo de 348 Aniversario de Puno; Muestra Personal de Dibujos del Artista Plástico Sami Arias; Muestra Colectiva de Artistas Puneñas "Qota Panaycunas"; Primera Muestra Personal de Pinturas del Artista Plástico Luigi Gámez Morales; Encuentro Cultural "Fusionarte" Música, Danza y Artes Plásticas; Talleres Demostrativos de Pintura "Acuarela y Óleo.



**Dirección Desconcentrada de Cultura - San Martín**

- Presentación del libro "JAGUAR MUERTO FLOTO" del escritor Lenin David Pérez.
- Cine Club Salvando Tierras". Proyección Documental "La Ruta del Oro".
- Exposición Pictórica "Mitomorfosis" del artista plástico Miguel Correa.
- Acto académico de presentación de libro y exposición pictórica "Ruta Viva 2 - Naturaleza".
- La Libertad de la palabra. Presentación artística con el apoyo de la Asociación Cultural Mayoruna y Donación de libros en el penal de San Cristóbal.
- "La Fiesta del Libro". Tarde Cultural y donación de libros a los asistentes con la participación de "Circo Cuenta Teatro" y "Mayoruna son".
- Concierto de charango "Música del Viento" de Daniel Altamirano Olano "El Charanguito de Jaén".
- Festival de la Danza "Raíces Selváticas 2016" - Puntos de Cultura "Asociación Cultural Mayoruna / Moyobamba.
- Exposición pictórica "Luces, colores y sombras" del artista plástico Fernando Ruiz Torres.
- Cine Club "Salvando Tierras". Proyección del documental "Racing Extinción".
- Exposición Pictórica "Miradas Enigmáticas" del artista plástico Richard Vela Rengifo.
- Cine Club "Salvando Tierras". Proyección de la película para niños "Rio y el documental "La espera"
- Exposición pictórica Colectiva "Arte y Café" de los artistas plásticos: Richard Vela Rengifo, José Santos de la Chira Chávez, Franck José Machuca Cabrera, Rommel Vela Portocarrero, Sergio Ruiz Villacis, entre otros.
- Concierto de guitarra de Ciro Hurtado.
- "Fiesta del Pindayo" en la Casona Loja - Moyobamba.
- Actividad por la Semana de los Puntos de Cultura, con participaciones artísticas de la Asociación Cultural "Mayoruna" y Fraternidad Artística "Virgen de las Mercedes".
- Barrio de colores en el Barrio de LLuyllucucha.
- Muévete con la Cultura con el Punto de Cultura "Asociación Cultural Mayoruna", en la plazuela San Martín- Moyobamba.
- Celebración de la Fiesta de San Juan y San Pedro.
- Edición del Libro "Canto a Moyobamba" del escritor Carlos Villacorta Valles.
- Taller de teatro con los Puntos de Cultura de San Martín (11 y 13 de Junio).
- Celebración de la 42 Semana Turística de Moyobamba.
- Difusión y Promoción en medios de Comunicación "La Cultura se Mueve".
- Feria tradicional costumbristas de San Juan Faustino de la I.E. Faustino Sánchez Carrión - Pacayzapa.
- Concurso de corso y comparsas, 42 Semana Turística de Moyobamba.
- Servicio de arreglo y mejoramiento de infraestructura (columnas y paredes laterales del segundo piso) del Museo Departamental. (II etapa).



- Revisión, corrección y edición del Libro "CHULLACHAQUI" del autor Carlos Tafur. Apoyo en la celebración de la Fiesta Tradicional de la localidad de Quilloallpa. Caf  literario - Noche de cultura y arte, dentro del marco de Celebraci n de los 476 a os de la ciudad de Moyobamba.
- VIII Festival de Danza Folcl rica "Amazon a Per  2016" con delegaciones de Trujillo, Chachapoyas, Tarapoto y Moyobamba.
- Presentaci n del Libro "Relatos Mgicos" del escritor Ra l Del guila Rojas.
- Revisi n, correcci n y edici n del Libro "TUNUNTUNUMBA- SONIDO VERDE" de las autoras Gemma Lapaz Lacorte y Marina Arcusa
- Exposici n Pict rica "Metamorfosis Selva" de los artistas Plsticos Juan Echenique y Madan Fifi.
- Exposici n Pict rica Colectiva "San Mart n a colores" - Tarapoto
- Celebraci n de los Pueblos Ind genas con exposici n de paneles grficos por un periodo de 7 d as.
- Taller de confecci n de mscaras, dictado por el profesor Alindor Segundo Estrellas Figueroa.
- Presentaci n del libro  qu  culpa tienen los ni os? de la escritora moyobambina Milagros del Roc  Tuesta.
- Presentaci n del libro "Saboreando vivos recuerdo" del escritor Dar o Garc a Angulo.
- Taller "Capacitaci n descentralizada en estrategias de animaci n para el fomento de la Lectura en las Instalaciones de la DDC-SM y UGEL de la ciudad de Rioja.
- Celebraci n del d a Mundial del Folclore con actividad cultural TUNUNTUNUMBA.
- Presentaci n del Libro y Caravana cultural "Tununtunumba" - Chazuta.
- Proyecto "Barrio de colores" pintado de murales en el club Deportivo "Sargento Lores" del sector de Coccocho.
- II Feria Nacional del Libro – Moyobamba (Programaci n especial).
- Mu vete por la Cultura con Niki D az y su banda. \*Taller de teatro con el actor ngel Calvo (NICOLASA PRODUCCIONES) a Puntos de Cultura de la ciudad de Moyobamba.
- Taller de cermica, realizado con asistentes de la II Feria Nacional de Libro - Moyobamba.
- Taller de m sica, realizado con asistentes de la II Feria Nacional de Libro - Moyobamba. (Del 22 al 25 de setiembre)
- Servicio de arreglo y mejoramiento de infraestructura (techo del segundo piso) del Museo Departamental de San Mart n. II Etapa.
- En el mes de octubre Conferencia Internacional: Cambio climtico. Impactos en el mundo, el Per  y la Amazon a.
- Realizaci n de murales en el patio de la DDC-SM
- Cine Club "Sembrando Tierras", con la proyecci n de la pel cula "Sigo Siendo"
- Festival de la Orqu dea (Show infantil, caritas pintadas, m sica, danza, clow, malabares, stand informativo)
- Cine Club "Sembrando Tierras", con la proyecci n de la pel cula "Viaje a Tombuct "
- Campa a de promoci n de la plataforma Alerta contra el racismo
- Presentaci n del libro Chullachaqui – Tarapoto
- Festival de la Hormiga - Yantal 
- Foro Amaz nico "Todas las sangres"
- En el mes de noviembre: Cine club "Sembrando Tierras", con la proyecci n de la pel cula "Antes que sea tarde"



- Celebración del Día de la Biblioteca escolar con la I.E. Annie Soper y Germán Tejada Vela
- Campaña de promoción de la plataforma Alerta contra el racismo
- Presentación de Libro "Todo lo puedes si quieres tú" de Carmela Villacorta
- Exposición Pictórica del artista plástico Sixto Saurin – Tarapoto
- Muévete por la Cultura - Leonardo Vela y Sonido Verde
- En el mes de diciembre Taller Internacional de Formación en Artes Escénicas (especialista en teatro Santiago Sánchez)
- Mural en honor a los músicos de Moyobamba - DDC-SM
- Taller de teatro Clow dictado por Amares Teatro Clow de Uruguay
- Noche Blanca en Moyobamba con Fabiola de la Cuba
- Cine club "Sembrando Tierras" con la proyección de la película "La hija de la Laguna"
- Presentación de teatro unipersonal con Ángel Calvo y Nicolasa Producciones
- Talleres culturales dictado al Punto de Cultura Mayoruna "Cuenta Cuentos"
- Show Infantil en la Punta de Tahuishoo - Ángel Calvo y Nicolasa Producciones
- Talleres de teatro con los Puntos de Cultura de Tarapoto - Ángel Calvo y Nicolasa Producciones.
- Campaña de promoción de la Plataforma Alerta contra el Racismo.
- Taller de cerámica, dirigido a estudiantes del distrito de Chazuta.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Tacna**

- Se realizó la Exposición bibliográfica en homenaje al Dr. Jorge Basadre: 350 espectadores, instituciones involucradas: Gobierno Regional de Tacna, Universidad Nacional "Jorge Basadre", Biblioteca Pública de Tacna.
- "La Mujer y el arte" Exposición colectiva nacional de escultoras "Kallpa Warmi": 300 espectadores, instituciones involucradas: Colectivo Escultores Perú y Centro de arte Rijchary.
- "Tacna...tradición teatral" Celebración del día mundial del teatro. 2065 espectadores en exposición de recursos teatrales y funciones descentralizadas de teatro en espacios públicos no convencionales, grupos de teatro participantes: Deciertopicante (Punto de Cultura del MC), La Pandilla, Mamá Goyita, Más de nosotros, LaramaMango, Cokoloko, Rompiendotablas (Punto de Cultura del MC) y Rayku Teatro. Instituciones involucradas: Municipalidad Distrital de Pocollay, Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.
- Se realizó la actividad de reconocimiento prevista en el siguiente trimestre la cual se denominó: "Tacna...es un poema" Homenaje a los poetas de Tacna en el día del poeta peruano; dicha actividad consistió en un homenaje póstumo, romería y lectura de poemas de los poetas tacneños fallecidos en sus mausoleos del Cementerio General de Tacna y Ceremonia de reconocimiento a los poetas actuales en el auditorio "Virgina Lázaro" de la DDC Tacna.
- Se llevó a cabo la actividad "Tacna...danza en la plaza" con el fin de visibilizar y estimular el desarrollo de la danza como actividad propia del



- calendario cultural nacional; el evento se realizó masivamente, de forma gratuita y en un espacio público no convencional.
- Se desarrolló la actividad "Tacna...la fiesta de la música" la cual también forma parte del calendario cultural nacional y consistió en un mega concierto con participación de los principales cultores de diferentes géneros musicales de la localidad, registrándose una masiva concurrencia.
  - La DDC Tacna fue partícipe de la organización y ejecución de la ceremonia de homenaje al insigne historiador tacneño Don Jorge Basadre, pilar de la identidad local, dicha actividad incluyó actos solemnes de carácter cultural con participación de las autoridades locales y el pueblo tacneño.
  - Se cumplió con las instituciones públicas y privadas de Tacna, así como con los artistas y gestores culturales de la localidad. Se articuló en trabajo con instituciones públicas tales como: Municipalidad Provincial de Tacna, Gerencia de Desarrollo Social del GRT, Dirección de Educación de Tacna, Instituciones Educativas. entre las organizaciones privadas, se gestionó auspicios de la Universidad Privada de Tacna, Instituto Newman, Minera southern Perú, academias de danza, grupos de teatro, colectivos de artistas plásticos y de artesanos.
  - De los tres certámenes previstos, se desarrollaron aquellos que se realizan con el auspicio de la empresa privada, los cuales son: "Tacna...en la plástica" (nueva generación) que contó con el auspicio de Solari Plaza y "Premio Poeta Adolescente" con el auspicio del Instituto Newman. El concurso "Tacna...desde el lente de su gente" no pudo llevarse a cabo debido a que sufrimos un recorte presupuestal en el mes de agosto, lo cual nos obligó a cambiar el sentido de la actividad y en lugar de realizar un concurso se llevó a cabo una exposición fotográfica amateur, estimulándose a los participantes con la exhibición de sus trabajos en el local de la Biblioteca Pública de Tacna.
  - Se cumplió con la realización de la actividad prevista para homenajear al Perú en el aniversario de la Independencia, el cual contó con la participación masiva de la comunidad al desarrollarse en un espacio público y abierto al público. En este evento se contó con la participación de artistas locales de trayectoria notable en música, danza, declamación, artes plásticas, editoriales, etc.
  - Se realizaron las gestiones para la conducción y articulación para la realización de las acciones previstas en el POI correspondiente al IV Trimestre 2017 tales como: coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Tacna, con la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, con la Universidad Jorge Basadre, la Universidad Privada de Tacna, el Instituto Francisco Laso, la Dirección Sectorial de Educación de Tacna, las iglesias cristianas de la localidad y el obispado de Tacna.
  - Se llevaron a cabo las siguientes acciones de acuerdo a lo planificado:  
Mes de octubre: Celebración del Día de la Marinera con un multitudinario pasacalle y una presentación masiva en el centro cívico, espacio público no convencional usado para tal fin. Debido al recorte en el presupuesto, se participó de un modo muy modesto en la organización del concurso de canto criollo "La Lira de Oro". En el mes de diciembre se llevó a cabo con mucho éxito "Tacna...voces de ángeles" en su 4ta. edición, actividad ecuménica que reunió a los coros más representativos de la localidad para interpretar villancicos, himnos y canciones tradicionales navideñas.



### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Tumbes**

- Celebración del Día Mundial del Teatro con la puesta en escena de la obra "El Circo Encantado" y con la participación de diversos actores del medio local.
- Para el mes de abril se organizó un recital poético con motivo de la celebración del día del poeta peruano con la participación de artistas del medio local en las instalaciones de nuestra DDC, rindiendo homenaje a los poetas en su día.
- Durante el mes de mayo se realizó un programa con motivo de la celebración del día internacional de los museos, siendo el atractivo principal la puesta del cuento teatralizado "El Origen del Colibrí".

### **Dirección Desconcentrada de Cultura - Ucayali**

- Recital poético y expo venta de libros regionales por el día del poeta peruano.
- Se realizó el Día mundial de la danza 2016.
- Pintado de murales representativos de los pueblos indígenas "Colores de la Amazonia 2016"
- Se realizó la Fiesta de la música.
- Se realizó la Fiesta patronal de San Juan - velada tradicional 2016.
- Se realizó el Festival de Carnaval - Festival del Bombo Baile.
- Proyección de Películas Peruanas en AA. HH. Alejados del Centro de la Ciudad.
- IV Festival Nacional y II Internacional de Teatro "Caretas Amazónicas 2016".
- Se llevó a cabo el Día Internacional de la Lengua Materna.
- Se realizó el Día Internacional de la Danza.
- Se llevó a cabo el VI Aniversario de creación del Ministerio de Cultura: asistiendo las periodistas, presidentes de las organizaciones culturales, directores de las instituciones y la población en general.
- Se realizó la Exposición fotográfica - Imágenes de la Amazonia 2016: asistieron estudiantes, fotógrafos, periodistas y la población en general.
- Exposición de Pintura Regional - 2016: Se desarrolló del 01 al 16 de Noviembre en la Casa de la Cultura, donde tuvo gran acogida por parte de la población y de los expositores cumpliendo así todas las metas y los objetivos plasmados para dicha actividad.
- Día Internacional del Músico - 2016: Se realizó el día 29 de noviembre en la Plaza de Yarinacocha con la participación de 32 grupos musicales entre dúos, tríos, banda de todos los géneros; la actividad a pesar del mal tiempo se logró realizar con mucha acogida de la población cumpliendo así las metas y objetivos trazados.

### **3.3.2 UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD**

- Se ha realizado la presentación de La Orquesta Sinfónica de Trujillo y compañía de ballet en Homenaje a "San Valentín", cuatro funciones de apertura y tres de cierre con extractos de la Obra "FROZEN", Participación de La Compañía de Ballet en la celebración de "La Hora del Planeta", con



- tres números artísticos, actividad organizada por el SEGAT-Municipalidad Provincial de Trujillo,
- La Orquesta Sinfónica de Trujillo ha participado en los siguientes eventos:  
evento organizado por las enfermeras Hospital Albrech, en la Iglesia Santa Clara y San Francisco con Director Invitado Michael Glenn Mott, teatro municipal organizado por el área de Interculturalidad, aniversario de Bodas de Oro del Colegio Santa Rosa, Iglesia Santa Rita de Casia., Concierto de Gala de la OST con el Director Invitado de Venezuela, " Concierto en América ", Concierto Sinfónico Criollo en Homenaje a la Canción Criolla. La OST ofreció el concierto didáctico a solicitud del Seminario " San Carlos y San Marcelo" , Participó con coreografías a solicitud de la Municipalidad Provincial de Chepen, Concierto de Gala Concurso Internacional de Canto Lírico, Concierto de gala en apoyo a los Bomberos Voluntarios de Trujillo, concierto de gala "W.A.MOZART", concierto de gala con motivo de las celebraciones navideñas, concierto de gala con repertorio variado en Homenaje al 196° Aniversario de la Independencia de Trujillo, Concierto de Gala Orquesta Sinfónica de Trujillo este concierto forma parte del "IV Festival Internacional de La Trompeta".
  - La compañía de ballet de Trujillo presento diversos ballets del género clásico y contemporáneo y un extracto de la obra de Sansón y Dalila.
  - Se realizó la presentación de Funciones Didácticas dentro del marco del Programa de Inclusión Social "Como escuchar un Concierto y como ver el Arte de la Danza" que se realizó en coordinación con la Fiscalía-Ministerio Público.
  - Celebración por el "Día del Libro y Derecho de Autor" en el Auditorio y ambientes de Biblioteca/Librería., Función Compañía de Ballet.
  - Por el "Día Internacional de la Danza" se realizó un evento especial en la Plaza de Armas de Trujillo.
  - Se brindó los talleres Ballet, Marinera, Cajón Peruano, Danzas Afroperuanas, Canto y Danzando en la Arena
  - Función de Gala de la CBT por aniversario de la Institución Educativa " María Negrón Ugarte"
  - Se realizaron 8 funciones didácticas en el Marco del Programa de Inclusión Social " Como Escuchar un concierto y como ver el Arte de la Danza". En coordinación con la fiscalía- Ministerio Público.
  - Participación de la CBT en 3 fechas, Festival Internacional de Ballet de Trujillo participo con las coreografías Extracto La Hija del Faraón y Muñecos.
  - Función de la CBT con motivo de la celebración del Aniversario de la Escuela Superior de Arte Dramático " Virgilio RodríguezNache"
  - CBT participo con dos coreografías a invitación de la Sub Gerencia de Cultura con motivo de la celebración del "Día Mundial del Ballet"
  - La CBT participo en seis coreografías a solicitud de la IE Benjamin Franklin de Cartavio.
  - Coreografía artística "Encuentro" (Música Gypsi King) interpretado por Elmo Lader, en la actividad organizada por la Municipalidad Provincial de Trujillo
  - Presentación del Ballet Municipal con motivo del "Día Internacional de la Danza".
  - Se presentó Coreografías artísticas en la actividad organizada por la Asociación Cultural "La Hora Chimbotana".
  - Presentación de coreografías artísticas en la actividad por el "Día de la Madre", organizada por la Escuela Superior de Arte Dramático "Virgilio Rodríguez Nache".



- o Participación con coreografías artísticas en la actividad por el "Día de la Madre", organizada por el Colegio de Obstetras-Sede Trujillo.
- o Función Didáctica con un variado programa, en atención a la solicitud de los funcionarios del "Hogar San José" de Trujillo.
- o Concierto de Gala Orquesta Sinfónica de Trujillo atendiendo la solicitud del Conservatorio de Música "Carlos Valderrama".
- o Concierto de Gala Orquesta Sinfónica de Trujillo a Beneficio de los Damnificados de Ecuador.
- o En el marco de la celebración de la "Semana de la Lingüística y la Diversidad Cultural", conferencia "La Importancia de la Diversidad Cultural en el Enriquecimiento del Folclore", a cargo del Dr. Paúl Barboza Tello.
- o Función de Gala Homenaje a la "Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística", Ejecución del Taller "Crea y Emprende", La Orquesta Sinfónica de Trujillo, ofreció un Concierto de Gala, con un programa acorde a la celebración, teniendo como solista invitada (Piano) señora Laura Mannucci.
- o Celebración de la Semana de Puntos de Cultura, programa, La Orquesta Sinfónica de Trujillo y Compañía de Ballet, ofrecieron una Función de Gala con un Programa Especial, por Aniversario de la Facultad de Educación y Comunicaciones de la Universidad Nacional de Trujillo
- o Realización de talleres de Marinera, Canto y Ballet para el público en general con un mínimo de costo. Más de 160 alumnos de los Talleres de Extensión de Arte Ballet, fueron los encargados de deleitar al público con asombrosos bailes y elegantes movimientos llenos de elasticidad y belleza. El circo fue la temática elegida por los instructores para demostrar la destreza y habilidad de los participantes de los talleres.
- o Ejecución de 20 eventos en mérito al Programa de Inclusión Social Co-Organizado con el Ministerio y la DDC/La Libertad
- o Concierto en Homenaje a José Carlos Santo.
- o La Compañía de Ballet de Trujillo en función de temporada ofreció la obra La hija del Faraón uno de los ballets más representativos del género clásico.
- o Realización de las clases demostrativas, con presencia de padres de familia en cada salón de clase.
- o Función de fin de año con la presentación de la Obra " La Magia del Circo".
- o Las alumnas del taller " Danzando en la Arena" ofrecieron un variado programa con motivo de las celebraciones navideñas a solicitud del Colegio de periodistas -Sede Trujillo.

#### IV. PRINCIPALES DIFICULTADES:

##### 4.1. DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES DE LAS ACCIONES CENTRALES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

La sede central del Ministerio de Cultura, ha detallado las siguientes dificultades en el desarrollo del Plan Operativo, señalando que una de las principales dificultades está orientada al presupuesto, lo que genera que muchas veces se tengan que realizar ajustes a las actividades planificadas:

- o La Oficina de Gestión de Proyectos presenta como dificultad la falta de asignación presupuestal para la ejecución de los siguientes PIP:

INFORME CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN  
OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

226/269



- "Implementación Visita Turística Nocturna a los Principales Monumentos del Complejo Arqueológico Pachacamac - Componente Conservación y Sensibilización", "Recuperación de la Zona Arqueológica Huaca Bellavista – Componente Arqueológico" y "Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Paraíso".
- El PIP: "Museo Nacional Chavín - Componente Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración", presenta un atraso moderado, debido al desabastecimiento del Contratista en materiales y manos de obra; y retraso en el pago de las valorizaciones; esto se debe principalmente al trámite que se debe realizar ante el FGCPJ para la transferencia del presupuesto, por parte de dicha Institución. Así como la demora en la contratación del personal técnico que elabora el expediente del adicional de obra Museo Nacional Chavín.
  - El PIP: "Museo Nacional Chavín - componente Museografía", la obra estaba paralizada, debido al desabastecimiento de insumos, por retrasos en la contratación de los bienes y servicios.
  - La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional manifiesta que entre las principales dificultades destaca principalmente la restricción de personal para una adecuada planificación de las tareas que se tienen que ejecutar.
  - La Oficina de Defensa Nacional indica que debido a los limitados recursos presupuestales dificultan las siguientes tareas:
    - La implementación del Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Cultura (COE-MC).
    - Visitas a las DDC para realizar la difusión de aspectos de Seguridad, Defensa Nacional, Movilización y Gestión del Riesgo de Desastres, así como para la elaboración del mapa de riesgos y vulnerabilidades de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, Unidades Ejecutoras.
    - Mejorar las actividades de capacitación programadas para el fortalecimiento de capacidades del personal del Ministerio en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.
    - Implementar el Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio (COE Cultura): asignado un ambiente con un área mínima de 90 M2 en la Planta Baja o 1er. piso con facilidades para instalación de una antena de radio.
    - La contratación de Personal de acuerdo al CAP, para las áreas de: Defensa Civil; Movilización y Centro de Operaciones de Emergencia.
    - El desconocimiento de la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres, de parte de algunos funcionarios y colaboradores del Sector, dificulta alcanzar los objetivos trazados por la Oficina de Defensa Nacional.
  - La Dirección General de Museos manifiesta que es una dificultad la falta de personal para la atención de las solicitudes de registro de bienes culturales muebles y la gestión de registro de colecciones (revisión de bases de datos) de bienes culturales muebles de las dependencias del Ministerio de Cultura.
  - No cuenta con el presupuesto para realizar las comisiones de servicio a museos del Ministerio a nivel nacional para capacitación y/o registro de colecciones.
  - Recursos financieros limitados para ejecutar evaluaciones y diagnósticos de los museos a la fecha la Dirección de Investigación y Planificación Museológica solamente cuenta con tres técnicos, uno de los cuales es el encargado de la Dirección.
  - Inexistencia del equipamiento para evaluar las condiciones ambientales y de iluminación en museos, salas de exposición y depósitos que albergan bienes culturales muebles.



- Limitado personal técnico especializado en los museos y en las DDC.
- Las limitaciones para un mejor desarrollo de las actividades de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento, son la falta de presupuesto para la adquisición de materiales para la limpieza, suministros eléctricos, sanitarios y atención de servicios de mantenimiento y movi­lidades en la sede central.
- La oficina de Ejecución Coactiva menciona como dificultades la:
  - Limitación para realizar las demoliciones por falta de apoyo técnico de los órganos de línea.
  - Falta de agotamiento de la vía administrativa, debido a que se encuentran pendiente de resolver recursos impugnativos de reconsideración y/o apelación que deben ser evaluados por otras áreas de la entidad.
  - Multas con montos muy elevados (500 UIT) que devienen en incobrables.
  - Y como causas externas la inubicabilidad del domicilio de los administrados.
  - La carencia de patrimonio de los administrados que sean pasibles de medidas cautelares que aseguren el pago de las multas y la Interposición de demandas contenciosas administrativas y demandas de revisión judicial que constituyen causales de suspensión de los procedimientos coactivos
- La Oficina de Organización y Modernización señala que no se ha podido cumplir con la Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Ministerio de Cultura debido a la falta de propuestas de los Órganos de Línea.
- La Oficina de Presupuesto señala que actualmente existen algunas diferencias entre el Sistema SIAF - MP y el QUIPU que se originan por el desfase de cargar la información por parte de algunas Unidades Orgánicas al momento de tramitar algún requerimiento en el SIAF - MP.
- No cuentan con la capacidad operativa idónea para el alto volumen de requerimientos solicitados diariamente.
- Existen limitaciones tecnológicas propias del sistema SIAF - MP que afectan las labores diarias y que corresponde en la mayoría de los casos brindar soluciones, al Ente Rector (MEF).
- El personal de la Oficina de Cooperación Internacional es insuficiente en número para las muchas responsabilidades y tareas que comprende el establecimiento de convenios interinstitucionales e internacionales, también señalan que el ambiente físico de trabajo es inconveniente.
- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al requerir información u opinión a los órganos de línea, éstos la presentan fuera de la fecha programada, dificultando el cumplimiento de documentos en las fechas programadas.
- La Oficina de Informática y Telecomunicaciones informa a la Oficina General de Recursos Humanos que tres (03) relojes marcadores ya cumplieron su vida útil de funcionamiento, los cuales se encuentran pendiente de reemplazo, ocasionando inconvenientes en la marcación de los trabajadores.
- La OGRH manifiesta que entre las principales restricciones destaca la falta de Presupuesto aprobado que permita cubrir los gastos de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo de Bienestar Social 2016.
- Durante el II Trimestre del año 2016 el Tópico Institucional no conto con un profesional médico.
- Existen algunas áreas usuarias que no inician el uso de los sistemas de información ya implementados; pero que sin embargo solicitan la atención de otras actividades o proyectos.
- Algunos proyectos están sujetos al trámite administrativo para la adquisición de bienes o servicios que se relacionan al proyecto.
- No se contó con el personal (practicantes) para la ejecución de actividades de pruebas de sistemas de información. Se sufrió un recorte en su cantidad.



- o La Oficina de Abastecimiento informa que todavía no se ha podido concretar el Proyecto de cuadro de necesidades 2017, debido a la implementación del cuadro de necesidades en el Sistema Quipu.
- o La Oficina de Tesorería comunica que se requiere una mayor fluidez de comunicación con las DDCs, ello debido a que se ha tenido problemas debido a que se presentan constantes cortes de internet y electricidad debido a su ubicación geográfica.
- o La Oficina de Inversiones, respecto a la Evaluación de la Fase de Pre Inversión y Fase de Inversión de PIP, se presentaron limitantes relacionadas a dificultades en la tramitación, debido a que los sustentos técnicos e información remitida por las UEs en la mayoría de casos presentaron errores en la información técnica, pese a haberse brindando en muchos casos asistencia técnica y/o coordinaciones, sin embargo esta situación obligó a la OPI a emitir observaciones repetitivas. Asimismo, la demora del levantamiento de las observaciones por parte de las UEs generó retraso en las evaluaciones y por ende en la viabilidad de los PIP y/o registros en fase de inversión de los PIP.
- o La Oficina General de Asesoría Jurídica informa que expedientes son remitidos sin contar con las opiniones de las áreas competentes, documentación incompleta lo que requiere de coordinaciones previas a la evaluación de expedientes, o convenios que deben ser suscritos al día siguiente.
- o Lugar de la Memoria, como toda Entidad que inicia sus operaciones, más aun encontrándonos en un local descentralizado de la Sede Central, hemos tenido pequeños inconvenientes iniciales de carácter presupuestal y administrativo, los mismos que pudieron ser superados en base a las coordinaciones oportunas efectuadas con los estamentos del Ministerio de Cultura.
- o La Oficina de Tesorería señala como principal dificultad el envío tardío de las recaudaciones de ingreso a nivel nacional.
- o La Oficina de Contabilidad informe que en los arqueos sorpresivos realizados a las Unidades Orgánicas y Direcciones Desconcentradas de Cultura, se ha advertido que existen observaciones en el manejo de los fondos en efectivo, alineado a lo estipulado a la Directiva de Caja Chica, esto debido a que en muchas DDCs se evidencia la rotación del personal administrativo.
- o Los Recibos de Ingresos por recaudación propia, no son remitidas oportunamente por la Oficina de Tesorería, de esto modo impidiendo su revisión antes de su contabilización.
- o Referente a la rendición de viáticos, se puede observar que a la fecha los comisionados no aplican correctamente la Directiva, argumentando que desconocen esta, a pesar que se encuentra difundido por nuestro portal institucional y la constante capacitación del personal de Control y fiscalización.
- o Con la implantación del nuevo sistema Quipu, se han registrado demoras en la atención de las certificaciones, además que no reflejan los saldos reales, debido a que no existe interface con el sistema SIAF. El citado sistema realiza la certificación por concepto de Caja Chica, Viáticos, Encargo Generales, encargos internos, reembolsos y otros, generando demoras para su respectiva aprobación.
- o La falta de presupuesto para contratar a personas que dominen la lengua indígena predominante en la región. La mayoría de las Direcciones Desconcentradas de Cultura mostraron su interés en implementar ventanillas multilingües, sin embargo era una constante que el principal inconveniente era la falta de presupuesto.
- o Los Directores de las DDCs no muestran mucha predisposición para las capacitaciones en SITD, obstaculizando el flujo documental. En la sede central pese a las comunicaciones realizadas sobre la incorporación de las DDCs siguen enviando en forma innecesaria la documentación en físico, situación que



se está tratando de corregir. Las DDCs debido a su reciente incorporación han estado mostrando errores en la actualización de su SITD, teniendo que supervisarlos para advertir de estas deficiencias.

- o A pesar de los múltiples memorandos exhortando al uso del Sistema de Registro de Visitas por parte de las secretarías o responsables de cada unidad orgánica, solo se ha podido lograr que un 23% de las visitas han sido registradas en las unidades orgánicas competentes, el 77% de las visitas ha sido registradas por el personal de Recepción.
- o Se recibió para cotejo la documentación de la Unidad Ejecutora INDEPA (Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos) por desactivarse, la cual a la fecha no termina de transferirse a su Unidad responsable generando la ocupación de espacio destinado para otras áreas según PIP del Archivo Central.
- o Incremento de usuarios.- Debido al continuo incremento en el número de usuarios, el espacio asignado a la sala de lectura resulta ya insuficiente. Asimismo, los servicios higiénicos (uno para damas y otro para caballeros), tampoco son suficientes y se producen reclamos de los usuarios, por esa razón.
- o La oficina de Abastecimiento señala que una de sus limitaciones es la remisión a destiempo de los requerimientos por parte las áreas usuarias. Los problemas más frecuentes en esta parte de la gestión se relacionan al envío incompleto o con errores de los expedientes de pago, o solicitudes de modificación contractual o ampliaciones de plazo sin el debido sustento, por lo que se realizan coordinaciones con los usuarios a fin que sean subsanados.
- o La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional informa como principales dificultades: presupuesto insuficiente asignado, falta de personal en las áreas de prensa, redes y diseño, equipos audiovisuales con obsolescencia tecnológica, rotación de personal, carencia de equipos audiovisuales y de un sistema de monitoreo de noticias.
- o El Ministerio de Cultura no dispone de una capacidad organizacional de respuesta ante emergencias o desastres, por lo que se requiere implementar lo siguiente:
  - Implementar el Centro de Operaciones de Emergencia COE-Cultura; asignar un ambiente, 3 especialistas e instalar una antena.
  - Implementar el Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación-VER.
  - Implementar el Servicio de Alerta Permanente-SAP.
- o El desconocimiento de la doctrina de GRD, de algunos funcionarios y colaboradores del Sector, dificulta alcanzar los objetivos trazados, con la consecuencia que no se le asigne la importancia correspondiente al tema.
- o La elaboración de los planes sectoriales se encuentra limitado por el reducido número de especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional.
- o La baja conciencia de seguridad del personal que labora en el sector (DDC), posibilita que los daños que ocurrieran por acción de desastres, se maximice.
- o No está considerado en el ROF ni en el CAP provisional, el Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Cultura-COE-MC.
- o Restricciones presupuestales dificultan el cumplimiento de los objetivos de Defensa Nacional así como de Gestión del Riesgo de Desastres.
- o La oficina de Desarrollo Tecnológico señala como una restricción la implementación de sistemas que posteriormente no se usen por las áreas responsables. Además del cambio continuo de las prioridades no programadas que podría afectar el cumplimiento de lo programado con anterioridad. Por último, la cantidad insuficiente de recursos para atender la totalidad de solicitudes que llegan de forma simultánea.



- La Oficina de Estadística señala que los constantes cambios de personal ocurridos en las diferentes dependencias, ya sea una jefatura o un especialista (esto conllevaba a volver coordinar, lo cual a veces conllevan a realizar el proyecto en más tiempo).
- La Oficina de Informática y Telecomunicaciones señala que el ancho de Banda de los Enlaces de Datos entre las sedes DDC y la sede principal es limitado a solo 2MB. La Red de Datos en las DDC y Museos no cumple con los estándares y normas del cableado estructurado, ocasionando latencia y pérdida de conexión de la red, ocasionando malestar de los usuarios. Además, no se cuenta con el soporte del fabricante de la Infraestructura de hardware de HP que incluye chasis blade, blades y SUN. En dicha infraestructura se tiene implementado los servidores virtuales.
- El personal de soporte no se encuentra capacitado en temas de gestión de servicios TI. Además, no hay una debida atención en el soporte técnico a los usuarios de la institución, ya sea del Ministerio, sedes DDC y Museo, debido a que no se cuenta con la cantidad de personal de soporte técnico suficiente.
- La Oficina General de Recursos Humanos señala como principales dificultades: la no disponibilidad presupuestal para cubrir nuevas necesidades de personal CAS en las diferentes Unidades Orgánicas del Ministerio de Cultura. Así como, el Escaso presupuesto para la implementación del Plan de Bienestar Social de los trabajadores.

#### Proyecto Qhapaq Ñan

- La Coordinación General solicitó la contratación de personal, pero por recorte presupuestal, sigue pendiente.
- Se espera aun la búsqueda catastral de la sección Chontay para la culminación del Expediente técnico de declaratoria.
- Es oportuno señalar que para el óptimo trabajo de articulación y para el conocimiento de la identificación de la Red Vial Inca, es necesario contar con los recursos disponibles para la presentación de productos como sería impresiones de cartillas o trípticos que serán empleados en los talleres o mesas de trabajo.
- La investigadora de campo del proyecto relacionado a la cultura Yanahuara en Apurímac renunció por razones personales por lo que el proyecto se ha detenido temporalmente.
- La publicación del libro sobre los Arrieros del Pariacaca aún no ha podido ser editado debido a la carga laboral del corrector de estilo por lo que aún no ha pasado por el proceso de edición.
- El proyecto TRAMO XAUXA - PACHACAMAC se ha iniciado con un retraso considerable por falta de presupuesto.
- La Oficina de Administración y Finanzas informa que ante el recorte presupuestal imposibilita el avance programado por las demás áreas.
- Los talleres programados por la Oficina de Asesoría Jurídica para autoridades locales no se pudieron programar debido a las restricciones presupuestales para viáticos.
- La falta de presupuesto es la dificultad más grande para la Oficina de Comunicación al programar la elaboración de material de difusión y promoción.
- La accesibilidad para llegar a la ciudad de Huarochirí.
- Limitaciones presupuestales para la ejecución de talleres de asesoramiento técnico, talleres con instituciones gubernamentales referidos al proceso de



- establecimiento de convenios interinstitucionales y fortalecimiento de capacidades para los profesionales del interior del país.
- En el Proyecto de Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco tuvo restricción al inicio de sus labores a mitad del trimestre, por las inesperadas lluvias en el mes de Mayo lo que retraso las excavaciones en el PIA; algunos materiales demoraron su gestión y aún más su puesta en campo (pizarras acrílicas, estantería metálica). Material de escritorio fallado (papel milimetrado).
  - En la computadora de MC no se encuentra instalado el programa AUTOCAD, básico para la diagramación de planos.
  - La principal dificultad es la restricción presupuestal que hace lento el proceso de solicitud de requerimientos, replanteos, ajustes, envíos duplicados, desorden, etc.
  - En la oficina de Participación Comunitaria se han presentado restricciones con respecto a las salidas de campo por la falta de presupuesto.
  - El Proyecto de Tramo VILCASHUAMAN – PISCO, manifiesta que no se ha logrado concluir con todas las tareas por las limitaciones en el gasto presupuestal. Asimismo, se mantiene una demora con los procesos de contratación de servicios y adquisición de bienes, poniendo en peligro muchas veces cumplir con los cronogramas de ejecución. Asimismo, el tema del giro de los pagos genera dificultades en cuanto a los compromisos sociales adquiridos, pues los trabajadores pertenecen a la comunidad. De manera transversal, la ejecución de presupuestos para la habilitación de viáticos también dificulta nuestras acciones y compromisos, cortando los procesos.
  - Dentro de las restricciones, que ha ocasionado la demora en la ejecución y la entrega de los resultados, se ha debido a temas limitados recursos presupuestarios.
  - Otra dificultad identificada son los procesos de inventario, conservación y otras actividades los cuales son coordinados con los órganos de línea del ministerio de cultura, cuyos temas en común se viene alargando y generan un retraso en la ejecución del Proyecto Qhapaq Ñan.

**Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes dificultades:**

- DDC – AMAZONAS, señala como principales dificultades la limitación presupuestal y la demora en reposición de caja chica para el otorgamiento de Viáticos.
- DDC – ANCASH, los escasos recursos financieros asignados a la DDC, falta de personal técnico, administrativo y obrero en las sedes administradas y DDC. Asimismo, los ambientes, equipos y mobiliario son inadecuados para el desarrollo de labores administrativas y de campo.
- DDC – AYACUCHO, Se ha tenido restricciones presupuestales la misma que dificultó la compra y el equipamiento de los Depósitos de la DDC con deshumecedores, los que hubieran permitido la adecuada conservación de las colecciones culturales y otros objetos que ella se almacenan. Falta de personal para la atención de temas de Interculturalidad.
- DDC – CAJAMARCA; A veces las Instituciones no entienden la importancia de los talleres y por lo tanto no asignan los tiempos y espacios que se requieren para llevarse a cabo, normalmente delegan la participación en los mismos a personas que en algunos casos no tienen poder de decisión y que asisten simplemente para cumplir un compromiso. No cuentan con un profesional especialista en Interculturalidad y menos con el Área funcional correspondiente.
- DDC – CALLAO, Falta de disponibilidad presupuestal para la contratación de personal especializado.



- DDC – HUANCVELICA, Las restricciones es la falta de una orientación clara y precisa en la formulación del POI y una adecuada habilitación presupuestal, insuficiente personal técnico capacitado para la formulación de expedientes y ejecución de las metas propuestas, limitado personal en las áreas técnicas de arquitectura, en el Área de Arqueología no se cuenta con un especialista en catastro y saneamiento físico legal; asimismo falta de material logístico así como equipos topográficos, cámaras fotográficas, laptops, equipos de medición, etc. la falta de unidades de transporte teniendo en consideración que Huancavelica tiene una geografía muy accidentada y no cuenta con los accesos de medios de transporte fluido, lo que dificulta el desplazamiento del recurso humano hacia los sitios arqueológicos esto acarea más tiempo; asimismo no se cuenta con una infraestructura adecuada así como salas de exposición, laboratorios para el registro del material cultural existente, el desconocimiento de la potencialidad del patrimonio cultural de la Región Huancavelica de nuestras autoridades del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de turno, sumándose a ello la falta de la voluntad política para el apoyo con el material logístico y presupuesto para el desarrollo y logro de las metas programadas.
- DDC – HUÁNUCO, Mal estado del equipo de sonido con el que cuenta la institución.
- DDC – ICA, Falta de personal de apoyo para realizar la tarea de construcción de una ciudadanía intercultural.
- DDC – JUNÍN, Poco apoyo de las áreas de la DDC Junín, en la realización de actividades de interculturalidad.
- DDC – LAMBAYEQUE, falta de personal técnico a fin de concluir totalmente las actividades programadas. Falta de personal de apoyo administrativo. Falta de equipos de cómputo para la biblioteca, almacén y audiovisuales.
- DDC – LORETO, falta de disponibilidad presupuestal para desarrollar la actividad "Minga Cultural" (debido a los escasos recursos sólo se realizaron 03 acciones).
- DDC – PASCO, Presenta como dificultad principal la falta de ambientes y equipos adecuados para realizar mejor desempeño laboral, además de la falta de personal para el debido cumplimiento de las actividades programadas y restricción presupuestal.
- DDC-PIURA, La principal restricción ha sido la presupuestal, ello debido a que en el mes de Junio se recortó el presupuesto al 50% por lo que se ha tenido que priorizar otras actividades que obedecían a plazos de atención.
- DDC – PUNO, Falta de personal con conocimiento referente a interculturalidad (Lenguas Originarias, pueblos originarios y otros), para cumplir las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno.
- DDC – TACNA, La demora en el arribo de los presupuestos por encargos y la premura para su ejecución generan dificultades para la realización de actividades. La Sub Dirección no contó con personal profesional suficiente para iniciar los Procesos Administrativos Sancionadores debido a que el presupuesto no ha contemplado su contratación para el año 2016.

**La Unidad Ejecutora Cusco han expresado las siguientes dificultades:**

- El MEF envió a destiempo la tabla de actualización para la formulación de los Estados Financieros y cada proceso de selección debe contar con certificación de crédito presupuestario.



- o Las áreas usuarias de las dependencias, oficinas y/o áreas solicitantes de bienes y servicios no precisan con claridad las especificaciones técnicas, medidas y cantidad.
- o Infraestructura inadecuada que dificulta la organización documentaria, atención al usuario y otros
- o Falta de asistencia inmediata para la actualización de las tablas de operaciones en el SIAF SP por parte de la sectorista del MEF.
- o Presentación de los expedientes de gastos (Ordenes de Servicios y Órdenes de Compra) los últimos días de cada mes, generándose recarga de labores en el Área.
- o La Oficina de Abastecimiento informa que para etiquetar los bienes muebles patrimoniales el personal de la Oficina tiene que movilizarse hasta el local del Parque Automotor, lugar donde funciona el Almacén Central, demandando tiempo.
- o No se cuenta con el apoyo de un profesional en Asesoría Jurídica en cuanto se refiere a acciones legales de bienes inmuebles, estando limitados a una opinión legal.
- o Excesiva carga administrativa, porque la Entidad es cada vez más grande y las peticiones administrativas (CIRA, monitoreo y otros) se han incrementado considerablemente.
- o La falta de un ejecutor coactivo en la DDC-Cusco. Las resoluciones de sanción administrativa no son ejecutadas, por falta de un Ejecutor.
- o Los lugares a realizar los trámites para gestionar licencias de muebles e inmuebles se encuentran en diferentes distritos y provincias del departamento del Cusco para lo cual se debería de contar con una movilidad permanente, es necesario la habilitación de fondos para gastos diversos.
- o No se cuenta con movilidad para realizar los trabajos programados de recojo de bienes en mal estado, teniendo que suspender o postergar el recojo de los bienes hasta contar con la asignación de una unidad vehicular.
- o En cuanto al saneamiento de los bienes muebles (baja y alta), se presenta demora en el armado de expedientes administrativos debido a que datan de años pasados y la ubicación de los documentos fuente son de difícil ubicación, restando tiempo en la elaboración del Informe Técnico; además, los requisitos otorgados por instituciones ajenas a la DDC-Cusco tienen sus propios plazos los cuales generan retrasos de las programaciones planteadas.
- o El Área Funcional de Ejecución Coactiva indica como principal dificultad el retardo por parte de otras Áreas en alcanzar las respuestas a los documentos generados a través de los cuales se solicita información necesaria para proseguir con los procedimientos coactivos.
- o Se requiere de equipamiento adecuado para realizar con mayor celeridad los trabajos de la oficina.
- o Falta de liquidez o patrimonio por parte de los sancionados, lo que imposibilita el cobro de las multas.
- o Procedimientos coactivos que han sido judicializados, Motivo por el cual no se prosigue su continuación.
- o El Área Funcional de Defensa Nacional, informa como principal dificultad el retraso en la llegada de Documentos Oficiales al Área Funcional, y disponibilidad de movilidad muy limitada.
- o El Órgano Técnico Colegiado manifiesta que ha aumentado el número de recursos impugnativos presentados en este semestre motivo por el cual no se atendió los expedientes que estaban programados. Los expedientes materia de reconsideración a las resoluciones de sanción administrativa, demoran mucho en llegar al área, en algunos casos el UACGD, deriva los expedientes a otras áreas para opinión, lo cual es innecesario ya que existen plazos



perentorios para dar respuesta a la documentación, y estos deben de ser derivados directamente a este OTC.

- No se ha contado con movilidad para la realización de inspecciones oculares.
- Falta de equipos informáticos más modernos ya que los existentes están en calidad de préstamo por otras áreas y requieren mayor mantenimiento y su funcionamiento es deficiente. Ante la visita de los administrados hay una carencia de mobiliario y adecuación de la oficina para el desarrollo de las funciones asignadas a este órgano consultivo.
- El Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional, manifiesta excesiva demora en los trámites documentarios para el pago de proveedores y periodistas, pese a que los requerimientos de pago son presentados y autorizados dentro de las fechas correspondientes.
- No se efectúa la adquisición de bienes de capital, pese a estar aprobados y programados, siendo el Área de Audiovisuales la dependencia más afectada ya que hasta el momento no se produce el cambio de equipos y accesorios de video que desde el año 2010 a la fecha no se renuevan, teniendo ya varios equipos con fallas técnicas producto de su constante uso.
- No se cuenta con una movilidad asignada al Área por lo que muchas veces se tiene que estar a disposición de la programación vehicular, retrasando e inclusive impidiendo la realización de las funciones del Área.
- La Oficina Funcional de Informática y Telecomunicaciones manifiesta que entre las principales restricciones destaca el limitado presupuesto para cubrir las necesidades constantes ya sean para adquisición de equipos, servicios y otros en el AFIT.
- Escasos recursos humanos para cubrir todas las atenciones en problemas de red y telecomunicaciones. Se contó con solo 2 técnicos para los trabajos de soporte técnico, siendo insuficiente para realizar la atención inmediata, debiendo ser programada de acuerdo a la disponibilidad de tiempo.
- Equipos de cómputo de la Coordinación de desarrollo desfasados, haciendo lento los tiempos en la ejecución y desarrollo de los sistemas
- Soporte técnico a usuarios de los antiguos sistemas (DSERVICIO, SISPLAN, VEHICULOS, Almacenes periféricos) debido a nuevos requerimientos dentro de los mencionados sistemas, para lo cual se ejecutaban las modificaciones solicitadas
- Cambios de personal responsables del uso de sistemas antiguos (DSERVICIO, SISPLAN, Control Personal) generando errores, para lo cual se procedió a realizar capacitaciones no programadas. Modificaciones de alto impacto en los antiguos sistemas debido a nuevos requerimientos de los usuarios, debido a la urgencia de las solicitudes se tenía que priorizar sobre el desarrollo de las aplicaciones
- Durante el periodo evaluado, el OCI Cusco acusó limitaciones: en cuanto a Equipamiento, tiene asignado equipos de cómputo, fotocopiadora y mobiliario desfasados, siendo una limitante para el desarrollo de sus funciones; situación que persiste a la fecha, por falta de asignación presupuestaria para adquisición de bienes de capital; respecto a la Infraestructura, tiene asignada una oficina, cuyo ambiente es semicompartido con la oficina de Liquidación de Proyectos de Inversión, no siendo apropiado, pues el OCI debe tener privacidad, a efectos de la reserva y confidencialidad de las labores de control.
- El Área Funcional de Gestión De Proyectos, presenta como principal dificultad la demora en la evaluación de los estudios de Pre Inversión por parte de la OPI del Ministerio de Cultura, que a pesar de encontrarse ya con los plazos vencidos, no cuentan con opinión y/o Informe de evaluación hasta la fecha.
- No contar con criterios técnicos uniformizados para la evaluación de proyectos por parte de todos los profesionales de la OPI Cultura, los mismos que



- discrepaban con los criterios técnicos de los formuladores y personal técnico de esta dependencia.
- Repentinos cambios de personal en la OPI de Lima, provocan la reasignación de proyectos y por consiguientes plazos mayores para la evaluación.
  - En cuanto a la evaluación de Expedientes Técnicos, la comisión de arqueología aún no aprueba las propuestas técnicas, por lo que se ha dejado en espera los expedientes técnicos presentados.
  - No contar con la disponibilidad de Ingenieros Civiles de planta suficientes para la intervención de recuperación tanto de Monumentos Histórico Artísticos como Pre Hispánicos y/o procesos de selección de profesionales de los mismos por terceros con dificultades en la aprobación y/o autorización por las dependencias involucradas en dicho proceso.
  - La no disponibilidad de unidades vehiculares para el traslado del personal a los diferentes lugares donde se ubican los monumentos a intervenir.
  - No contar con viáticos de forma adelantada puesto que los profesionales tienen que rendir los mismos casi después de 02 meses de haber realizado la comisión de servicio. Además de no contar con acceso al sistema interno INTRANET para realizar dichas solicitudes.
  - Demora en la entrega de material de trabajo (material de escritorio) para la entrega física de los documentos y/o expedientes elaborados por esta dependencia.
  - Limitada comunicación entre formulador y evaluador en los proyectos de inversión.
  - El Área Funcional de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, no cuenta con una movilidad a tiempo completo hecho que dificulta la entrega de la documentación en los plazos establecidos.
  - Referente al formato de Ruta del Trámite (IMPRESO), carece de los datos que a continuación se detallan, los mismos que son de mucha importancia para el seguimiento del trámite:
    - 1.- Nombre y Apellido del administrador
    - 2.- Asunto de la solicitud presentada
    - 3.- No figura el proveído de cada Área
    - 4.- No aparece la hora de recepción y/o envío del expediente.
  - La Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes, informa que tienen restricción de internet institucional que dificulta el proceso técnico de trabajo integrado con la biblioteca del Ministerio de Cultura de Lima y bibliotecas nacionales e internacionales.
  - Infraestructura inadecuada que dificulta con el proceso de catalogación y digitalización de material bibliográfico por la cercanía de usuarios con el material bibliográfico. Indiferencia de centros de documentación como Obras, Planoteca, Videoteca de la DDC-Cusco.
  - Lentitud de los procesos administrativos en la DDC.
  - El Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios, tiene como principales dificultades el tiempo prolongado de aprobación de los expedientes hasta la obtención de la Resolución de Aprobación, así mismo los Términos de Referencia para la contratación de bienes y servicios llevan otro tiempo de aprobación, lo cual excede a la programación inicial planteada en el POI.
  - La Orquesta Sinfónica; comunica que no cuenta con la gran mayoría de instrumentos musicales, accesorios, partituras originales y otros, conformantes de una Orquesta Sinfónica.
  - No está conformada por el mínimo número de artistas músicos requeridos para este tipo de elenco (60), pues esta sinfónica solo cuenta con 45 músicos entre director, concertino, principales de fila e instrumentistas de fila, y necesita incrementar este número gradualmente hasta llegar al número requerido.



- No contar con un local exclusivo para la ejecución de los ensayos diarios de la Orquesta Sinfónica; en la actualidad se ha destinado el auditorio de la Casa Garcilaso para la ejecución de las actividades diarias del elenco, pero lamentablemente esta locación es destinada también al cumplimiento de otras actividades culturales.
- No contar con vehículos de transporte de carga valorada, acondicionados para el transporte de instrumentos musicales. Ni contar con un ómnibus en condiciones óptimas y adecuadas para el traslado de personal en viajes prolongados (asientos reclinables, aire acondicionado, calefacción, baño con tratamiento químico, etc.). Tampoco cuentan con un teatro propio y exclusivo para la ejecución de los eventos de la Orquesta Sinfónica; el mismo que debe contar con la acústica apropiada, equipo de luces y sonido, camerinos adecuados, etc.
- El Área Funcional Artes y Acceso a la Cultura, manifiesta como dificultad el mandato de la Dirección Regional de Educación de Cusco, se prohibió a las instituciones educativas (en especial nacionales) asistir a eventos en horarios de labores escolares lo que hizo que la convocatoria de niños y adolescentes sea escasa. La cobertura de un programa de esta envergadura requiere de una mayor asignación de presupuesto y personal responsable. Actualmente ambos puntos quedan cortos para cubrir la gran cantidad de actividad programadas y la demanda de su realización en las provincias del Cusco.
- El Área Funcional de Ciudadanía Intercultural, manifiesta que las principales restricciones para su trabajo están vinculadas a la demora en la aprobación de los requerimientos de bienes y servicios. Otra restricción importante está referida a la disposición de suspender por un tiempo la compra de Bienes, la poca claridad en torno a las disposiciones de los viáticos por comisión de servicio han perjudicado esta labor.
- La principal dificultad que se encuentra tiene que ver con la percepción que tienen la mayoría de autoridades y funcionarios públicos respecto a la institución y del significado de una gestión cultural, la misma que está bastante sesgada al tema patrimonial, así como el comportamiento del servidor público que concibe al Estado como un ente coercitivo y no como una entidad de servicio.
- El Proyecto Qapaq Ñan Cusco mediante el área de Funcional de uso social del Sistema Vial Andino presenta como principal dificultad la falta de apoyo técnico en la promoción cultural, para realizar las labores múltiples del museo, como; gestionar con las entidades educativas escolares y superiores, otras para visitar el museo y realizar también otras actividades culturales, como talleres interactivos, exposiciones, entre otros.
- Falta de instalación del servicio de Internet, en el museo, para optimizar la información especializada en el desarrollo de la Gestión Integral del Museo.
- Implementar una Biblioteca Especializada de los Informes Finales de los Proyectos de Investigación Arqueológica trabajados en la zona, como consulta.
- Implementar con información museográfica, para promocionar el PCN. Que alberga el museo como: trípticos, mosquitos, afiches, otros.
- La baja ejecución de los trabajos de identificación y registro del sistema vial andino y sitios arqueológicos y levantamientos topográficos y delimitaciones por falta del personal profesional y técnicos se debe a que a partir del mes de abril recién se ha contratado personal para los trabajos de identificación y registro arqueológico.
- Los equipos de GPS actualmente se encuentra en desuso, porque ya cumplieron su vida útil y se encuentran en estado de baja, el cual limita realizar los trabajos de georeferenciación de los caminos y sitios arqueológicos



- reduciendo los avances del campo para registrar los caminos y sitios identificados.
- La compra del software original o licencia del ArcGis, para que pueda funcionar toda la herramienta, como la compra de la CPU, de última generación, lo que se tiene es del año 2008 (procesamiento lento del CPU).
  - Retraso en la atención de requerimientos de personal para la ejecución de actividades programadas.
  - Lamentablemente, no ha sido posible la contratación del equipo formulador de Estudios de Pre inversión del Qhapaq Ñan, (a pesar de contar con el presupuesto asignado y haber realizado el requerimiento de personal, todavía en el mes de enero); ello, ha impedido el cumplimiento de metas y objetivos programados.
  - La No atención oportuna y diligente de las instancias del Qhapaq Ñan a las solicitudes de realización de actividades del Museo del Tawantinsuyo. Originando incumplimiento de las metas trimestrales y bajo gasto presupuestal donde sólo se consigna pago de servicios y haberes.
  - El Museo Amazónico Andino Qhapaq Ñan – Quillabamba, señala la falta de una biblioteca especializada de los PIAS. Que han intervenido en la prov. La Convención, por un mejor manejo de la información. Así como la falta de información museográfica, como afiches, trípticos y cartillas y difundir con la población local, en el museo y fuera de él. Implementación de los equipos eléctricos, los 4 televisores de 62 " para la difusión de los videos en las diferentes secuencias museográficas permanentes.
  - Durante el proceso de reformulación de los Expedientes de Planes de Manejo, no fue posible contar con un profesional Biólogo, cuyo aporte es muy necesario para desarrollar el componente Medio Ambiental.
  - Se tuvo algunos inconvenientes y retrasos menores durante la ejecución de las labores de mantenimiento en los caminos y sitios programados, debido a las lluvias constantes (Fenómeno El Niño). Debido a la lejanía entre los caminos y sitios a ser mantenidos en nuestra Región, se invierte tiempo (algunos días) en el traslado de personal y materiales de construcción.
  - Durante el proceso de evaluación del estado actual de la sección de camino Tawis - Puente Ollanta, se presentaron problemas referidos a fenómenos naturales y geológicos (derrumbes sobre la vía de acceso vehicular y sobre trechos de la misma sección del camino), así como, presencia de vegetación tupida (que ocultaba serpientes y/o insectos venenosos) sobre segmentos de la calzada del camino; hechos que demoraron y perjudicaron el desarrollo normal de la actividad.
  - El área Funcional de investigación presenta como principal dificultad que el monto de habilitación de caja chica es insuficiente para cubrir los gastos de obtención de planos y partidas registrales en la SUNARP, COFOPRI, Ministerio de Agricultura, generando retrasos para la elaboración de los expedientes técnicos de Declaratoria y Delimitación.
  - Falta de coordinación entre el Área Funcional de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la DDC-Cusco y la Sede Central del Ministerio de Cultura, para definir los procedimientos técnicos y legales para la elaboración de expedientes de Declaratoria y Delimitación, por cuanto realizan observaciones contradictorias a los expedientes de declaratoria y delimitación revisados y aprobados en la DDC-Cusco.
  - La oficina de Administración señala que las áreas usuarias en su requerimiento no justifican los TDR., así como las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, el cual perjudica notablemente el cumplimiento de sus objetivos en la ejecución de sus actividades programadas.



- o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala como principal dificultad que algunas áreas no presentan a tiempo la información requerida, ello dificulta para la evaluación en su oportunidad, aun se requiere de especialistas en algunas áreas de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
- o Existe limitación para solicitar los permisos necesarios para realizar conciertos corales, en algunos Templos de la ciudad. Además del traslado de coros: aeropuerto -hoteles-aeropuerto, no se contó con presupuesto para estas acciones, se tuvo que alquilar de manera particular algunas unidades vehiculares.
- o Para la realización de los conciertos en el Centro de Rehabilitación de Menores Marcavalle y el Asilo de Ancianos - Recoleta, no se contó con unidades vehiculares y no se contó con refrigerios, como en años anteriores, lo cual fue muy incómodo porque se cumplió con los conciertos de una hora con repertorio nacional e internacional y al culminar las presentaciones no se contaba ni con movilidad, ni con refrigerios para las delegaciones internacionales.

**La Unidad Ejecutora NAYLAMP ha expresado las siguientes dificultades:**

- o La falta de recursos no permite atender a todos los sitios arqueológicos. Existen más de 1000 de los cuales están plenamente identificados 562.
- o Existen limitaciones para contrarrestar el huaqueo y la invasión de los sitios arqueológicos.
- o En el primer semestre, el Museo Nacional de Sican; no ha podido cumplir la meta de visitantes por el mal estado de las calles de Ferreñafe que dificultan el acceso al museo y el no contar con un área de Marketing.
- o Falta de personal especializado en conservación del Patrimonio Cultural Mueble como el registro, catalogación y fotografía.
- o No hay equidad de personal especializado en la misma proporción entre los museos de Lambayeque.
- o Falta de personal que impide lograr el inventario y Registro del Patrimonio.
- o El Museo Nacional Tumbas Reales Sipán tiene dificultades en los trámites y procesos administrativos. La Falta de equipos de buena calidad y de un fondo para mantenimiento de equipos así como la compra de materiales oportunamente, Un plan de marketing y de proyectos de investigación imposibilitan la culminación de las metas propuestas. Falta presupuesto para implementar nuevas actividades que permitan mejorar la cantidad de visitantes e innovar, teniendo en cuenta que los presupuestos únicamente alcanzan para el mantenimiento del museo.
- o El presupuesto asignado al Museo Huaca Rajada es limitado, falta de apoyo de 01 persona que se encargue del fotografiado de piezas llenado de fichas registro de datos en el sistema.
- o En el desarrollo de las actividades del Museo de Sitio de Túcume la principal dificultad ha sido la falta de personal profesional y técnico, además de herramientas, materiales e insumos.
- o El registro y catalogación no se ha cumplido en el Museo de Sitio Chotuna Chornancap por falta de presupuesto para contratar personal adecuado en el mantenimiento de las instalaciones y atención al visitante.
- o No se ha contado con los insumos químicos y materiales necesarios para los trabajos de conservación en el Museo Arqueológico Nacional Bruning, lo cual hubiera facilitado la intervención de los objetos en un menor tiempo en comparación a su intervención de manera mecánica lleva más tiempo, se tiene restricciones por los materiales solicitados que no han sido atendidos, los cuales son necesarios para desarrollar de manera normal las tareas



programadas. Falta de vehículo que se encuentre a disposición a tiempo completo para las salidas de campo correspondientes. No ha sido posible la verificación y constatación de personal in situ de manera constante e inopinada debido a que no se ha contado con unidad móvil y el personal de inspección necesarios.

- o Debido a la falta de recursos financieros y de unidades móviles disponible no se pudo cumplir con las metas establecidas en la actividad de reconocimiento de patrimonio arqueológico mueble.
- o No se cuenta con el presupuesto debido para poder realizar las actividades de rescate cultural y puesta en Valor de los Monumentos Culturales.
- o Se presentó caso fortuito en el Museo Huaca Rajada, se quemó todo el sistema eléctrico, por lo que se solicitó incorporación de mayores saldos para poder atender el impase, la cual fue denegado.
- o No contamos con personal administrativo estable, ya que todos son CAS y se realizan cambios continuos, dilatando los avances logrados.

**La Unidad Ejecutora 007 - Marcahuamachuco ha expresado las siguientes dificultades:**

- o El pésimo servicio de internet dificulta la ejecución de acciones para el cumplimiento de objetivos y metas.
- o La ubicación de la sede de la UE, dificulta la gestión inmediata de documentos y trámites ante la sede central del MC,
- o El reducido presupuesto para las labores de sensibilización no permiten atender adecuadamente a los participantes de las jornadas.
- o No se cuenta con el otorgamiento de facultades por parte del Procurador Público del Ministerio de Cultura para la defensa jurídica de la UE.
- o No se cuenta con un especialista en Antropología para las labores de sensibilización.
- o El retiro de facultades a la UE 007 Marcahuamachuco de realizar actos y trámites ante la SUNARP, viene haciendo los trámites mucho más largos.
- o Falta de comunicación por parte de la Oficina de Imagen de la sede central con la UE 007.
- o Las fuertes lluvias, dificultan los trabajos de conservación de estructuras.
- o Respecto de los insumos para Proyectos de Inversión Pública, no se ha logrado la meta programada, debido a que la información necesaria para su ejecución ha sido ampliada por parte de las Unidades de Conservación, Investigación, Participación ciudadana e Interpretación del Patrimonio. Se está reprogramando para el III trimestre.

**La Unidad Ejecutora La Libertad ha expresado las siguientes dificultades:**

- o Ha detallado que en el desarrollo del Plan Operativo en el primer semestre del presente año como principal dificultad la falta de presupuesto, lo que ha generado el incumplimiento de algunas actividades programadas.



#### 4.2. DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 "PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL"

Las dificultades del Programa Presupuestal 0132, principalmente muestra las siguientes dificultades:

- La Dirección de Patrimonio Histórico de Inmueble señala como principal dificultad la insuficiente cantidad de personal técnico, que se evidencia en la baja capacidad operativa de la Dirección para la atención de los procedimientos administrativos asignados en los plazos establecidos y el cumplimiento de todas sus funciones.
- Carencia de personal técnico en las DDCs, situación influye directamente en la atención de los expedientes sobre procedimientos administrativos relacionados a los bienes culturales ubicados en diversos puntos del país y en el cumplimiento de las funciones orientadas a la identificación, registro, preservación, y puesta en valor de los bienes culturales inmuebles.
- Insuficiente presupuesto, el cual constituye el principal condicionante para el desarrollo de las funciones de la DPHI, repercutiendo directamente en la preservación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación y en la imagen que proyecta la entidad.
- La Dirección de Sitios del Patrimonio señala que no se ha podido realizar trabajos de campo debido a las restricciones para la contratación de personal CAS. Asimismo, el bajo presupuesto asignado no permite contratar servicios por terceros para la realización de estudios especializados. Con el limitado número de personal disponible en la DSPM no es posible atender todos los documentos que ingresan, ni elaborar nuevas propuestas de proyectos de conservación y puesta en valor de los sitios, ni propuestas de gestión.
- La Dirección de Patrimonio Inmaterial señala que a principal dificultad para el óptimo desarrollo de las actividades de cada una de las tareas asignadas a la DPI ha sido la escasez de recursos financieros, los mismos que se han ido obteniendo conforme se iba desarrollando cada una de las actividades, poniendo en serio riesgo la culminación de todas ellas.
- La Dirección General de Defensa del Patrimonio en el primer trimestre del año tuvo dificultades con la asignación presupuestal, lo cual dificultó realizar actividades en el primer trimestre.
- Con respecto a la actividad sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural es necesario indicar que no se nos abrió presupuesto, solicitando una modificación presupuestal de la otra actividad a cargo de esta Dirección General.
- Para la ejecución de actividades se requiere la habilitación presupuestal en la específica 2.6, para la adquisición de bienes como la implementación de los módulos de verificación.
- La Dirección General de Patrimonio Arqueológico manifiesta que la principal restricción es la falta de presupuesto para recursos logísticos y equipamiento de instrumentos de medición (GPS Diferenciales) para las actividades de catastro arqueológico. Respecto a los CIRAS, existe una demora en la asignación de viáticos para todos los trabajos de campo, no cumpliéndose con la directiva de viáticos para CIRAS que es de 48 horas. Además por su naturaleza de tener plazos cortos de atención, no se puede programar las salidas con anticipación y generalmente no hay movibilidades para el traslado de los profesionales.



**Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes dificultades:**

- DDC – AMAZONAS, Poco personal y bajo presupuesto para desarrollar las actividades planteadas.
- DDC – ANCASH, escasos recursos financieros asignados a la DDC para la contratación de personal y para la realización de las actividades. Los ambientes, equipos y mobiliario son inadecuados para el desarrollo de labores administrativas y de campo. Demora en las reposiciones de fondos de caja chica.
- DDC – AREQUIPA, comunica que tiene como mayor necesidad contar con más Arqueólogos y apoyo en el área. Debido a la carga laboral con la que cuenta la oficina de Asesoría Legal, es necesario contar con 02 Abogados (as). A la fecha solo se cuenta con 01 Especialista Legal, por tanto la necesidad de personal se refleja en el incumplimiento de las metas programadas por la DDC-Arequipa.
- DDC – AYACUCHO, Se ha tenido restricciones presupuestales, para la contratación por terceros de restauradores de pinturas coloniales. Por problemas presupuestales no se ha podido contratar a un Historiador para la Sub Dirección retrasando el inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores, ya que no se conoce la antigüedad ni el valor histórico de los bienes afectados. La formulación del perfil del centro de investigación ha sido requerido para su ejecución sin embargo no ha sido atendido por problemas presupuestales. Falta de personal para el área de Catastro de Sitios Arqueológicos. Asimismo, la falta de recursos humanos en las distintas áreas de la DDC ha dificultado cumplir con las tareas programadas.
- DDC-CAJAMARCA, La mayor restricción que se ha tenido en la atención oportuna de un porcentaje considerable de CIRAS y PMA debido a la abundante carga de expedientes; es el escaso personal en Arqueología con el que contamos, lo que ha impedido que se avance con el registro del Patrimonio Arqueológico Mueble. No se ha podido concretar hasta la fecha el desalojo de los ocupantes del sitio Arqueológico de Huacaloma, debido a obstáculos que viene poniendo la Policía Nacional del Perú. No se ha implementado la Sub Dirección con el personal necesario y solicitado a la Sede Central para una atención más efectiva de las afectaciones al Patrimonio Cultural. La Municipalidad Provincial de Cajamarca no tiene una actitud de prevención y control de afectaciones al Patrimonio Histórico Inmueble, lo que debilita el accionar frente a estos atentados.
- DDC – CALLAO, Las normativas internas hacen muy difícil y engorroso acceder al trabajo conjunto con el sector privado, lo que llevar a perder las oportunidades de gestionar algún tipo de ayuda para la protección del Patrimonio. La imposibilidad de efectuar la labor de Defensa de Patrimonio con el inicio de procesos sancionadores, al no contar con el órgano colegiado, mínimo requerido (Sub Director). Demora en los procesos de reemplazo de personal CAS. No hay articulación ni apoyo por parte de las áreas de la Sede Central del Ministerio de Cultura.
- DDC – HUANCVELICA, Las restricciones es la falta de una orientación clara y precisa en la formulación del POI y una adecuada habilitación presupuestal, Insuficiente personal técnico capacitado para la formulación de expedientes y ejecución de las metas propuestas, limitado personal en las áreas técnicas de arquitectura, en el Área de Arqueología no se cuenta con un especialista en catastro y saneamiento físico legal; asimismo falta de material logístico así como equipos topográficos, cámaras fotográficas, laptops, equipos de medición, etc. la falta de unidades de transporte teniendo en consideración que Huancavelica tiene una geografía muy accidentada y no cuenta con los



accesos de medios de transporte fluido, lo que dificulta el desplazamiento del recurso humano hacia los sitios arqueológicos esto acarea más tiempo; asimismo no se cuenta con una infraestructura adecuada así como salas de exposición, laboratorios para el registro del material cultural existente, el desconocimiento de la potencialidad del patrimonio cultural de la Región Huancavelica de nuestras autoridades del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de turno, sumándose a ello la falta de la voluntad política para el apoyo con el material logístico y presupuesto para el desarrollo y logro de las metas programadas.

- Asimismo, la falta del compromiso de parte de las autoridades local y regional, poniendo a segundo plano lo referente a cultura, asimismo la falta del material logístico (movilidad, cámaras fotográficas Equipos GPS, Equipos topográficos, etc.), y la implementación con recursos humanos con personal calificado, teniendo en consideración que esta región cuenta con una geografía agreste y para cumplir con una tarea, el tiempo apremia para el traslado; asimismo durante este semestre se tuvo dificultades a causa del recorte presupuestal.
- DDC – HUÁNUCO, No se pudo realizar la colocación de hitos ni la propuesta de delimitación por la recargada labor técnico administrativo del personal de arqueología quienes deben dirigir tales labores. No se realizó las Charlas de sensibilización por la falta de coordinación con la sociedad civil.
- DDC – ICA, Falta de recursos para el Plan de Gestión de Nazca. Falta de apoyo policial en la atención de las alertas. Falta de disposición de la movilidad institucional. Falta de apoyo policial en la atención de las alertas. Falta de disposición de la movilidad institucional.
- DDC – JUNÍN, Dentro de las restricciones se puede mencionar el abandono y la desestimación de los CIRAS de manera frecuente, por otro lado las transferencias de los encargos que se encuentran últimamente retrasados razón por la cual no se puede cumplir de manera oportuna y cabal con las actividades programadas.
- DDC – LAMBAYEQUE, falta de personal técnico a fin de concluir totalmente las actividades programadas. Falta de personal de apoyo administrativo. Falta de equipos de cómputo para la biblioteca, almacén y audiovisuales.
- DDC – LORETO, las distancias en la región Loreto para realizar la inspecciones de CIRAs y PMAs. Asimismo, no se cuenta con transporte comercial fluido para atender los requerimientos de inspección, por lo que muchas veces el usuario solicitante del servicio costea el viaje.
- DDC-PIURA, Se han tenido restricciones presupuestales en el último mes, el presupuesto se redujo al 50%. No cuentan con un chofer pese a haberse requerido por terceros y por CAS, lo cual dificulta el traslado del personal, teniendo en cuenta que la mayoría de inspecciones son del área de Arqueología y están ubicadas en la Sierra de Piura. Sólo cuentan con una arqueóloga, debido a que no hay presupuesto para terceros, y esta se encuentra de descanso médico. Los arqueólogos no cuentan con implementos o vestimenta de seguridad, que los pueda identificar.
- DDC – PASCO, no se hizo la delimitación de sitios arqueológicos por falta de presupuesto.
- DDC – PUNO, tiene como principal dificultad la falta de recurso económico y personal Técnico capacitado para cumplir las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno.
- DDC – SAN MARTIN, La Identificación de bienes del patrimonio Cultural no se pudo realizar debido a las malas condiciones climatológicas que se presentan en la zona.



- o DDC – TACNA, La demora en la llegada de los presupuestos y los estrechos plazos para la ejecución presupuestal generan una falta de liquidez en la DDC que dificulta la realización de los trabajos previstos, sin embargo, esta situación es considerada ya una condición de trabajo, la que lamentablemente se tiene que enfrentar.

**La Unidad Ejecutora Cusco han expresado las siguientes dificultades:**

- o El Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles ha detectado que un porcentaje mínimo de los residentes de obra no realizan la remisión oportuna y correcta de la ficha SOSEM y el Formato N°19 y además no presentan dichos documentos en soporte digital para realizar la Visualización por parte de OPP, en la mayoría de los casos debido a la distancia de las Obras y la carencia de medios de comunicación.
- o Inadecuada infraestructura y equipos de cómputo para el desarrollo de los trabajos de gabinete (investigación en gabinete) para el programa de investigaciones del PANM. Además de la falta del servicio de internet para la consulta y búsqueda de información.
- o La Oficina Investigaciones Arqueológicas en el Parque Arqueológico Nacional De Machupicchu presenta como principal dificultad la demora en la atención de servicios solicitados de análisis de muestras (material cultural, tierra, botánicas y otros) recogidos de las diferentes excavaciones arqueológicas, para completar la investigación interdisciplinaria en los monumentos programados para el presente año.
- o El No reconocimiento del Documento de aprobación del Programa de Investigaciones en el PANM (Resolución N° 655-2014-DDC-Cusco/MC) para realizar la supervisión en campo de las excavaciones arqueológicas.
- o Equipos de monitoreo (cámaras de vigilancia) no cuentan con las exigencias para un óptimo servicio de monitoreo y vigilancia. (no atendido) y falta de mantenimiento de dichos equipos. Ubicación de oficinas de la institución en diferentes lugares (distantes entre sí), que perjudica el trámite oportuno de documentos. No contratación de personal requerido. Falta o demora en atención de requerimiento de movilidad. Son algunas dificultades que presenta el Área Funcional de Museos.
- o La restricción en la delegación de facultades para la atención de programas de investigaciones arqueológicas es la principal dificultad del Área Funcional de Patrimonio Arqueológico.
- o No se da las condiciones básicas (infraestructura, mobiliarios y materiales de escritorio) a los trabajadores para una ejecución adecuada de sus actividades.
- o Las principales dificultades señaladas por la Coordinación de Gestión de Monumentos son: Insuficiente personal, no cuentan con los equipos de seguridad adecuados. Por falta de movilidad muchos sitios arqueológicos quedan al abandono por las distancias, se necesita más unidades motorizadas. Demora en la compra de los materiales solicitados mediante cuadro de necesidades para realizar los trabajos de mantenimiento, conservación de parques, zonas y sitios arqueológicos.
- o No se ha alcanzado la liquidación de los otros componentes programados al primer trimestre, debido a que las informaciones financieras ejecutadas recién se consolidan al 31 de Marzo/2016 en el A.F. de Contabilidad.
- o No se cuenta con los Expedientes de Pre liquidación de las obras ejecutadas el año 2015, por que los Residentes de Obra, entregan estos Expedientes recién entre los meses de Enero a Marzo del año siguiente sobre ejecución de proyectos de inversión del año 2015.



- Excesiva demora en atención y absolución de observaciones de los PIPS, por parte del Órgano Ejecutor (Obras), en el proceso de revisión de informes de pre liquidación, Cuadernos de Obra y otros de Información Financiera. Caso PIP de RPV del Templo de Coorcca e Iglesia de Belén de Acomayo – Cusco.
- Residentes que se retiran de la Institución, no cumplen su responsabilidad de regularizar las observaciones detectadas por el AFLP. Caso de la Obra de Iglesia de Belén de Acomayo, que corresponde a una Liquidación Final
- En el Área Funcional de Liquidación de Proyectos, se detectaron observaciones técnico y financiero que hasta la fecha aún no se ha esclarecido dichas observaciones, lo cual está retrasando el avance de las Liquidaciones de las Ejecuciones del periodo del 2015; de las siguientes obras:
  - Templo de Cocharcas- Componentes Restauración, Investigación
  - Templo de Sayhua - Restauración Arquitectónica-2014
  - Iglesia de Caype - Restauración Arquitectónica
  - Templo de Huaquirca componente Restauración Arquitectónica
  - Templo de Turpay
- De la programación para este Semestre, no se ha liquidado (03) proyectos del Componente Expediente Técnico, debido a que el Área funcional de Estudios y Proyectos no concluyen hasta la fecha su elaboración.
- Demora en la Absolución de Observaciones por parte de los Residentes de Obra: Caso; Templo de Coorcca - Obras concluidas ejecución 2015.
- Carencia de base de datos de registro de información generada y digitalizada con enlace GIS, respecto al Plan de Contingencia para la Gestión de riesgos de desastres para la protección de los bienes inmuebles de los Centros Históricos de la Región Cusco, integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación; a la fecha no ha concluido su aprobación. Es la principal dificultad del Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble
- La adquisición de materiales de mala calidad, falta de equipos y herramientas adecuadas para la intervención del bien cultural, falta de ambientes y espacios adecuados para almacenamiento de lienzos de formato grande, no se realiza la adquisición de reactivos e insumos fiscalizados, no se ha realizado la compra de equipos básicos para el funcionamiento del laboratorio físico químico.
- Falta de equipos y herramientas que mejoraría y facilitarían los resultados de las tareas programadas
- Otro aspecto que dificulta las labores para el cumplimiento de las actividades programadas, es que el material analizado está mezclado con otros de distintos sitios que no corresponden a los estudiados. La clasificación de estos materiales ha generado atraso en la resolución de los objetivos.
- Asimismo, a falta de algunos equipos y herramientas para el desempeño de las actividades, es necesario compartir ciertos recursos materiales entre el equipo de trabajo, generando desavenencias de tiempo para el cumplimiento de las metas.
- Los depósitos localizados en la Casa Hacienda del Marqués de Valleumbroso de la Localidad de Choquepata-Tipón, no cuentan con las condiciones necesarias para procesar la información del inventario de manera digital.
- El Departamento Físicoquímico informa la falta de reactivos, los cuales habían sido solicitados con la debida anticipación, estos nunca se otorgaron.
- La principal restricción, fue la falta de facultades otorgadas a la DDC-Cusco, para la continuidad de los programas de investigación, esta conllevó a un retraso y reprogramación de las actividades.
- El Proyecto Arqueológico de K'ullupata, no cuenta con equipo de cómputo apropiado y tampoco con tintas y tóner. El proyecto no cuenta con un presupuesto para la ejecución de los trabajos de campo, por lo que se requiere asignación del presupuesto correspondiente.



- Cuando un proyecto de intervención arqueológica es observado, el calificador debería quedarse con un ejemplar del proyecto, con la finalidad de permitir una revisión más fluida del levantamiento de observaciones.  
La Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio han expresado las siguientes dificultades:
- No se cuenta con el Manual de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Cultura y por ende de uno específico de la DDC-Cusco.
- Trámites administrativos cursados a la Sede Nacional (Declaratorias, delimitaciones) son atendidos en tiempos excesivos que inciden en el estado situacional de los bienes inmuebles arquitectónicos y arqueológicos así como en su vulneración.
- No se cuenta con delegación de facultades para: Evaluación y aprobación de PRIAS, formulación y aprobación de planes de manejo de Zonas Arqueológicas con asentamientos Humanos, que no permite cumplir con los tiempos programados.
- El personal designado para cumplir la labor de fedatación no brinda facilidades para la atención de documentos a fedatar.
- No se cuenta con salida telefónica a celulares que permita coordinar la entrega de oficios y resoluciones Sub Directorales a los administrados.
- Falta de implementación adecuada de la estructura orgánica del ROF respecto de las funciones vinculadas a la defensa y protección del patrimonio cultural, originando a su vez que las actividades vinculadas al control y supervisión, recuperaciones y participación ciudadana en la DDC-Cusco, se encuentren dispersas entre diferentes dependencias.
- Ausencia de instrumentos y procedimientos para la operacionalización de las actividades de Control y Supervisión (PAS), aprobados mediante Directivas específicas.
- Presupuesto insuficiente para cubrir contrataciones adicionales de personal, adquisición de insumos o contratación de servicios.
- Falta de local adecuado y del mobiliario y equipamiento necesarios para el cumplimiento de todas las funciones del AFDP, incluyendo la falta de un espacio independiente para la Jefatura del área así como de un espacio para la atención a los administrados y lectura de expedientes.
- Falta de una unidad vehicular a dedicación exclusiva para el AFDP, considerando todas las funciones que se cumplen.
- Acumulación de expedientes vinculados a procedimientos administrativos sancionadores de años anteriores, sin impulso procedimental.
- Expedientes de inicio de procedimiento administrativo sancionador incompletos o deficientes en la parte técnica preliminar (actuaciones previas al inicio del PAS).
- Falta de un registro único de procedimientos administrativos sancionadores y aplicación de la regla de expediente único, medida solicitada desde el AFDP, pendiente de implementar.
- Incremento del número de infracciones contra el patrimonio cultural de la Nación, por deficiente labor preventiva en los Monumentos (Arqueológicos o Históricos) de la Región.
- Negativa de algunas áreas técnicas de la DDC-Cusco vinculadas a la etapa preliminar del PAS, para efectuar actuaciones previas que son de su competencia, incluyendo la elaboración de los informes técnicos sustentatorios para inicio de procedimiento administrativo sancionador, situación que hasta la fecha persiste en algunas áreas.
- La sobrecarga procesal y el incumplimiento de plazos de atención de los expedientes vinculados al procedimiento administrativo sancionador ha



derivado en la identificación de riesgos por parte del Órgano de Control Institucional y en la recomendación de disposición de acciones preventivas pertinentes.

- o Falta de presencia institucional de la DDC-Cusco, tanto en el Aeropuerto Alejandro Velasco Astete como en el terminal Terrestre de la ciudad del Cusco, imposibilitando una efectiva labor de prevención del tráfico ilícito de bienes culturales. Dicha dificultad ha sido superada parcialmente, con la asignación de un personal permanente en el Aeropuerto, para realizar dicha labor. Falta de personal suficiente en el Aeropuerto Alejandro Velasco Astete para cubrir todos los horarios de transporte de pasajeros, los 365 días del año.
- o Falta de módulos y/o ambientes en el Aeropuerto Alejandro Velasco Astete como en el terminal Terrestre de la ciudad del Cusco, para la labor de prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.
- o Falta de Presencia Institucional (personal) en terminal de transporte terrestre (internacional).
- o Falta de disponibilidad de auditorios o locales para eventos programados por el AFDP.
- o Ha persistido la situación de escaso personal en la Coordinación de Paisaje cultural, se requiere profesionales en antropología e historia; falta de equipos, los que se han considerado en el manifiesto de necesidades, Los equipos permitirán el registro de información en los territorios de los Paisajes Culturales, se ha solicitado un ordenador de diseño, un equipo completo de registro aéreo (DRON) dentro de los más urgentes.

#### 4.3. DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0140 "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES"

La Dirección General de Industrias Culturales y Artes han expresado las siguientes dificultades:

- o Adjudicación tardía del presupuesto. El presupuesto se adjudicó en el mes de abril, lo cual dio como resultado el reordenamiento de las actividades internas que retrasaron el desarrollo de actividades comprometidas y el acumulamiento de trabajo en el personal de las direcciones.
- o Acciones de comunicación de las actividades y proyectos de la DGIA poco fortalecidos: Si bien la oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional siempre soporta las acciones de comunicación de los distintos proyectos y actividades del Ministerio, no plantea estrategias de comunicación masivas que garanticen el conocimiento de los proyectos y actividades que la Dirección General desarrolla. Esto implica que muchos de los esfuerzos no sean reflejados en la población en general.
- o Personal insuficiente para el desarrollo de actividades que ocasiona el sobrecargo en las funciones del equipo humano de la DGIA.
- o Proyectos pendientes de la DGIA con la Oficina General de Estadísticas y Tecnología de la información y comunicaciones: los proyectos de digitalización que corresponden a la DGIA no están alineados a los sistemas digitales para el registro de documentos. Esta ausencia no ha permitido continuar con los proyectos planificados en la Dirección.
- o En la Dirección de Artes se tuvo un retraso de 15 reconocimientos que se debieron haber emitido para el 1er trimestre. Uno de los factores se debe a la



pérdida de información o fallas en el sistema de registro, lo que ha generado que se pierda información que las organizaciones solicitantes habían ingresado. Al respecto, se ha enviado el Informe 250-2016/DIA/DGIA/VMPIC/MC con fecha 4 de abril, donde se solicita que OGETIC pueda implementar un cambio en el sistema que evite dicha pérdida de información.

- o El presupuesto 2016 fue asignado el 30 de marzo a la Dirección de Elencos Nacionales, lo que retrasó la ejecución de las actividades y puso en peligro el cumplimiento de los compromisos asumidos en el PPR 140, esta asignación presupuestal es deficiente para el óptimo cumplimiento de las actividades. Cambios de los directivos en el área administrativa que retrasaron las coordinaciones logísticas.
- o Es importante recalcar que la asignación presupuestal programada para la DAFO limita el cumplimiento integral de las funciones establecidas para la dirección, en tanto se concentra en las funciones de fomento a la actividad cinematográfica (a través de la Ley de la Cinematografía Peruana, que contempla los Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas), sin contar con recursos para otras funciones como las siguientes: La participación en los principales eventos para el posicionamiento internacional del cine nacional, la producción fonográfica y los nuevos medios; Acciones efectivas para asegurar el acceso descentralizado a la diversidad de expresiones culturales del audiovisual, la fonografía y los nuevos medios; La formación integral y el fortalecimiento de las capacidades de los gestores de las actividades de competencia de la DAFO; La preservación del patrimonio audiovisual de la nación.

**Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes dificultades:**

- o DDC – AMAZONAS, destinar más presupuesto para actividades culturales y programar eventos que se celebren en conjunto y simultáneo en todas las DDC.
- o DDC – ANCASH, Falta de personal profesional y con experiencia en todas las áreas de la DDC. Recorte presupuestario a mitad de año y demora en las reposiciones de fondos de caja chica lo que dificultó cumplir con todas las actividades programadas.
- o DDC- AREQUIPA, Falta de personal para apoyo en las diversas actividades. No se cuenta con escenarios propios de la DDC-Arequipa, no se cuenta con teatro, teatrín, auditorio, salas de exposición para poder realizar actividades culturales, tampoco con un local de ensayos e instrumentos musicales para la OSA: contrabajos, bombo sinfónico, órgano de seis octavas y tarola. Falta de cámara fotográfica y filmadora para los conciertos de la OSA.
- o DDC – AYACUCHO, Se ha recortado el presupuesto para el Bicentenario. Falta de recurso humano para la atención de temas de Industrias Culturales.
- o DDC – CAJAMARCA, El presupuesto siempre es una restricción que los obliga a buscar también oportunidades de generar alianzas estratégicas con otros sectores, lo cual es muy complicado porque aún no existe una conciencia clara sobre la importancia de la cultura para el desarrollo. En algunas oportunidades se ha visto escasa participación de la población porque tenemos algunas deficiencias en la convocatoria ya que los medios de comunicación solicitan pagos para apoyar y nosotros no contamos con presupuesto para ello. Falta de compromiso de las Instituciones para la realización de estas actividades y por lo tanto no asignan los tiempos y espacios que se requieren para llevarse a cabo.



- DDC – HUANCVELICA, Las restricciones es la falta de una orientación clara y precisa en la formulación del POI y una adecuada habilitación presupuestal, Insuficiente personal técnico capacitado para la formulación de expedientes y ejecución de las metas propuestas, limitado personal en las áreas técnicas de arquitectura, en el Área de Arqueología no se cuenta con un especialista en catastro y saneamiento físico legal; asimismo falta de material logístico así como equipos topográficos, cámaras fotográficas, laptops, equipos de medición, etc. la falta de unidades de transporte teniendo en consideración que Huancavelica tiene una geografía muy accidentada y no cuenta con los accesos de medios de transporte fluido, lo que dificulta el desplazamiento del recurso humano hacia los sitios arqueológicos esto acarea más tiempo; asimismo no se cuenta con una infraestructura adecuada así como salas de exposición, laboratorios para el registro del material cultural existente, el desconocimiento de la potencialidad del patrimonio cultural de la Región Huancavelica de nuestras autoridades del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de turno, sumándose a ello la falta de la voluntad política para el apoyo con el material logístico y presupuesto para el desarrollo y logro de las metas programadas.
- DDC – HUÁNUCO, En cuanto a la difusión de actividades culturales mediante medios de comunicación la Oficina de Administración de la DDC Huánuco, nos comunicó de la suspensión del gasto correspondiente en el Diario Página 3; realizado en coordinación con el personal encargado de la revisión de Fondos de la Sede Central. Falta de recursos humanos (personal permanente) para apoyo en las diferentes actividades culturales que ejecuta la DDC Huánuco y entrega de invitaciones.
- DDC – ICA, Falta de personal de apoyo para impulsar el elenco de teatro.
- DDC – JUNÍN, Las dificultades obtenidas son la falta de interés de las autoridades del gobierno Regional y Local para el desarrollo de las Industrias Culturales y Artes.
- DDC – LAMBAYEQUE, falta de personal técnico a fin de concluir totalmente las actividades programadas. Falta de personal de apoyo administrativo. Falta de equipos de cómputo para la biblioteca, almacén y audiovisuales.
- DDC – LORETO, limitados recursos presupuestales para la realización de una larga lista de eventos que deben mostrarse al público que permita ampliar el acceso y la apreciación de la diversidad de expresiones artísticas y tener una opción distinta de entretenimiento y aprendizaje de la cultura de los pueblos de Loreto. Existen fechas emblemáticas en el calendario cultural que no pueden desarrollar por el poco presupuesto, siendo estas celebraciones:
  - a) Día Internacional del Teatro
  - b) Día Mundial del arte
  - c) Día Internacional de la Danza
  - d) Fiesta de la Música
  - e) Día Internacional de la Fotografía
  - f) Día del Músico (solo cuentan con presupuesto para desarrollar la primera actividad).
- DDC – PASCO, Tiene como mayor dificultad la falta de presupuesto para desarrollar las actividades programas.
- DDC-PIURA, Se ha tenido poco apoyo de los municipios como el de Piura y Castilla. Existe poco apoyo de los medios de comunicación. No se cuenta con un auditorio donde se puedan desarrollar las actividades, debido a que el Teatro Manuel Vegas Castillo aún necesita mejoras considerables para su adecuado funcionamiento.
- DDC – PUNO, La principal limitación es el presupuesto para realizar actividades en las Provincias.



- DDC – SAN MARTIN, La principal limitación es el factor de presupuesto; que por motivos de trámites administrativos, no se logra el reembolso de los gastos efectuados en forma oportuna.
- DDC – TACNA, Las principales restricciones son de orden presupuestal debido a que los fondos por encargos sólo llegan a fin de mes y las actividades se distribuyen a lo largo del mismo lo que genera dificultades en temas como contratos de servicios entre otros. La excesiva demora en las autorizaciones para contar con el personal que se requiere sea desplazado desde la sede nacional para cumplir acciones en nuestra región influye significativamente en retraso y el posterior incumplimiento de las tareas programadas.
- DDC – UCAYALI, Una de las tantas dificultades que tenemos al desarrollar nuestras actividades es el tema presupuestal ya que no siempre se aprueban a tiempo y las actividades las tenemos que desarrollar al día siguiente del tiempo establecido. La tardía re-aprobación de nuestras tareas por parte de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes.

#### V. RECOMENDACIONES:

##### **RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA:**

- La Oficina de Gestión de Proyectos, recomienda que se continúe las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento de los estudios de preinversión de los PIP: "Creación del Servicio de Catastro Arqueológico del Ministerio de Cultura, I Etapa en los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Junín, La Libertad y Lima" y "Recuperación del Patrimonio Cultural de los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho".
- La Oficina de Gestión de Proyectos, recomienda reevaluar el presupuesto asignado para el año 2017, las posibilidades de redistribución y modificación de presupuesto para la culminación de la formulación del estudio de pre inversión del PIP: "Recuperación de la Zona arqueológica Huaca los Perales, departamento de Lima, distrito de Santa Anita", y la elaboración de los expedientes técnicos de los PIP: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Exhibición, Interpretación y Exposición en el Museo Regional de Ica departamento de Ica, provincia Ica, distrito Ica" y "Mejoramiento de los Servicios Archivísticos del Archivo Central- Ministerio de Cultura, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima" para el año 2017.
- La Oficina General de Proyectos, recomienda priorizar los recursos presupuestales para los PIP que se encuentran en ejecución para lo cual el área usuaria debe tener mayor coordinación con el área de abastecimiento. Los PIP son los siguientes:
  - PIP "Museo Nacional Chavín - componente Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración"
  - PIP "Museo Nacional Chavín - componente Museografía"
  - PIP "Implementación Visita Turística Nocturna a los Principales Monumentos del Complejo Arqueológico - Componente Conservación y Sensibilización"
  - PIP "Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Paraíso"
  - PIP "Recuperación de la Zona Arqueológica Huaca Bellavista – Componente Arqueológico"
  - PIP "Puesta en Valor de los Conjuntos Arquitectónicos 1 y 3 del Sector I Huaycan de Pariachi – Saldo de Obra".



- Se debe realizar una priorización adecuada en la asignación presupuestal para el cumplimiento de las actividades de acuerdo a su Plan Operativo de todas las Unidades Orgánicas.
- Algunas áreas solicitan un incremento de recurso humano, el mismo que debe estar supeditado a un informe que sustente la necesidad basada en indicadores de desempeño y rendimiento del personal, como por ejemplo las áreas de: Oficina de Cooperación Internacional, la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, El Órgano de Control Institucional, la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la Oficina de Operaciones y Mantenimiento y la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- La Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria recomienda una supervisión constante del uso del SITD en las DDCs durante el primer trimestre de su uso. Control de los envíos de documentos a través del servicio de mensajería para evitar la remisión innecesaria de documentos a las DDCs salvo excepciones establecidas en la Directiva del uso del SITD en el Ministerio de Cultura.
- La Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, solicita el apoyo de Secretaría General para exhortar al cumplimiento de las actividades del Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía, dentro de los cuales se proponen mejoras para el uso del Sistema de registro de Visitas y la atención de la Central telefónica.
- La obtención de equipos de scanner nos permitirá retomar la digitalización de Documentos de valor permanente.
- Fortalecer el proceso de digitalización, en razón al cumplimiento del Plan de Continuidad Operativa.
- Se recomienda a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicación revise la configuración del Repositorio Institucional y le asigne más amplitud, con el fin de incorporar publicaciones scaneadas de mayor peso.
- Debido al incremento de usuarios; la OACGD recomienda que se amplíe la sala de lectura de la Biblioteca del Ministerio de Cultura, con el fin de poder atender a un mayor número de usuarios y ofrecerles a éstos las comodidades necesarias se debe procurar que incluya un ambiente especial con computadoras para los usuarios, depósitos de libros para poder almacenar de manera más adecuada en material bibliográfico y las nuevas adquisiciones. Asimismo debe dotarse de más servicios higiénicos.
- Lograr una interconexión con las bibliotecas de las DDCs y los museos administrados por el MINCU.
- Mejoramiento del archivo central del Ministerio de Cultura, empezar la elaboración del expediente técnico de nuestro PIP a fin de que se concrete todo lo considerado a nivel perfil. Actualizar la normativa de la oficina para coadyuvar con el cumplimiento de los fines del ministerio.
- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto sugiere programar oportunamente las reuniones de coordinación para una mejor ejecución de las actividades.
- Se requieren mayores capacitaciones a las DDC'S a fin de tratar temas tributarios y sobre cuándo se debe efectuar una retención o una detracción. Es necesario además llevar un control adecuado de las recaudaciones para lo cual se hace indispensable la realización de arqueos inopinados.
- Que las UEs del MC, realicen una mayor y constante coordinación con la OPI-CULTURA, para que puedan realizar un correcto levantamiento de observaciones de los estudios de pre inversión y evaluación de la fase de la inversión y por ende agilizar la tramitación.



- La oficina de Tesorería recomienda que los pedidos de autorización de viaje por comisión de servicios deben ser remitidos, con quince días de anticipación como mínimo, con la autorización del órgano de Alta dirección correspondiente, y con la documentación completa.
- Así mismo; la Oficina de Tesorería recomienda elaborar un memorándum múltiple a fin de que las direcciones desconcentradas de cultura remitan en forma oportuna las recaudaciones de los ingresos.
- Los convenios marco, específico, de uso de espacios, coorganización, etc., de conformidad con la Directiva N° 016-2015-SG/MC aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 137-2015-SG/MC, deben ser remitidos a la OGAJ contando con los informes técnicos correspondiente, y la evaluación previa de la Oficina de Cooperación Interinstitucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, oportunamente.
- Todos los expedientes deben ser remitidos con la documentación completa (cargos de notificación, etc.), con las opiniones técnicas de las áreas pertinentes y oportunamente, con la finalidad de dar atención dentro del plazo establecido.
- El Proyecto Qaphaq Ñan recomienda que se garantice el presupuesto anual, sin retrasos ni restricciones.
- Se considera importante para continuar el proceso participativo con las comunidades vinculadas al Qhapaq Ñan es seguir trabajando de manera conjunta y cumplir con los compromisos asumidos por ello la interrupción de las actividades por falta de presupuesto afectada de manera directa con las funciones del área.
- Se recomienda seguir con la participación de voluntarios a través del programa de voluntariado "Soy Cultura", del Ministerio de Cultura. Así, como los residentes de dentro de la jurisdicción dentro del distrito donde está ubicado el Santuario de Pachacamac.
- Es necesario un software para la edición de videos documentales para el área de Patrimonio Inmaterial y otros proyectos desarrollados por el Programa Qhapaq Ñan-Sede Nacional.
- Es necesario que los requerimientos se den en los plazos estimados de manera de no ralentizar las tareas.
- Presentación de instrumentos de gestión que faciliten las labores de las coordinaciones uniformizando los procedimientos.
- Sugerir a las áreas técnicas, la entrega inmediata de la información para su seguimiento correspondiente.
- Teniendo en cuenta que el Área de Gestión y Descentralización brinda asesoramiento técnico en temas de su competencia, se sugiere que las demás áreas del Proyecto Qhapaq Ñan sugieran temas de interés para el mejor desenvolvimiento de sus funciones.
- Se recomienda a las áreas técnicas del Ministerio, cuya competencia está orientado a la suscripción de convenios, agilizar el trámite administrativo correspondiente para efectivizar el trabajo correspondiente a esta tarea.
- Para el Proyecto de Tramo Vilcashuaman – Pisco es indispensable crear un ambiente de estabilidad para los operarios y prestadores de servicios de los P.I.A. tanto en su contratación como en los pagos. Así mismo, la gestión de alianzas y compromisos con las autoridades locales se fortalecerán en la medida que contemos con respaldo para gastos de viáticos para reuniones y la organización de actividades participativas con las comunidades, que son los cimientos para generar el uso social del patrimonio arqueológico.
- La Oficina de Contabilidad recomienda a la Oficina de Abastecimiento: Registrar el detalle principal de los gastos en la respectiva glosa del expediente SIAF el que enlaza a la Orden de Compra y servicio con la finalidad de asignarle



- la cuenta contable correspondiente, así mismo hacer seguimientos a su ejecución y proceder con las rebajas y/o anulación de ser el caso.
- La Oficina de Contabilidad recomienda a la Oficina de Tesorería:
    - Remitir oportunamente los Recibos de Ingresos por recaudación propia a la Oficina de Contabilidad, a pesar de que existe un cronograma de cierre de operaciones mensuales, esto hecho nos limita la verificación insitu con documentación fuente, pudiendo detectar cualquier error y corregir cualquier variación u omisión antes de su contabilización.
    - Registrar oportunamente las devoluciones de menores gastos realizados con papeletas de depósitos T-6.
    - Comunicar oportunamente a la oficina correspondiente las anulaciones y cancelaciones por concepto de comisión de servicio.
    - Registrar en el módulo administrativo la fecha de entrega de los cheques así como documentos emitidos.
    - Adjuntar los detalles de la composición de saldos de las cuentas corrientes de la sede central al reporte del Libro Bancos.
  - La Oficina de Abastecimiento recomienda a las áreas usuarias, hacer un mejor análisis de los requerimientos y/o necesidades, para determinar la programación de los procesos en el PAC, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.
  - La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional sugiere una mayor asignación presupuestal. Así como la asignación de equipos.
  - Se recomienda impulsar campañas comunicacionales de las diferentes áreas como Defensa del patrimonio, alerta con el racismo, reto en lenguas en otros.
  - La oficina de Defensa Nacional (ODN) recomienda incorporar en el ROF el Centro de Operaciones de Emergencia-COE-MC.
  - Se recomienda a la Oficina General de Recursos Humanos Modificar el CAP provisional de la Oficina de Defensa Nacional, para incluir la asignación de personal del Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Cultura.
  - La ODN recomienda a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones que elabore un sistema de información georeferenciada para el registro y atención de emergencias o desastres en el patrimonio Cultural de la Nación y la Diversidad Cultural a Nivel Nacional
  - En marco del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres para incendios forestales y planes sectoriales de Contingencia y Planes de Operaciones de Emergencia, la Oficina de Defensa Nacional recomienda incrementar la asignación presupuestal para su formulación.
  - Impulsar la culminación del Plan de Continuidad Operativa del Ministerio de Cultura.
  - La ODN recomienda a la Oficina General de Administración que implemente un sistema de sirenas centralizado en la sede central del Ministerio de Cultura, a fin de reducir los riesgos de desastres en las evacuaciones.
  - Se recomienda organizar e implementar una capacidad organizacional de respuesta ante emergencias o desastres, por lo que se requiere implementar lo siguiente:
    - a. Implementar el Centro de Operaciones de Emergencia COE-Cultura; asignar un ambiente, 3 especialistas e instalar una antena.
    - b. Implementar el Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación-VER.
    - c. Implementar el Servicio de Alerta Permanente-SAP.
  - La Oficina de Defensa Nacional recomienda realizar las siguientes actividades en coordinación con el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales:
    - a. Elaborar el mapa de riesgos del Patrimonio Cultural



- b. Organice y conduzca un ejercicio de simulación de respuesta ante sismos de gran magnitud, incendios forestales y ante lluvias intensas a fin de evaluar la capacidad de respuesta para la atención a las emergencias o desastres en el Patrimonio Cultural de la Nación.
- c. Organice un equipo técnico multidisciplinario a fin de elaborar el Plan de Operaciones de Emergencia, el Plan de Contingencia y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios Forestales y el Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidad en el Patrimonio Cultural-EDAN Cultura, que nos permita responder adecuadamente ante situaciones que puedan afectar el Patrimonio Cultural de la Nación.
- d. Elabore los Protocolos de coordinación y actuación para atención en emergencias o desastres en el patrimonio mundial cultural y en el Patrimonio Cultural.
- e. Elabore Protocolos de coordinación y actuación para la remoción de escombros en el Patrimonio Cultural.
  - f. Elabore Protocolos de coordinación con la Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, para que brinden seguridad de Museos y Patrimonio Cultural y evitar el saqueo, posterior a un desastre.
- o La Oficina de Ejecución Coactiva considera que el órgano sancionador debe ponderar los montos de las multas aplicando el principio de razonabilidad, a fin de que puedan hacerse efectivas. Así mismo recomienda que los procedimientos administrativos sancionadores se diligencien en el plazo de ley (06 meses), debido a que el transcurso del tiempo otorga la posibilidad al administrado de liberarse de sus bienes con la finalidad de evadir el cumplimiento del pago de las multas, situación que afecta a la cobranza coactiva.
- o Se recomienda la aprobación de una Directiva de Fraccionamiento de Pago de las multas cuando se encuentren en etapa de ejecución.
- o En relación a las medidas correctivas de reposición al estado anterior, por obras inconsultas, la Oficina de Ejecución Coactiva recomienda que el área competente, señale en forma expresa en qué consiste la reposición al estado anterior al que se hace referencia en las resoluciones que expide el órgano sancionador.
- o La Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones recomienda mejorar los enlaces de datos en las DDC, mejorar la infraestructura del Cableado estructurado en las DDC y Museos e implementar al personal de soporte técnico con equipo de seguridad para manejar de cableado estructurado (casco, guantes, chaleco, etc.). Además recomienda contratar el servicio de soporte del fabricante HP para la infraestructura de hardware donde se encuentra implementado los servidores virtuales.
- o La Oficina de Inversiones recomienda a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Cultura, realizar las coordinaciones pertinentes, de manera continua, a fin de realizar el correcto levantamiento de observaciones evidenciadas en los estudios de preinversión, así como, en los registros de las variaciones en la fase de la inversión.
- o La Oficina de Organización y Modernización recomienda brindar asesorías y orientaciones técnicas a los órganos, unidades orgánicas y DDC en el marco de nuestras competencias establecidos en el ROF vigente.
- o Proveer de uniformes a conductores de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento, toda vez que se traslada a funcionarios públicos que representan al Ministerio de Cultura, ante otras instituciones.



- Habilitar presupuesto para el mantenimiento y conservación de las unidades vehiculares, para suministro de combustible, SOAT, seguro contra todo riesgo, revisiones técnicas, control satelital e implementos de limpieza
- La Oficina de Operaciones y Mantenimiento recomienda la asignación de presupuesto para la operatividad de las cámaras N° 23, 25 y 32.
- Existen puntos ciegos que limitan la visualización, dificultando en algunos casos la detección, seguimiento de personas o ubicación de enceres perdidos en algunas áreas del ministerio la cual requiere instalación de nuevas cámaras.

**Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes recomendaciones:**

- Las Direcciones Desconcentradas de Cultura de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Loreto, Pasco, Puno y Tacna; solicitan una mayor asignación presupuestal.
- DDC – ANCASH, recomienda la contratación de personal profesional y capacitado para dar cumplimiento con el plan de trabajo establecido. Asimismo, solicitan apoyo en las diferentes áreas administrativas y técnicas, toda vez que en la sede central existen especialistas para cada área.
- DDC – AYACUCHO, solicita la contratación de personal para las distintas áreas de la DDC. También, la adquisición de una unidad vehicular.
- DDC – CAJAMARCA, recomienda implementar el Área funcional de Interculturalidad con la implementación de por lo menos un profesional de Antropología, Sociología o afines. Asimismo, contratar mayor personal en todas las áreas funcionales para lograr un trabajo más eficiente en aras del Patrimonio Cultural. Capacitación a los profesionales de la DDC para optimizar su actuar y uniformizar criterios de intervención. Apoyo del Área de Comunicaciones del Ministerio de Cultura en la ejecución de nuestros eventos a través de los medios con los que ellos trabajan.
- DDC – CALLAO, solicita la contratación de un Gestor Cultural que posteriormente pueda ser nombrado Sub Director. Agilizar los procesos administrativos internos, así como la comunicación y coordinación entre la sede central y la DDC-Callao.
- DDC – HUANCVELICA, solicita la contratación de un personal técnico especializado con experiencia en cada una de las áreas para el logro de las metas programadas, motivo por el cual no se vienen cumpliendo, asimismo se recomienda la creación de más áreas técnicas e incremento del personal en dichas áreas que son de prioridad, el cual nos permitirá mostrar los logros obtenidos en su totalidad, asimismo se pide las capacitaciones periódicas al material de recursos humanos.
- DDC – HUÁNUCO, Adquisición de un nuevo y moderno equipo de sonido.
- DDC – ICA, Recomienda promover el voluntariado para brindar apoyo al área de arte e interculturalidad y poder desarrollar la actividad de construcción de una ciudadanía intercultural.
- DDC – JUNÍN, recomienda llamar la atención de las autoridades regionales y locales en el desarrollo de estas actividades ya que no se cuenta con el apoyo necesario para cumplirlas.
- DDC – LAMBAYEQUE, necesita contar con un programa para la sistematización de información en la mesa de partes y capacitar al personal técnico y administrativo a fin de proseguir con el aprendizaje a beneficio de la institución.
- DDC – PASCO, recomienda que se agilice la atención de sus requerimientos para un mejor desarrollo de las actividades.



- o DDC – PIURA, Se recomienda realizar actividades de alerta contra el racismo, debido a que no se ha cumplido con la meta programada. Realizar mejoras de las instalaciones, debido a que ello forma parte de la calidad de la atención que se le brinda al usuario.
- o DDC – TACNA, Solicita la contratación de personal idóneo y suficiente para laborar en la Sub Dirección, especialmente profesionales en arquitectura y derecho. Que los procesos de contratación de personal de reemplazo sean atendidos prioritariamente ya que debido a ello es imposible cumplir con todas las funciones a través de las tareas programadas en el POI.

**La Unidad Ejecutora Cusco han expresado las siguientes recomendaciones:**

- o Se debe realizar una priorización adecuada en la asignación presupuestal para el óptimo cumplimiento de las actividades de acuerdo al POI de las áreas de: Comunicación e Imagen Institucional y la Subdirección Desconcentrada de Industrias Culturales y Artes.
- o El Área Comunicación e Imagen Institucional, el Área de Ejecución Coactiva y el Órgano De Control Institucional solicitan la compra de fotocopiadoras para el desarrollo de sus actividades y la asignación de una unidad vehicular.
- o El Área Funcional de Informática y Telecomunicaciones, solicita adquirir un Grupo electrógeno, aumento de materiales para cumplir satisfactoriamente con el trabajo de soporte técnico y la renovación de los equipos de cómputo de diseño para el desarrollo de sistema.
- o Mayor celeridad en los procesos administrativos y que se cumpla con la ley de simplificación administrativa.
- o La contratación de personal para reemplazar en caso de renuncias debería ser en un tiempo más corto; a fin de no afectar el cumplimiento de las metas programadas.
- o La Oficina de Administración, solicita informar a las dependencias, oficinas y/o áreas usuarias solicitantes de bienes y servicios deben precisar con mucha claridad en cuanto a las especificaciones técnicas, medidas y cantidad requerida, términos de referencia de acuerdo a la nueva Ley de Contrataciones del Estado.
- o El personal que labora en el Área Funcional de Abastecimientos deben cotizar a mayor cantidad de proveedores para dar igualdad de oportunidades.
- o Coordinación constante con la Sectorista del MEF con la finalidad de que haya constante comunicación con la funcionaria responsable de monitorizar las acciones del SIAF del MC-Cusco.
- o Propiciar reuniones de coordinación entre los jefes de las áreas funcionales o responsables de la formulación y trámite de los documentos administrativos de gastos e ingresos por todo concepto con la finalidad de unificar criterios y no tener inconvenientes en la gestión.
- o El Área Funcional de Abastecimientos, recomienda la coordinación con las instancias para la elaboración de los formatos de salida y retomo de los bienes, así como los formatos de devoluciones y otros. También solicita que los mantenimientos de focales e instalaciones debe de ser verificado por Defensa Civil para que plantee si es adecuado el mantenimiento rutinario de cada área.
- o Registrar los ingresos que se ejecutan por medio del Sistema de Patrimonio (SISPA), para mantener actualizado la información de bienes muebles patrimoniales.
- o El área de Tesorería solicita adquirir el sistema de video vigilancia para la oficina de recaudación del AFT. mejorar y actualizar el sistema de boleto electrónico.



- El Área Funcional de Órgano de Control Institucional solicita que se evalúe la conveniencia de dotar al área de equipos de cómputo y mobiliario adecuado; así como un ambiente que permita el óptimo desempeño de sus funciones para garantizar la confidencialidad y reserva del caso. Igualmente con la celeridad del caso debe convocarse la plaza de asistente de auditoría, en reemplazo de la plaza secretarial con la que siempre contó el OCI.
- La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco a través de la Oficina de Administración, recomienda que se evalúe la importancia de las dificultades que se cuenta para la adquisición de los bienes de capital requeridos (cámaras de video vigilancia); así mismo solicita a la Área Funcional de Informática y Telecomunicaciones tomar interés en la implantación del nuevo software del Sistema del Boleto electrónico y controlar que el internet sea constante y garantizar el buen desarrollo de las funciones de esta área.
- La oficina de Asesoría Jurídica recomienda realizar labores de sensibilización, educación e información sobre temas de patrimonio cultural y la identificación del pueblo con este tema. Además de capacitaciones, formación y actualización de los Jefes de Parques y arqueólogos en temas relacionados con daños al patrimonio cultural. Ellos, en coordinación con OAJ, tienen que realizar informes técnicos y peritajes especializados para acreditar la concurrencia de daños en el patrimonio cultural.
- Mejor utilización de los medios de comunicación para información y educación en temas de sensibilización con el patrimonio cultural.
- Propiciar la participación de la sociedad civil en la defensa del patrimonio cultural.
- Se recomienda que la educación sobre patrimonio cultural sea incorporada en el sistema de educación del país.
- Área Funcional de Atención Al Ciudadano y Gestión Documentaria recomienda al Área Funcional de Informática y Telecomunicaciones que mejore el sistema INTRANET en lo que corresponde a la obtención de reportes que permita optimizar el trabajo para su atención a las oficinas e instituciones que lo soliciten.
- Uniformizar criterios de evaluación por parte de la Comisión Interna Calificadora de Proyectos, OPI Cultura, Supervisión de Obras y esta dependencia (AFGP) para evitar realizar reiterados procesos de levantamiento de observaciones y/o evaluaciones sucesivas al mismo expediente.
- Contar con procesos de capacitación permanentes para el personal técnico de la dependencia, por parte de las entidades que tienen como función dicha labor (OPI Cultura) así como en temas relacionados a fortalecer capacidades para la obtención de mejores expediente técnicos de intervención restaurativa.
- Contar con el equipo técnico de profesional multidisciplinario completo, es decir ingenieros y equipo técnico topográfico y digitadores PAD que puedan abastecer la demanda de sus servicios para el desarrollo de las propuestas técnicas de intervención.
- Tener mejores y mayores canales (vía email, vía telefónica) de comunicación entre evaluador de la OPI Cultura y formulador del Área Funcional de Gestión de Proyectos, para lograr eficiencia adecuada y lograr la viabilidad del PIP.
- Los trabajadores de mantenimiento de la infraestructura de locales deben siempre contar con su implemento de seguridad según norma.
- Para la recepción de los bienes adquiridos es necesaria la presencia de una persona con conocimiento de control de calidad.  
Subdirección Desconcentrada de Industrias Culturales y Artes han expresado las siguientes recomendaciones:
- En el Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios, fijar el límite de días que los expedientes tanto como los TDR deberían estar en cada área,



de este modo se podrá programar fechas más acorde con los tiempos administrativos.

- La Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios solicita nuevas plazas CAS, el mismo que debe estar supeditado a un informe que sustente la necesidad basada en indicadores de desempeño.
- El Área de Gestión de Proyectos solicita la contratación de ingenieros y equipo técnico topográfico y digitadores PAD que puedan abastecer la demanda de sus servicios para el desarrollo de las propuestas técnicas de intervención;
- Dotar a la Orquesta Sinfónica del Cusco, de un ambiente que cuente con las dimensiones mínimas permisibles para ejecutar las presentaciones, ensayos seccionales y ensayos generales; así como, debe contar con una acústica apropiada. La adquisición de un ómnibus con las condiciones adecuadas, para el traslado del personal.
- Área Funcional Artes y Acceso A La Cultura, Se tome en cuenta la participación de estudiantes de las Instituciones educativas de provincias ya que se acercaron padres de familia y docentes considerar esa posibilidad.
- Es necesario desarrollar un trabajo de sensibilización, que demanda tiempo, dedicación y cuyos resultados son poco objetivables, por lo que no siempre el trabajo que se desarrolla es bien entendido.
- El Área Funcional Artes y Acceso a la Cultura, recomienda realizar coordinaciones, entre las instancias y agentes involucradas, oportunas, claras para la ejecución óptima y exitosa de las acciones programadas, las que responden y respondan al objetivo propuesto para la actividad.
- Debe considerarse desarrollar la ejecución de la actividad y del programa bajo protocolos de intervención, actuación, desarrollo y coordinación con todas las instancias y personas involucradas con previa anticipación o las posibles de que emerjan en la ejecución de lo programado.
- Es interesante y necesario, para tener antecedente y dar a conocer a la sociedad en general sobre el programa, que pueda realizarse la difusión en medios posibles de hacerlo a la llegada de cada fecha. Puede considerarse realizarse el lanzamiento en las plataformas virtuales desde la cuenta de la subdirección, y de ser posible ampliar al de la institución.
- Realizar coordinaciones oportunas y claras entre las instancias coorganizadoras e implicadas a fin de evitar imprevistos o acciones de último tiempo. También, es preciso definir acciones que cada una de las partes realizará, previo consenso y anticipación.
- Mayor apoyo y difusión desde el Área de Comunicación e Imagen Institucional a la actividad; es recomendable realizar notas de prensa en medios escritos, ruedas de prensa, informe periodístico para el programa Patrimonio, difusión en redes sociales, página web, agenda cultural, registros fotográficos y fílmicos a todas las actividades programadas.
- Las coordinaciones y organización de eventos y actividades externas a la realización del programa debe ser asumida en su totalidad por los organizadores de estas actividades sin afectación en la ejecución del programa Awarisun Kawsayninchiskunata. Esta previsión debe realizarse a fin de no crear confusiones, fricciones innecesarias entre entidades o personalidades externas al equipo ejecutor del programa Awarisun.
- Se recomienda implementar un proceso de selección de proyectos viables para la edición y publicación de libros durante el año 2017, de modo que se amplíe el acceso y posibilidad de publicación a los escritores, investigadores e intelectuales de la región. Del mismo modo, se sugiere la contratación de un especialista adicional para el mejor funcionamiento del Fondo Editorial de la DDC-Cusco, considerando que para un correcto seguimiento de todos los



procesos vinculados a la edición y la organización de presentaciones, se requiere mayor tiempo y personal disponible

- Se recomienda ampliar el presupuesto destinado a las acciones de difusión y valoración del patrimonio vivo, música, danza, artes escénicas de la región.
  - Dotar a la Orquesta Sinfónica del Cusco, de un ambiente que cuente con las dimensiones mínimas permisibles para ejecutar las presentaciones, ensayos seccionales y ensayos generales; así como, debe contar con una acústica apropiada, y con los espacios mínimos requeridos: 01 espacio para almacén de instrumentos musicales, y 01 espacio destinado para la biblioteca de partituras musicales.
  - La institución deberá priorizar la adquisición de un ómnibus con las condiciones adecuadas, para el traslado del personal que necesite desplazarse en viaje de comisión de servicio, hacia lugares distantes; ello con la finalidad de brindar toda la seguridad y bienestar al personal.
  - Cumplir con los cronogramas establecidos y los compromisos asumidos con las instituciones multisectoriales
  - Seguir con el proceso técnico de sistematización de material bibliográfico de Biblioteca DDC-Cusco. Además del proceso de digitalización de material fotográfico. Digitalizar negativos de fotografías.
  - Restaurar bibliografía patrimonial de biblioteca. Crear e implementar el taller de restauración de material bibliográfico.
  - Mantener los cursos de capacitación DSPACE nivel administrador avanzado para el mejor desempeño de la biblioteca de la DDE-CUSCO.
- Subdirección Desconcentrada de Interculturalidad han expresado las siguientes recomendaciones:
- Se recomienda dar prioridad a la atención de los requerimientos de bienes y servicios de la Sub Dirección de Interculturalidad.
  - Asignación de responsabilidades por Áreas Funcionales, en la oficina de Administración y Abastecimientos de manera que se conozca quién está a cargo de los trámites del área.
  - Se requiere mayor celeridad en la aprobación de expedientes y requerimientos, claridad institucional respecto al trámite para la firma de convenios interinstitucionales y mayor comunicación entre el área de administración y las aéreas programáticas, particularmente la de Interculturalidad.
  - Uniformizar criterios de evaluación por parte de la Comisión Interna Calificadora de Proyectos, OPI Cultura, Supervisión de Obras y esta dependencia (AFGP) para evitar realizar reiterados procesos de levantamiento de observaciones y/o evaluaciones sucesivas al mismo expediente.
  - Contar con procesos de capacitación permanentes para el personal técnico AFGP, en temas relacionados a fortalecer capacidades para la obtención de mejores expediente técnicos de intervención restaurativa.
  - El Órgano Técnico Colegiado, Se recomienda que capacite a las demás oficinas de la institución respecto de la elaboración de los informes técnicos de afectación al patrimonio, y precisiones a que tenga lugar para evitar observaciones, devoluciones de los expedientes y dilatación de los procedimientos.
  - Se recomienda que los informes técnicos finales de instrucción deben de adjuntar un registro fotográfico actualizado.
  - El Área Funcional de Gestión de proyectos recomienda el intercambio de información con las oficinas encargadas de la ejecución de obra para poder lograr un efecto de retroalimentación de información técnica que permita disminuir los defectos por omisión, exceso entre otros, es decir, mal dimensionamiento de los procesos y partidas de intervención.



- Tener mejores y mayores canales (vía email, vía telefónica) de comunicación entre evaluador de la OPI Cultura y formulador del Área Funcional de Gestión de Proyectos, para lograr eficiencia adecuada y lograr la viabilidad del PIP.
- El Área Funcional de Informática y Telecomunicaciones debe revisar al detalle el Sistema Intranet para que tenga un funcionamiento adecuado acorde a las necesidades.
- Se recomienda que los documentos destinados al Área Funcional de Defensa Nacional y los que emite el mismo lleguen con celeridad, para no presentar contratiempos, por ser el Área de primera respuesta.
- Se requiere diseñar mecanismos para que el personal administrativo acompañe los viajes a zonas alejadas en las que no se cuenta con entidades bancarias y no es posible realizar los pagos de manera posterior a las acciones.
- Valorar si es posible contar con fondos de caja de manera mensual que permita recursos para acciones que no realizadas en zonas

### PROYECTO QHAPAQ ÑAN

- La contratación de un técnico especialista como promotor cultural.
- La instalación del servicio de Internet, en el museo, de cualquier operador del mercado comercial.
- La Implementación de una Biblioteca Especializada con los Informes Finales de los Proyectos de Investigación Arqueológica de la zona, importante para consultas.
- La adquisición de la información museográfica: trípticos, mosquitos, afiches, otros.
- Se debe renovar o adquirir nuevos equipos de GPS, para facilitar los trabajos de campo y reducir los errores de identificación y registro de los caminos y sitios arqueológicos.
- Compra de equipos de software y equipo de cómputo de acuerdo a las necesidades para agilizar los trabajos
- Mayor celeridad en la atención de requerimientos de materiales, equipos, vestuario de campo, el requerimiento de equipos y otros
- Es urgente la contratación de los servicios profesionales de un equipo profesional multidisciplinario (05 profesionales), encargado de Formular los Estudios de Pre inversión del Ohapag Ñan, para lograr mejores resultados.
- Es importante dar celeridad y realizar el seguimiento respectivo, a los procesos administrativos dirigidos a la adquisición de materiales de construcción, herramientas y sobre todo del respectivo vestuario de seguridad del personal de campo.
- Para alcanzar logros efectivos en la ejecución de los talleres participativos y el recojo de información de campo, es necesaria la participación de la totalidad de los componentes del equipo formulador y/o responsables de ejes estratégicos de los Planes de Manejo.
- Es recomendable que el monto de habilitación de caja chica para los trámites ante las diversas instituciones públicas relacionadas al tema de catastro sean mayores, para dar mayor celeridad a los trámites administrativos y generar mayor número de expedientes técnicos de Declaratoria y delimitación.
- Se recomienda unificar criterios de calificación para la evaluación y aprobación de expedientes técnicos de declaratoria y delimitación entre el Área Funcional de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la DDC-Cusco y la Sede Central del Ministerio de Cultura.
- Se recomienda la asignación de un vehículo institucional para el traslado del personal hasta las zonas de intervención, en vista que el desplazamiento le demanda altos costos para el personal del área.



- Mayor celeridad en el cumplimiento de pagos a proveedores de bienes y servicios.
- Compromiso institucional por parte de sus autoridades de realizar el avance de las actividades para el logro de la implementación del Museo del Tawantinsuyo.
- Continuar con el trámite administrativo para la instalación del servicio de Internet
- La presencia de un conservador de bienes culturales muebles, en forma permanente en el museo.
- Mejorar las remuneraciones del personal Profesional y auxiliar de campo para evitar las renunciaciones voluntarias.
- Es necesario los trabajos de sensibilización a los pobladores que habitan en los sectores donde se realizan trabajos de investigación arqueológica.
- Se recomienda unificar criterios de calificación para la evaluación y aprobación de expedientes técnicos de declaratoria y delimitación entre el Área Funcional de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la DDC-Cusco y la Sede Central del Ministerio de Cultura.
- Para futuros requerimientos de compra de materiales de construcción y/o herramientas, será prioritario incorporar en la solicitud de servicio, todas las especificaciones técnicas necesarias, para ejecutar en forma adecuada (según sea el caso) la labor o tarea específica.
- Se recomienda priorizar las actividades de mantenimiento de caminos prehispánicos, ante la posible ocurrencia de futuros recortes presupuestales, sobre todo, de los tramos y/o secciones de caminos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- Es importante contar con los servicios de un Biólogo, el cual, se encargue de compilar y sistematizar toda la información necesaria para formular el componente Medio Ambiental de los Planes de Manejo, así como, plantear la propuesta técnica de Mitigación de Impactos Ambientales e identificación y priorización de proyectos.

**La Unidad Ejecutora NAYLAMP (UE 005) ha expresado las siguientes recomendaciones:**

- El Museo Nacional de Sicán solicita la contratación de Dos especialistas en conservación del Patrimonio Cultural Mueble y un asistente.
- El Museo De Sitio Huaca Rajada solicita contratar a 01 persona que se encargue del fotografiado de piezas llenado de fichas registro de datos en el sistema, Contratación por servicios por terceros de 03 personas para su seguridad, mantenimiento y limpieza además de un persona para el apoyo en registro y catalogación.
- Contar con personal idóneo que debe fortalecer la imagen institucional del Museo Nacional de Sicán mediante un programa de Marketing cultural especializado.
- Cumplir con la compra de materiales y conseguir un fondo para equipamiento de acuerdo a los nuevos tipos de análisis e investigaciones que se vienen dando en el museo.
- Agilizar y mejorar los trabajos técnicos que este museo demanda en el inventario de sitios arqueológicos, mapeo y protección de monumentos del huaqueo y las invasiones.
- Cumplir con la compra de materiales e insumos para la conservación de los bienes arqueológicos.
- Se recomienda asignar un mayor presupuesto para los museos y complejos arqueológicos.



- Las diferentes áreas de la Unidad Ejecutora 005 atiendan con mayor celeridad nuestros requerimientos.
- Establecer alianzas estratégicas con todas las autoridades de la región a fin de proteger los sitios arqueológicos.
- Coordinar con los operadores turísticos y autoridades para incrementar los visitantes a los museos.
- Es urgente el abastecimiento de materiales solicitados para el área de registro y catalogación para ejecutar acciones de delimitación y señalización de los sitios programados.
- Se recomienda la asignación de un vehículo a la Unidad Formuladora para efectuar la verificación y constatación.
- Tener en cuenta una mayor asignación de recursos para la Unidad Ejecutora para las actividades de rescate Arqueológico, ya que se cuenta con Monumento que no se está realizando las investigaciones como es Bosque de Pomac.
- Asignación de plazas presupuestales en un régimen laboral permanente ya sea DL 276 o DL 728.

**La Unidad Ejecutora 007 - Marçahuamachuco ha expresado las siguientes recomendaciones:**

- Mejora en el servicio de internet.
- Asignación de mayores presupuestos, para el cumplimiento de las actividades asignadas.
- Otorgamiento de facultades para la defensa jurídica de la UE
- La contratación de un especialista en Antropología
- Restitución de facultades para realizar trámites ante la SUNARP.
- Una mejor comunicación con la Oficina de Imagen Institucional de la sede central facilitaría la difusión de nuestra información en los medios nacionales.

**RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LA OPERATIVIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 "PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL"**

- La Dirección General de Defensa del Patrimonio recomienda gestionar por parte de la administración del Ministerio de Cultura ante el Ministerio de Economía y Finanzas la asignación de presupuestos suplementarios para el cumplimiento de metas programadas.
- La Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial recomienda aumentar el número de personal profesional especializado de la DSPM. Contratar adicionalmente, como mínimo, 1 arquitecto, 1 arqueólogo y 1 geógrafo o antropólogo.
- Aumento del presupuesto asignado a la DSPM.
- Implementar el Plan de Desarrollo de Personal (PDP) del Ministerio de Cultura, de acuerdo con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble recomienda una mayor asignación de presupuesto, considerando la importancia de las funciones de la DPHI en la protección y conservación de los bienes culturales inmuebles que conforman el patrimonio histórico a nivel nacional. Así como la contratación de mayor personal técnico calificado. La contratación de personal técnico capacitado en todas las Direcciones Desconcentradas de Cultura.



- o Mayor disponibilidad financiera para la Dirección General de Patrimonio Arqueológico de Inmueble para las labores de saneamiento físico legal donde se requiere trabajos de campo, los que requieren viáticos y transporte.
- o Adquisición de equipos de alta precisión (GPS Diferenciales, Estaciones Totales) dado que con los que se cuenta se encuentran desfasados.
- o A fin de atender oportunamente las solicitudes de CIRA se debe contar con dos unidades móviles, asignadas a la DGPA.
- o Dado que las solicitudes de CIRA cuentan con plazos perentorios no pueden dejar de ser atendidas por no contar con recursos económicos, por lo que las solicitudes de viáticos para CIRA deben ser consideradas como prioridad.
- o La Dirección General de Museos recomienda continuar con el ordenamiento y organización del acervo documentario (físico y digital) de la DRBM, considerando la cantidad de fichas antiguas de registro en cartón y papel desde los años de 1950; así como los discos compactos de almacenamiento de información. En ese mismo contexto se hace necesaria la compra de un Scanner de negativos para digitalizar los negativos de fotografías que forman parte del acervo de esta Dirección. Adquisición de equipos (termohigrómetro, luxómetro y cámara fotográfica) para efectuar las evaluaciones.

**Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes recomendaciones:**

- o DDC – AMAZONAS, recomienda contratar al menos 05 obreros, 02 Arquitectos, 01 Arqueólogo y 01 Difusor Cultural para el mantenimiento del complejo arqueológico Kuelap. Asimismo, solicita mayores recursos presupuestales.
- o DDC – ANCASH, recomienda la contratación de personal profesional y capacitado para dar cumplimiento con el plan de trabajo establecido. Asimismo, solicitamos nos brinden apoyo en las diferentes áreas administrativas y técnicas, toda vez que en la sede central existen especialistas para cada área.
- o DDC – AYACUCHO, solicita asignación de mayores recursos financieros para poder cumplir con todas las actividades programadas, así como para la formulación del perfil del Centro de Investigación, intervención por emergencia del sector de Ayamonte y para la restauración y conservación de pinturas coloniales de la colección del Museo Hipólito Unanue. Asimismo, solicita la contratación de personal para las distintas áreas de la DDC. También y la adquisición de una unidad vehicular.
- o DDC – AREQUIPA, contar con los materiales adecuados para llevar a cabo el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural. Contar con la cooperación de las Autoridades que intervienen en el procedimiento de impacto ambiental. Considerar la contratación de dos arqueólogos que permitan optimizar y brindar mayor celeridad en la atención de los expedientes de Planes de Monitoreo Arqueológico. Además se recomienda continuar con las charlas patrimoniales de extensión a los centros educativos, a la Policía Nacional y Sociedad Civil. Por último, se recomienda suscribir un Convenio con alguna Institución, que facilite un auditorio para la realización de actividades.
- o DDC-CAJAMARCA, se continúe con la capacitación a los profesionales para optimizar su actuar y uniformizar criterios de intervención. Asimismo, contratar mayor personal en todas las áreas funcionales para lograr un trabajo más eficiente en aras del Patrimonio Cultural. Finalmente, solicitaron la asignación de mayor presupuesto a la DDC para la realización de las actividades culturales.
- o DDC – CALLAO, solicita la contratación de un Gestor Cultural que posteriormente pueda ser nombrado Sub Director. Agilizar los procesos



administrativos internos, así como la comunicación y coordinación entre la sede central y la DDC Callao. Evaluar los techos presupuestales y asignación de recursos, de manera que sean acorde a las necesidades reales de la DDC-Callao. Fortalecer a la DDC, descentralizando procesos y/o sistematizándolos (auspicios, donaciones de bienes y hasta infraestructura).

- DDC – HUANCVELICA, Se recomienda el incremento de Presupuesto y personal técnico especializado con experiencia en cada una de las áreas para el logro de la metas programadas, motivo por el cual no se vienen cumpliendo, asimismo se recomienda la creación de más áreas técnicas e incremento del personal en dichas áreas que son de prioridad, el cual nos permitirá mostrar los logros obtenidos en su totalidad, asimismo se pide las capacitaciones periódicas a recursos humanos.
- DDC – HUÁNUCO, Contratar a más personal para poder desarrollar las actividades de forma eficiente, ya que la DDC Cuenta con poco personal existe una sobrecarga de trabajo.
- DDC – ICA, Capacitación al personal en temas de intervención y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, tanto arqueológico como arquitectónico.
- DDC – JUNÍN, Realizar las transferencias de los encargos de manera oportuna.
- DDC – LAMBAYEQUE, necesita contar con un programa para la sistematización de información en la mesa de partes y capacitar al personal técnico y administrativo a fin de proseguir con el aprendizaje a beneficio de la institución.
- DDC – LORETO, proseguir con la validación del estudio de "La Fiesta Bora" por parte de la Sede del Ministerio de Cultura para su registro como bien inmaterial de la región Loreto. Continuar investigando respecto del patrimonio inmaterial de las diversas etnias que viven en el llano amazónico para su registro y conservación.
- DDC – PASCO, se recomienda mayor incremento de presupuesto para realizar todas las actividades programadas.
- Recomienda que se considere que la actual fórmula para el manejo presupuestal genera situaciones que impiden la eficiente ejecución de las actividades.
- DDC-PIURA, Realizar señalizaciones en los sitios arqueológicos, a fin de que se pueda intervenir de forma más eficiente en posibles afectaciones. Contar con ropa y accesorios de seguridad con los que se puedan identificar el personal de arqueología.
- DDC – PUNO, Se considere el techo presupuestal de acuerdo a la recaudación en los Museos que son Tres: Museo Lítico PUKARA, Museo San Juan de Letrán de Juli y Museo Nuestra Señora de la Asunción de Juli; Complejos Arqueológicos: Complejo Arqueológico de Sillustani, Complejo Arqueológico de Cutimbo.
- DDC – SAN MARTIN, Programar con el área técnica del Ministerio de Cultura, las visitas correspondiente para la supervisión y evaluación del área.
- DDC – UCAYALI, Que todos trabajemos en conjunto para el surgimiento de la cultura y la Protección del Patrimonio Cultural en nuestra región.

**La Unidad Ejecutora Cusco han expresado las siguientes recomendaciones:**

- Se recomienda una priorización adecuado de la asignación presupuestal para el cumplimiento de sus actividades para todas las áreas de la UE Cusco.
- Contratación de personal profesional y capacitado para dar cumplimiento con el plan de trabajo establecido para las áreas de: Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles, Liquidación de Proyectos, Defensa del Patrimonio, Proyecto de investigación arqueológica Marcavalle 2016 – Cusco,



Área Funcional De Patrimonio Arqueológico, Coordinación de Certificaciones, Coordinación de Catastro y Saneamiento físico legal, Área Funcional del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, Investigaciones Arqueológicas en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

- El Área Funcional de Supervisión solicita la asignación de los vehículos, tiempo y combustible deben ser de acuerdo a la comisión de servicio.
- Se considere la capacitación del personal en el Plan Anual de Capacitación institucional.
- Investigaciones Arqueológicas en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, Agilizar la atención de los bienes programados en el cuadro de necesidades y los servicios requeridos para el análisis de muestras recogidas de las diferentes excavaciones arqueológicas.
- Solicitar a la sede central del Ministerio de Cultura, para que la DDC-Cusco tenga nuevamente la facultad de supervisar los proyectos y programas de investigaciones que se ejecutan en la región del Cusco.
- Área funcional de Museos, disponibilidad y atención oportuna de movilidad. Mantenimiento y/o renovación de equipos de cómputo.
- Brindar las condiciones básicas (infraestructura, mobiliarios y materiales de escritorio) a los trabajadores para una ejecución adecuada de sus actividades.
- Proponer cursos de capacitación en temas de técnicas de mantenimiento para el personal vigilante conservador que labora en los parques, zonas y sitios arqueológicos.
- Se tomen acciones correctivas con los ejecutores de obra que no cumplen con la entrega de los informes de Pre liquidación, la atención y absolución oportuna de los pliegos de observación en proceso de Liquidación, los cuales perjudican y dificultan el proceso de liquidaciones y no permiten cumplir con las metas programadas.
- El área Funcional de Liquidación de Proyectos solicita la compra de equipo fotocopidora multifuncional.
- El Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble, solicita la implementación de la base de datos de registro de información generada y digitalizada con enlace GIS.
- Coordinaciones interinstitucionales y de asesoramiento técnico en el marco de la Ley de Protección de Patrimonio Cultural.
- Celeridad en la atención a expedientes de delimitación de poblados históricos de la región Cusco así como la Reglamentación requerida para la implementación de las normas de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Área Funcional de Defensa del Patrimonio, dar atención prioritaria a solucionar el problema de incumplimiento de plazos de atención en el trámite de los expedientes vinculados al "procedimiento administrativo sancionador por infracciones al patrimonio cultural de la nación
- La dotación de una unidad móvil exclusiva para ésta área, con la finalidad de garantizar la presencia de los técnicos en la fecha programada para la inspección técnica. Y la asignación de local o ambientes adecuados para todos los trabajadores del Área Funcional de Defensa del Patrimonio
- Brindar cursos de capacitación en temas de técnicas de mantenimiento al personal vigilante conservadores que labora en los parques, zonas y sitios arqueológicos
- Se recomienda sanear el terreno donado a la DDC-C para la construcción del campamento; porque la población podría tratar de recuperar este espacio cedido y que en la actualidad funciona como centro de investigación de Espiritupampa.



- Es recomendable ampliar la zona de investigación del sector Wari, y una de las formas es comprando el terreno que se halla alrededor de este espacio muy importante para la investigación arqueológica del horizonte medio en la zona de selva.
- Se recomienda que la DDC-C ponga una movilidad para el viaje a la zona de trabajo así mismo sea lo mismo para el retorno del personal a la ciudad de cusco, en vista que este área el costo de viaje es costoso y peligroso.
- Se recomienda realizar un nuevo plano a detalle de todo el sitio arqueológico de Espiritupampa.
- Se recomienda instalar en el campamento una radio comunicación para poder tener acceso a las noticias sobre temas familiares y de trabajo, siendo este uno de los servicios principales para el personal que ingresa a la zona.
- Avisar con anticipación sobre la posibilidad de recortes de presupuesto, visto que esto afecta directamente al personal y por ende las labres programadas.
- Dotar al equipo técnico del Pira Cuenca Hidrográfica de la Laguna de Pomacanchi, las facilidades como son un equipo de cómputo así como una impresora la misma que facilitara el proceso y el desarrollo de sus actividades en beneficio del PIA.
- Se debe priorizar la publicación de los dos tomos de las Crónicas tempranas del siglo XVI, que primigeniamente se consideró publicar en el 2016. Por otro lado, se recomienda la publicación virtual de los dos tomos de las Crónicas y Documentos acerca de la Cultura Andina e Hispana, Encuentros y Desencuentros Históricos Siglo XVI y XVII" en formato PDF a través de la página web institucional.
- El Departamento Físico – Químico solicita que los insumos químicos sean entregados en su totalidad en el primer trimestre. Solicitar que cada proyecto de investigación contemple la dotación de insumos químicos para la realización de los análisis que ellos soliciten. Ampliación presupuestal con la finalidad de la adquisición de equipos modernos para una rápida ejecución de las labores. Renovación de todo el mobiliario del laboratorio fisicoquímico.
- Equipar al Gabinete de Antropología Física de los equipos necesarios (Equipo de Rayos X portátil) para un buen desempeño de sus funciones y para brindar a los diferentes proyectos un diagnóstico claro de las paleopatologías halladas, las cuales ayudaran a plantear mejores conclusiones en nuestros diversos análisis. Dotar al Gabinete de adecuados ambientes para el buen desempeño de sus actividades, así como para un correcto lugar de almacenaje de las colecciones óseas, con la cantidad necesaria de estantes metálicos que contengan el creciente número de cajas que contienen las colecciones óseas.
- Realizar charlas o capacitaciones con los arqueólogos responsables de las excavaciones arqueológicas, sea en Monumentos religiosos o Sitios Arqueológicos.
- Se debe agilizar la declaratoria de patrimonio cultural de la nación así como la delimitación correspondiente, debido a que gran porcentaje de los sitios arqueológicos se encuentran en riesgo.
- Se propone, realizar la base de datos históricos- arqueológicos - etnográficos que servirá como consulta de los profesionales de las diferentes disciplinas.
- Se autorice la programación de unidades vehiculares,
- Asignación de viáticos para la verificación i/o inspección de los PIPs de acuerdo a la ubicación geográfica.
- Mientras que el proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman no esté concluido no podremos elaborar el expediente de nominación de Patrimonio Mundial.
- Agilizar la atención de los bienes programados en el cuadro de necesidades; especialmente de las metas de Conservación (Sub meta 046-02) e



Investigación (meta 0034) del PANM, para cumplir oportunamente con las tareas de conservación e investigación.

**La Unidad Ejecutora 009. La Libertad han expresado las siguientes recomendaciones:**

- Programación de actividades y acciones para la delimitación de Sitios Arqueológicos en riesgo en el ámbito de la Región La Libertad, por parte de las áreas técnicas competentes de la Sede Nacional.
- Mayor asignación de presupuesto a la UE 009 La Libertad para superar las dificultades de personal y logística.

**RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LA OPERATIVIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0140 "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES"**

**La Dirección General de Industrias Culturales y Artes han expresado las siguientes recomendaciones:**

- La Dirección General de Industrias Culturales y Artes solicita coordinar con la oficina de OGPP o las direcciones que correspondan el cronograma real de adjudicación del presupuesto para que el planeamiento de las acciones se desarrolle teniendo en cuenta dicha adjudicación. Asimismo, es de mucha importancia contar con el apoyo de las oficinas de presupuesto para que coordinen la transferencia puntual y la sustentación del presupuesto al Ministerio de Cultura.
- Fortalecer la oficina de Comunicaciones para que realice acciones estratégicas de comunicación de los proyectos y actividades de la DGIA, o se adjudique un presupuesto a cada Dirección destinado a implementar un plan de comunicaciones ad hoc, según las competencias de cada Dirección. Implementar acciones para el levantamiento de sistemas acordes con las nuevas necesidades y sistemas utilizados por el Ministerio de Cultura.
- La Dirección de Audiovisual Fonografía y Los Nuevos Medios, recomienda asegurar la continuidad de las acciones iniciadas durante el primer semestre, especialmente a nivel de pagos de premios de los Concursos Cinematográficos (ya certificados) y de la programación de la sala Armando Robles Godoy y circuitos alternativos.
- La Dirección del Libro y La Lectura recomienda aumentar personal en modalidad CAS, dado que las actividades de monitoreo que impliquen viajes y responsabilidad administrativa solo puede recaer en ellos.

**Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes recomendaciones:**

- DDC – AMAZONAS, Brindar mayor presupuesto a la DDC Amazonas teniendo en cuenta su recaudación.
- DDC – ANCASH, recomienda la contratación de personal profesional y capacitado para dar cumplimiento con el plan de trabajo establecido. Asimismo,



- solicitamos nos brinden apoyo en las diferentes áreas administrativas y técnicas, toda vez que en la sede central existen especialistas para cada área.
- DDC – AREQUIPA, Gestionar el uso de un espacio y/o ambiente que cuente con un auditorio, teatro o teatrín. Para que forme parte del desarrollo de actividades artístico culturales. Adquisición de Equipos de sonido y luces. Adquisición de cámara fotográfica y filmadora para los conciertos de la OSA. Contratar personal para el desarrollo de actividades.
  - DDC – AYACUCHO, solicita asignación de mayores recursos financieros para el adecuado cumplimiento de las actividades.
  - DDC – CAJAMARCA, El Área de Comunicaciones del Ministerio de Cultura nos brinde mayor apoyo en la ejecución de nuestros eventos a través de los medios con los que ellos trabajan. Asignación de mayor presupuesto a la DDC para la realización de las Actividades Culturales.
  - DDC – CALLAO, Gestionar el uso de un espacio y/o ambiente que cuente con un auditorio, teatro o teatrín. Para que forme parte del desarrollo de actividades artístico-culturales. Adquisición de Equipos de sonido, luces, Cámara fotográfica y filmadora para los conciertos. Contratar personal para el desarrollo de actividades.
  - DDC – HUANCVELICA, Se pide el incremento de Presupuesto y personal técnico especializado con experiencia en cada una de las áreas para el logro de la metas programadas, motivo por el cual no se vienen cumpliendo, asimismo se recomienda la creación de más áreas técnicas e incremento del personal en dichas áreas que son de prioridad, el cual nos permitirá mostrar los logros obtenidos en su totalidad, asimismo se pide las capacitaciones periódicas al material de recursos humanos.
  - DDC – HUANUCO, Retomar la difusión a través del Diario Página 3.
  - DDC – ICA, Se recomienda la construcción de un centro cultural que contenga salas de uso múltiples, un teatro-auditorio y talleres artísticos, para el mejor desarrollo de las actividades culturales en beneficio de la población de la región Ica.
  - DDC – JUNIN, Buscar un acercamiento con las entidades Regionales y Locales para articular proyectos y actividades culturales en beneficio de la región Junín.
  - DDC-LAMBAYEQUE, Seguir realizando actividades culturales y conversatorios tanto culturales como defensa de nuestro patrimonio arqueológico, para sensibilizar a la población y no destruyan los sitios arqueológicos, seguir contando con el apoyo del Ministerio de Cultura para la realización de las diversas actividades programadas y poder difundirlos a la colectividad.
  - DDC – LORETO, buscar alianzas con entidades públicas y privadas para promover el arte y la cultura en nuestra región Loreto. Otorgar mayor presupuesto a la DDC para implementar mayores acciones que permitan el acceso y la apreciación de la diversidad de las expresiones artísticas de la región.
  - DDC – PASCO, Se recomienda mayor incremento de presupuesto para realizar todas las actividades programadas.
  - DDC-PIURA, Se recomienda una mayor coordinación con los medios de comunicación por parte de las áreas. Crear alianzas con otras instituciones a fin de poder realizar una mayor difusión de emprendimientos culturales. Realizar mejoras en las instalaciones del Teatro Manuel Vegas Castillo, a fin de que pueda ser utilizado en las actividades programadas.
  - DDC – PUNO, Considerar dentro del presupuesto asignado los fondos recaudados directamente para una mejor Administración de los Museos y Complejos Arqueológicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno.
  - DDC – SAN MARTIN, Se sugiere que los revisores asignados a cada DDC, tengan mayor comunicación con los involucrados en los trámites respectivos y



se recomienda coordinar con las áreas involucradas en dicho trámite, a fin que agilicen la documentación para optimizar los recursos.

- DDC – TACNA, Que se considere una forma más pertinente de gestión de recursos económicos considerando las necesidades de las Direcciones Regionales.
- DDC – UCAYALI, Se recomienda que las áreas que reciben sus documentos para aprobación de actividades puedan desarrollar en un tiempo establecido ya que siempre tienen retraso porque no se revisa a tiempo.

